

Gobierno Regional de Ancash
Consejo Regional

Ordenanza Regional

N° 004-2025-GR/CR

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH;

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ancash, realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional el día 06 de marzo de 2025, en atención a la CONVOCATORIA N° 03-2025-SO-GR/CR/CD, de fecha 26 de febrero de 2025; visto y debatido el DICTAMEN N° 01-2025-GR/CR/CO-RNGMA, de fecha 24 de febrero de 2025, elaborado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ancash; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado; en el artículo 8° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, y el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, en el ámbito de la Defensa Civil, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) confiere a los Gobiernos Regionales la función de "organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas" (artículo 61, literal c). Para su efectiva implementación, en el caso particular del Gobierno Regional de Ancash, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres asume la responsabilidad de coordinar y ejecutar estas acciones. Esta gerencia se encarga de organizar, supervisar y fiscalizar los procesos de gestión del riesgo de desastres, actuando dentro del marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en estrecha colaboración con el Grupo de Trabajo Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y siguiendo los lineamientos



del ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), conforme al numeral 6) del artículo 29-A de la Ley N° 27867;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, establece que, son atribuciones del Consejo Regional *"Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"*; en ese mismo orden, los Gobiernos Regionales, a través de sus órganos de gobierno dictan las normas y disposiciones, a través del Consejo Regional: Ordenanzas Regionales y Acuerdos del Consejo Regional. Siendo que, las **Ordenanzas Regionales** *"(...) norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia"*, de acuerdo a lo establecido en los artículos 37° y 38° de Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



Que, el artículo 1° de La Ley N° 29664, modificada por el Decreto Legislativo N° 1587, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Siendo su objetivo identificar riesgos, priorizar la prevención, reducir los efectos de desastres, y mejorar la preparación y respuesta ante emergencias. Según el artículo 8° (literales a, b, d y h) de la Ley N° 29664, el SINAGERD busca: *"a. La identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la Gestión del Riesgo de Desastres. b. La articulación de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. (...) d. La prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos y limitando el impacto adverso de los peligros, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país. (...) h. La atención oportuna de la población en emergencias, a través de los procesos adecuados para la preparación, respuesta y rehabilitación. (...)"*;



Que, el numeral 5.3 del artículo 5° de la Ley N° 29664, modificada por el D.L. N° 1587, dispone los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, entre ellos: *"a) La Gestión del Riesgo de Desastres debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Las entidades públicas deben priorizar la implementación de actividades e inversiones de prevención y reducción del riesgo de acuerdo al ámbito de sus competencias. (...) d) Fortalecer la institucionalidad y la generación de capacidades para integrar la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales; a través de la certificación de competencias profesionales, el desarrollo de capacidades, la asistencia técnica, entre otros. (...) h) (...) Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables de desarrollar las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres, con plena observancia del principio de subsidiariedad."*;

Que, según lo establecido en el literal a) numeral 39.2 del artículo 39° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664, modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, *"Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a) Plan de Prevención y Reducción del Riesgo. (...)"*;

Que, el Gobierno Regional de Ancash, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 638-2023-GRA/GGR, con fecha 14 de noviembre de 2023, aprobó la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario encargado de la elaboración de los planes específicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres conforme a normativa y lineamientos vigentes;

Que, conforme a la Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, aprobada por el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED, el equipo técnico multidisciplinario elaboró el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Incendios Forestales para el departamento de Ancash (2025-2030). Dicho Plan fue presentado al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash, recibiendo su aprobación unánime en acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2024;

Que, el Equipo Técnico Multidisciplinario, con la asistencia técnica de la Coordinadora Regional del CENEPRED Ancash, finalizó la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales para el departamento de Ancash (2025-2030). En atención a las Resoluciones Ministeriales N° 220-2013-PCM y N° 222-2013-PCM, la Coordinadora del CENEPRED Ancash solicitó formalmente, mediante correo electrónico de fecha 6 de septiembre de 2024, que se proceda con el trámite de aprobación del plan mediante ordenanza regional;



Que, la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, con fecha N° 22 de agosto 2022, aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", en el que se precisa que la aprobación Oficial del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres corresponde al Consejo Regional;

Que, con el **INFORME TÉCNICO N° 0001-2025-GRA/ORGRD** de fecha 13 de febrero de 2025, el **Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres**, después de realizar el análisis técnico y legal, **concluye**: "4.1. Se actualiza el horizonte de ejecución del Plan, quedando denominado: "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del departamento de Ancash, 2025-2030. 4.2. La elevada frecuencia de incendios forestales en Ancash, durante el año 2024, con total de 396 siniestros reportados, evidencia la urgente necesidad de adoptar medidas preventivas y de reducción del riesgo, con acciones específicas para fortalecer la capacidad de respuesta del Gobierno Regional y los gobiernos locales de Ancash. 4.3. El "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del departamento de Ancash, 2025-2030" incluye una matriz de acciones, metas indicadores y responsables, la cual permitirá el seguimiento y evaluación de la implementación del plan, garantizando su ejecución efectiva en los plazos establecidos. 4.4. El "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del departamento de Ancash, 2025-2030", es una herramienta técnica y estratégica que cumple con los lineamientos establecidos en la normativa nacional sobre gestión del riesgo de desastres. Su implantación permitirá reducir la incidencia y el impacto de los incendios forestales en el departamento de Ancash. (...);" asimismo, entre sus recomendaciones señala: "(...) 5.2. En consideración a lo expuesto, se recomienda la aprobación inmediata del PPRRD, ante incendios forestales mediante la Ordenanza Regional (...);"



Que, el Gerente Regional de Asesoría Jurídica mediante **INFORME LEGAL N° 148-2025-GRA/GRAJ** de fecha 19 de febrero de 2025, emite **OPINIÓN LEGAL** siguiente: "4.1. Declarar **PROCEDENTE** la **aprobación mediante Ordenanza Regional** el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante incendios del departamento de Ancash 2025-2030" (...);"

Que, la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de su análisis y deliberación correspondiente conforme a sus legales atribuciones, ha procedido con aprobar por unanimidad el **DICTAMEN N° 01-2025-GRA-CR/CO-RNGMA**, de fecha 24 de febrero del 2025, recomendando al Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ancash, aprobar la Ordenanza Regional que Aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Departamento de Ancash, 2025-2030, con los artículos correspondientes, recomendados en el citado dictamen;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional realizada el día jueves 06 de marzo del año en curso, el Consejero Delegado da cuenta del dictamen sobre el proyecto de ordenanza regional, que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Departamento de Ancash, 2025-2030; el Vicepresidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional, procede con el sustento correspondiente y la lectura de sus conclusiones y recomendaciones; seguidamente, el Consejero Delegado, solicita participaciones sobre el tema; acto seguido, el Consejero Delegado da por culminado el debate y somete a votación a mano alzada la recomendación (artículos) descrita en el **DICTAMEN N° 01-2025-GRA-CR/CO-RNGMA**, de fecha 24 de febrero del 2025 y se aumenta un artículo; siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

Que, estado a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Ancash, y al amparo de las facultades conferidas en la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Pleno del Consejo Regional de Ancash ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2025-2030.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2025-2030", que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.

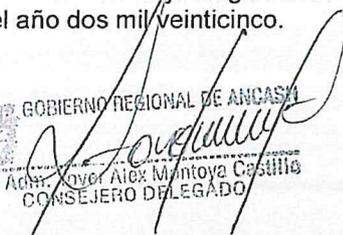
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza Regional, así como del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Departamento de Ancash, 2025-2030, en el Portal Web del Gobierno Regional de Ancash: (www.regionancash.gob.pe), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región, la misma que entrará en **vigencia** el día siguiente de su publicación .

ARTÍCULO TERCERO.- DISPENSAR, la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR, una copia en físico y en digital a la Presidencia del Consejo de Ministros en calidad de órgano rector del SINAGERD.

COMUNÍQUESE al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash para su Promulgación.

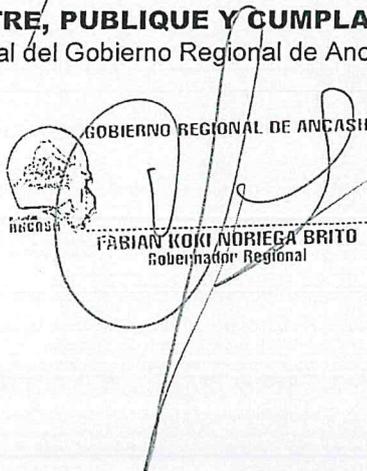
Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ancash, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Lic. Adm. Javier Alex Mantoya Castillo
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash, a los **25 MAR. 2025**


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
FABIAN KOKI NORIEGA BRITO
Gobernador Regional



PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,
2025- 2030.



GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

(Resolución Ejecutiva Regional N° 027-2024-GRA/GR)

C.P.C. Fabian Koki Noriega Brito
GOBERNADOR REGIONAL

Abog. Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes
GERENTE GENERAL REGIONAL

Ing. Gastone Rafael Macedo Menacho
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Abog. Daniel Álvaro Diestra Vivar
GERENTE REGIONAL DE
ASESORÍA JURÍDICA

Econ. Mercedes Miglyá Morote Echavarría
GERENTE DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

C.P.C. Erick Hugo Inchicague Medina
GERENTE REGIONAL DE
ADMINISTRACIÓN

Ing. Víctor Eduardo Alegre Romero
GERENTE REGIONAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO

C.D. Luis Antonio Valverde Cueva
GERENTE REGIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL

Lic. Edver Román Paredes Milla
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

M.C Ricardo Tomas Natividad Collas
GERENTE REGIONAL DE SALUD

Econ. Alex Cervantes Tarazona
GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA (E)

Ing. César Josue Moreno Toledo
GERENTE REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

Ing. Iván Juan Montes Mallqui
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS
NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Raúl Fernando Blas Cotrina
GERENTE SUB REGIONAL EL PACÍFICO

C.P.C. Yovana Jara Castillo
GERENTE SUB REGIONAL
CONCHUCOS ALTO

Lic. Edwar Mardonio Bazán Verde
GERENTE SUB REGIONAL
CONCHUCOS BAJO



EQUIPO TÉCNICO - PPRRD

(Resolución Gerencial General Regional N° 638-2023-GRA/GGR)

Econ. Alex Cervantes Tarazona
Director Regional de Agricultura (e).

Lic. Edver Román Paredes Milla
Director Regional de Educación.

M.C Ricardo Tomas Natividad Collas
Director Regional de Salud.

M.Sc. Jorge Manuel Paz Acosta
Representante del Titular del Instituto del Mar
del Perú (IMARPE) SIAR Áncash.

Ing. Fredy Russmelt Alvaro Tarazona
Director Regional de Transportes y
Comunicaciones.

Ing. Beatriz Fuentealba Durand
Presidente del Instituto Nacional de
Investigación en Glaciares y Ecosistemas de
Montaña - INAIGEM.

Ing. Iván Juan Montes Mallqui
Gerente Regional de Recursos Naturales y
Gestión Ambiental.

Ing. Angelica Mary Tolentino Gabancho
Directora Zonal 4 del SENAMHI - Áncash.

Ing. Hugo Edgar Carrillo Vargas.
Administrador Técnico Forestal y de Fauna
Silvestre - Áncash (SERFOR).

Dr. Carlos Reyes Pareja.
Rector de la Universidad Nacional Santiago
Antúnez de Mayolo.

Lic. Abdías Villoslada Taipe
Jefe del Parque Nacional Huascarán -
SERNANP.

Dr. Luis Angulo Cabanillas.
Director General de la
Universidad César Vallejo - Huaraz.

Ing. José Reynoso Campos.
Gestor Territorial del MIDAGRI - Áncash.

CrnI. Carlos Enrique Hurtado Céspedes.
Director de la Dirección Desconcentrada del
INDECI de Áncash.

Ing. Jorge Luis Mejía Vargas.
Director de la Autoridad Administrativa del
Agua - Huarmey - Chicama.

Mayor PNP Renzo Reggiardo.
Jefe de la Unidad Desconcentrada de Protección
del Medio Ambiente PNP Huaraz.

ArqI. Ruy Linneo Escobar Gamboa.
Director de la Dirección Desconcentrada de
Cultura de Áncash.

Dr. Vigdis Elis Vásquez Sánchez.
Representante del Ministerio Público
Fiscalía Provincial Especializada en Materia
Ambiental de Áncash.

Ing. Jeanette Fluker Arce.
Representante titular del
INGEMMET - OD Áncash.

Mag. Doris Mariela Támara Cadillo
Jefa de la Oficina Defensorial de Áncash.



PROFESIONALES INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO - PPRD

Letty Sheyla Gambini Valverde
ESPECIALISTA GRD - SIG

Rocio Milagros Alvarado Moquillaza
ESPECIALISTA GRD - SIG

Santos Lorenzo Baltazar Rosas
ESPECIALISTA GRD - SIG

Jhonor Pedro Tarazona Mendoza
EVALUADOR DE RIESGOS

Darwing Javier Lopez Diaz
ESPECIALISTA GRD - SIG

ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICA DEL PPRD

Ing. Rosa Rodríguez Anaya
COORDINADORA DE ENLACE REGIONAL
ÁNCASH

Ing. José Luis Epiquien Rivera
ESPECIALISTA DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS

CENTRO NACIONAL DE
ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES - CENEPRED



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: INFORMACION GENERAL	13
1.1. Marco legal y normativo.....	13
1.1.1. Marco normativo internacional.....	13
1.1.2. Marco normativo nacional.....	13
1.1.3. Marco normativo regional.....	17
1.2. Metodología.....	18
1.2.1. Etapas de formulación del Plan.....	19
1.3. Características del ámbito de estudio.....	21
1.3.1. Superficie.....	21
1.3.2. Vías de acceso.....	24
1.3.3. Aspecto Social.....	28
1.3.4. Aspecto Económico.....	88
1.3.5. Aspectos físicos.....	92
1.3.6. Aspectos Ambientales.....	144
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	149
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	149
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes.....	149
2.1.1.1. Gestión prospectiva.....	149
2.1.1.2. Gestión correctiva.....	149
2.1.1.3. Roles y Funciones Institucionales.....	150
2.1.1.4. Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	152
2.1.1.5. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.....	153
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	153
2.1.2.1. Análisis de recursos humanos.....	153
2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos.....	165
2.1.2.3. Análisis de recursos financieros.....	166
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres.....	167
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.....	167
2.2.2. Zonas críticas por peligro.....	172
2.2.3. Escenario de riesgo por peligro.....	174
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	217
3.1. Objetivos.....	217
3.1.1. Objetivo General.....	217
3.1.2. Objetivos Generales.....	217
3.2. Articulación del Plan.....	217
3.2.1. Política Nacional en GRD.....	217
3.2.2. Objetivo estratégico del PLANAGERD (2022 - 2030).....	217



3.2.3.	Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgo de Desastres.....	217
3.3.	Estrategias.....	220
3.3.1.	Roles institucionales.....	220
3.3.2.	Ejes y prioridades.....	220
3.3.3.	Implementación de medidas estructurales.....	222
3.3.4.	Implementación de medidas no estructurales.....	222
3.4.	Programación.....	224
3.4.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	224
3.4.2.	Programación de inversiones.....	227
CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....		231
4.1.	Financiamiento.....	231
4.2.	Seguimiento y monitoreo.....	231
4.3.	Evaluación.....	232
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		232
Conclusiones.....		232
Recomendaciones.....		232
ANEXOS.....		233
Anexos N° 1: Fuentes de información.....		233
Anexos N° 2: Registro fotográfico.....		234
Anexos N° 3: Registro fotográfico.....		236
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas.....		243
Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades.....		249
Anexos N° 6: Cronograma de inversiones.....		255
Anexos N° 7: Mapas temáticos.....		258



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Mapa de ubicación.....	23
Mapa N° 2: Mapa de red vial terrestre.....	27
Mapa N° 3: Mapa de establecimientos de salud.....	37
Mapa N° 4: Mapa de instituciones educativas.....	78
Mapa N° 5: Mapa de unidades litológicas.....	116
Mapa N° 6: Mapa de unidades geomorfológicas	122
Mapa N° 7: Mapa de clasificación climática.....	126
Mapa N° 8: Mapa hidrológico.....	128
Mapa N° 9: Mapa de cobertura vegetal.	133
Mapa N° 10: Mapa de zonas de vida.....	136
Mapa N° 11: Mapa de ecosistemas.	141
Mapa N° 12: Mapa de pendientes.....	143
Mapa N° 13: Zonas críticas por incendios forestales.	173
Mapa N° 14: Mapa de combustible a partir de la cobertura vegetal.	179
Mapa N° 15: Mapa de pendientes.....	181
Mapa N° 16: Mapa de condiciones climáticas favorables.	184
Mapa N° 17: Mapa de fuerza de los vientos.....	186
Mapa N° 18: Mapa de irradiación de energía solar incidente.	188
Mapa N° 19: Mapa de factores condicionantes.....	190
Mapa N° 20: Mapa de registros históricos de incendios forestales.....	196
Mapa N° 21: Registro de focos de calor	198
Mapa N° 22: Mapa de superficies afectadas por incendios forestales (cicatrices)	200
Mapa N° 23: Mapa del factor desencadenante - Propagación de incendios forestales.....	202
Mapa N° 24: Mapa de susceptibilidad a incendios forestales	204
Mapa N° 25: Mapa de priorización del elemento expuesto ante la ocurrencia de incendios forestales	210
Mapa N° 26: Mapa de elementos socioeconómicos, como parte de los elementos expuestos.....	212
Mapa N° 27: Mapa del escenario de riesgo por incendios forestales	216



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Marco normativo internacional.....	13
Tabla N° 2: Marco normativo nacional.....	13
Tabla N° 3: Marco normativo regional.....	17
Tabla N° 4: Superficie de las provincias de Áncash.....	21
Tabla N° 5: Población según género.....	28
Tabla N° 6: Población según género y grupo etario.....	28
Tabla N° 7: Población por grupo etario por provincia.....	29
Tabla N° 8: Población proyectada.....	31
Tabla N° 9: Densidad poblacional del departamento de Áncash.....	32
Tabla N° 10: Tipos de establecimientos de salud.....	33
Tabla N° 11: Tipo de establecimiento de salud por provincia.....	34
Tabla N° 12: Atenciones médicas más recurrentes, realizadas de enero a marzo del 2024.....	38
Tabla N° 13: Instituciones educativas.....	72
Tabla N° 14: Tipo de material predominante en las paredes por provincias.....	79
Tabla N° 15: Tipo de material predominante en los pisos por provincias.....	80
Tabla N° 16: Tipo de material predominante en los techos.....	80
Tabla N° 17: Tipo de abastecimiento de agua.....	81
Tabla N° 18: Tipo de eliminación de excretas por provincia.....	82
Tabla N° 19: Servicio de energía eléctrica por provincia.....	83
Tabla N° 20: Población económicamente activa.....	88
Tabla N° 21: Superficies sembradas por años (Has), según principales cultivos, 2016 – 2021.....	89
Tabla N° 22: Superficies cosechadas por años (Has), según principales cultivos, 2016 – 2021.....	91
Tabla N° 23: 1.3.5.1. Unidades litológicas.....	92
Tabla N° 24: Descripción de las unidades geomorfológicas.....	117
Tabla N° 25: Resumen de la clasificación climática.....	125
Tabla N° 26: Principales ríos y unidades hidrográficas de las vertientes del Pacífico y Atlántico.....	127
Tabla N° 27: Cobertura vegetal.....	129
Tabla N° 28: Zonas de vida.....	134
Tabla N° 29: Ecosistemas.....	137
Tabla N° 30: Rangos de pendiente.....	142
Tabla N° 31: Principales emergencias ambientales ocurridos entre el 2012-2017.....	145
Tabla N° 32: Principales denuncias ambientales ocurridos entre el 2021 – 2022.....	146
Tabla N° 33: Principales acciones en gestión correctiva del periodo 2017 – 2023.....	149
Tabla N° 34: Instrumentos de gestión del gobierno regional de Áncash.....	152
Tabla N° 35: Personal del Oficina de Gestión de Riesgos (CAS y Locadores).....	153
Tabla N° 36: Personal del COER Áncash (CAS y locadores).....	154
Tabla N° 37: Personal nombrado del gobierno regional de Áncash.....	155
Tabla N° 38: Personal con sentencias judiciales del gobierno regional de Áncash.....	160
Tabla N° 39: Personal CAS del gobierno regional de Áncash.....	162
Tabla N° 40: Recursos logísticos del gobierno regional de Áncash.....	165
Tabla N° 41: Presupuesto asignado PP 0068 del gobierno regional de Áncash.....	166



Tabla N° 42: Registro de incendios forestales según COER Áncash (2020 - 2024).....	167
Tabla N° 43: Registros incendios forestales según SERFOR.....	169
Tabla N° 44: Registros de incendios forestales 2003 - 2024	170
Tabla N° 45: Zonas críticas por incendio forestal.....	172
Tabla N° 46: Tipos de combustible predominante según la cobertura vegetal.....	178
Tabla N° 47: Ponderación de los tipos de combustibles.....	178
Tabla N° 48: Clasificación de las pendientes.....	180
Tabla N° 49: Ponderación de variables climáticas (Thornthwaite).....	183
Tabla N° 50: Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort	185
Tabla N° 51: Ponderación del promedio anual de energía solar incidente.....	187
Tabla N° 52: Matriz de los factores condicionantes	189
Tabla N° 53: Registros históricos según el COER Áncash.....	191
Tabla N° 54: Registros históricos según MINAM.....	192
Tabla N° 55: Registros históricos según el SERFOR.....	194
Tabla N° 56: Resumen de los registros históricos de incendios forestales.....	195
Tabla N° 57: Áreas de niveles de susceptibilidad a incendios forestales.....	203
Tabla N° 58: Priorización del elemento expuesto según el tipo de ecosistema.....	207
Tabla N° 59: Priorización del elemento expuesto según estrategia de conservación.....	208
Tabla N° 60: Áreas de niveles de riesgo a incendios forestales	213
Tabla N° 61: Elementos expuestos en el nivel de riesgo muy alto por incendios forestales..	214
Tabla N° 62: Elementos expuestos en el nivel de riesgo alto por incendios forestales	215
Tabla N° 63: Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante incendios forestales del departamento de Áncash.....	219
Tabla N° 64: Roles institucionales ORGRD en el marco de la normativa GRD.	220
Tabla N° 65: Ejes y prioridades del PPRRD ante incendios forestales	220
Tabla N° 66: Medidas estructurales a implementar del PPRRD ante incendios forestales ...	222
Tabla N° 67: Medidas no estructurales a implementar del PPRRD ante incendios forestales	222
Tabla N° 68: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables para el cumplimiento del PPRRD.....	224
Tabla N° 69: Programación de inversiones del PPRRD.....	227
Tabla N° 70: Programación de inversiones del PPRRD.....	255



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Superficie de las provincias de Áncash.....	22
Gráfico N° 2: Población según género.	28
Gráfico N° 3: Población según género y grupo etario.	29
Gráfico N° 4: Población por provincia.	30
Gráfico N° 5: Población proyectada.	31
Gráfico N° 6: Densidad poblacional del departamento de Áncash.	32
Gráfico N° 7: Tipos de establecimientos de salud.	33
Gráfico N° 8: Atenciones médicas más recurrentes, realizadas de enero a marzo del 2024. ...	71
Gráfico N° 9: Porcentaje de la población económicamente activa.	89
Gráfico N° 10: Superficies sembradas por años (Has).	90
Gráfico N° 11: Superficies cosechadas por años (Has).	91
Gráfico N° 12: Denuncias ambientales registradas entre 2019 - 2022.	144
Gráfico N° 13: Acciones estratégicas regional en GRD.....	153
Gráfico N° 14: Registro de incendios forestales según el COER Áncash.	168
Gráfico N° 15: Registros incendios forestales según MINAM.....	168
Gráfico N° 16: Registros de incendios forestales según MINAM	169
Gráfico N° 17: Registros incendios forestales según SERFOR.....	170
Gráfico N° 18: Registros de incendios forestales 2003 - 2024.	171
Gráfico N° 19: Registros históricos según el COER Áncash	192
Gráfico N° 20: Registros históricos según MINAM	193
Gráfico N° 21: Registros históricos según el SERFOR	194
Gráfico N° 22: Resumen de los registros históricos de incendios forestales.	195



PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Áncash ha tomado medidas importantes para prevenir y reducir el riesgo de incendios forestales en la región, por ello a través del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del departamento de Áncash, 2025 - 2030", se han establecido acciones específicas para disminuir la ocurrencia de incendios y preservar los ecosistemas, la fauna silvestre y los medios de vida de la población.

Este plan fue elaborado por un equipo técnico que incluyó especialistas de diversas instituciones, como la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR ÁNCASH), el Parque Nacional Huascarán (SERNANP), el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER ÁNCASH), la Dirección Desconcentrada de INDECI (ÁNCASH) y la Dirección General de Articulación Intergubernamental del MINAGRI (ÁNCASH), entre otros. Además, participaron expertos en gestión de riesgos de desastres (GRD) y sistemas de información geográfica (SIG), egresados de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), entre otros.

El "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del departamento de Áncash, 2025 - 2030" sigue la metodología establecida por el CENEPRED y aborda aspectos generales de la región, como su ubicación geográfica, vías de acceso, contexto social, económico, físico y ambiental. También se analizan los antecedentes, causas y consecuencias de los incendios forestales ocurridos en los últimos años. El plan identifica sectores críticos y elementos expuestos, lo que permite elaborar un escenario de riesgo específico ante incendios forestales en la región.

En la formulación del plan, se han planteado objetivos, estrategias y una programación para su implementación. Estas acciones, programas y proyectos serán ejecutados por el Gobierno Regional de Áncash con el objetivo de proteger los recursos naturales y la seguridad de la población.



INTRODUCCIÓN

El "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del departamento de Áncash, 2025 - 2030" es un documento estratégico elaborado en colaboración con el Equipo Técnico del Gobierno Regional de Áncash bajo la asistencia técnica del CENEPRED. Este plan se enmarca en la necesidad de mitigar los riesgos asociados a los incendios forestales en el departamento, considerando la importancia de proteger la vida de la población y los recursos naturales.

Al centrarse en la prevención y reducción de los incendios forestales, este plan busca establecer medidas estructurales y no estructurales que permitan prevenir y reducir los efectos devastadores de estos eventos en el territorio de Áncash. A través de un enfoque integral y coordinado, se pretende garantizar la seguridad de las personas, la preservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental en la región.

Este plan se alinea con las políticas nacionales de gestión del riesgo de desastres y busca promover una cultura de prevención y respuesta efectiva ante los incendios forestales, contribuyendo así a la resiliencia y al desarrollo sostenible del departamento de Áncash en el periodo 2025 - 2030.

El presente plan, consta de cuatro (4) capítulos definidos: El capítulo I, presenta aspectos generales como marcos legales, metodología, características del ámbito de estudio (ubicación geográfica, división política, superficie y extensión, aspecto social, aspecto económico y aspecto físico). El capítulo II, corresponde al diagnóstico de la gestión de riesgos en el ámbito territorial del departamento de Áncash, considerando la situación de la gestión del riesgo de desastres según componentes, escenarios de riesgo identificando: peligros del ámbito, sectores críticos, elementos expuestos; y determinación de escenarios de riesgo. En el capítulo III, se realiza la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) formulando objetivos, articulación del plan, estrategias mediante ejes y prioridades implementando medidas estructurales y no estructurales, y programación. Finalmente, en el capítulo IV, se presenta la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD, resaltando la visión de prevención y reducción, la articulación del PPRRD, los objetivos, las estrategias, identificación de acciones prioritarias, programación, implementación, financiamiento y seguimiento, monitoreo y evaluación.



CAPÍTULO I: INFORMACION GENERAL

1.1. Marco legal y normativo.

1.1.1. Marco normativo internacional.

Tabla N° 1: Marco normativo internacional.

NORMA	FECHA	CONCEPTO	ALCANCES
MARCO SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE	2015 - 2030	Se adoptó en la tercera conferencia Mundial de la ONU, es un Acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015, que ofrece a los estados miembros una serie de acciones concretas referentes para proteger los beneficios del desarrollo contra riesgo de desastres.	Se enfoca en adoptar medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre: exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas; a fin de prevenir la creación de nuevos riesgos.

1.1.2. Marco normativo nacional.

Tabla N° 2: Marco normativo nacional.

NORMA	FECHA	CONCEPTO	ALCANCES
Constitución Política del Perú	1993	Carta Magna que rige el estado de derecho en nuestro país, donde se consagran los derechos de las personas y los deberes primordiales del estado, entre otros.	Artículo 44.- Establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: <i>Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.</i>
Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional	2010.12.17	Gestión del Riesgo de Desastres	Precisa la importancia de <i>"Promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción".</i>



Ley N° 27867	2022.01.18	Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.	Artículo 61.- Funciones en materia de Defensa Civil <i>Inciso a):</i> <i>"Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales y locales".</i>
Ley N° 29869	2012.05.29	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable".	Artículo 3.- <i>Sobre el ámbito de aplicación, son de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades del Estado.</i>
Ley N° 30458	2016.06.15	Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de gobiernos regionales y locales, los juegos panamericanos y parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales.	Artículo 4.- 4.1. Créase el "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales (...).
LEY N° 30779	2018.06.05	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	Artículo 25° <i>"El cargo del alcalde se suspende por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil a que se refiere la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)".</i>
LEY N° 30831	2018.06.05	Ley que modifica la Ley N° 29664, con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Planes que lo conforman.	Artículo 2.- Modificación del artículo 19 de la Ley N° 29664 Literal a. Artículo 19°, párrafo 2 <i>"El Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año".</i>



<p style="text-align: center;">Ley N° 31913</p>	<p style="text-align: center;">2023.10.28</p>	<p style="text-align: center;">Modifica la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.</p>	<p>Artículo 29.- Se constituirán las Gerencias Regionales de: [...]</p> <p>6. <i>Gestión del Riesgo de Desastres.</i></p> <p>Artículo 29-A .- Funciones específicas sectoriales de las gerencias regionales. [...]</p> <p>6. Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.- <i>"Le corresponde ejercer las funciones regionales en materia de defensa civil, así como organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar, en el ámbito de su competencia, los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".</i></p>
<p style="text-align: center;">Ley N° 32185</p>	<p style="text-align: center;">2024.12.11</p>	<p style="text-align: center;">Aprueban el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2025.</p>	<p>Artículo 54. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres <i>Se autoriza, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2025, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR)...</i></p>
<p style="text-align: center;">Decreto Legislativo N° 1587</p>	<p style="text-align: center;">2024.11.24</p>	<p style="text-align: center;">Modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)</p>	<p>Artículo 1.- Creación del SINAGERD. Artículo 14.- Competencias de los Gobiernos Locales y Regionales. Numeral 14.1: <i>"Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y</i></p>



			<i>Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector (...)"</i> .
Decreto Supremo N°038-2021-PCM	2021.03.01	Que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	Artículo 5: <i>Las entidades de la administración pública están a cargo de la implementación y ejecución de dicha política.</i>
Decreto Supremo N°115-2022-PCM	2022.09.12	Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030	Artículo 2: <i>Las entidades públicas de nivel nacional, regional y local, integrantes del SINAGERD, con responsabilidad en la provisión de los servicios de la política nacional de GRD al 2050, implementen el PLANAGERD 2022-2030.</i>
Decreto Supremo N°060-2024-PCM	2024.06.08 	Modifica el Reglamento de la Ley N°29664, aprobado mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM	Artículo 11.- Numeral 11.3: <i>"Identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias".</i> Artículo 39.- Numeral 39.1: <i>"Las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el PLANAGERD, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, (...)"</i> .
Resolución Ministerial N°220-2013-PCM	2013.08.21	Aprueba los "Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de desastres".	Apartado 7.1.3.3.: <i>Sobre las funciones de entidades responsables (Gobiernos Regionales y Locales).</i>
Resolución Ministerial N°222-2013-PCM	2013.08.22	Aprueba los "Lineamientos técnicos del proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"	Apartado 7.1.3.3.: <i>Sobre las entidades responsables del proceso de prevención del riesgo de desastres (Gobiernos regionales y locales)</i>

Resolución Ministerial N°334- 2012-PCM	2012.12.26	Aprueban los "Lineamientos Técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".	Apartado 6.1.3.4.: <i>Sobre las entidades responsables del proceso de estimación de riesgos y desastres (Gobiernos regionales y locales).</i>
Resolución Jefatural N°058- 2013- CENEPRED/J	2013.10.29	Que aprueba la Directiva N°001-2013- CENEPRED/J "Procedimientos administrativos para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales".	Apartado 7: <i>Sobre los órganos competentes y tipos de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.</i>
Resolución Jefatural N°082- 2016- CENEPRED/J	2016.06.15	Se aprueba la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastres en los tres niveles de Gobierno" y la Directiva N°013-2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno"	Apartado 8: <i>De los órganos competentes para la realización del plan de prevención y reducción de riesgos de desastres (Municipalidades y Gobiernos Regionales).</i>

1.1.3. Marco normativo regional.

Tabla N° 3: Marco normativo regional.

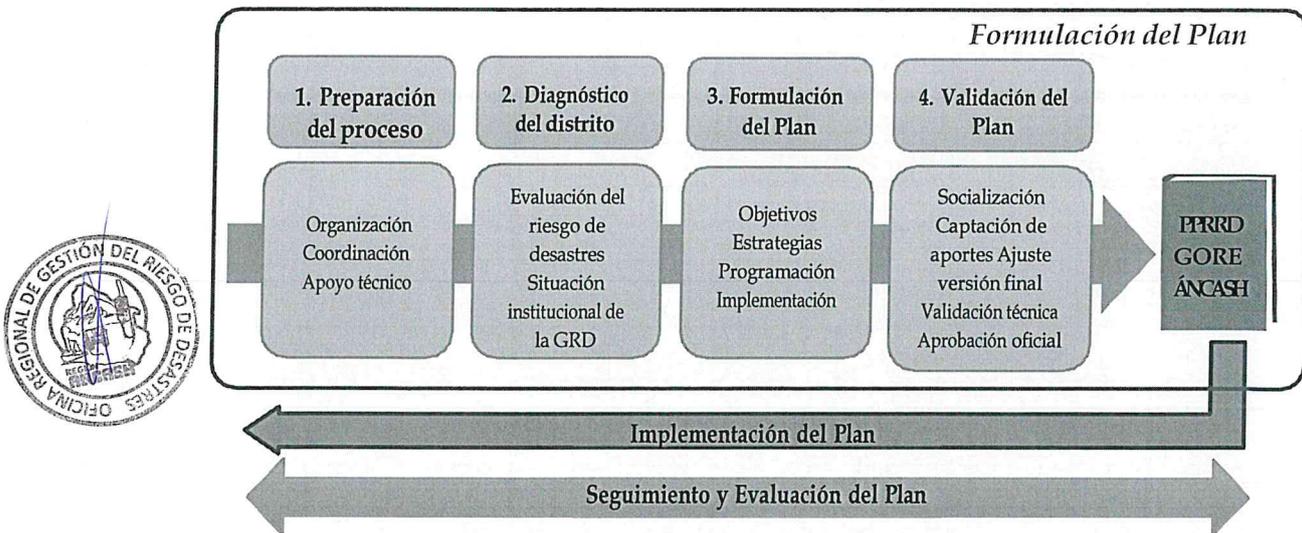
NORMA	FECHA	CONCEPTO	ALCANCES
Ordenanza Regional N°005-2022- GRA/CR	2022.10.19	Declaran de Interés y Prioridad Regional el Ordenamiento Territorial - OT y la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE (Nivel Mesozonificación) del departamento de Áncash.	Ocupación adecuada y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales generando y utilizando información para la gestión territorial en todo el departamento de Áncash para la mejora de oportunidades para la ciudadanía.
Resolución Gerencial General Regional N° 226- 2022- GRA/GGR	2022.09.16	Aprobar la Directiva N°006-2022- GRA/GRI denominada "Normas y Procedimientos de La Gestión De Riesgos Para la Planificación en la Ejecución de Obras del Gobierno Regional de Áncash".	Señala los riesgos para la gestión de proyectos.

Resolución Ejecutiva Regional N° 027-2024- GRA/GR	2024.03.15	Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash para la Gestión del Riesgo de Desastres	Equipo de trabajo responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito regional
Resolución Gerencial General Regional N° 638-2023- GRA/GGR	2023.11.14	Se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de Planes específicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	<i>Equipo multidisciplinario con responsabilidad en la elaboración de instrumentos técnicos para los procesos de estimación, prevención, reducción en el ámbito regional.</i>
Resolución Gerencial General Regional N° 230 - 2020- GRA/GGR	2020.10.13	Se aprueba el "Plan de Prevención Y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Región Ancash 2020-2023".	<i>Espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes del gobierno local, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito regional.</i>

1.2. Metodología

El presente documento se ha elaborado siguiendo los lineamientos de la "GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", obtenida de https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/IV_GUI-guia-metodologica-PPRRD.pdf (2016), considerando el contenido señalado en la misma y el procedimiento como se detalla en la imagen N° 1.

Imagen N° 1: Metodología para la formulación del PPRRD del departamento de Áncash.



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED. Elaboración Equipo Técnico - PPRRD.

1.2.1. Etapas de formulación del Plan.

1.2.1.1. Preparación del proceso:

- a) El gobernador regional de Áncash, solicitó al CENEPRED, la asistencia técnica para formular el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres ante incendios forestales del departamento de Áncash.
- b) El CENEPRED brindó la asistencia técnica al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres sobre la importancia del PPRRD y fases de formulación.
- c) El GTGRD conformó el Equipo Técnico encargado de formular el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres ante incendios forestales del departamento de Áncash.
- d) Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 638-2023- GRA/GGR, se conformó el Equipo técnico, posteriormente elaboró el cronograma de actividades para formular el PPRRD.
- e) Fue coordinado por la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash.

1.2.1.2. Diagnóstico del departamento de Áncash:

- a) Se recopiló información existente del SINPAD, SIGRID, entre otros.
- b) Se analizó la información cartográfica existente e informes de entidades técnico científicas, a fin de priorizar los lugares de intervención.
- c) Tomando como referencia la información del SINPAD, y SIGRID, sobre el peligro (puntos críticos) del departamento de Áncash, se identificaron las zonas críticas, con ayuda de imágenes satelitales (Google Earth).
- d) Una vez identificado las zonas críticas, con la ayuda de imágenes satelitales, se delimitaron áreas de impacto ante posibles eventos adversos y se procedió a clasificarlos según el tipo de peligro (incendios forestales).
- e) Se elaboraron fichas de zonas críticas.
- f) Se realizaron talleres con el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash, a fin de concordar la información obtenida.

1.2.1.3. Formulación del Plan:

- a) Se plantearon objetivos, actividades y estrategias vinculadas a las políticas y planes nacionales y regionales, en GRD.
- b) Se priorizaron proyectos, de acuerdo a los niveles de riesgo identificados, los que fueron trabajados en talleres con el Grupo de Trabajo en Gestión



de Riesgo del Gobierno Regional de Áncash.

- c) Se elaboró las fichas de proyectos para las zonas más críticas identificadas.
- d) Se elaboró las fichas de actividades para las zonas que no cuentan con estudios detallados.

1.2.1.4. Validación del Plan:

- a) Se presentó el PPRRD preliminar.
- b) Se socializó y recibieron aportes del GTGRD.
- c) Se entregó el PPRRD en versión física y digital al Gobierno Regional de Áncash.
- d) Se elaboró el Informe Técnico - Legal, de la propuesta de Ordenanza Regional.
- e) Se aprobó el plan mediante ordenanza regional.

1.2.1.5. Implementación del Plan:

La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, tienen la responsabilidad de implementar el PPRRD ante incendios forestales 2025 – 2030, mediante acciones para enfrentar los principales peligros identificados.

El plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación, conocimiento del riesgo a través de estudios, priorización de proyectos para mitigarlos y el fortalecimiento de capacidades de prevención de la población.

1.2.1.6. Seguimiento y evaluación del Plan:

Para el seguimiento del PPRRD se realizará a través de la recolección y análisis sistemático de las acciones, actividades y proyectos propuestos en este plan, para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD y proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será evaluada por parte de la Gerencia Regional y el GTGRD.



1.3. Características del ámbito de estudio

El departamento de Áncash está ubicado en la parte central y occidental del Perú, conocida por su diversidad geográfica y cultural. Su capital es Huaraz y su ciudad más poblada es Chimbote. Fue creado el 12 de febrero de 1821 con el nombre de Huaylas.

En el departamento de Áncash, puede diferenciar dos tipos de geografías; la árida llanura costera del Océano Pacífico, que domina toda la zona occidental de la región, y la zona montañosa andina que ocupa más del 70% del territorio departamental. Esta última comprende a los accidentes geográficos de las cordilleras Blanca, Negra, Huallanca, Huayhuash, la Sierra Oriental de Áncash y el Cañón del Marañón.

1.3.1. Superficie.

Según el IGN (2023), el departamento de Áncash tiene una superficie de 35,940 Km², lo que representa el 2.8 % del territorio nacional. Cuenta con 20 provincias y 166 distritos. El territorio comprende espacios geográficos de costa y sierra.

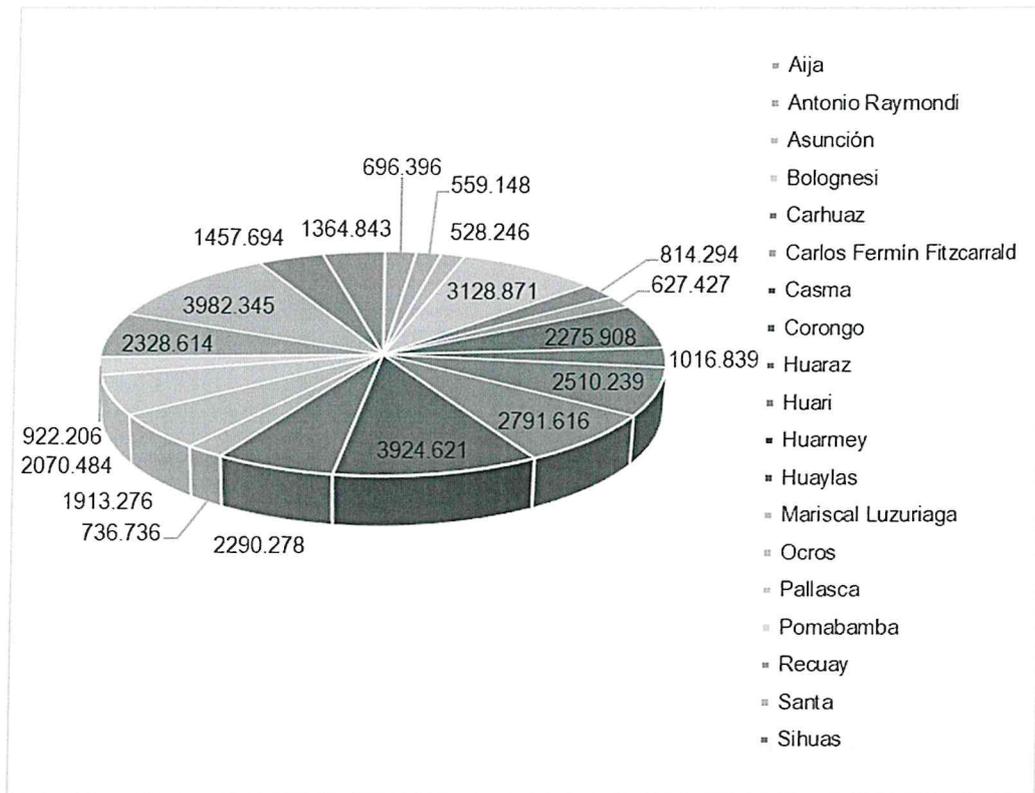
Tabla N° 4: Superficie de las provincias de Áncash.

Provincia	Capital	Área Km ²	Porcentaje
Aija	Aija	696.396	1.94
Antonio Raymondi	Llamellín	559.148	1.56
Asunción	Chacas	528.246	1.47
Bolognesi	Chiquián	3128.871	8.71
Carhuaz	Carhuaz	814.294	2.27
Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	627.427	1.75
Casma	Casma	2275.908	6.33
Corongo	Corongo	1016.839	2.83
Huaraz	Huaraz	2510.239	6.98
Huari	Huari	2791.616	7.77
Huarmey	Huarmey	3924.621	10.92
Huaylas	Caraz	2290.278	6.37
Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	736.736	2.05
Ocos	Ocos	1913.276	5.32
Pallasca	Cabana	2070.484	5.76
Pomabamba	Pomabamba	922.206	2.57
Recuay	Recuay	2328.614	6.48
Santa	Chimbote	3982.345	11.08
Sihuas	Sihuas	1457.694	4.06
Yungay	Yungay	1364.843	3.80
Total		35940.080	100

Fuente: IGN (2023). Elaborado por el ET-PPRRD.



Gráfico N° 1: Superficie de las provincias de Áncash.



Fuente: IGN (2023). Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 1, la provincia del Santa tiene la mayor extensión territorial con el 11.08% y la provincia de Asunción tiene la menor extensión territorial con el 1.47%.

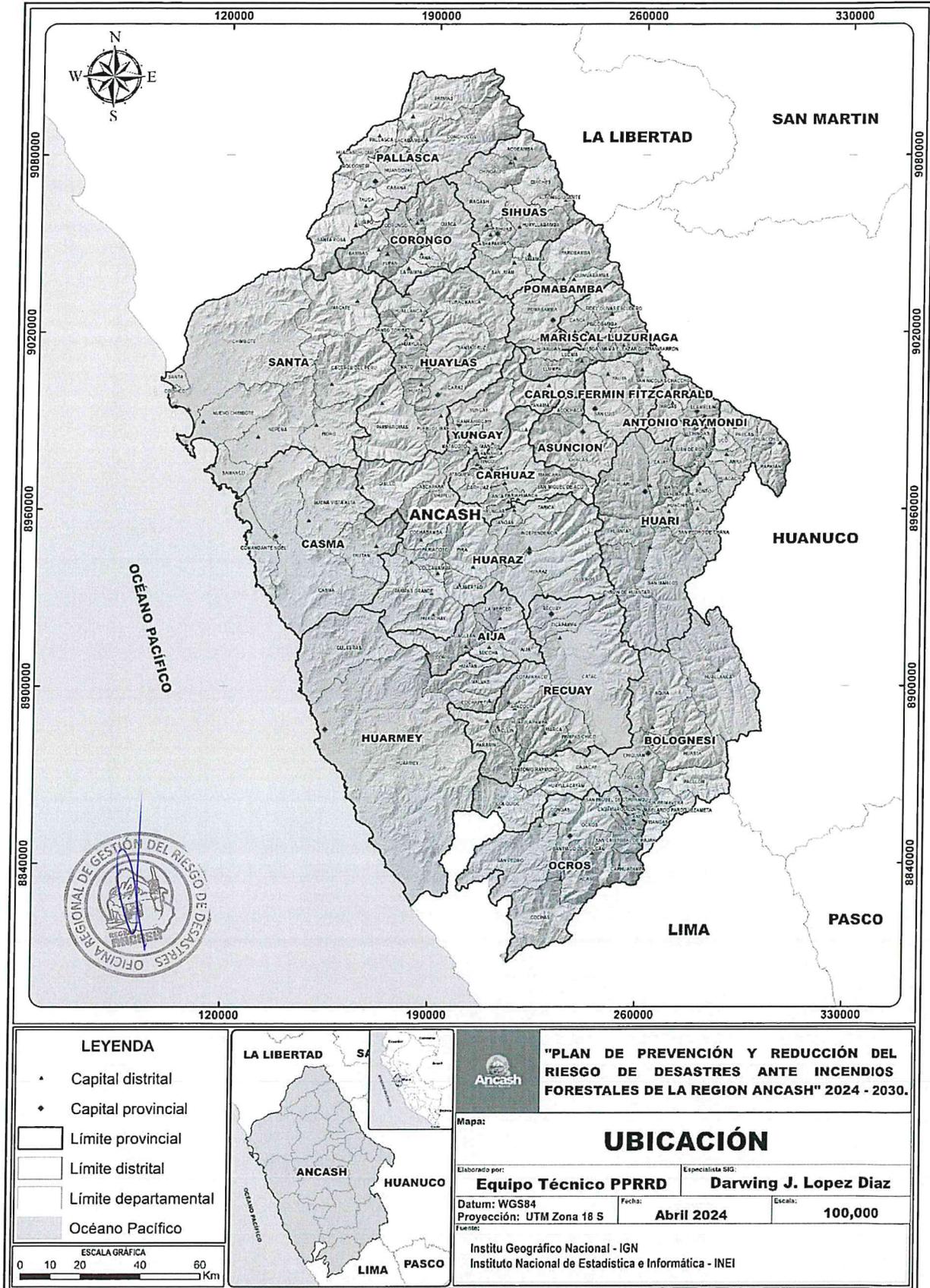
1.3.1.1. Límites:

Los límites del departamento de Áncash son:

- Por el norte, con el departamento de La Libertad.
- Por el este, con el departamento de Huánuco.
- Por el sur, con el departamento de Lima.
- Por el oeste, con el Océano Pacífico.



Mapa N° 1: Mapa de ubicación.



LEYENDA

- Capital distrital
- Capital provincial
- ▭ Límite provincial
- ▭ Límite distrital
- ▭ Límite departamental
- ▭ Océano Pacífico

ESCALA GRÁFICA
0 10 20 40 60 Km

LA LIBERTAD SA
ANCASH HUANUCO
OCÉANO PACÍFICO
LIMA PASCO

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa: **UBICACIÓN**

Elaborado por: **Equipo Técnico PPRD** Especialista SIG: **Darwing J. Lopez Diaz**

Datum: WGS84 Fecha: **Abril 2024** Escala: **100,000**

Proyección: UTM Zona 18 S Fuente:

Instituto Geográfico Nacional - IGN
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

1.3.2. Vías de acceso.

Las vías de acceso al departamento de Áncash son tanto por vía aérea, terrestre y marítima.

1.3.2.1. Red vial terrestre.

1.3.2.1.1. Red vial nacional.

En el departamento de Áncash, existen varias carreteras que forman parte de la red vial nacional, facilitando la conexión entre distintas localidades dentro y fuera de la región. Algunas de las carreteras principales en Áncash son:

1.3.2.1.1.1. Carretera Panamericana Norte.

Es una de las principales vías que atraviesa la región, conectando ciudades como Chimbote, Casma y Huarney, y extendiéndose hacia el norte del país y hacia el sur hasta Lima.

1.3.2.1.1.2. Carretera Central.

Si bien no atraviesa directamente Áncash, es una vía importante que conecta al departamento con la ciudad de Lima y otros departamentos del centro del país.

1.3.2.1.1.3. Carretera Huaraz - Caraz.

Esta carretera conecta la ciudad de Huaraz, la capital de la región, con Caraz, un importante centro urbano en la zona norte de Áncash.

1.3.2.1.1.4. Carretera Huaraz - Chacas.

Esta vía conecta Huaraz con Chacas, un distrito ubicado en la provincia de Asunción, en la parte suroriental de la región.

1.3.2.1.2. Red vial departamental.

En el departamento de Áncash, además de la red vial nacional, también existe una red vial departamental que comprende carreteras secundarias y terciarias que conectan diversas localidades dentro de la región. Algunas de las carreteras departamentales importantes en Áncash son:

1.3.2.1.2.1. Carretera Huaraz - Carhuaz - Yungay.

Esta vía conecta la ciudad de Huaraz con Carhuaz y Yungay, importantes localidades en la parte central de Áncash.

1.3.2.1.2.2. Carretera Huaraz - Recuay - Catac.



Esta carretera conecta Huaraz con Recuay y Catac, localidades ubicadas en la zona norte de la región.

1.3.2.1.2.3. Carretera Huaraz - Churrín - Huallanca.

Esta vía conecta Huaraz con Churrín y Huallanca, en la parte este de Áncash.

1.3.2.1.2.4. Carretera Huaraz - Piscobamba - Pomabamba.

Esta carretera une Huaraz con Piscobamba y Pomabamba, localidades ubicadas en la parte sureste de la región.

1.3.2.1.3. Red vial Vecinal.

La red vial vecinal del departamento de Áncash está compuesta por una serie de carreteras y caminos que conectan las diferentes localidades y comunidades dentro del departamento de Áncash. Estas carreteras son de vital importancia para el transporte de personas, mercancías, y el desarrollo económico y social de la región.

Algunas de las carreteras principales que conforman la red vial vecinal de Áncash incluyen:

- a) Carretera Huánuco - Carhuaz - Chacas - San Luis.
- b) Carretera Huaraz - Huari - Conchucos.
- c) Carretera Chimbote - Sihuas - Yanama.
- d) Carretera Casma - Huaraz.
- e) Carretera Recuay - Catac - Llaclín.
- f) Carretera Huaraz - Caraz - Huallanca - La Unión.
- g) Carretera Carhuaz - Yungay - Yanama.
- h) Carretera Huaraz - Coishco - Casma.

1.3.2.2. Red vial marítima.

En el departamento de Áncash, ubicado en la costa norte del Perú, cuenta con una importante red vial marítima debido a su extenso litoral y a la presencia de puertos importantes. Algunos de los puertos marítimos más destacados en Áncash son:

1.3.2.2.1. Puerto de Chimbote.

Es uno de los puertos más importantes del Perú y el principal puerto pesquero del país. Se ubica en la ciudad de Chimbote y es vital para la exportación de productos pesqueros y minerales.



1.3.2.2.2. Puerto de Casma.

Este puerto se encuentra en la ciudad de Casma y también es relevante para la actividad pesquera y el comercio en la región.

1.3.2.2.3. Puerto de Huarmey.

Situado en la ciudad de Huarmey, este puerto es estratégico para el transporte de minerales y productos agrícolas.

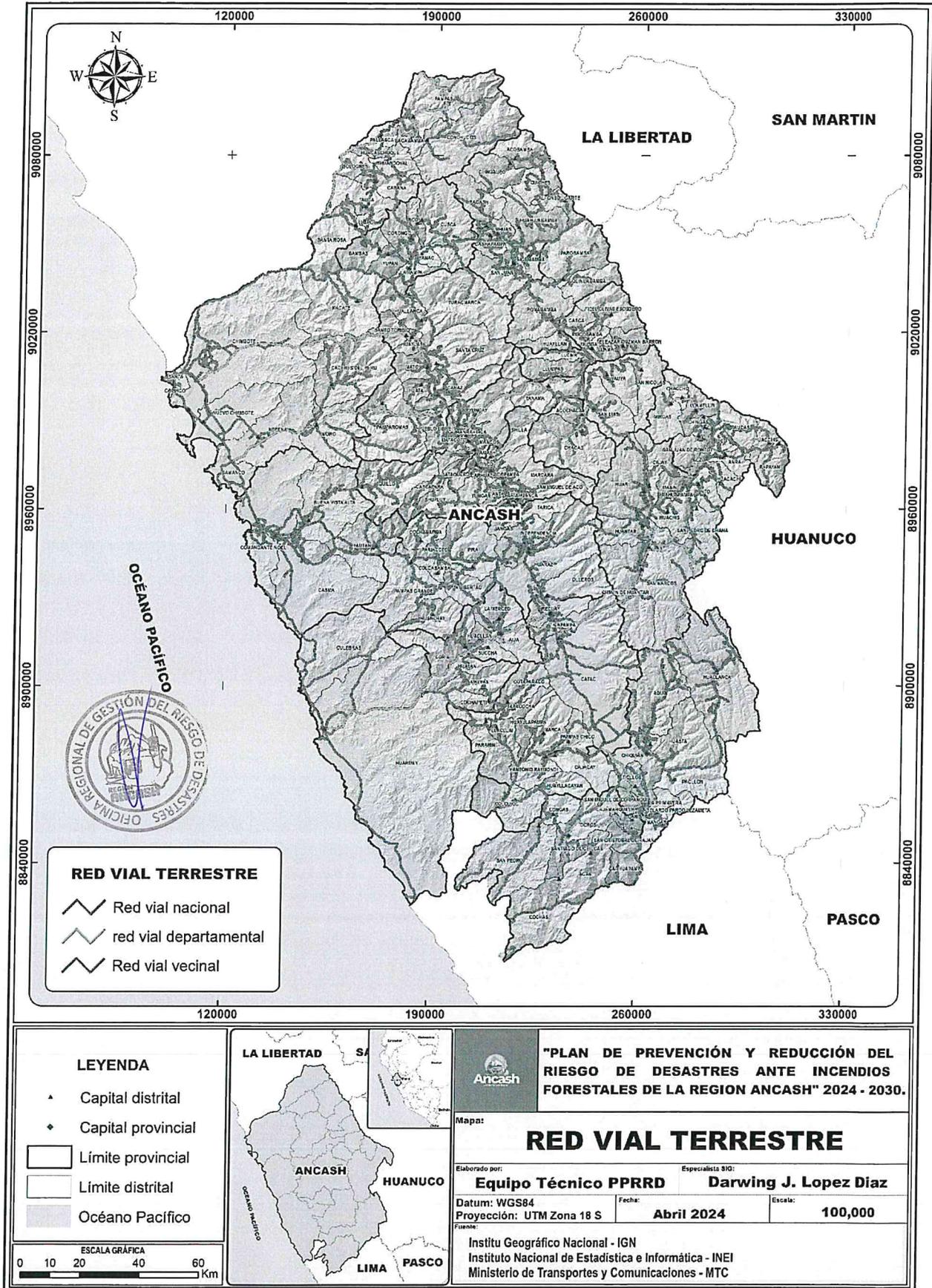
1.3.2.3. Red vial aérea.

En el departamento de Áncash cuenta con el Aeropuerto Internacional comandante FAP Germán Arias Graziani, ubicado en la ciudad de Anta, cerca de la ciudad de Huaraz, la capital de la región. Este aeropuerto es el principal punto de acceso aéreo para el departamento de Áncash.

El Aeropuerto Internacional comandante FAP Germán Arias Graziani cuenta con vuelos comerciales que conectan Huaraz con la capital peruana, Lima, así como con otros destinos dentro del Perú. Estos vuelos son operados por diversas aerolíneas comerciales y contribuyen significativamente a la conectividad y el desarrollo económico de la región, facilitando el turismo y el transporte de pasajeros y mercancías.



Mapa N° 2: Mapa de red vial terrestre.



1.3.3. Aspecto Social.

1.3.3.1. Población.

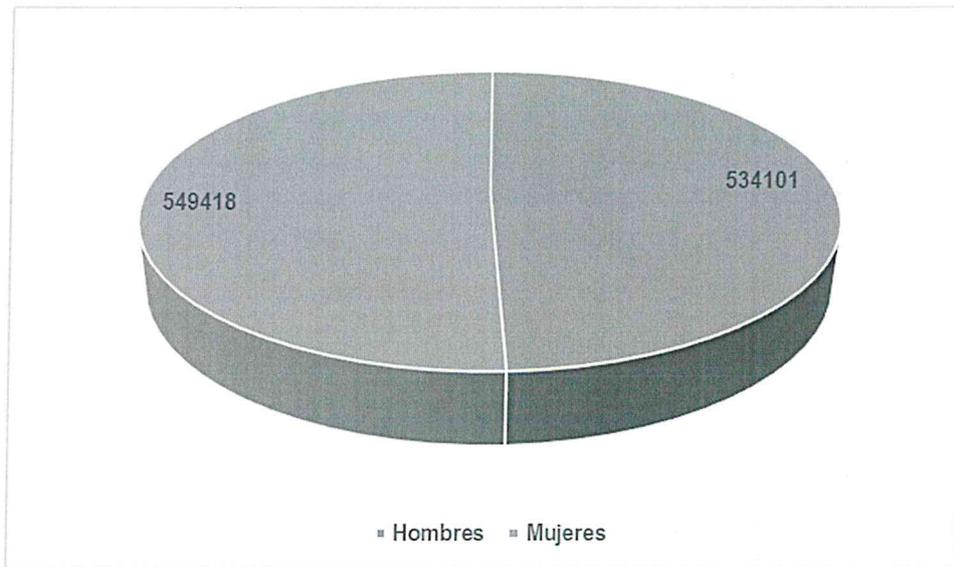
Según los resultados del Censo Nacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2017, en el departamento de Áncash tiene una población de 1,083,519 habitantes. De este total, 534,101 son hombres y 549,418 son mujeres, las cuales se detalla:

Tabla N° 5: Población según género.

Género	Total	Porcentaje
Hombres	534 101	49.29
Mujeres	549 418	50.71
Total	1 083 519	100

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 2: Población según género.



Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

En el gráfico N° 2, se observa que la mayor población es del género femenino con 549 418 habitantes que representa el 50.71 % y la menor población con el 49.26% son del género masculino con 534 101.

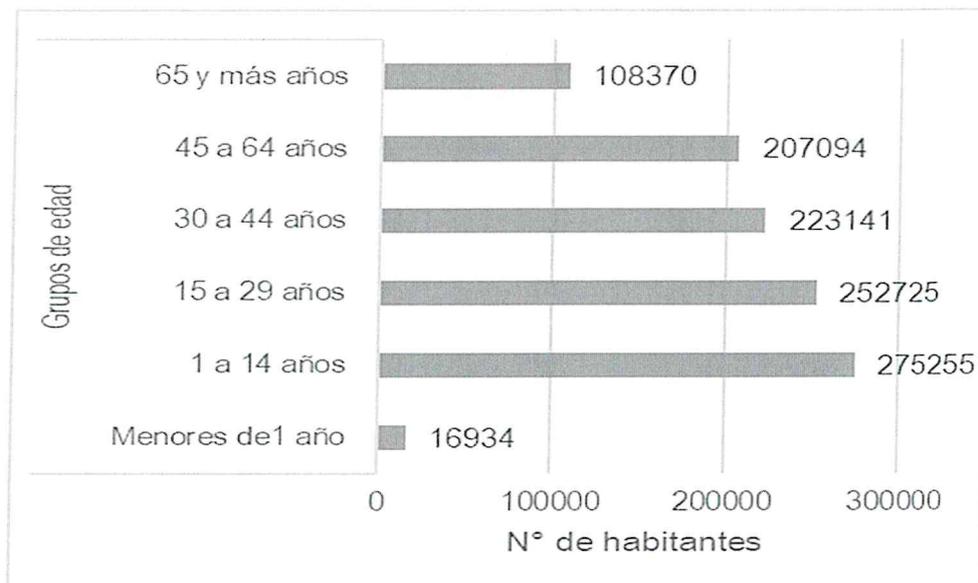
Tabla N° 6: Población según género y grupo etario.

Género	Grupos de edad						Total
	Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
Hombres	8 599	139 592	125 154	109 083	100 817	50 856	534 101
Mujeres	8 335	135 663	127 571	114 058	106 277	57 514	549 418
Total	16 934	275 255	252 725	223 141	207 094	108 370	1 083 519

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.



Gráfico N° 3: Población según género y grupo etario.



Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

En el gráfico N° 3, el grupo etario de 1 a 14 años tiene la mayor población 275 255 personas, y la menor población es del grupo etario de menores de 1 año con 16934 personas.

Tabla N° 7: Población por grupo etario por provincia.

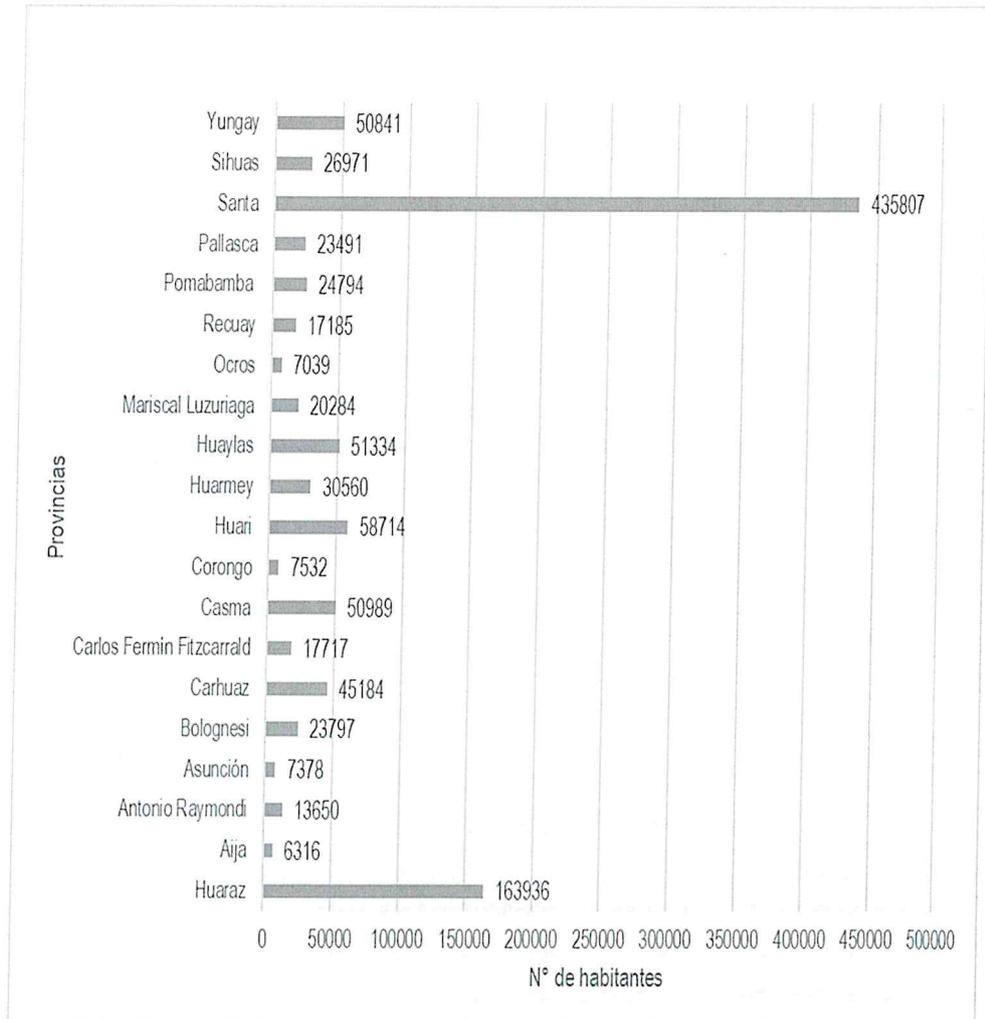
Provincia	Grupos de edad						Total
	Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
Huaraz	2694	39318	42078	36081	29206	14559	163936
Aija	105	1 617	1 186	1 193	1 327	888	6316
Antonio Raymondi	226	4446	2488	2396	2476	1618	13650
Asunción	117	1954	1395	1377	1460	1075	7378
Bolognesi	305	5880	5156	4876	4657	2923	23797
Carhuaz	667	11 371	10 897	9 094	8 339	4 816	45184
Carlos Fermín Fitzcarrald	287	5 183	3 460	3 208	3 028	2 551	17717
Casma	882	13 453	11 984	10 724	9 586	4 360	50 989
Corongo	93	1 978	1 423	1 426	1 533	1 079	7 532
Huari	894	15 774	12 883	12 524	10 412	6 227	58 714
Huarmey	485	7 645	7 129	6 475	6 002	2 824	30 560
Huaylas	905	14 270	11 755	10 008	9 245	5 151	51 334
Mariscal Luzuriaga	314	6 316	4 191	3 752	3 498	2 213	20 284
Ocros	104	1 625	1 330	1 391	1 506	1 083	7 039
Recuay	253	4 099	3 564	3 240	3 413	2 616	17185



Pomabamba	395	7 682	5 080	4 552	4 536	2 549	24 794
Pallasca	377	7 354	4 530	4 217	4 394	2 619	23 491
Santa	6 575	103 259	104 798	91 647	88 363	41 165	435 807
Sihuas	473	8 320	5 416	4 741	5 146	2 875	26 971
Yungay	783	13 711	11 982	10 219	8 967	5 179	50 841
Total							1083519

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 4: Población por provincia.



Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 4, la provincia del Santa tiene la mayor población 435807 habitantes y la provincia de Aija tiene menor población con 6316 personas.



1.3.3.1.1. Población proyectada.

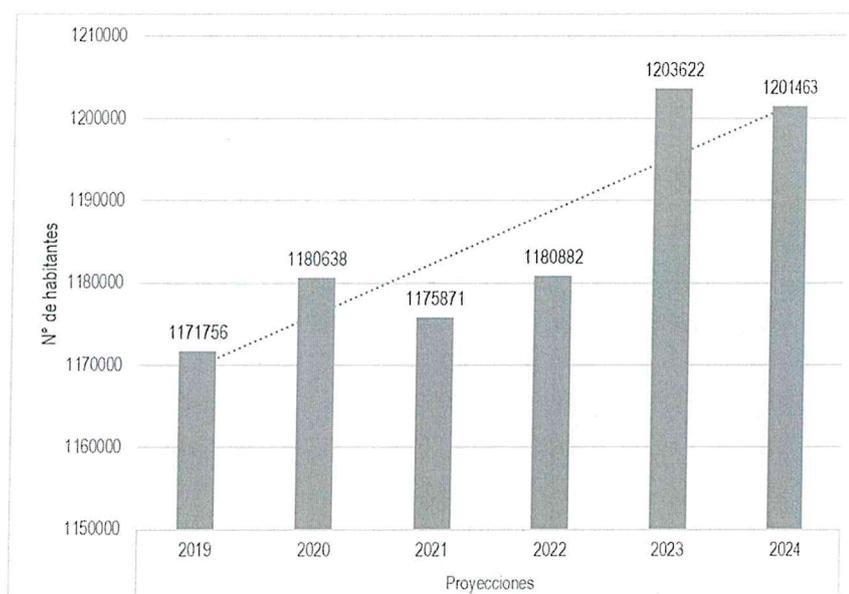
Según las proyecciones realizado por Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), se detallan:

Tabla N° 8: Población proyectada.

Proyecciones					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
1171756	1180638	1175871	1180882	1203622	1201463

Fuente: REUNIS. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 5: Población proyectada.



Fuente: REUNIS. Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 5, según la proyección elaborada por el REUNIS del 2019 al 2024, se observa que hay un ascenso de la población del departamento de Áncash.

1.3.3.1.2. Densidad poblacional.

La densidad poblacional es una medida que se utiliza para conocer la cantidad de personas que habitan en un determinado territorio o superficie. Se calcula dividiendo el número de habitantes de una zona (ya sea una ciudad, un estado, un país, etc.) por la superficie total de esa zona en kilómetros cuadrados. Esta medida permite conocer cuántas personas viven en una determinada área geográfica y es útil para el análisis de diversos aspectos sociales, económicos y demográficos de una población:

La densidad poblacional para el departamento de Áncash es de 30,15 Hab/Km², teniendo en cuenta que la población total es



1083519 y la superficie 35940 Km².

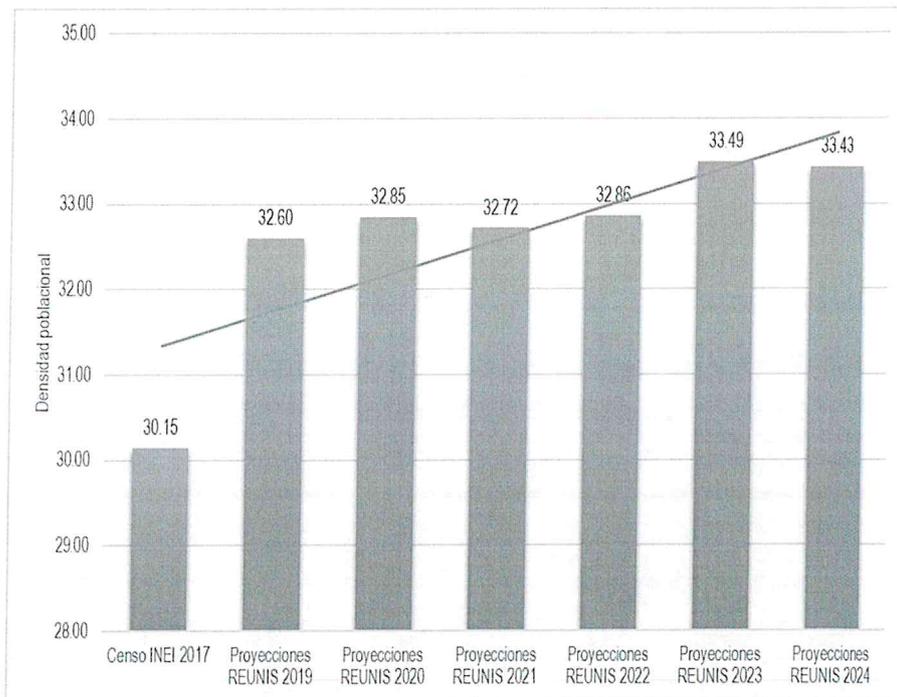
Además, teniendo en cuenta las proyecciones de la población realizado por Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), la densidad poblacional se detalla en la tabla N° 9.

Tabla N° 9: Densidad poblacional del departamento de Ancash.

Fuente	Población	Áreas (km ²)	Densidad poblacional
Censo INEI 2017	1083519	35940	30.148
Proyecciones REUNIS 2019	1171756	35940	32.603
Proyecciones REUNIS 2020	1180638	35940	32.850
Proyecciones REUNIS 2021	1175871	35940	32.718
Proyecciones REUNIS 2022	1180882	35940	32.857
Proyecciones REUNIS 2023	1203622	35940	33.490
Proyecciones REUNIS 2024	1201463	35940	33.430

Fuente: INEI- REUNIS. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 6: Densidad poblacional del departamento de Ancash.



Fuente: INEI- REUNIS. Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 6, desde el año 2017 hasta la proyección del año 2024, se observa que la densidad poblacional va en aumento en el departamento de Ancash.



1.3.3.2. Salud.

1.3.3.2.1. Establecimientos de salud.

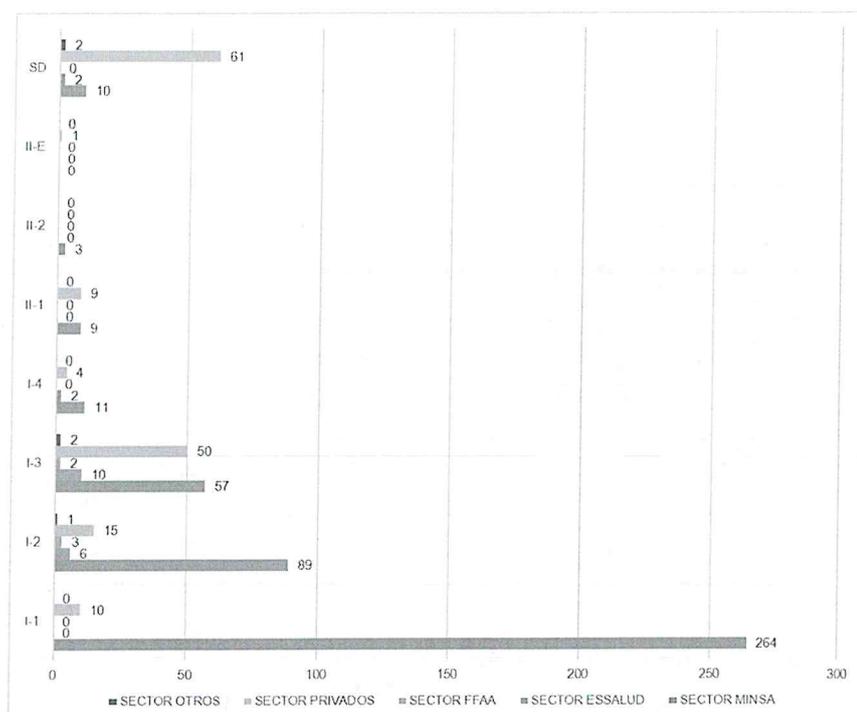
Según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), el departamento de Áncash cuenta con 443 establecimientos de salud, entre sus calcificaciones están nivel I-1, I-2, I-3, I-4, II-1, II-2, entre otros las cuales se detalla en la tabla N° 10:

Tabla N° 10: Tipos de establecimientos de salud.

Categoría	Sector					Total
	MINSA	ESSALUD	FFAA	Privados	Otros	
I-1	264	0	0	10	0	274
I-2	89	6	3	15	1	114
I-3	57	10	2	50	2	121
I-4	11	2	0	4	0	17
II-1	9	0	0	9	0	18
II-2	3	0	0	0	0	3
II-E	0	0	0	1	0	1
SD	10	2	0	61	2	75
Total	443	20	5	150	5	623

Fuente: REUNIS (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>) (12/04/2024). Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 7: Tipos de establecimientos de salud.



Fuente: REUNIS. Elaborado por el ET-PPRRD.



Tabla N° 11: Tipo de establecimiento de salud por provincia.

Categoría	Provincia	Sector					TOTAL
		MINSA	ESSALUD	FEAA	PRIVADOS	OTROS	
I-1	Aija	7	-	-	-	-	7
	Antonio Raimondi	9	-	-	-	-	9
	Asunción	1	-	-	-	-	1
	Bolognesi	15	-	-	-	-	15
	Carhuaz	15	-	-	-	-	15
	Carlos Fermín Fitzcarrald	9	-	-	-	-	9
	Casma	6	-	-	-	-	6
	Corongo	7	-	-	-	-	7
	Huaraz	32	-	-	7	-	39
	Huari	28	-	-	1	-	29
	Huarmey	5	-	-	-	-	5
	Huaylas	24	-	-	-	-	24
	Mariscal Luzuriaga	11	-	-	-	-	11
	Ocros	8	-	-	-	-	8
	Pallasca	10	-	-	-	-	10
	Pomabamba	11	-	-	-	-	11
	Recuay	12	-	-	-	-	12
	Santa	17	-	-	2	-	19
	Sihuas	14	-	-	-	-	14
Yungay	23	-	-	-	-	23	
Total, I-1		264	-	-	10	-	274
I-2	Aija	1	-	-	-	-	1
	Antonio Raimondi	3	-	-	-	-	3
	Asunción	2	-	-	-	-	2
	Bolognesi	4	-	-	-	-	4
	Carhuaz	4	-	-	1	-	5
	Casma	3	-	-	-	-	3
	Corongo	2	-	-	-	-	2
	Huaraz	13	-	1	11	1	26
	Huari	9	-	-	1	-	10
	Huarmey	4	-	-	1	-	5
	Huaylas	7	-	1	-	-	8
	Mariscal Luzuriaga	4	1	-	-	-	5



	Ocos	1	-	-	-	-	1
	Pallasca	5	4	-	-	-	9
	Pomabamba	5	-	-	-	-	5
	Santa	16	-	1	1	-	18
	Sihuas	4	-	-	-	-	4
	Yungay	2	1	-	-	-	3
Total, I-2		89	6	3	15	1	114
I-3	Aija	1	-	-	-	-	1
	Antonio Raimondi	1	-	-	-	-	1
	Bolognesi	3	-	-	1	-	4
	Carhuaz	6	1	-	1	-	8
	Carlos Fermín Fitzcarrald	2	-	-	-	-	2
	Casma	1	1	-	1	-	3
	Corongo	1	-	-	-	-	1
	Huaraz	8	-	1	25	2	36
	Huari	4	1	-	-	-	5
	Huarmey	1	1	-	1	-	3
	Huaylas	7	1	-	-	-	8
	Pallasca	4	-	-	-	-	4
	Pomabamba	-	1	-	-	-	1
	Recuay	1	-	-	-	-	1
	Santa	12	3	1	21	-	37
Sihuas	2	1	-	-	-	3	
Yungay	3	-	-	-	-	3	
Total, I-3		57	10	2	50	2	121
I-4	Asunción	1	-	-	-	-	1
	Bolognesi	1	-	-	-	-	1
	Carlos Fermín Fitzcarrald	1	-	-	-	-	1
	Casma	1	-	-	-	-	1
	Huaraz	2	-	-	3	-	5
	Mariscal Luzuriaga	1	-	-	-	-	1
	Pomabamba	1	-	-	-	-	1
	Santa	2	2	-	1	-	5
Yungay	1	-	-	-	-	1	
Total, I-4		11	2	-	4	-	17
II-1	Carhuaz	1	-	-	-	-	1
	Casma	1	-	-	-	-	1
	Huaraz	-	-	-	2	-	2
	Huari	1	-	-	-	-	1

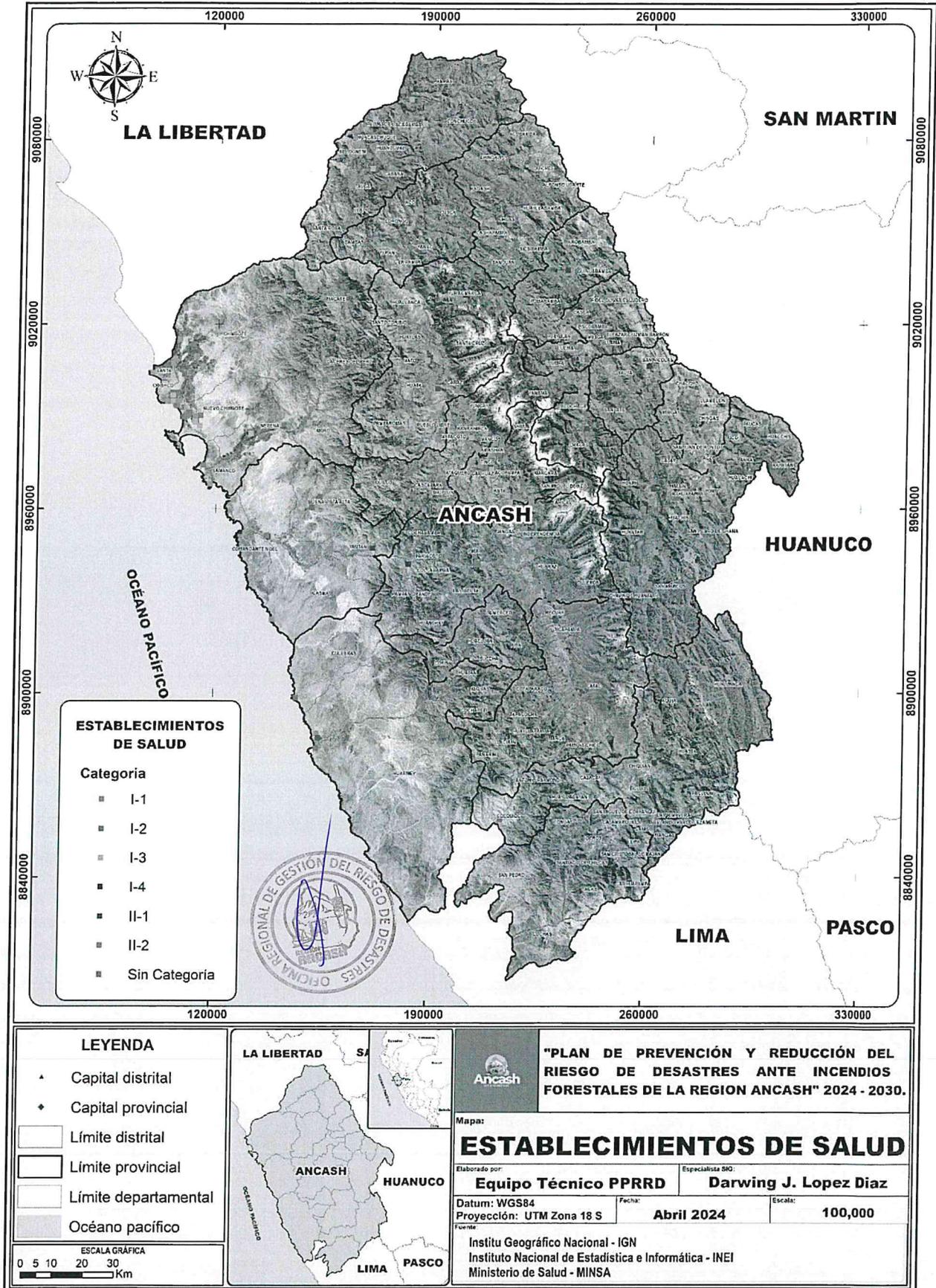


	Huarmey	1	-	-	-	-	1
	Huaylas	1	-	-	-	-	1
	Pomabamba	1	-	-	-	-	1
	Recuay	1	-	-	-	-	1
	Santa	-	-	-	7	-	7
	Sihuas	1	-	-	-	-	1
	Yungay	1	-	-	-	-	1
Total, II-1		9	-	-	9	-	18
II-2	Huaraz	1	-	-	-	-	1
	Santa	2	-	-	-	-	2
Total, II-2		3	-	-	-	-	3
II-E	Santa	-	-	-	1	-	1
Total, II-E		-	-	-	1	-	1
SD	Carhuaz	-	-	-	1	-	1
	Carlos Fermín Fitzcarrald	1	-	-	-	-	1
	Casma	-	-	-	1	-	1
	Huaraz	2	1	-	24	1	28
	Huari	-	-	-	1	-	1
	Huaylas	2	-	-	-	-	2
	Mariscal Luzuriaga	1	-	-	-	-	1
	Ocros	1	-	-	-	-	1
	Santa	3	1	-	34	1	39
Total, SD		10	2	-	61	2	75
Total		443	20	5	150	5	623

Fuente: REUNIS (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>) (12/04/2024). Elaborado por el ET-PPRRD.



Mapa N° 3: Mapa de establecimientos de salud.



1.3.3.2.2. Habitantes con morbilidades del departamento de Áncash.

Tabla N° 12: Atenciones médicas más recurrentes, realizadas de enero a marzo del 2024.

Tipo De Enfermedades	N° atención
A22 - Carbunco [Ántrax]	1
A25 - Fiebres Por Mordedura De Rata	1
A31 - Infecciones Debidas A Otras Micobacterias	1
A36 - Difteria	1
A42 - Actinomicosis	1
A48 - Otras Enfermedades Bacterianas, No Clasificadas En Otra Parte	1
A55 - Linfogramuloma (Venereo) Por Clamidas	1
A57 - Chancro Blando	1
A77 - Fiebre Maculosa [Rickettsiosis Transmitida Por Garrapatas]	1
A84 - Encefalitis Viral Transmitida Por Garrapatas	1
A86 - Encefalitis Viral, No Especificada	1
A87 - Meningitis Viral	1
A89 - Infección Viral Del Sistema Nervioso Central, No Especificada	1
A90 - Fiebre Del Dengue [Dengue Clásico]	1
A92 - Otras Fiebres Virales Transmitidas Por Mosquitos	1
A93 - Otras Fiebres Virales Transmitidas Por Artrópodos, No Clasificadas En	1
A96 - Fiebre Hemorrágica Por Arenavirus	1
B25 - Enfermedad Debida A Virus Citomegalico	1
B45 - Criptococosis	1
B47 - Micetoma	1
B50 - Paludismo [Malaria] Debido A Plasmodium Falciparum	1
B53 - Otro Paludismo [Malaria] Confirmado Parasitologicamente	1
B76 - Anquilostomiasis Y Necatoriasis	1
B95 - Estreptococos Y Estafilococos Como Causa De Enfermedades Clasificadas	1
B99 - Otras Enfermedades Infecciosas Y Las No Especificadas	1
C04 - Tumor Maligno Del Piso De La Boca	1
C05 - Tumor Maligno Del Paladar	1
C09 - Tumor Maligno De La Amigdalas	1
C14 - Tumor Maligno De Otros Sitios Y De Los Mal Definidos Del Labio, De La	1
C15 - Tumor Maligno Del Esófago	1
C21 - Tumor Maligno Del Ano Y Del Conducto Anal	1
C31 - Tumor Maligno De Los Senos Paranasales	1
C32 - Tumor Maligno De La Laringe	1
C39 - Tumor Maligno De Otros Sitios Y De Los Mal Definidos Del Sistema Respi	1
C46 - Sarcoma De Kaposi	1
C60 - Tumor Maligno Del Pene	1
C66 - Tumor Maligno Del Ureter	1
C74 - Tumor Maligno De La Glándula Suprarrenal	1
C82 - Linfoma Folicular	1



C88 - Otros Linfomas De Célula B [Enfermedades Inmuno Proliferativas Malignas]	1
C94 - Otras Leucemias De Tipo Celular Especificado	1
D09 - Carcinoma In Situ De Otros Sitios Y De Los No Especificados	1
D31 - Tumor Benigno Del Ojo Y Sus Anexos	1
D47 - Otros Tumores De Comportamiento Incierto O Desconocido Del Tejido Linf	1
D52 - Anemia Por Deficiencia De Folatos	1
D55 - Anemia Debida A Trastornos Enzimáticos	1
D58 - Otras Anemias Hemolíticas Hereditarias	1
D60 - Aplasia Adquirida, Exclusiva De La Serie Roja [Eritroblastopenia]	1
D65 - Coagulación Intravascular Diseminada [Síndrome De Desfibrinación]	1
D66 - Deficiencia Hereditaria Del Factor Viii	1
D81 - Inmunodeficiencias Combinadas	1
D82 - Inmunodeficiencia Asociada Con Otros Defectos Mayores	1
D84 - Otras Inmunodeficiencias	1
D89 - Otros Trastornos Que Afectan El Mecanismo De La Inmunidad, No Clasific	1
E25 - Trastornos Adrenogenitales	1
E40 - Kwashiorkor	1
E41 - Marasmo Nutricional	1
E51 - Deficiencia De Tiamina	1
E60 - Deficiencia Dietética De Zinc	1
E83 - Trastornos Del Metabolismo De Los Minerales	1
E90 - Trastornos Nutricionales Y Metabólicos En Enfermedades Clasificadas En	1
F11 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Opiáceos	1
F16 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Alucinógeno	1
F18 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Disolventes	1
F53 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Asociados Con El Puerperio, N	1
F61 - Trastornos Mixtos Y Otros Trastornos De La Personalidad	1
G02 - Meningitis En Otras Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias Clasificad	1
G09 - Secuelas De Enfermedades Inflamatorias Del Sistema Nervioso Central	1
G23 - Otras Enfermedades Degenerativas De Los Núcleos De La Base	1
G32 - Otros Trastornos Degenerativos Del Sistema Nervioso En Enfermedades Cl	1
G35 - Esclerosis Múltiple	1
G52 - Trastornos De Otros Nervios Craneales	1
G73 - Trastornos Del Musculo Y De La Unión Neuromuscular En Enfermedades Cla	1
G97 - Trastornos Del Sistema Nervioso Consecutivos A Procedimientos, No Clas	1
H30 - Inflamación Coriorretiniana	1
H95 - Trastornos Del Oído Y De La Apófisis Mastoides Consecutivos A Procedim	1
I21 - Infarto Agudo Del Miocardio	1
I23 - Ciertas Complicaciones Presentes Posteriores Al Infarto Agudo Del Mioc	1
I31 - Otras Enfermedades Del Pericardio	1
I37 - Trastornos De La Válvula Pulmonar	1
I65 - Oclusión Y Estenosis De Las Arterias Precerebrales Sin Ocasionar Infar	1
I66 - Oclusión Y Estenosis De Las Arterias Cerebrales Sin Ocasionar Infarto	1
I72 - Otros Aneurismas Y Disecciones	1



I81 - Trombosis De La Vena Porta	1
J16 - Neumonía Debida A Otros Microorganismos Infecciosos, No Clasificados E	1
J62 - Neumoconiosis Debida A Polvo De Silice	1
J67 - Neumonitis Debida A Hipersensibilidad Al Polvo Orgánico	1
J68 - Afecciones Respiratorias Debidas A Inhalación De Gases, Humos, Vapores	1
J69 - Neumonitis Debida A Solidos Y Líquidos	1
J85 - Absceso Del Pulmón Y Del Mediastino	1
J92 - Paquipleuritis	1
K65 - Peritonitis	1
K93 - Trastornos De Otros Órganos Digestivos En Enfermedades Clasificadas En	1
L12 - Penfigoide	1
L52 - Eritema Nudoso	1
L54 - Eritema En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	1
L75 - Trastornos Sudoriparos Apocrinos	1
M07 - Artropatías Psoríasicas Y Enteropáticas	1
M09 - Artritis Juvenil En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	1
M31 - Otras Vasculopatías Necrotizantes	1
M36 - Trastornos Sistémicos Del Tejido Conjuntivo En Enfermedades Clasificad	1
N05 - Síndrome Nefrítico No Especificado	1
N14 - Afecciones Tubulares Y Tubulointersticiales Inducidas Por Drogas Y Por	1
N26 - Riñón Contraído, No Especificado	1
N27 - Riñón Pequeño De Causa Desconocida	1
O08 - Complicaciones Consecutivas Al Aborto, Al Embarazo Ectópico Y Al Embar	1
O28 - Hallazgos Anormales En El Examen Prenatal De La Madre	1
O31 - Complicaciones Específicas Del Embarazo Múltiple	1
O75 - Otras Complicaciones Del Trabajo De Parto Y Del Parto, No Clasificadas	1
O89 - Complicaciones De La Anestesia Administrada Durante El Puerperio	1
O96 - Muerte Materna Debida A Cualquier Causa Obstétrica Que Ocurre Después	1
P00 - Feto Y Recién Nacido Afectados Por Condiciones De La Madre No Necesaria	1
P03 - Feto Y Recién Nacido Afectados Por Otras Complicaciones Del Trabajo De	1
P11 - Otros Traumatismos Del Nacimiento En El Sistema Nervioso Central	1
P13 - Traumatismo Del Esqueleto Durante El Nacimiento	1
P14 - Traumatismo Del Sistema Nervioso Periférico Durante El Nacimiento	1
P21 - Asfixia Del Nacimiento	1
P25 - Enfisema Intersticial Y Afecciones Relacionadas, Originadas En El Peri	1
P37 - Otras Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias Congénitas	1
P72 - Otros Trastornos Endocrinos Neonatales Transitorios	1
P74 - Otras Alteraciones Metabólicas Y Electrolíticas Neonatales Transitoria	1
P90 - Convulsiones Del Recién Nacido	1
P96 - Otras Afecciones Originadas En El Periodo Perinatal	1
Q00 - Anencefalia Y Malformaciones Congénitas Similares	1
Q26 - Malformaciones Congénitas De Las Grandes Venas	1
Q27 - Otras Malformaciones Congénitas Del Sistema Vascular Periférico	1
Q41 - Ausencia, Atresia Y Estenosis Congénita Del Intestino Delgado	1



Q56 - Sexo Indeterminado Y Seudohermafroditismo	1
Q86 - Síndromes De Malformaciones Congénitas Debidos A Causas Exógenas Conoc	1
Q93 - Monosomías Y Supresiones De Los Autosomas, No Clasificadas En Otra Par	1
Q97 - Otras Anomalías De Los Cromosomas Sexuales, Con Fenotipo Femenino, No	1
R43 - Trastornos Del Olfato Y Del Gusto	1
R71 - Anormalidad De Los Eritrocitos	1
R85 - Hallazgos Anormales En Muestras Tomadas De Órganos Digestivos Y De La	1
R86 - Hallazgos Anormales En Muestras Tomadas De Órganos Genitales Masculino	1
R90 - Hallazgos Anormales En Diagnóstico Por Imagen Del Sistema Nervioso Cen	1
R91 - Hallazgos Anormales En Diagnóstico Por Imagen Del Pulmón	1
R99 - Otras Causas Mal Definidas Y Las No Especificadas De Mortalidad	1
S15 - Traumatismo De Vasos Sanguíneos A Nivel Del Cuello	1
S17 - Traumatismo Por Aplastamiento Del Cuello	1
S19 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados Del Cuello	1
S25 - Traumatismo De Vasos Sanguíneos Del Tórax	1
S28 - Traumatismo Por Aplastamiento Del Tórax Y Amputación Traumática De Par	1
S35 - Traumatismo De Vasos Sanguíneos A Nivel Del Abdomen, De La Región Lumb	1
S47 - Traumatismo Por Aplastamiento Del Hombro Y Del Brazo	1
S54 - Traumatismo De Nervios A Nivel Del Antebrazo	1
S55 - Traumatismo De Los Vasos Sanguíneos A Nivel Del Antebrazo	1
S56 - Traumatismo De Tendón Y Musculo A Nivel Del Antebrazo	1
S77 - Traumatismo Por Aplastamiento De La Cadera Y Del Muslo	1
S94 - Traumatismo De Nervios A Nivel Del Pie Y Del Tobillo	1
S97 - Traumatismo Por Aplastamiento Del Pie Y Del Tobillo	1
T40 - Envenenamiento Por Narcóticos Y Psicodislépticos [Alucinógenos]	1
T46 - Envenenamiento Por Agentes Que Afectan Principalmente El Sistema Card	1
T47 - Envenenamiento Por Agentes Que Afectan Principalmente El Sistema Gast	1
T50 - Envenenamiento Por Diuréticos Y Otras Drogas, Medicamentos Y Sustancia	1
T52 - Efecto Toxico De Disolventes Orgánicos	1
T54 - Efecto Toxico De Sustancias Corrosivas	1
T62 - Efecto Toxico De Otras Sustancias Nocivas Ingeridas Como Alimento	1
T71 - Asfixia	1
T73 - Efectos De Otras Privaciones	1
V01 - Peatón Lesionado Por Colisión Con Vehículo De Pedal	1
V03 - Peatón Lesionado Por Colisión Con Automóvil, Camioneta O Furgoneta	1
V20 - Motociclista Lesionado Por Colisión Con Peatón O Animal	1
V22 - Motociclista Lesionado Por Colisión Con Vehículo De Motor De Dos O Tre	1
V29 - Motociclista Lesionado En Otros Accidentes De Transporte, Y En Los No	1
V30 - Ocupante De Vehículo De Motor De Tres Ruedas Lesionado Por Colisión Co	1
V35 - Ocupante De Vehículo De Motor De Tres Ruedas Lesionado Por Colisión Co	1
V39 - Ocupante De Vehículo De Motor De Tres Ruedas Lesionado En Otros Acide	1
V47 - Ocupante De Automóvil Lesionado Por Colisión Con Objeto Fijo O Estacio	1
V69 - Ocupante De Vehículo De Transporte Pesado Lesionado En Otros Accidente	1
W00 - Caída En El Mismo Nivel Por Hielo O Nieve	1



W05 - Caída Que Implica Silla De Ruedas	1
W10 - Caída En O Desde Escalera Y Escalones	1
W21 - Golpe Contra O Golpeado Por Equipo Para Deportes	1
W24 - Contacto Traumático Con Dispositivos De Elevación Y Transmisión, No Cl	1
W25 - Contacto Traumático Con Vidrio Cortante	1
W27 - Contacto Traumático Con Herramientas Manuales Sin Motor	1
W30 - Contacto Traumático Con Maquinaria Agrícola	1
W31 - Contacto Traumático Con Otras Maquinarias, Y Las No Especificadas	1
W49 - Exposición A Otras Fuerzas Mecánicas Inanimadas, Y Las No Especificada	1
W67 - Ahogamiento Y Sumersión Mientras Se Está En Una Piscina	1
W75 - Sofocación Y Estrangulamiento Accidental En La Cama	1
W81 - Confinado O Atrapado En Un Ambiente Con Bajo Contenido De Oxigeno	1
W84 - Obstrucción No Especificada De La Respiración	1
W85 - Exposición A Líneas De Transmisión Eléctrica	1
W87 - Exposición A Corriente Eléctrica No Especificada	1
X11 - Contacto Con Agua Caliente Corriente	1
X29 - Contacto Traumático Con Animales Y Plantas Venenosos No Especificados	1
X36 - Víctima De Avalancha, Derrumbe Y Otros Movimientos De Tierra	1
X49 - Envenenamiento Accidental Por, Y Exposición A Otros Productos Químicos	1
X63 - Envenenamiento Autoinfligido Intencionalmente Por, Y Exposición A Otra	1
X64 - Envenenamiento Autoinfligido Intencionalmente Por, Y Exposición A Otra	1
Y23 - Disparo De Rifle, Escopeta Y Arma Larga, De Intención No Determinada	1
Y30 - Caída, Salto O Empujón Desde Lugar Elevado, De Intención No Determinad	1
Y40 - Efectos Adversos De Antibióticos Sistémicos	1
Y52 - Efectos Adversos De Agentes Que Afectan Primariamente El Sistema Cardi	1
Y54 - Efectos Adversos De Agentes Que Afectan Primariamente El Equilibrio Hi	1
Y55 - Efectos Adversos De Agentes Que Actúan Primariamente Sobre Los Musculo	1
Y57 - Efectos Adversos De Otras Drogas Y Medicamentos, Y Los No Especificado	1
Y63 - Falla En La Dosificación Durante La Atención Medica Y Quirúrgica	1
Y74 - Dispositivos Para Uso Hospitalario General Y Personal Asociados Con In	1
Y88 - Secuelas Con Atención Medica Y Quirúrgica Como Causa Externa	1
A19 - Tuberculosis Miliar	2
A20 - Peste	2
A38 - Escarlatina	2
A44 - Bartonelosis	2
A79 - Otras Rickettsiosis	2
B23 - Enfermedad Por Virus De La Inmunodeficiencia Humana [VIH], Resultante	2
B40 - Blastomicosis	2
B46 - Cigomicosis	2
B52 - Paludismo [Malaria] Debido A Plasmodium Malariae	2
B83 - Otras HelminCIAS	2
C03 - Tumor Maligno De La Encía	2
C10 - Tumor Maligno De La Orofaringe	2
C11 - Tumor Maligno De La Nasofaringe	2



C17 - Tumor Maligno Del Intestino Delgado	2
C19 - Tumor Maligno De La Unión Rectosigmoidea	2
C24 - Tumor Maligno De Otras Partes Y De Las No Especificadas De Las Vías Bi	2
C51 - Tumor Maligno De La Vulva	2
C52 - Tumor Maligno De La Vagina	2
C65 - Tumor Maligno De La Pelvis Renal	2
C69 - Tumor Maligno Del Ojo Y Sus Anexos	2
C72 - Tumor Maligno De La Medula Espinal, De Los Nervios Craneales Y De Otra	2
C79 - Tumor Maligno Secundario De Otros Sitios Y Los No Especificados	2
C81 - Linfoma De Hodgkin	2
C83 - Linfoma No Folicular	2
D00 - Carcinoma In Situ De La Cavity Bucal, Del Esófago Y Del Estomago	2
D42 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido De Las Meninges	2
D62 - Anemia Posthemorragica Aguda	2
D73 - Enfermedades Del Bazo	2
E15 - Coma Hipoglicemico No Diabético	2
E21 - Hiperparatiroidismo Y Otros Trastornos De La Glándula Paratiroides	2
E32 - Enfermedades Del Timo	2
E35 - Trastornos Endocrinos En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	2
E42 - Kwashiorkor Marasmatico	2
E55 - Deficiencia De Vitamina D	2
E59 - Deficiencia Dietética De Selenio	2
E64 - Secuelas De La Desnutrición Y De Otras Deficiencias Nutricionales	2
E68 - Secuelas De Hiperalimentación	2
F64 - Trastornos De La Identidad De Genero	2
F65 - Trastornos De La Preferencia Sexual	2
F66 - Trastornos Psicológicos Y Del Comportamiento Asociados Con El Desarrol	2
F78 - Otros Tipos De Retraso Mental	2
F89 - Trastorno Del Desarrollo Psicológico, No Especificado	2
G10 - Enfermedad De Huntington	2
H31 - Otros Trastornos De La Coroides	2
H34 - Oclusión Vasculat De La Retina	2
H71 - Colesteatoma Del Oído Medio	2
H75 - Otros Trastornos Del Oído Medio Y De La Apófisis Mastoides En Enfermed	2
H94 - Otros Trastornos Del Oído En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	2
I01 - Fiebre Reumática Con Complicación Cardiac	2
I07 - Enfermedades Reumáticas De La Válvula Tricúspide	2
I45 - Otros Trastornos De La Conducción	2
I62 - Otras Hemorragias Intracraneales No Traumáticas	2
I99 - Otros Trastornos Y Los No Especificados Del Sistema Circulatorio	2
J43 - Enfisema	2
J60 - Neumoconiosis De Los Mineros Del Carbón	2
J64 - Neumoconiosis, No Especificada	2
J99 - Trastornos Respiratorios En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	2



K55 - Trastornos Vasculares De Los Intestinos	2
K90 - Malabsorción Intestinal	2
L26 - Dermatitis Exfoliativa	2
L62 - Trastornos De Las Uñas En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	2
L67 - Anormalidades Del Tallo Y Del Color Del Pelo	2
L93 - Lupus Eritematoso	2
L99 - Otros Trastornos De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo En Enfermedades C.	2
M01 - Infecciones Directas De La Articulación En Enfermedades Infecciosas Y	2
M30 - Poliartritis Nudosa Y Afecciones Relacionadas	2
M73 - Trastornos De Los Tejidos Blandos En Enfermedades Clasificadas En Otra	2
M88 - Enfermedad De Paget De Los Huesos [Osteítis Deformante]	2
N07 - Nefropatía Hereditaria, No Clasificada En Otra Parte	2
N15 - Otras Enfermedades Renales Tubulointersticiales	2
N25 - Trastornos Resultantes De La Función Tubular Renal Alterada	2
O16 - Hipertensión Materna, No Especificada	2
O66 - Otras Obstrucciones Del Trabajo De Parto	2
P01 - Feto Y Recién Nacido Afectados Por Complicaciones Maternas Del Embarazo	2
P61 - Otros Trastornos Hematológicos Perinatales	2
Q22 - Malformaciones Congénitas De Las Válvulas Pulmonar Y Tricúspide	2
Q24 - Otras Malformaciones Congénitas Del Corazón	2
Q33 - Malformaciones Congénitas Del Pulmón	2
Q39 - Malformaciones Congénitas Del Esófago	2
Q51 - Malformaciones Congénitas Del Útero Y Del Cuello Uterino	2
Q54 - Hipospadias	2
Q64 - Otras Malformaciones Congénitas Del Sistema Urinario	2
R34 - Anuria Y Oliguria	2
R39 - Otros Síntomas Y Signos Que Involucran El Sistema Urinario	2
R54 - Senilidad	2
R57 - Choque, No Clasificado En Otra Parte	2
R69 - Causas De Morbilidad Desconocidas Y No Especificadas	2
R70 - Velocidad De Eritrosedimentacion Elevada Y Otras Anormalidades De La V	2
R77 - Otras Anormalidades De Las Proteínas Plasmáticas	2
R84 - Hallazgos Anormales En Muestras Tomadas De Órganos Respiratorios Y Ti	2
R92 - Hallazgos Anormales En Diagnóstico Por Imagen De La Mama	2
S08 - Amputación Traumática De Parte De La Cabeza	2
S13 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos Del Cuel	2
S26 - Traumatismo Del Corazón	2
S27 - Traumatismo De Otros Órganos Intratorácicos Y De Los No Especificados	2
S38 - Traumatismo Por Aplastamiento Y Amputación Traumática De Parte Del Abd	2
S58 - Amputación Traumática Del Antebrazo	2
S75 - Traumatismo De Vasos Sanguíneos A Nivel De La Cadera Y Del Muslo	2
S87 - Traumatismo Por Aplastamiento De La Pierna	2
T32 - Corrosiones Clasificadas Según La Extensión De La Superficie Del Cuerpo	2
T33 - Congelamiento Superficial	2



T39 - Envenenamiento Por Analgésicos No Narcóticos, Antipiréticos Y Antirreu	2
T45 - Envenenamiento Por Agentes Principalmente Sistémicos Y Hematológicos,	2
T51 - Efecto Toxico Del Alcohol	2
T75 - Efectos De Otras Causas Externas	2
T86 - Falla Y Rechazo Del Trasplante De Órganos Y Tejidos	2
V06 - Peatón Lesionado Por Colisión Con Otros Vehículos Sin Motor	2
V79 - Ocupante De Autobús Lesionado En Otros Accidentes De Transporte, Y En	2
W11 - Caída En O Desde Escaleras Manuales	2
W15 - Caída Desde Peñasco	2
W17 - Otras Caídas De Un Nivel A Otro	2
W18 - Otras Caídas En El Mismo Nivel	2
W20 - Golpe Por Objeto Arrojado, Proyectado O Que Cae	2
W34 - Disparo De Otras Armas De Fuego, Y Las No Especificadas	2
W56 - Contacto Traumático Con Animales Marinos	2
X48 - Envenenamiento Accidental Por, Y Exposición A Plaguicidas	2
X61 - Envenenamiento Autoinfligido Intencionalmente Por, Y Exposición A Droga	2
X70 - Lesión Autoinfligida Intencionalmente Por Ahorcamiento, Estrangulamiento	2
Y01 - Agresión Por Empujón Desde Un Lugar Elevado	2
Y16 - Envenenamiento Por, Y Exposición A Disolventes Orgánicos E Hidrocarburo	2
Y28 - Contacto Traumático Con Objeto Cortante, De Intención No Determinada	2
Y43 - Efectos Adversos De Agentes Sistémicos Primarios	2
Y45 - Efectos Adversos De Drogas Analgésicas, Antipiréticas Y Antinflamatoria	2
Y96 - Afección Relacionada Con El Trabajo	2
A27 - Leptospirosis	3
A37 - Tos Ferina [Tos Convulsiva]	3
A52 - Sífilis Tardía	3
A71 - Tracoma	3
B09 - Infección Viral No Especificada, Caracterizada Por Lesiones De La Piel	3
B33 - Otras Enfermedades Virales, No Clasificadas En Otra Parte	3
B39 - Histoplasmosis	3
B43 - Cromo micosis Y Absceso Feomicotico	3
B44 - Aspergilosis	3
B92 - Secuelas De Lepra	3
C23 - Tumor Maligno De La Vesícula Biliar	3
C30 - Tumor Maligno De Las Fosas Nasaes Y Del Oído Medio	3
C40 - Tumor Maligno De Los Huesos Y De Los Cartilagos Articulares De Los Mie	3
C77 - Tumor Maligno Secundario Y El No Especificado De Los Ganglios Linfática	3
C84 - Linfoma De Células T / Ni Maduras	3
C90 - Mieloma Múltiple Y Tumores Malignos De Células Plasmáticas	3
C95 - Leucemia De Células De Tipo No Especificado	3
D03 - Melanoma In Situ	3
D07 - Carcinoma In Situ De Otros Órganos Genitales Y De Los No Especificados	3
D43 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido Del Encéfalo Y Del Sist	3
D68 - Otros Defectos De La Coagulación	3



E02 - Hipotiroidismo Subclínico Por Deficiencia De Yodo	3
E74 - Otros Trastornos Del Metabolismo De Los Carbohidratos	3
E89 - Trastornos Endocrinos Y Metabólicos Consecutivos A Procedimientos, No	3
F15 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Otros Estima	3
F62 - Cambios Perdurables De La Personalidad, No Atribuibles A Lesión O A En	3
G00 - Meningitis Bacteriana, No Clasificada En Otra Parte	3
G03 - Meningitis Debida A Otras Causas Y A Las No Especificadas	3
G12 - Atrofia Muscular Espinal Y Síndromes Afines	3
G13 - Atrofias Sistémicas Que Afectan Primariamente El Sistema Nervioso Cent	3
G37 - Otras Enfermedades Desmielinizantes Del Sistema Nervioso Central	3
G46 - Síndromes Vasculares Encefálicos En Enfermedades Cerebrovasculares (I6	3
H46 - Neuritis Óptica	3
H73 - Otros Trastornos De La Membrana Timpánica	3
I08 - Enfermedades Valvulares Múltiples	3
I12 - Enfermedad Renal Hipertensiva	3
I24 - Otras Enfermedades Isquémicas Agudas Del Corazón	3
I30 - Pericarditis Aguda	3
I61 - Hemorragia Intraencefálica	3
J86 - Protórax	3
J95 - Trastornos Del Sistema Respiratorio Consecutivos A Procedimientos, No	3
K44 - Hernia Diafragmática	3
K77 - Trastornos Del Hígado En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	3
L00 - Síndrome Estafilocócico De La Piel Escaldada	3
L51 - Eritema Multiforme	3
L58 - Radiodermatitis	3
L87 - Trastornos De La Eliminación Transepidermica	3
L94 - Otros Trastornos Localizados Del Tejido Conjuntivo	3
M03 - Artropatías Postinfecciosas Y Reactivas En Enfermedades Clasificadas E	3
M68 - Trastornos De Los Tendones Y De La Sinovia En Enfermedades Clasificada	3
M82 - Osteoporosis En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	3
N00 - Síndrome Nefrítico Agudo	3
N02 - Hematuria Recurrente Y Persistente	3
N37 - Trastornos De La Uretra En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	3
N42 - Otros Trastornos De La Próstata	3
N44 - Torsión Del Testículo	3
N46 - Esterilidad En El Varón	3
N49 - Trastornos Inflamatorios De Órganos Genitales Masculinos, No Clasifica	3
N96 - Abortadora Habitual	3
O07 - Intento Fallido De Aborto	3
O45 - Desprendimiento Prematuro De La Placenta [Abruptico Placenta]	3
O46 - Hemorragia Ante parto, No Clasificada En Otra Parte	3
O61 - Fracaso De La Inducción Del Trabajo De Parto	3
O74 - Complicaciones De La Anestesia Administrada Durante El Trabajo De Part	3
O84 - Parto Múltiple	3



P36 - Sepsis Bacteriana Del Recién Nacido	3
P70 - Trastornos Transitorios Del Metabolismo De Los Carbohidratos Especific	3
Q10 - Malformaciones Congénitas De Los Párpados, Del Aparato Lagrimal Y De L	3
Q12 - Malformaciones Congénitas Del Cristalino	3
Q30 - Malformaciones Congénitas De La Nariz	3
Q32 - Malformaciones Congénitas De La Tráquea Y De Los Bronquios	3
Q73 - Defectos Por Reducción De Miembro No Especificado	3
Q80 - Ictiosis Congénita	3
Q84 - Otras Malformaciones Congénitas De Las Faneras	3
Q85 - Facomatosis, No Clasificada En Otra Parte	3
Q89 - Otras Malformaciones Congénitas, No Clasificadas En Otra Parte	3
R02 - Gangrena, No Clasificada En Otra Parte	3
R09 - Otros Síntomas Y Signos Que Involucran Los Sistemas Circulatorio Y Res	3
R27 - Otras Fallas De Coordinación	3
R36 - Descarga Uretral	3
R74 - Nivel Anormal De Enzimas En Suero	3
R81 - Glucosuria	3
S04 - Traumatismo De Nervios Craneales	3
S39 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados Del Abdomen, De La Región Lu	3
S44 - Traumatismo De Nervios A Nivel Del Hombro Y Del Brazo	3
S45 - Traumatismo De Vasos Sanguíneos A Nivel Del Hombro Y Del Brazo	3
S48 - Amputación Traumática Del Hombro Y Del Brazo	3
S67 - Traumatismo Por Aplastamiento De La Muñeca Y De La Mano	3
T26 - Quemadura Y Corrosión Limitada Al Ojo Y Sus Anexos	3
T28 - Quemadura Y Corrosión De Otros Órganos Internos	3
T34 - Congelamiento Con Necrosis Tisular	3
T36 - Envenenamiento Por Antibióticos Sistémicos	3
T56 - Efecto Tóxico De Metales	3
T94 - Secuelas De Traumatismos Que Afectan Múltiples Regiones Del Cuerpo Y L	3
V23 - Motociclista Lesionado Por Colisión Con Automóvil, Camioneta O Furgones	3
V77 - Ocupante De Autobús Lesionado Por Colisión Con Objeto Fijo O Estaciona	3
V80 - Jinete U Ocupante De Vehículo De Tracción Animal Lesionado En Accidente	3
W51 - Choque O Empellón Contra Otra Persona	3
W59 - Mordedura O Aplastamiento Por Otros Reptiles	3
W60 - Contacto Traumático Con Aguijones, Espinas U Hojas Cortantes De Planta	3
X25 - Contacto Traumático Con Otros Artrópodos Venenosos Especificados	3
X66 - Envenenamiento Autoinfligido Intencionalmente Por, Y Exposición A Diso	3
X68 - Envenenamiento Autoinfligido Intencionalmente Por, Y Exposición A Plaga	3
X78 - Lesión Autoinfligida Intencionalmente Por Objeto Cortante	3
Y00 - Agresión Con Objeto Romo O Sin Filo	3
Y59 - Efectos Adversos De Otras Vacunas Y Sustancias Biológicas, Y Las No Es	3
Y87 - Secuelas De Lesiones Autoinfligidas Intencionalmente, Agresiones Y Eve	3
A03 - Shigelosis	4
A17 - Tuberculosis Del Sistema Nervioso	4



A23 - Brucelosis	4
A46 - Erisipela	4
A66 - Frambesia	4
A85 - Otras Encefalitis Virales, No Clasificadas En Otra Parte	4
B18 - Hepatitis Viral Crónica	4
B68 - Teniasis	4
B70 - Difilobotriasis Y Esparganosis	4
B71 - Otras Infecciones Debidas A Cestodos	4
B87 - Miasis	4
B94 - Secuelas De Otras Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias Y De Las No	4
C49 - Tumor Maligno De Otros Tejidos Conjuntivos Y De Tejidos Blandos	4
C56 - Tumor Maligno Del Ovario	4
C62 - Tumor Maligno Del Testículo	4
C64 - Tumor Maligno Del Riñón, Excepto De La Pelvis Renal	4
C80 - Tumor Maligno De Sitios No Especificados Cáncer [Tumor Maligno]: . Sai	4
C91 - Leucemia Linfoide	4
D02 - Carcinoma In Situ Del Sistema Respiratorio Y Del Oído Medio	4
D26 - Otros Tumores Benignos Del Útero	4
D32 - Tumores Benignos De Las Meninges	4
D35 - Tumor Benigno De Otras Glándulas Endocrinas Y De Las No Especificadas	4
D61 - Otras Anemias A plásticas	4
E00 - Síndrome Congénito De Deficiencia De Yodo	4
E24 - Síndrome De Cushing	4
E50 - Deficiencia De Vitamina A	4
E53 - Deficiencias De Otras Vitaminas Del Grupo B	4
E71 - Trastornos Del Metabolismo De Los Aminoácidos De Cadena Ramificada Y D	4
E73 - Intolerancia A La Lactosa	4
F02 - Demencia En Otras Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	4
F68 - Otros Trastornos De La Personalidad Y Del Comportamiento En Adultos	4
G11 - Ataxia Hereditaria	4
G21 - Parkinsonismo Secundario	4
H03 - Trastornos Del Parpado En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	4
H06 - Trastornos Del Aparato Lagrimal Y De La Orbita En Enfermedades Clasifi	4
H27 - Otros Trastornos Del Cristalino	4
H70 - Mastoiditis Y Afecciones Relacionadas	4
I02 - Corea Reumática	4
I40 - Miocarditis Aguda	4
I71 - Aneurisma Y Disección Aórticos	4
I77 - Otros Trastornos Arteriales O Arteriolas	4
I82 - Otras Embolias Y Trombosis Venosas	4
I85 - Varices Esofagicas	4
J36 - Absceso Periamigdalino	4
J38 - Enfermedades De Las Cuerdas Vocales Y De La Laringe, No Clasificadas E	4
J63 - Neumoconiosis Debida A Otros Polvos Inorgánicos	4



J93 - Neumotórax	4
K38 - Otras Enfermedades Del Apéndice	4
L65 - Otra Perdida No Cicatricial Del Pelo	4
L84 - Callos Y Callosidades	4
M12 - Otras Artropatías Especificas	4
M83 - Osteomalacia Del Adulto	4
N06 - Proteinuria Aislada Con Lesión Morfológica Especificada	4
N86 - Erosión Y Ectropión Del Cuello Del Útero	4
O05 - Otro Aborto	4
O10 - Hipertensión Preexistente Que Complica El Embarazo, El Parto Y El Puer	4
O85 - Sepsis Puerperal	4
P22 - Dificultad Respiratoria Del Recién Nacido	4
P39 - Otras Infecciones Especificas Del Periodo Perinatal	4
Q03 - Hidrocéfalo Congénito	4
Q04 - Otras Malformaciones Congénitas Del Encéfalo	4
Q77 - Oste condrodisplasia Con Defecto Del Crecimiento De Los Huesos Largos	4
R35 - Poliuria	4
R44 - Otros Síntomas Y Signos Que Involucran Las Sensaciones Y Percepciones	4
R80 - Proteinuria Aislada	4
R87 - Hallazgos Anormales En Muestras Tomadas De Órganos Genitales Femeninos	4
S24 - Traumatismo De Nervios Y De La Medula Espinal A Nivel Del Tórax	4
S57 - Traumatismo Por Aplastamiento Del Antebrazo	4
S64 - Traumatismo De Nervios A Nivel De La Muñeca Y De La Mano	4
T05 - Amputaciones Traumáticas Que Afectan Múltiples Regiones Del Cuerpo	4
T06 - Otros Traumatismos Que Afectan Múltiples Regiones Del Cuerpo, No Clasi	4
T10 - Fractura De Miembro Superior, Nivel No Especificado	4
X01 - Exposición A Fuego No Controlado En Lugar Que No Es Edificio U Otra Co	4
X22 - Contacto Traumático Con Escorpión	4
Y03 - Agresión Por Colisión De Vehículo De Motor	4
Y41 - Efectos Adversos De Otros Antiinfecciosos Y Antiparasitarios Sistémico	4
A41 - Otras Septicemias	5
B57 - Enfermedad De Chagas	5
B78 - Estrongiloidiasis	5
B81 - Otras Helmintiasis Intestinales, No Clasificadas En Otra Parte	5
B91 - Secuelas De Poliomieltis	5
C08 - Tumor Maligno De Otras Glándulas Salivales Mayores Y De Las No Especif	5
C22 - Tumor Maligno Del Hígado Y De Las Vías Biliares Intrahepáticas	5
C78 - Tumor Maligno Secundario De Los Órganos Respiratorios Y Digestivos	5
D38 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido Del Oído Medio Y De Los	5
D40 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido De Los Órganos Genital	5
D41 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido De Los Órganos Urinario	5
D46 - Síndromes Mielodisplásicos	5
E20 - Hipoparatiroidismo	5
E29 - Disfunción Testicular	5



E56 - Otras Deficiencias De Vitaminas	5
E58 - Deficiencia Dietética De Calcio	5
F73 - Retraso Mental Profundo	5
F95 - Trastornos Por Tics	5
G04 - Encefalitis, Mielitis Y Encefalomiелitis	5
G99 - Otros Trastornos Del Sistema Nervioso En Enfermedades Clasificadas En	5
H45 - Trastornos Del Cuerpo Vitreo Y Del Globo Ocular En Enfermedades Clase	5
H58 - Otros Trastornos Del Ojo Y Sus Anexos En Enfermedades Clasificadas En	5
H80 - Otosclerosis	5
I05 - Enfermedades Reumáticas De La Válvula Mitral	5
I06 - Enfermedades Reumáticas De La Válvula Aortica	5
I60 - Hemorragia Subaracnoidea	5
I64 - Accidente Vascular Encefálico Agudo, No Especificado Como Hemorrágico	5
J09 - Influenza Aviar	5
L13 - Otros Trastornos Flictenulares	5
L41 - Para psoriasis	5
L95 - Vasculitis Limitada A La Piel, No Clasificada En Otra Parte	5
M49 - Espondilopatias En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	5
N88 - Otros Trastornos No Inflamatorios Del Cuello Del Útero	5
O71 - Otro Trauma Obstétrico	5
O72 - Hemorragia Postparto	5
P83 - Otras Afecciones De La Piel Específicas Del Feto Y Del Recién Nacido	5
Q40 - Otras Malformaciones Congénitas De La Parte Superior Del Tubo Digestivo	5
Q71 - Defectos Por Reducción Del Miembro Superior	5
Q78 - Otras Osteocondrodisplasias	5
Q87 - Otros Síndromes De Malformaciones Congénitas Especificados Que Afectan	5
Q96 - Síndrome De Turner	5
R68 - Otros Síntomas Y Signos Generales	5
S12 - Fractura Del Cuello	5
S14 - Traumatismo De La Medula Espinal Y De Nervios A Nivel Del Cuello	5
S23 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos Del Tora	5
S65 - Traumatismo De Vasos Sanguíneos A Nivel De La Mueca Y De La Mano	5
S84 - Traumatismo De Nervios A Nivel De La Pierna	5
T08 - Fractura De La Columna Vertebral, Nivel No Especificado	5
T12 - Fractura De Miembro Inferior, Nivel No Especificado	5
T80 - Complicaciones Consecutivas A Infusión, Transfusión E Inyección Terapéutica	5
T98 - Secuelas De Otros Efectos Y Los No Especificados De Causas Externas	5
X59 - Exposición A Factores No Especificados	5
Y05 - Agresión Sexual Con Fuerza Corporal	5
Y58 - Efectos Adversos De Vacunas Bacterianas	5
B16 - Hepatitis Aguda Tipo B	6
C06 - Tumor Maligno De Otras Partes Y De Las No Especificadas De La Boca	6
C41 - Tumor Maligno De Los Huesos Y De Los Cartilagos Articulares, De Otros	6
D34 - Tumor Benigno De La Glándula Tiroides	6



E26 - Hiperaldosteronismo	6
E79 - Trastornos Del Metabolismo De Las Purinas Y De Las Pirimidinas	6
F88 - Otros Trastornos Del Desarrollo Psicológico	6
G70 - Miastenia Gravis Y Otros Trastornos Neuromusculares	6
H20 - Iridociclitis	6
H47 - Otros Trastornos Del Nervio Óptico [Ii Par] Y De Las Vías Ópticas	6
I34 - Trastornos No Reumáticos De La Válvula Mitral	6
I73 - Otras Enfermedades Vasculares Periféricas	6
J81 - Edema Pulmonar	6
K28 - Ulcera Gastroyeyunal	6
M34 - Esclerosis Sistémica	6
M42 - Osteocondritis De La Columna Vertebral	6
M90 - Osteopatías En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	6
N29 - Otros Trastornos Del RÍo Y Del Ureter En Enfermedades Clasificadas E	6
N33 - Trastornos De La Vejiga En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	6
O35 - Atención Materna Por Anormalidad O Lesión Fetal, Conocida O Presunta	6
O43 - Trastornos Placentarios	6
P05 - Retardo Del Crecimiento Fetal Y Desnutrición Fetal	6
P78 - Otros Trastornos Perinatales Del Sistema Digestivo	6
Q11 - Anoftalmia, Microftalmia Y Macroftalmia	6
Q25 - Malformaciones Congénitas De Las Grandes Arterias	6
Q36 - Labio Leporino	6
Q70 - Sindactilia	6
Q83 - Malformaciones Congénitas De La Mama	6
S07 - Traumatismo Por Aplastamiento De La Cabeza	6
S37 - Traumatismo De Órganos Pélvicos	6
S66 - Traumatismo De Tendón Y Musculo A Nivel De La Muñeca Y De La Mano	6
S78 - Amputación Traumática De La Cadera Y Del Muslo	6
S96 - Traumatismo De Tendón Y Musculo A Nivel Del Pie Y Del Tobillo	6
S98 - Amputación Traumática Del Pie Y Del Tobillo	6
T38 - Envenenamiento Por Hormonas Y Sus Sustitutos Y Antagonistas Sintéticos	6
T41 - Envenenamiento Por Anestésicos Y Gases Terapéuticos	6
T57 - Efecto Toxico De Otras Sustancias Inorgánicas	6
T82 - Complicaciones De Dispositivos Protésicos, Implantes E Injertos Cardi	6
W42 - Exposición Al Ruido	6
W44 - Cuerpo Extraño Que Penetra Por El Ojo U Orificio Natural	6
W53 - Mordedura De Rata	6
Y04 - Agresión Con Fuerza Corporal	6
A69 - Otras Infecciones Causadas Por Espiroquetas	7
B38 - Coccidioidomycosis	7
B66 - Otras Infecciones Debidas A Trematodos	7
C76 - Tumor Maligno De Otros Sitios Y De Sitios Mal Definidos	7
C85 - Linfoma No Hodgkin De Otro Tipo Y El No Especificado	7
D63 - Anemia En Enfermedades Crónicas Clasificadas En Otra Parte	7



D72 - Otros Trastornos De Los Leucocitos	7
E06 - Tiroiditis	7
E84 - Fibrosis Quística	7
F30 - Episodio Maniaco	7
G24 - Disonía	7
G41 - Estado De Mal Epiléptico	7
G93 - Otros Trastornos Del Encéfalo	7
H21 - Otros Trastornos Del Iris Y Del Cuerpo Ciliar	7
H49 - Estrabismo Paralitico	7
H55 - Nistagmo Y Otros Movimientos Oculares Irregulares	7
H59 - Trastornos Del Ojo Y Sus Anexos Consecutivos A Procedimientos, No Clas	7
I42 - Cardiomiopatía	7
I89 - Otros Trastornos No Infecciosos De Los Vasos Y Ganglios Linfáticos	7
J80 - Síndrome De Dificultad Respiratoria Del Adulto	7
J94 - Otras Afecciones De La Pleura	7
K22 - Otras Enfermedades Del Esófago	7
L11 - Otros Trastornos Acanolíticos	7
L44 - Otros Trastornos Papuloescamosos	7
M02 - Artropatías Reactivas	7
M63 - Trastornos De Los Músculos En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	7
N82 - Fistulas Que Afectan El Tracto Genital Femenino	7
N98 - Complicaciones Asociadas Con La Fecundación Artificial	7
O64 - Trabajo De Parto Obstruido Debido A Mala Posición Y Presentación Amor	7
O68 - Trabajo De Parto Y Parto Complicados Por Sufrimiento Fetal	7
P12 - Traumatismo Del Nacimiento En El Cuero Cabelludo	7
Q02 - Microcefalia	7
Q23 - Malformaciones Congénitas De Las Válvulas Aortica Y Mitral	7
Q63 - Otras Malformaciones Congénitas Del Riñón	7
R15 - Incontinencia Fecal	7
S29 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados Del Tórax	7
S34 - Traumatismo De Los Nervios Y De La Medula Espinal Lumbar, A Nivel Del	7
S59 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados Del Antebrazo	7
T09 - Otros Traumatismos De La Columna Vertebral Y Del Tronco, Nivel No Espe	7
T65 - Efecto Toxico De Otras Sustancias Y Las No Especificadas	7
W50 - Aporreo, Golpe, Mordedura, Patada, Rasguño O Torcedura Infligidos Por	7
X21 - Contacto Traumático Con Arañas Venenosas	7
X60 - Envenenamiento Autoinfligido Intencionalmente Por, Y Exposición A Anal	7
B17 - Otras Hepatitis Virales Agudas	8
B58 - Toxoplasmosis	8
B69 - Cisticercosis	8
C20 - Tumor Maligno Del Recto	8
C25 - Tumor Maligno Del Páncreas	8
C67 - Tumor Maligno De La Vejiga Urinaria	8
D05 - Carcinoma In Situ De La Mama	8



D11 - Tumor Benigno De Las Glándulas Salivales Mayores	8
D33 - Tumor Benigno Del Encéfalo Y De Otras Partes Del Sistema Nervioso Cent	8
D44 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido De Las Glándulas Ender	8
D59 - Anemia Hemolítica Adquirida	8
E12 - Diabetes Mellitus Asociada Con Desnutrición	8
E16 - Otros Trastornos De La Secreción Interna Del Páncreas	8
E27 - Otros Trastornos De La Glándula Suprarrenal	8
F12 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Cannabinoide	8
F14 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Cocaína	8
F25 - Trastornos Esquizoafectivos	8
F99 - Trastorno Mental, No Especificado	8
I27 - Otras Enfermedades Cardiopulmonares	8
I44 - Bloqueo Auriculoventricular Y De Rama Izquierda Del Haz	8
J05 - Laringitis Obstruccion Aguda [Crup] Y Epiglotis	8
J12 - Neumonía Viral, No Clasificada En Otra Parte	8
J13 - Neumonía Debida A Estreptococos Neumonía	8
K66 - Otros Trastornos Del Peritoneo	8
M33 - Dermatopolimiositis	8
M87 - Osteonecrosis	8
N22 - Calculo De Las Vías Urinarias En Enfermedades Clasificadas En Otra Par	8
O65 - Trabajo De Parto Obstruido Debido A Anormalidad De La Pelvis Materna	8
O73 - Retención De La Placenta O De Las Membranas, Sin Hemorragia	8
O87 - Complicaciones Venosas En El Puerperio	8
P55 - Enfermedad Hemolítica Del Feto Y Del Recién Nacido	8
Q28 - Otras Malformaciones Congénitas Del Sistema Circulatorio	8
Q52 - Otras Malformaciones Congénitas De Los Órganos Genitales Femeninos	8
Q55 - Otras Malformaciones Congénitas De Los Órganos Genitales Masculinos	8
Q60 - Agenesia Renal Y Otras Malformaciones Hipoplásicas Del Río	8
Q72 - Defectos Por Reducción Del Miembro Inferior	8
R41 - Otros Síntomas Y Signos Que Involucran La Función Cognoscitiva Y La C	8
R48 - Dislexia Y Otras Disfunciones Simbólicas, No Clasificadas En Otra Part	8
S73 - Luxación, Esguince Y Torcedura De La Articulación Y De Los Ligamentos	8
S79 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados De La Cadera Y Del Muslo	8
T31 - Quemaduras Clasificadas Según La Extensión De La Superficie Del Cuerpo	8
T88 - Otras Complicaciones De La Atención Medica Y Quirúrgica, No Clasificad	8
B67 - Equinocosis	9
C02 - Tumor Maligno De Otras Partes Y De Las No Especificadas De La Lengua	9
D28 - Tumor Benigno De Otros Órganos Genitales Femeninos Y De Los No Especific	9
D30 - Tumor Benigno De Los Órganos Urinarios	9
D51 - Anemia Por Deficiencia De Vitamina B12	9
E07 - Otros Trastornos Tiroideos	9
E54 - Deficiencia De Ácido Ascórbico	9
G30 - Enfermedad De Alzheimer	9
G54 - Trastornos De Las Raíces Y De Los Plexos Nerviosos	9



G61 - Polineuropatía Inflamatoria	9
H17 - Opacidades Y Cicatrices Corneales	9
I00 - Fiebre Reumática Sin Mención De Complicación Cardiaca	9
I70 - Aterosclerosis	9
I74 - Embolia Y Trombosis Arteriales	9
I78 - Enfermedades De Los Vasos Capilares	9
I80 - Flebitis Y Tromboflebitis	9
K73 - Hepatitis Crónica, No Clasificada En Otra Parte	9
K86 - Otras Enfermedades Del Páncreas	9
L53 - Otras Afecciones Eritematosas	9
O22 - Complicaciones Venosas En El Embarazo	9
O63 - Trabajo De Parto Prolongado	9
O92 - Otros Trastornos De La Mama Y De La Lactancia Asociados Con El Parto	9
Q20 - Malformaciones Congénitas De Las Cámaras Cardiacas Y Sus Conexiones	9
Q44 - Malformaciones Congénitas De La Vesícula Biliar, De Los Conductos Bili	9
Q75 - Otras Malformaciones Congénitas De Los Huesos Del Cráneo Y De La Cara	9
R40 - Somnolencia, Estupor Y Coma	9
T02 - Fracturas Que Afectan Múltiples Regiones Del Cuerpo	9
T91 - Secuelas De Traumatismos Del Cuello Y Del Tronco	9
W22 - Golpe Contra O Golpeado Por Otros Objetos	9
X24 - Contacto Traumático Con Centíponidos Y Miriápodos Venenosos (Tropicales)	9
A28 - Otras Enfermedades Zoonóticas Bacterianas, No Clasificadas En Otra Par	10
C54 - Tumor Maligno Del Cuerpo Del Útero	10
E80 - Trastornos Del Metabolismo De Las Porfirinas Y De La Bilirrubina	10
F29 - Psicosis De Origen No Orgánico, No Especificada	10
F48 - Otros Trastornos Neuróticos	10
F52 - Disfunción Sexual No Ocasionada Por Trastorno Ni Enfermedad Orgánicos	10
G31 - Otras Enfermedades Degenerativas Del Sistema Nervioso, No Clasificadas	10
G90 - Trastornos Del Sistema Nervioso Autónomo	10
G95 - Otras Enfermedades De La Medula Espinal	10
H43 - Trastornos Del Cuerpo Vitreo	10
H74 - Otros Trastornos Del Oído Medio Y De La Apófisis Mastoides	10
I35 - Trastornos No Reumáticos De La Válvula Aortica	10
K91 - Trastornos Del Sistema Digestivo Consecutivos A Procedimientos, No Cla	10
L64 - Alopecia Andrógeno	10
M14 - Artropatía En Otras Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	10
O00 - Embarazo Ectópico	10
O01 - Mola Hidatiforme	10
Q16 - Malformaciones Congénitas Del Oído Que Causan Alteración De La Audición	10
Q62 - Defectos Obstructivos Congénitos De La Pelvis Renal Y Malformaciones	10
Y83 - Cirugía Y Otros Procedimientos Quirúrgicos Como La Causa De Reacción A	10
A53 - Otras Sífilis Y Las No Especificadas	11
D01 - Carcinoma In Situ De Otros Órganos Digestivos Y De Los No Especificado	11
D21 - Otros Tumores Benignos Del Tejido Conjuntivo Y De Los Tejidos Blandos	11



D39 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido De Los Órganos Genital	11
E22 - Hiperfunción De La Glándula Hipófisis	11
E67 - Otros Tipos De Hiperalimentación	11
E76 - Trastornos Del Metabolismo De Los Glucosaminoglicanos	11
F05 - Delirio, No Inducido Por Alcohol O Por Otras Sustancias Psicoactivas	11
F22 - Trastornos Delirantes Persistentes	11
G60 - Neuropatía Hereditaria E Idiopática	11
G71 - Trastornos Musculares Primarios	11
H69 - Otros Trastornos De La Trompa De Eustaquio	11
H72 - Perforación De La Membrana Timpánica	11
L10 - Pénfigo	11
M60 - Miositis	11
O40 - Polihidramnios	11
P38 - Onfalitis Del Recién Nacido Con O Sin Hemorragia Leve	11
Q05 - Espina Bífida	11
Q76 - Malformaciones Congénitas De La Columna Vertebral Y Tórax Óseo	11
R29 - Otros Síntomas Y Signos Que Involucran Los Sistemas Nervioso Y Osteoma	11
S36 - Traumatismo De Órganos Intraabdominales	11
S46 - Traumatismo De Tendón Y Musculo A Nivel Del Hombro Y Del Brazo	11
S49 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados Del Hombro Y Del Brazo	11
S88 - Amputación Traumática De La Pierna	11
S99 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados Del Pie Y Del Tobillo	11
T87 - Complicaciones Peculiares De La Reinserción Y Amputación	11
T95 - Secuelas De Quemaduras, Corrosiones Y Congelamientos	11
Y34 - Evento No Especificado, De Intención No Determinada	11
A54 - Infección Gonocócica	12
D14 - Tumor Benigno Del Oído Medio Y Del Sistema Respiratorio	12
D36 - Tumor Benigno De Otros Sitios Y De Los No Especificados	12
E87 - Otros Trastornos De Los Líquidos, De Los Electrolitos Y Del Equilibrio	12
F01 - Demencia Vasculare	12
F44 - Trastornos Disociativos [De Conversión]	12
G83 - Otros Síndromes Paralíticos	12
H13 - Trastornos De La Conjuntiva En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	12
K72 - Insuficiencia Hepática, No Clasificada En Otra Parte	12
M00 - Artritis Piógena	12
M86 - Osteomielitis	12
N12 - Nefritis Tubulointerstitial, No Especificada Como Aguda O Crónica	12
N99 - Trastornos Del Sistema Genitourinario Consecutivos A Procedimientos, N	12
O62 - Anormalidades De La Dinámica Del Trabajo De Parto	12
Q18 - Otras Malformaciones Congénitas De La Cara Y Del Cuello	12
Q42 - Ausencia, Atresia Y Estenosis Congénita Del Intestino Grueso	12
Q43 - Otras Malformaciones Congénitas Del Intestino	12
S89 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados De La Pierna	12
A49 - Infección Bacteriana De Sitio No Especificado	13



B19 - Hepatitis Viral, Sin Otra Especificación	13
B20 - Enfermedad Por Virus De La Inmunodeficiencia Humana [VIH], Resultante	13
B26 - Parotiditis Infecciosa	13
F00 - Demencia En La Enfermedad De Alzheimer (G30.-+)	13
F13 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Sedantes O	13
F17 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Tabaco	13
F23 - Trastornos Psicóticos Agudos Y Transitorios	13
H05 - Trastornos De La Orbita	13
H19 - Trastornos De La Esclerótica Y De La Cornea En Enfermedades Clasificad	13
H28 - Catarata Y Otros Trastornos Del Cristalino En Enfermedades Clasificada	13
K83 - Otras Enfermedades De Las Vías Biliares	13
L74 - Trastornos Sudoriparos Ecrinos	13
M84 - Trastornos De La Continuidad Del Hueso	13
M89 - Otros Trastornos Del Hueso	13
M99 - Lesiones Biomecánicas, No Clasificadas En Otra Parte	13
R23 - Otros Cambios En La Piel	13
R47 - Alteraciones Del Habla, No Clasificadas En Otra Parte	13
T03 - Luxaciones, Torceduras Y Esguinces Que Afectan Múltiples Regiones Del	13
T18 - Cuerpo Extraño En El Tubo Digestivo	13
T83 - Complicaciones De Dispositivos, Implantes E Injertos Genitourinarios	13
T84 - Complicaciones De Dispositivos Protésicos, Implantes E Injertos Atrope	13
Y02 - Agresión Por Empujar O Colocar A La Victima Delante De Objeto En Movima	13
Y91 - Evidencia De Alcoholismo Determinada Por El Nivel De Intoxicación	13
D06 - Carcinoma In Situ Del Cuello Del Útero	14
D16 - Tumor Benigno Del Hueso Y Del Cartilago Articular	14
D29 - Tumor Benigno De Los Órganos Genitales Masculinos	14
D75 - Otras Enfermedades De La Sangre Y De Los Órganos Hematopoyéticos	14
G72 - Otras Miopatías	14
I15 - Hipertensión Secundaria	14
L27 - Dermatitis Debida A Sustancias Ingeridas	14
L42 - Pitiriasis Rosada	14
L59 - Otros Trastornos De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo Relacionados Con R	14
M91 - Osteocondritis Juvenil De La Cadera Y De La Pelvis	14
N19 - Insuficiencia Renal No Especificada	14
R93 - Hallazgos Anormales En Diagnóstico Por Imagen De Otras Estructuras Del	14
S86 - Traumatismo De Tendón Y Musculo A Nivel De La Pierna	14
T19 - Cuerpo Extraño En Las Vías Genitourinarias	14
A18 - Tuberculosis De Otros Órganos	15
A56 - Otras Enfermedades De Transmisión Sexual Debidas A Clamidas	15
C43 - Melanoma Maligno De La Piel	15
E30 - Trastornos De La Pubertad, No Clasificados En Otra Parte	15
E77 - Trastornos Del Metabolismo De Las Glucoproteínas	15
F19 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Múltiples D	15
F83 - Trastornos Específicos Mixtos Del Desarrollo	15



H51 - Otros Trastornos De Los Movimientos Binoculares	15
I39 - Endocarditis Y Trastornos Valvulares En Enfermedades Clasificadas En O	15
J46 - Estado Asmático	15
K26 - Ulcera Duodenal	15
L97 - Ulcera De Miembro Inferior, No Clasificada En Otra Parte	15
O12 - Edema Y Proteinuria Gestacionales [Inducidos Por El Embarazo] Sin Hipé	15
Q35 - Fisura Del Paladar	15
Q79 - Malformaciones Congénitas Del Sistema Osteomuscular, No Clasificadas E	15
T67 - Efectos Del Calor Y De La Luz	15
C18 - Tumor Maligno Del Colon	16
C71 - Tumor Maligno Del Encéfalo	16
F94 - Trastornos Del Comportamiento Social De Comienzo Especifico En La Niñez	16
J10 - Influenza Debida A Virus De La Influenza Identificado	16
K20 - Esofagitis	16
K87 - Trastornos De La Vesícula Biliar, De Las Vías Biliares Y Del Páncreas	16
M11 - Otras Artropatías Por Cristales	16
M22 - Trastornos De La Rotula	16
M66 - Ruptura Espontanea De La Sinovia Y Del Tendón	16
M92 - Otras Osteocondritis Juveniles	16
M95 - Otras Deformidades Adquiridas Del Sistema Osteomuscular Y Del Tejido	16
N36 - Otros Trastornos De La Uretra	16
O41 - Otros Trastornos Del Líquido Amniótico Y De Las Membranas	16
O60 - Trabajo De Parto Prematuro	16
Q37 - Fisura Del Paladar Con Labio Leporino	16
R46 - Síntomas Y Signos Que Involucran La Apariencia Y El Comportamiento	16
T17 - Cuerpo Extraño En Las Vías Respiratorias	16
A60 - Infección Anogenital Debida A Virus Del Herpes [Herpes Simple]	17
D13 - Tumor Benigno De Otras Partes Y De Las Mal Definidas Del Sistema Dijos	17
G59 - Mononeuropatía En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	17
I63 - Infarto Cerebral	17
I95 - Hipotensión	17
J33 - Pólipo Nasal	17
K09 - Quistes De La Región Bucal, No Clasificados En Otra Parte	17
K36 - Otros Tipos De Apendicitis	17
K57 - Enfermedad Diverticular Del Intestino	17
L66 - Alopecia Cicatricial [Perdida Cicatricial Del Pelo]	17
N70 - Salpingitis Y Euforitas	17
S33 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos De La Co	17
S53 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos Del Codo	17
W55 - Mordedura O Ataque De Otros Mamíferos	17
A68 - Fiebres Recurrentes	18
D37 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido De La Cavidad Bucal Y D	18
E72 - Otros Trastornos Del Metabolismo De Los Aminoácidos	18
F79 - Retraso Mental, No Especificado	18





J90 - Derrame Pleural No Clasificado En Otra Parte	18
K45 - Otras Hernias De La Cavidad Abdominal	18
K85 - Pancreatitis Aguda	18
L05 - Quiste Pilonidal	18
M08 - Artritis Juvenil	18
N03 - Síndrome Nefrítico Crónico	18
O13 - Hipertensión Gestacional [Inducida Por El Embarazo] Sin Proteinuria	18
Q69 - Polidactilia	18
R01 - Soplos Y Otros Sonidos Cardiacos	18
R61 - Hiperhidrosis	18
S10 - Traumatismo Superficial Del Cuello	18
T29 - Quemaduras Y Corrosiones De Múltiples Regiones Del Cuerpo	18
W45 - Cuerpo Extraño Que Penetra A Través De La Piel	18
A50 - Sífilis Congénita	19
B34 - Infección Viral De Sitio No Especificado	19
D04 - Carcinoma In Situ De La Piel	19
D12 - Tumor Benigno Del Colon, Del Recto, Del Conducto Anal Y Del Ano	19
D27 - Tumor Benigno Del Ovario	19
D45 - Policitemia Vera	19
F03 - Demencia, No Especificada	19
J91 - Derrame Pleural En Afecciones Clasificadas En Otra Parte	19
K41 - Hernia Femoral	19
K51 - Colitis Ulcerativa	19
L63 - Alopecia A reata	19
O06 - Aborto No Especificado	19
Q74 - Otras Anomalías Congénitas Del (De Los) Miembro(S)	19
R21 - Salpullido Y Otras Erupciones Cutáneas No Especificadas	19
S69 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados De La Muñeca Y De La Mano	19
T07 - Traumatismos Múltiples, No Especificados	19
T90 - Secuelas De Traumatismos De La Cabeza	19
T92 - Secuelas De Traumatismos De Miembro Superior	19
B27 - Mononucleosis Infecciosa	20
D69 - Purpura Y Otras Afecciones Hemorrágicas	20
F63 - Trastornos De Los Hábitos Y De Los Impulsos	20
L83 - Acantosis Nigricans	20
L90 - Trastornos Atróficos De La Piel	20
M85 - Otros Trastornos De La Densidad Y De La Estructura Oseas	20
R18 - Ascitis	20
T70 - Efectos De La Presión Del Aire Y De La Presión Del Agua	20
W19 - Caída No Especificada	20
H15 - Trastornos De La Esclerótica	21
H44 - Trastornos Del Globo Ocular	21
K70 - Enfermedad Alcohólica Del Hígado	21
M20 - Deformidades Adquiridas De Los Dedos De La Mano Y Del Pie	21



M61 - Calcificación Y Osificación Del Musculo	21
N04 - Síndrome Nefrótico	21
N11 - Nefritis Tubulointersticial Crónica	21
N97 - Infertilidad Femenina	21
O90 - Complicaciones Del Puerperio, No Clasificadas En Otra Parte	21
D15 - Tumor Benigno De Otros Órganos Intratorácicos Y De Los No Especificado	22
G25 - Otros Trastornos Extrapiramidales Y Del Movimiento	22
G91 - Hidrocéfalo	22
H18 - Otros Trastornos De La Cornea	22
I11 - Enfermedad Cardíaca Hipertensiva	22
K71 - Enfermedad Tóxica Del Hígado	22
N71 - Enfermedad Inflamatoria Del Útero, Excepto Del Cuello Uterino	22
O42 - Ruptura Prematura De Las Membranas	22
Q21 - Malformaciones Congénitas De Los Tabiques Cardíacos	22
R13 - Disfagia	22
R58 - Hemorragia, No Clasificada En Otra Parte	22
T21 - Quemadura Y Corrosión Del Tronco	22
B48 - Otras Micosis, No Clasificadas En Otra Parte	23
C73 - Tumor Maligno De La Glándula Tiroides	23
E75 - Trastornos Del Metabolismo De Los Esfingolípidos Y Otros Trastornos Po	23
H33 - Desprendimiento Y Desgarro De La Retina	23
N74 - Trastornos Inflamatorios De La Pelvis Femenina En Enfermedades Clasifi	23
N89 - Otros Trastornos No Inflamatorios De La Vagina	23
T11 - Otros Traumatismos De Miembro Superior, Nivel No Especificado	23
B15 - Hepatitis Aguda Tipo A	24
C34 - Tumor Maligno De Los Bronquios Y Del Pulmón	24
I51 - Complicaciones Y Descripciones Mal Definidas De Enfermedad Cardíaca	24
O02 - Otros Productos Anormales De La Concepción	24
O24 - Diabetes Mellitus En El Embarazo	24
Q17 - Otras Malformaciones Congénitas Del Oído	24
J37 - Laringitis Y Laringotraqueitis Crónicas	25
K56 - Íleo Paralítico Y Obstrucción Intestinal Sin Hernia	25
T22 - Quemadura Y Corrosión Del Hombro Y Miembro Superior, Excepto De La M.	25
A51 - Sífilis Precoz	26
B97 - Agentes Virales Como Causa De Enfermedades Clasificadas En Otros Capot	26
O44 - Placenta Previa	26
O48 - Embarazo Prolongado	26
R78 - Hallazgo De Drogas Y Otras Sustancias Que Normalmente No Se Encuentran	26
Y06 - Negligencia Y Abandono	26
B85 - Pediculosis Y Pitiriasis	27
F31 - Trastorno Afectivo Bipolar	27
G53 - Trastornos De Los Nervios Craneales En Enfermedades Clasificadas En O	27
H67 - Otitis Media En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	27
L89 - Ulcera De Decúbito Y Área De Presión	27



O98 - Enfermedades Maternas Infecciosas Y Parasitarias Clasificables En Otra	27
R16 - Hepatomegalia Y Esplenomegalia, No Clasificadas En Otra Parte	27
J11 - Influenza Debida A Virus No Identificado	28
O82 - Parto Único Por Cesárea	28
O86 - Otras Infecciones Puerperales	28
P94 - Trastornos Del Tono Muscular En El Recién Nacido	28
B24 - Enfermedad Por Virus De La Inmunodeficiencia Humana [VIH], Sin Otra Es	29
K37 - Apendicitis, No Especificada	29
N62 - Hipertrofia De La Mama	29
S11 - Herida Del Cuello	29
T60 - Efecto Toxico De Plaguicidas [Pesticidas]	29
G55 - Compresiones De Las Raíces Y De Los Plexos Nerviosos En Enfermedades C	30
M45 - Espondilitis Anquilosante	30
M50 - Trastornos De Disco Cervical	30
N21 - Calculo De Las Vías Urinarias Inferiores	30
Q50 - Malformaciones Congénitas De Los Ovarios, De Las Trompas De Falopio Y	30
Q82 - Otras Malformaciones Congénitas De La Piel	30
B55 - Leishmaniasis	31
D10 - Tumor Benigno De La Boca Y De La Faringe	31
L73 - Otros Trastornos Foliculares	31
T20 - Quemadura Y Corrosión De La Cabeza Y Del Cuello	31
T79 - Algunas Complicaciones Precoces De Traumatismos, No Clasificadas En O	31
A88 - Otras Infecciones Virales Del Sistema Nervioso Central, No Clasificada	32
F38 - Otros Trastornos Del Humor [Afectivos]	32
H16 - Queratitis	32
L92 - Trastornos Granulomatosos De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo	32
M96 - Trastornos Osteomusculares Consecutivos A Procedimientos, No Clasifica	32
G45 - Ataques De Isquemia Cerebral Transitoria Y Síndromes Afines	33
L56 - Otros Cambios Agudos De La Piel Debidos A Radiación Ultravioleta	33
R63 - Síntomas Y Signos Concernientes A La Alimentación Y A La Ingestión De	33
S68 - Amputación Traumática De La Muñeca Y De La Mano	33
X23 - Contacto Traumático Con Avispones, Avispas Y Abejas	33
E13 - Otras Diabetes Mellitus Especificadas	34
A16 - Tuberculosis Respiratoria, No Confirmada Bacteriológica O Histológica	35
F34 - Trastornos Del Humor [Afectivos] Persistentes	35
L55 - Quemadura Solar	35
Y84 - Otros Procedimientos Médicos Como La Causa De Reacción Anormal Del Paco	35
L57 - Cambios De La Piel Debidos A Exposición Crónica A Radiación No Ionizan	36
N17 - Insuficiencia Renal Aguda	36
R55 - Sincope Y Colapso	36
A59 - Tricomoniiasis	37
F82 - Trastorno Especifico Del Desarrollo De La Función Motriz	37
H62 - Trastornos Del Oído Externo En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	37
J39 - Otras Enfermedades De Las Vías Respiratorias Superiores	37



K61 - Absceso De Las Regiones Anal Y Rectal	37
L98 - Otros Trastornos De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo, No Clasificados E	37
N80 - Endometriosis	37
O91 - Infecciones De La Mama Asociadas Con El Parto	37
T24 - Quemadura Y Corrosión De La Cadera Y Miembro Inferior, Excepto Tobillo	37
W01 - Caída En El Mismo Nivel Por Deslizamiento, Tropezón Y Traspie	37
I67 - Otras Enfermedades Cerebrovasculares	38
J32 - Sinusitis Crónica	38
M53 - Otras Dermopatías, No Clasificadas En Otra Parte	38
N90 - Otros Trastornos No Inflamatorios De La Vulva Y Del Perineo	38
O03 - Aborto Espontaneo	38
I47 - Taquicardia Paroxística	39
K31 - Otras Enfermedades Del Estomago Y Del Duodeno	39
K64 - Hemorroides Y Trombosis Venosa Perianal	39
J15 - Neumonía Bacteriana, No Clasificada En Otra Parte	40
M18 - Artrosis De La Primera Articulación Carpometacarpiana	40
N35 - Estrechez Uretral	40
O69 - Trabajo De Parto Y Parto Complicados Por Problemas Del Cordón Umbilical	40
B89 - Enfermedad Parasitaria, No Especificada	41
K50 - Enfermedad De Crohn [Enteritis Regional]	41
L80 - Vitiligo	41
F50 - Trastornos De La Ingestión De Alimentos	42
H02 - Otros Trastornos De Los Párpados	42
J41 - Bronquitis Crónica Simple Y Mucopurulenta	42
K75 - Otras Enfermedades Inflamatorias Del Hígado	42
N34 - Uretritis Y Síndrome Uretral	42
N50 - Otros Trastornos De Los Órganos Genitales Masculinos	42
O14 - Hipertensión Gestacional [Inducida Por El Embarazo] Con Proteinurias	42
E04 - Otros Bocios No Tóxicos	43
M71 - Otras Uropatías	43
A02 - Otras Infecciones Debidas A Salmonella	44
O30 - Embarazo Múltiple	44
O36 - Atención Materna Por Otros Problemas Fetales Conocidos O Presuntos	44
S43 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos De La Ci	44
K27 - Ulcera Péptica, De Sitio No Especificado	45
N10 - Nefritis Tubulointerstitial Aguda	45
N31 - Disfunción Neuromuscular De La Vejiga, No Clasificada En Otra Parte	45
S09 - Otros Traumatismos Y Los No Especificados De La Cabeza	45
C61 - Tumor Maligno De La Próstata	46
F40 - Trastornos Fóbicos De Ansiedad	46
H82 - Síndromes Vertiginosos En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	46
S03 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y De Ligamentos De La	46
T01 - Heridas Que Afectan Múltiples Regiones Del Cuerpo	46
D53 - Otras Anemias Nutricionales	47



N28 - Otros Trastornos Del Riñón Y Del Ureter, No Clasificados En Otra Parte	47
N32 - Otros Trastornos De La Vejiga	47
N45 - Orquitis Y Epididimitis	47
R49 - Alteraciones De La Voz	47
D48 - Tumor De Comportamiento Incierto O Desconocido De Otros Sitios Y De Lo	48
G80 - Parálisis Cerebral	48
G81 - Hemiplejía	48
I25 - Enfermedad Isquémica Crónica Del Corazón	48
K11 - Enfermedades De Las Glándulas Salivales	48
O33 - Atención Materna Por Desproporción Conocida O Presunta	48
T16 - Cuerpo Extraño En El Oído	48
A01 - Fiebres Tifoidea Y Paratifoidea	49
R30 - Dolor Asociado Con La Micción	49
B01 - Varicela	50
B90 - Secuelas De Tuberculosis	50
F72 - Retraso Mental Grave	50
G82 - Paraplejía Y Cuadriplejía	50
L40 - Psoriasis	50
Q61 - Enfermedad Quística Del Riñón	50
S32 - Fractura De La Columna Lumbar Y De La Pelvis	50
E70 - Trastornos Del Metabolismo De Los Aminoácidos Aromáticos	51
K14 - Enfermedades De La Lengua	51
L24 - Dermatitis De Contacto Por Irritantes	51
T93 - Secuelas De Traumatismos De Miembro Inferior	51
G63 - Polineuropatías En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	52
N75 - Enfermedades De La Glándula De Bartolina	52
Q67 - Deformidades Osteomusculares Congénitas De La Cabeza, De La Cara, De L	52
A63 - Otras Enfermedades De Transmisión Predominantemente Sexual, No Clasifi	53
B77 - Ascariasis	53
F33 - Trastorno Depresivo Recurrente	53
L71 - Rosácea	53
M10 - Gota	53
D18 - Hemangioma Y Linfagioma De Cualquier Sitio	54
K25 - Úlcera Gástrica	54
M46 - Otras Espondilopatías Inflamatorias	54
R17 - Ictericia No Especificada	54
C16 - Tumor Maligno Del Estomago	55
R56 - Convulsiones, No Clasificadas En Otra Parte	55
M80 - Osteoporosis Con Fractura Patológica	56
E88 - Otros Trastornos Metabólicos	57
G50 - Trastornos Del Nervio Trigémino	57
N51 - Trastornos De Los Órganos Genitales Masculinos En Enfermedades Clasifi	57
R33 - Retención De Orina	57
J22 - Infección Aguda No Especificada De Las Vías Respiratorias Inferiores	58



L82 - Queratosis Seborreica	58
T25 - Quemadura Y Corrosión Del Tobillo Y Del Pie	58
T81 - Complicaciones De Procedimientos, No Clasificadas En Otra Parte	58
C53 - Tumor Maligno Del Cuello Del Útero	59
S22 - Fractura De Las Costillas, Del Esternón Y De La Columna Torácica [Dos	59
I88 - Linfadenitis Inespecífica	60
R53 - Malestar Y Fatiga	60
M48 - Otras Espondilopatias	61
R12 - Acidez	61
S63 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos A Nivel	61
E43 - Desnutrición Proteico calórica Severa, No Especificada	62
R32 - Incontinencia Urinaria, No Especificada	62
K92 - Otras Enfermedades Del Sistema Digestivo	63
P08 - Trastornos Relacionados Con El Embarazo Prolongado Y Con Sobrepeso Al	63
Q90 - Síndrome De Down	63
R25 - Movimientos Involuntarios Anormales	63
R20 - Alteraciones De La Sensibilidad Cutánea	64
T23 - Quemadura Y Corrosión De La Muñeca Y De La Mano	64
D22 - Nevo Melanocítico	65
N84 - Pólipo Del Tracto Genital Femenino	66
K82 - Otras Enfermedades De La Vesícula Biliar	67
M40 - Cifosis Y Lordosis	67
Q66 - Deformidades Congénitas De Los Pies	67
J96 - Insuficiencia Respiratoria, No Clasificada En Otra Parte	68
E10 - Diabetes Mellitus Insulinodependiente	69
F81 - Trastornos Específicos Del Desarrollo De Las Habilidades Escolares	69
R06 - Anormalidades De La Respiración	69
C44 - Otros Tumores Malignos De La Piel	70
H53 - Alteraciones De La Visión	70
I48 - Fibrilación Y Aleteo Auricular	70
E05 - Tirotoxicosis [Hipertiroidismo]	71
F93 - Trastornos Emocionales De Comienzo Específico En La Niñez	71
A06 - Amebiasis	72
C50 - Tumor Maligno De La Mama	72
K35 - Apendicitis Aguda	73
R31 - Hematuria, No Especificada	74
Q68 - Otras Deformidades Osteomusculares Congénitas	75
S71 - Herida De La Cadera Y Del Muslo	75
K58 - Síndrome Del Colon Irritable	76
M05 - Artritis Reumatoide Seropositiva	76
R26 - Anormalidades De La Marcha Y De La Movilidad	77
I69 - Secuelas De Enfermedad Cerebrovascular	78
T13 - Otros Traumatismos De Miembro Inferior, Nivel No Especificado	78
D23 - Otros Tumores Benignos De La Piel	79



H35 - Otros Trastornos De La Retina	79
M70 - Trastornos De Los Tejidos Blandos Relacionados Con El Uso, El Uso Excel	79
T15 - Cuerpo Extraño En Parte Externa Del Ojo	79
D24 - Tumor Benigno De La Mama	80
M93 - Otras Osteocondropatías	80
N43 - Hidrocele Y Espermatocelo	80
F45 - Trastornos Somatomorfos	83
G62 - Otras Polineuropatías	83
H50 - Otros Estrabismos	83
S62 - Fractura A Nivel De La Muñeca Y De La Mano	83
K46 - Hernia No Especificada De La Cavity Abdominal	84
M32 - Lupus Eritematoso Sistémico	84
O20 - Hemorragia Precoz Del Embarazo	84
I49 - Otras Arritmias Cardiacas	85
N48 - Otros Trastornos Del Pene	85
K10 - Otras Enfermedades De Los Maxilares	86
S72 - Fractura Del Fémur	86
I20 - Angina De Pecho	87
L04 - Linfadenitis Aguda	87
H36 - Trastornos De La Retina En Enfermedades Clasificadas En Otra Parte	88
J21 - Bronquiolititis Aguda	88
K74 - Fibrosis Y Cirrosis Del Hígado	88
M23 - Trastorno Interno De La Rodilla	88
G58 - Otras Mononeuropatías	89
J47 - Bronquiectasia	89
K62 - Otras Enfermedades Del Ano Y Del Recto	91
K63 - Otras Enfermedades De Los Intestinos	92
Q53 - Testículo No Descendido	92
S92 - Fractura Del Pie, Excepto Del Tobillo	93
B30 - Conjuntivitis Viral	94
L21 - Dermatitis Seborreica	94
N13 - Uropatía Obstructiva Y Por Reflujo	94
K43 - Hernia Ventral	95
R82 - Otros Hallazgos Anormales En La Orina	95
J42 - Bronquitis Crónica No Especificada	96
L28 - Lique Simple Crónico Y Prurigo	96
L91 - Trastornos Hipertróficos De La Piel	97
S21 - Herida Del Tórax	97
F06 - Otros Trastornos Mentales Debidos A Lesión Y Disfunción Cerebral, Y A	98
B80 - Enterobiasis	99
S05 - Traumatismo Del Ojo Y De La Orbita	100
A15 - Tuberculosis Respiratoria, Confirmada Bacteriológica E Histológicamente	101
H83 - Otros Trastornos Del Oído Interno	101
N23 - Cólico Renal, No Especificado	101



F42 - Trastorno Obsesivo-Compulsivo	102
H01 - Otras Inflammaciones Del Parpado	102
J98 - Otros Trastornos Respiratorios	102
B08 - Otras Infecciones Viricas Caracterizadas Por Lesiones De La Piel Y De	105
J04 - Laringitis Y Traqueítis Agudas	108
N85 - Otros Trastornos No Inflammatorios Del Útero, Excepto Del Cuello	108
O25 - Desnutrición En El Embarazo	108
Y42 - Efectos Adversos De Hormonas Y Sus Sustitutos Sintéticos Y Antagonista	110
G56 - Mononeuropatías Del Miembro Superior	111
M43 - Otras Dermopatías Deformantes	112
E65 - Adiposidad Localizada	113
L85 - Otros Tipos De Engrosamiento Epidérmico	114
M72 - Trastornos Fibroblásticos	116
L72 - Quiste Folicular De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo	118
F98 - Otros Trastornos Emocionales Y Del Comportamiento Que Aparecen Habitúa	121
H93 - Otros Trastornos Del Oído, No Clasificados En Otra Parte	121
R00 - Anormalidades Del Latido Cardiaco	121
F71 - Retraso Mental Moderado	122
O32 - Atención Materna Por Presentación Anormal Del Feto, Conocida O Presunta	123
T30 - Quemadura Y Corrosión, Región Del Cuerpo No Especificada	123
T00 - Traumatismos Superficiales Que Afectan Múltiples Regiones Del Cuerpo	124
S50 - Traumatismo Superficial Del Antebrazo Y Del Codo	125
N92 - Menstruación Excesiva, Frecuente E Irregular	127
R59 - Adenomegalia	127
F90 - Trastornos Hipercinéticos	128
R22 - Tumefacción, Masa O Prominencia De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo Loc	129
J18 - Neumonía, Organismo No Especificado	131
I50 - Insuficiencia Cardiaca	132
E34 - Otros Trastornos Endocrinos	134
F70 - Retraso Mental Leve	134
G57 - Mononeuropatías Del Miembro Inferior	135
H26 - Otras Cataratas	136
M24 - Otros Trastornos Articulares Específicos	140
L81 - Otros Trastornos De La Pigmentación	141
B88 - Otras Infestaciones	142
N63 - Masa No Especificada En La Mama	142
O21 - Vómitos Excesivos En El Embarazo	142
E14 - Diabetes Mellitus, No Especificada	145
G51 - Trastornos Del Nervio Facial	147
M35 - Otro Compromiso Sistémico Del Tejido Conjuntivo	147
F60 - Trastornos Específicos De La Personalidad	148
M94 - Otros Trastornos Del Cartílago	149
I86 - Varices De Otros Sitios	150
J84 - Otras Enfermedades Pulmonares Intersticiales	150



J44 - Otras Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas	153
G20 - Enfermedad De Parkinson	154
G47 - Trastornos Del Sueño	156
S06 - Traumatismo Intracraneal	158
A08 - Infecciones Intestinales Debidas A Virus Y Otros Organismos Especifica	160
N72 - Enfermedad Inflamatoria Del Cuello Uterino	163
M21 - Otras Deformidades Adquiridas De Los Miembros	164
B07 - Verrugas Víricas	166
C00 - Tumor Maligno Del Labio	166
H92 - Otolgia Y Secreción Del Oído	167
H57 - Otros Trastornos Del Ojo Y Sus Anexos	169
N60 - Displasia Mamaria Benigna	169
H00 - Orzuelo Y Palacio	170
K60 - Fisura Y Fistula De Las Regiones Anal Y Rectal	172
S83 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos De La Ro	175
E28 - Disfunción Ovárica	177
M81 - Osteoporosis Sin Fractura Patológica	178
S42 - Fractura Del Hombro Y Del Brazo	179
H40 - Glaucoma	181
L22 - Dermatitis Del Pañal	183
O47 - Falso Trabajo De Parto	184
S93 - Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos Del Toba	190
M47 - Espondilosis	192
T63 - Efecto Toxico Del Contacto Con Animales Venenosos	195
M51 - Otros Trastornos De Los Discos Intervertebrales	202
F91 - Trastornos De La Conducta	203
F43 - Reacción Al Estrés Grave Y Trastornos De Adaptación	204
F10 - Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Debidos Al Uso De Alcohol	205
F20 - Esquizofrenia	206
S02 - Fractura De Huesos Del Cráneo Y De La Cara	210
M67 - Otros Trastornos De La Sinovia Y Del Tendón	214
M76 - Entesopatías Del Miembro Inferior, Excluido El Pie	214
B96 - Otros Agentes Bacterianos Especificados Como Causa De Enfermedades Clasificadas En Otros Capítulos	217
H90 - Hipoacusia Conductiva Y Neurosensorial	217
K52 - Otras Colitis Y Gastroenteritis No Infecciosas	217
B00 - Infecciones Herpéticas [Herpes Simple]	218
M16 - Coxartrosis [Artrosis De La Cadera]	218
P92 - Problemas De La Ingestión De Alimentos Del Recién Nacido	221
W57 - Mordedura O Picadura De Insectos Y Otros Artrópodos No Venenosos	222
D17 - Tumores Benignos Lepromatosos	228
L25 - Dermatitis De Contacto, Forma No Especificada	229
P59 - Ictericia Neonatal Por Otras Causas Y Por Las No Especificadas	229
I87 - Otros Trastornos De Las Venas	232





F51 - Trastornos No Orgánicos Del Sueño	233
Y07 - Otros Maltratos	233
S82 - Fractura De La Pierna, Inclusive El Tobillo	235
K01 - Dientes Incluidos E Impactados	236
L01 - Impétigo	239
R60 - Edema, No Clasificado En Otra Parte	239
B98 - Otros Agentes Infecciosos Especificados Como Causa De Enfermedades Clasificadas En Otros Capítulos	243
S60 - Traumatismo Superficial De La Muñeca Y De La Mano	244
B02 - Herpes Zoster	245
S30 - Traumatismo Superficial Del Abdomen, De La Región Lumbosacra Y De La P	246
K06 - Otros Trastornos De La Encía Y De La Zona Edéntula	250
Q38 - Otras Malformaciones Congénitas De La Lengua, De La Boca Y De La Farin	252
O34 - Atención Materna Por Anormalidades Conocidas O Presuntas De Los Órgano	255
R94 - Resultados Anormales En Estudios Funcionales	256
J31 - Rinitis, Rinofaringitis Y Faringitis Crónicas	259
L70 - Acné	263
I83 - Venas Varicosas De Los Miembros Inferiores	264
S41 - Herida Del Hombro Y Del Brazo	264
R03 - Lectura De Presión Sanguínea Anormal, Sin Diagnostico	265
K13 - Otras Enfermedades De Los Labios Y De La Mucosa Bucal	268
N47 - Prepucio Redundante, Fimosis Y Parafimosis	268
S52 - Fractura Del Antebrazo	268
N61 - Trastornos Inflamatorios De La Mama	269
S40 - Traumatismo Superficial Del Hombro Y Del Brazo	270
J35 - Enfermedades Crónicas De Las Amígdalas Y De Las Adenoides	272
M65 - Sinovitis Y Tenosinovitis	274
K12 - Estomatitis Y Lesiones Afines	276
D64 - Otras Anemias	279
A05 - Otras Intoxicaciones Alimentarias Bacterianas	280
N41 - Enfermedades Inflamatorias De La Próstata	281
M41 - Escoliosis	285
N83 - Trastornos No Inflamatorios Del Ovario, De La Trompa De Falopio Y Del	286
S90 - Traumatismo Superficial Del Tobillo Y Del Pie	286
N81 - Prolapso Genital Femenino	292
O80 - Parto Único Espontaneo	298
S51 - Herida Del Antebrazo Y Del Codo	301
R42 - Mareo Y Desvanecimiento	304
K76 - Otras Enfermedades Del Hígado	305
F84 - Trastornos Generalizados Del Desarrollo	306
L29 - Prurito	306
L60 - Trastornos De Las Uñas	307
N87 - Displasia Del Cuello Uterino	308
H81 - Trastornos De La Función Vestibular	309



K42 - Hernia Umbilical	310
S31 - Herida Del Abdomen, De La Región Lumbosacra Y De La Pelvis	313
D25 - Leiomioma Del Útero	316
Q65 - Deformidades Congénitas De La Cadera	317
S70 - Traumatismo Superficial De La Cadera Y Del Muslo	317
H60 - Otitis Externa	320
F92 - Trastornos Mixtos De La Conducta Y De Las Emociones	332
L02 - Absceso Cutáneo, Furúnculo Y Carbunco	333
H04 - Trastornos Del Aparato Lagrimal	343
E86 - Depleción Del Volumen	354
N73 - Otras Enfermedades Pélvicas Inflamatorias Femeninas	354
M77 - Otras Entesopatías	355
W54 - Mordedura O Ataque De Perro	357
N64 - Otros Trastornos De La Mama	358
N91 - Menstruación Ausente, Escasa O Rara	362
H66 - Otitis Media Supurativa Y La No Especificada	364
B49 - Micosis, No Especificada	366
H25 - Catarata Senil	369
R73 - Nivel Elevado De Glucosa En Sangre	369
N30 - Cistitis	370
J34 - Otros Trastornos De La Nariz Y De Los Senos Paranasales	371
E03 - Otros Hipotiroidismos	375
K21 - Enfermedad Del Reflujo Gastroesofágico	377
J01 - Sinusitis Aguda	378
P07 - Trastornos Relacionados Con Duración Corta De La Gestación Y Con Bajo	383
K40 - Hernia Inguinal	385
N77 - Ulceración E Inflamación Vulvovaginal En Enfermedades Clasificadas En	391
N93 - Otras Hemorragias Uterinas O Vaginales Anormales	398
T14 - Traumatismo De Regiones No Especificadas Del Cuerpo	400
F80 - Trastornos Específicos Del Desarrollo Del Habla Y Del Lenguaje	404
H61 - Otros Trastornos Del Oído Externo	405
K81 - Colecistitis	416
H65 - Otitis Media No Supurativa	425
S00 - Traumatismo Superficial De La Cabeza	435
G43 - Migraña	438
M13 - Otras Artritis	447
S80 - Traumatismo Superficial De La Pierna	456
H91 - Otras Hipoacusias	462
N20 - Calculo Del Riñón Y Del Ureter	466
L08 - Otras Infecciones Locales De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo	472
N18 - Enfermedad Renal Crónica	476
A07 - Otras Enfermedades Intestinales Debidas A Protozoarios	479
S20 - Traumatismo Superficial Del Tórax	480
R14 - Flatulencia Y Afecciones Afines	488



R04 - Hemorragias De Las Vías Respiratorias	510
M06 - Otras Artritis Reumatoides	538
J40 - Bronquitis, No Especificada Como Aguda O Crónica	562
I84 - Hemorroides	565
B37 - Candidiasis	567
N95 - Otros Trastornos Menopáusicos Y Peri menopáusicos	587
E11 - Diabetes Mellitus No Insulinodependiente	591
J45 - Asma	603
G40 - Epilepsia	614
R19 - Otros Síntomas Y Signos Que Involucran El Sistema Digestivo Y El Abdón	664
E44 - Desnutrición Proteico calórica De Grado Moderado Y Leve	668
S81 - Herida De La Pierna	756
R05 - Tos	758
R07 - Dolor De Garganta Y En El Pecho	765
H11 - Otros Trastornos De La Conjuntiva	766
L03 - Celulitis	776
M15 - Poli artrosis	841
F32 - Episodio Depresivo	843
M75 - Lesiones Del Hombro	846
K00 - Trastornos Del Desarrollo Y De La Erupción De Los Dientes	866
O99 - Otras Enfermedades Maternas Clasificables En Otra Parte, Pero Que Camp	946
B86 - Escabiosis	961
L23 - Dermatitis Alérgica De Contacto	972
S91 - Herida Del Tobillo Y Del Pie	975
K80 - Colelitiasis	983
H10 - Conjuntivitis	996
J30 - Rinitis Alérgica Y Vasomotora	1038
I10 - Hipertensión Esencial (Primaria)	1045
N40 - Hiperplasia De La Próstata	1074
B35 - Dermatofitosis	1082
R11 - Nausea Y Vómito	1089
L30 - Otras Dermatitis	1103
L20 - Dermatitis Atópica	1144
A04 - Otras Infecciones Intestinales Bacterianas	1145
E61 - Deficiencias De Otros Elementos Nutricionales	1178
S61 - Herida De La Muñeca Y De La Mano	1187
B36 - Otras Micosis Superficiales	1206
H54 - Discapacidad Visual, Inclusive Ceguera (Binocular O Monocular)	1218
E46 - Desnutrición Proteico calórica, No Especificada	1220
N76 - Otras Afecciones Inflamatorias De La Vagina Y De La Vulva	1341
S01 - Herida De La Cabeza	1341
L50 - Urticaria	1352
N94 - Dolor Y Otras Afecciones Relacionadas Con Los Órganos Genitales Femen	1352
M17 - Gonartrosis [Artritis De La Rodilla]	1376



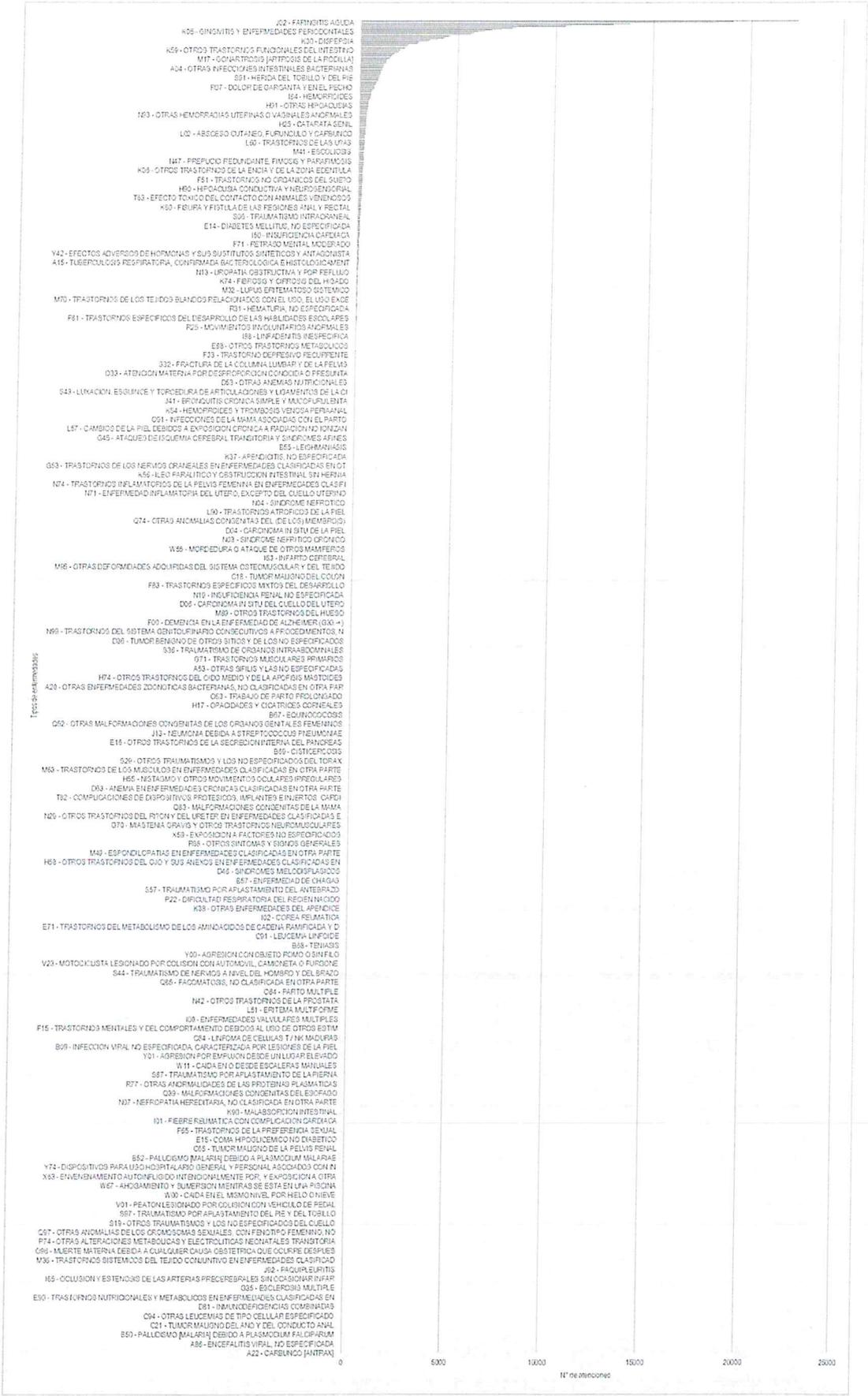
F41 - Otros Trastornos De Ansiedad	1472
R45 - Síntomas Y Signos Que Involucran El Estado Emocional	1545
T78 - Efectos Adversos, No Clasificados En Otra Parte	1581
H52 - Trastornos De La Acomodación Y De La Refracción	1618
E63 - Otras Deficiencias Nutricionales	1663
T74 - Síndromes Del Maltrato	1734
K07 - Anomalías Dentolabiales [Incluso La Maloclusión]	1870
O23 - Infección De Las Vías Genitourinarias En El Embarazo	1959
K08 - Otros Trastornos De Los Dientes Y De Sus Estructuras De Sostén	1976
K59 - Otros Trastornos Funcionales Del Intestino	2014
M19 - Otras Artrosis	2027
O26 - Atención A La Madre Por Otras Complicaciones Principalmente Relacionad	2221
B82 - Parasitosis Intestinales, Sin Otra Especificación	2291
J06 - Infecciones Agudas De Las Vías Respiratorias Superiores, De Sitios Mal	2347
J20 - Bronquitis Aguda	2374
A97 - Dengue	2459
R52 - Dolor, No Clasificado En Otra Parte	2904
M79 - Otros Trastornos De Los Tejidos Blandos, No Clasificados En Otra Parte	2972
E45 - Retardo Del Desarrollo Debido A Desnutrición Proteico calórica	2984
K30 - Dispepsia	3449
M62 - Otros Trastornos De Los Músculos	3573
R51 - Cefalea	3945
M25 - Otros Trastornos Articulares, No Clasificados En Otra Parte	4229
R50 - Fiebre De Origen Desconocido	4334
G44 - Otros Síndromes De Cefalea	4481
K03 - Otras Enfermedades De Los Tejidos Duros De Los Dientes	4557
E78 - Trastornos Del Metabolismo De Las Lipoproteínas Y Otras Lipidias	5605
R62 - Falta Del Desarrollo Fisiológico Normal Esperado	5657
D50 - Anemias Por Deficiencia De Hierro	5757
K05 - Gingivitis Y Enfermedades Periodontales	5997
A64 - Enfermedad De Transmisión Sexual No Especificada	6330
A09 - Otras Gastroenteritis Y Colitis De Origen Infeccioso Y No Especificado	6694
J03 - Amigdalitis Aguda	7188
R10 - Dolor Abdominal Y Pélvico	7740
K04 - Enfermedades De La Pulpa Y De Los Tejidos Periapicales	7933
K29 - Gastritis Y Duodenitis	10453
N39 - Otros Trastornos Del Sistema Urinario	10765
J00 - Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	12924
M54 - Dorsalgia	13761
J02 - Faringitis Aguda	18275
K02 - Caries Dental	19048
E66 - Obesidad	22386
Total, general	337424

Fuente: REUNIS. Elaborado por el ET-PPRRD.





Gráfico N° 8: Atenciones médicas más recurrentes, realizadas de enero a marzo del 2024.



1.3.3.3. Educación.

1.3.3.3.1. Instituciones educativas.

En el departamento de Áncash, según el MINEDU (29/02/2024), tiene varios niveles educativos como inicial - jardín, instituto superior tecnológico, primaria, secundaria, secundaria de adultos, técnico productivo, universidad, entre otros, los cuales se detallan en la tabla N° 13:

Tabla N° 13: Instituciones educativas.

Niveles	Docentes	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres	Total, de alumnos
AIJA	200	682	656	1338
Inicial - Jardín	18	80	60	140
Instituto Superior Tecnológico	6	37	35	72
Primaria	84	286	311	597
Secundaria	88	258	214	472
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	4	21	36	57
ANTONIO RAYMONDI	414	2027	2056	4083
Básica Alternativa-Avanzado	7	18	29	47
Inicial - Jardín	33	191	188	379
Instituto Superior Pedagógico	0	0	0	0
Instituto Superior Tecnológico	5	36	43	79
Primaria	175	918	872	1790
Secundaria	192	852	914	1766
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	2	12	10	22
ASUNCION	219	873	906	1779
Básica Alternativa-Avanzado	10	17	20	37
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Jardín	22	126	136	262
Instituto Superior Pedagógico	19	81	106	187
Instituto Superior Tecnológico	6	33	0	33
Primaria	79	323	327	650
Secundaria	83	293	317	610
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
BOLOGNESI	495	2500	2625	5125
Básica Alternativa-Avanzado	5	13	29	42
Básica Especial	0	0	0	0
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Jardín	44	303	306	609
Instituto Superior Pedagógico	15	14	100	114
Instituto Superior Tecnológico	0	0	0	0



Primaria	213	1199	1164	2363
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	211	936	932	1868
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	7	35	94	129
CARHUAZ	762	4838	4690	9528
Básica Alternativa-Avanzado	12	63	115	178
Básica Especial	0	0	0	0
Básica Especial-Primaria	4	7	5	12
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Cuna-jardín	7	80	69	149
Inicial - Jardín	71	583	560	1143
Instituto Superior Tecnológico	14	75	126	201
Primaria	332	2194	1994	4188
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	313	1796	1696	3492
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	9	40	125	165
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	417	2049	2079	4128
Básica Alternativa-Avanzado	10	28	34	62
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	3	5	23	28
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Jardín	32	205	199	404
Instituto Superior Tecnológico	5	31	49	80
Primaria	181	961	943	1904
Secundaria	184	805	809	1614
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	2	14	22	36
CASMA	831	7333	7188	14521
Básica Alternativa-Avanzado	12	35	57	92
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	1	2	14	16
Básica Especial	0	0	0	0
Básica Especial-Primaria	5	32	11	43
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Jardín	121	1118	1092	2210
Instituto Superior Pedagógico	0	0	0	0
Instituto Superior Tecnológico	17	51	290	341
Primaria	351	3579	3337	6916
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	322	2516	2368	4884
Técnico Productiva	2	0	19	19
CORONGO	205	945	924	1869
Educación Ocupacional	0	0	0	0



Inicial - Jardín	22	126	113	239
Instituto Superior Tecnológico	6	37	31	68
Primaria	77	429	457	886
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	100	353	323	676
HUARAZ	2765	21214	21454	42668
Básica Alternativa-Avanzado	59	500	419	919
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	6	56	48	104
Básica Especial	0	0	0	0
Básica Especial-Primaria	21	35	27	62
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Escuela Formación Artística	30	183	73	256
Inicial - Cuna-jardín	53	359	358	717
Inicial - Jardín	302	2736	2753	5489
Instituto Superior Pedagógico	43	356	623	979
Instituto Superior Tecnológico	177	768	1103	1871
Primaria	1017	8984	8777	17761
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	1023	7011	6795	13806
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	34	226	478	704
HUARI	1288	8152	8483	16635
Básica Alternativa-Avanzado	10	36	79	115
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	2	2	27	29
Básica Especial	0	0	0	0
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Jardín	124	970	935	1905
Instituto Superior Pedagógico	22	250	161	411
Instituto Superior Tecnológico	24	161	276	437
Primaria	542	3496	3608	7104
Secundaria	534	3059	2910	5969
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	30	178	487	665
HUARMEY	562	4474	4346	8820
Básica Alternativa-Avanzado	13	47	83	130
Básica Especial-Primaria	6	22	15	37
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Cuna-jardín	20	198	187	385
Inicial - Jardín	51	465	477	942
Instituto Superior Tecnológico	27	122	141	263
Primaria	220	2029	1926	3955
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	221	1534	1494	3028



Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	4	57	23	80
HUAYLAS	973	6896	6946	13842
Básica Alternativa-Avanzado	28	95	82	177
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	1	6	12	18
Básica Especial-Primaria	4	12	9	21
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Cuna-jardín	3	38	33	71
Inicial - Jardín	98	921	916	1837
Instituto Superior Pedagógico	10	8	104	112
Instituto Superior Tecnológico	29	222	281	503
Primaria	445	3251	3096	6347
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	342	2240	2153	4393
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	13	103	260	363
MARISCAL LUZURIAGA	587	2799	2794	5593
Básica Alternativa-Avanzado	7	26	40	66
Básica Especial	0	0	0	0
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Jardín	71	349	337	686
Instituto Superior Pedagógico	0	0	0	0
Instituto Superior Tecnológico	22	177	169	346
Primaria	242	1164	1122	2286
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	229	991	1025	2016
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	16	92	101	193
OCROS	128	546	543	1089
Inicial - Jardín	11	71	55	126
Instituto Superior Tecnológico	7	32	59	91
Primaria	62	289	289	578
Secundaria	48	154	140	294
PALLASCA	713	3475	3432	6907
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Jardín	89	560	548	1108
Instituto Superior Tecnológico	12	46	26	72
Primaria	287	1590	1607	3197
Secundaria	316	1205	1157	2362
Técnico Productiva	9	74	94	168
POMABAMBA	677	4082	3977	8059
Básica Alternativa-Avanzado	8	53	50	103
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	3	5	28	33



Básica Especial	0	0	0	0
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Cuna-jardín	3	8	15	23
Inicial - Jardín	65	414	379	793
Instituto Superior Pedagógico	23	296	275	571
Instituto Superior Tecnológico	13	210	341	551
Primaria	294	1478	1511	2989
Secundaria	254	1515	1326	2841
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	14	103	52	155
RECUAY	482	2139	2159	4298
Básica Alternativa-Avanzado	16	64	91	155
Básica Especial-Primaria	4	11	14	25
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Inicial - Jardín	52	300	274	574
Instituto Superior Tecnológico	22	176	131	307
Primaria	185	857	831	1688
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	187	696	666	1362
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	16	35	152	187
SANTA	6201	52907	52762	105669
Básica Alternativa	0	0	0	0
Básica Alternativa-Avanzado	141	1628	1520	3148
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	19	142	197	339
Básica Especial	11	66	63	129
Básica Especial-Primaria	79	243	125	368
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Escuela Superior Pedagógica	34	148	345	493
Inicial - Cuna-jardín	47	433	387	820
Inicial - Jardín	796	7318	7121	14439
Instituto Superior Pedagógico	0	0	0	0
Instituto Superior Tecnológico	185	1106	2137	3243
Primaria	2416	23203	22367	45570
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	2387	17869	17428	35297
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	86	751	1072	1823
SIHUAS	779	3959	3883	7842
Básica Alternativa-Avanzado	6	27	52	79
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	0	0	0	0
Básica Especial	0	0	0	0
Educación Ocupacional	0	0	0	0



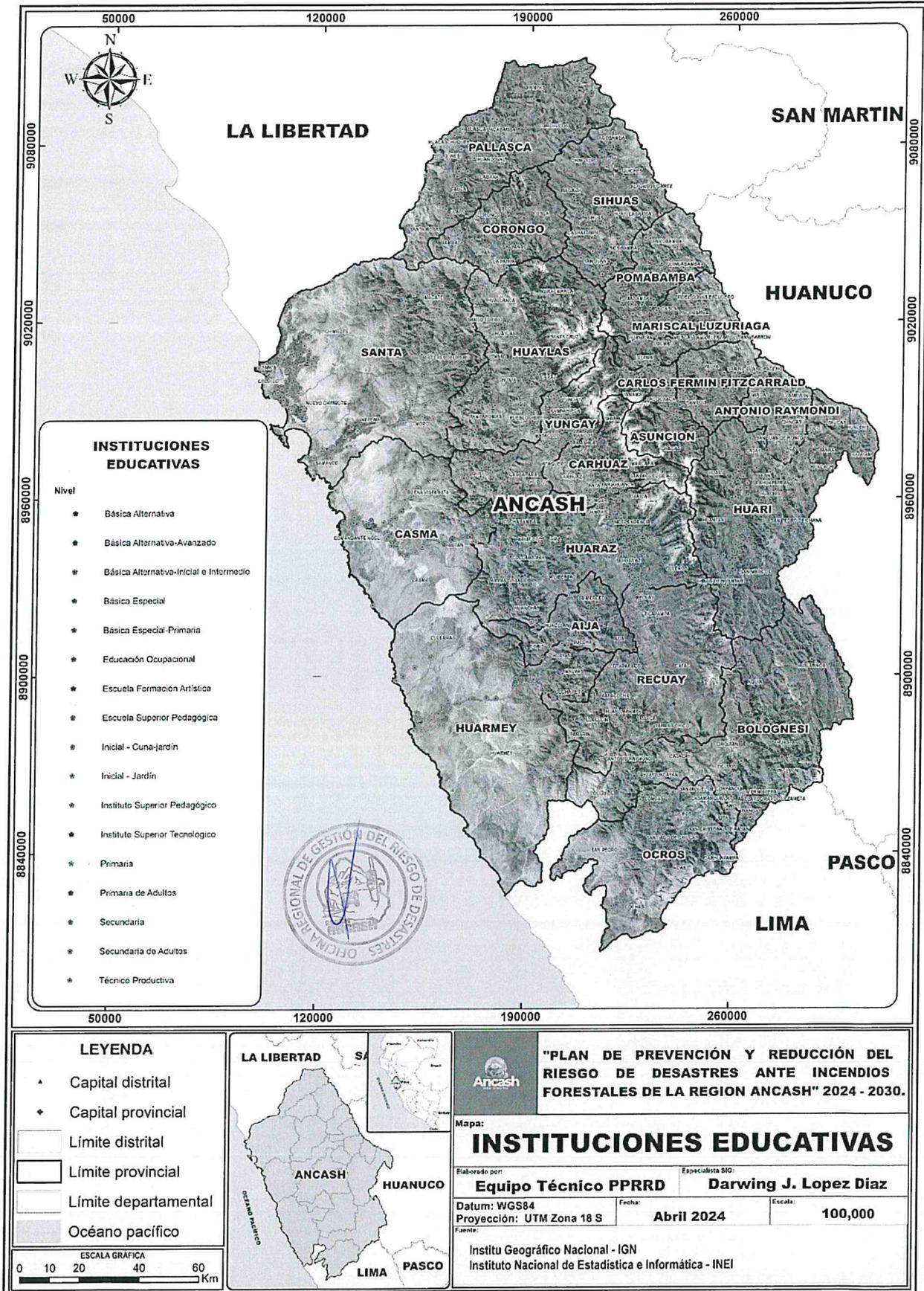
Inicial - Jardín	110	639	597	1236
Instituto Superior Pedagógico	0	0	0	0
Instituto Superior Tecnológico	16	74	131	205
Primaria	300	1684	1627	3311
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	325	1408	1263	2671
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	22	127	213	340
YUNGAY	974	5883	5848	11731
Básica Alternativa-Avanzado	6	19	11	30
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	1	2	7	9
Educación Ocupacional	0	0	0	0
Escuela Superior Pedagógica	30	192	344	536
Inicial - Jardín	71	568	546	1114
Instituto Superior Pedagógico	0	0	0	0
Instituto Superior Tecnológico	22	113	193	306
Primaria	464	3106	2906	6012
Primaria de Adultos	0	0	0	0
Secundaria	377	1876	1774	3650
Secundaria de Adultos	0	0	0	0
Técnico Productiva	3	7	67	74
Total, general	19672	137773	137751	275524

Fuente: MINEDU 2024(29/02/2024). Elaborado ETPRRD





Mapa N° 4: Mapa de instituciones educativas.



1.3.3.4. Vivienda.

1.3.3.4.1. Tipo de material predominante en las paredes.

En la tabla N°14 se detalla el tipo de material proveniente en las paredes de las viviendas por provincia, según el Censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática del 2017:

Tabla N° 14: Tipo de material predominante en las paredes por provincias.

Provincia	Tipo de material predominante en las paredes									Total
	Ladrillo o bloque de cemento	Adobe	Madera (pona, tornillo, etc.)	Quíncha (caña con barro)	Triplay/calamina/estera	Piedra con barro	Piedra o sillar con cal o cemento	Tapia	Otro material	
Aija	15	1763	2	7	18	65	1	70	0	1941
Antonio Raymondi	97	658	3	7	0	7	0	3014	0	3786
Asunción	215	368	4	4	1	6	3	1701	0	2302
Bolognesi	506	3703	14	27	41	183	12	2332	0	6818
Carhuaz	1913	10846	48	9	29	15	3	140	0	13003
Carlos Fermín Fitzcarrald	107	1326	4	0	3	20	0	3728	0	5188
Casma	5614	4418	312	1097	3065	15	29	11	0	14561
Corongo	43	1963	1	0	1	5	1	11	0	2025
Huaraz	19070	21462	370	95	340	106	40	326	0	41809
Huari	956	2182	59	12	76	82	4	12002	1	15374
Huarmey	4490	1593	587	353	2164	9	7	27	0	9230
Huaylas	2289	11751	25	5	58	27	16	158	0	14329
Mariscal Luzuriaga	32	4036	2	2	1	6	2	1804	0	5885
Ocros	153	1951	19	74	238	29	6	79	0	2549
Pallasca	167	4290	14	7	12	97	7	1811	0	6405
Pomabamba	224	4474	8	3	3	17	6	2209	0	6944
Recuay	447	4027	22	40	78	67	5	398	0	5084
Santa	77707	10995	2454	866	24361	76	261	37	0	116757
Sihuas	258	6186	7	4	7	19	3	1147	0	7631
Yungay	1262	12530	70	19	80	34	16	267	0	14278

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ETPPRD.

1.3.3.4.2. Tipo de material predominante en los pisos.

En la tabla N°15 se detalla el tipo de material proveniente en los pisos de las viviendas por provincia, según el Censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática del 2017:



Tabla N° 15: Tipo de material predominante en los pisos por provincias

Provincia	Tipo de material predominante en los pisos							Total
	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Madera-pisos	Laminas asfálticas, vinílicos o similares	Otro material predominante en pisos	
Aija	1718	195	4	0	24	0	0	1941
Antonio Raymondi	3439	314	16	0	17	0	0	3786
Asunción	1834	409	41	5	12	1	0	2302
Bolognesi	4773	1854	91	6	86	8	0	6818
Carhuaz	9355	3212	394	14	20	8	0	13003
Carlos Fermín Fitzcarrald	4551	609	15	1	11	1	0	5188
Casma	7303	6173	998	49	19	19	0	14561
Corongo	1600	417	4	0	4	0	0	2025
Huaraz	15316	18415	6917	585	253	323	0	41809
Huari	12247	2857	129	12	126	3	0	15374
Huarmey	3854	4276	996	27	63	14	0	9230
Huaylas	9797	3838	607	37	28	22	0	14329
Mariscal Luzuriaga	5471	395	2	0	16	1	0	5885
Ocros	2156	354	14	2	23	0	0	2549
Pallasca	5449	837	16	2	100	1	0	6405
Pomabamba	5709	1152	22	1	60	0	0	6944
Recuay	3578	1389	62	3	50	2	0	5084
Santa	31076	61225	22197	1309	282	666	2	116757
Sihuas	6539	1038	46	4	3	1	0	7631
Yungay	10930	3095	212	11	23	7	0	14278

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ETPPRRD.

1.3.3.4.3. Tipo de material predominante en los techos.

En la tabla N°16 se detalla el tipo de material proveniente en los pisos en los techos de las viviendas por provincia, según el Censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática del 2017:

Tabla N° 16: Tipo de material predominante en los techos.

Provincia	Tipo de material predominante en los techos								Total
	Concreto armado	Tejas	Madera-techo	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera, con torta de baño o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material	
Aija	9	403	57	1297	10	17	148	0	1941



Antonio Raymondi	29	1146	12	2341	8	4	246	0	3786
Asunción	76	1893	8	314	5	3	3	0	2302
Bolognesi	261	1365	46	4554	40	35	517	0	6818
Carhuaz	1543	5794	118	5376	68	60	44	0	13003
Carlos Fermín Fitzcarrald	62	3559	14	1254	6	14	279	0	5188
Casma	2884	153	78	3549	4806	3059	32	0	14561
Corongo	19	610	4	1353	16	1	22	0	2025
Huaraz	16950	7071	515	16407	326	312	228	0	41809
Huari	617	7280	82	6781	44	59	510	1	15374
Huarmey	2551	202	101	1853	2336	2150	37	0	9230
Huaylas	1775	4957	98	7286	75	87	51	0	14329
Mariscal Luzuriaga	15	5024	13	725	1	6	101	0	5885
Ocros	44	335	11	1671	200	260	28	0	2549
Pallasca	48	3704	23	2252	57	13	308	0	6405
Pomabamba	125	4843	10	1552	0	6	408	0	6944
Recuay	341	1857	54	2519	48	120	145	0	5084
Santa	56371	1046	673	30150	8915	19413	189	0	116757
Sihuas	149	3361	10	3294	13	9	795	0	7631
Yungay	976	5697	44	7330	42	88	101	0	14278

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ETPPRD.

1.3.3.5. Servicios básicos.

1.3.3.5.1. Tipo de abastecimiento de agua.

En la tabla N°17 se detalla el servicio de abastecimiento de agua de las viviendas por provincia, según el Censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática del 2017:

Tabla N° 17: Tipo de abastecimiento de agua.

Provincia	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA									Total
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de edificación	Pilón de uso público	Camión, cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro tipo de abastecimiento de agua	Vecino	
Aija	1451	42	10	0	230	121	76	2	9	1941
Antonio Raymondi	3229	222	40	0	190	61	39	1	4	3786
Asunción	1642	444	4	0	124	27	49	6	6	2302
Bolognesi	4930	479	113	0	579	242	456	11	8	6818
Carhuaz	9502	1735	190	4	865	296	283	26	102	13003

Carlos Fermín Fitzcarrald	3437	1014	85	0	274	76	216	28	58	5188
Casma	8800	639	1608	1538	1421	150	275	29	101	14561
Corongo	1522	90	10	0	194	100	100	3	6	2025
Huaraz	33928	4664	657	40	1266	286	775	72	121	41809
Huari	12430	1451	518	4	576	175	150	23	47	15374
Huarmey	5977	502	541	1486	470	11	148	48	47	9230
Huaylas	9514	2092	84	2	1121	507	863	22	124	14329
Mariscal Luzuriaga	2218	1206	14	0	1267	456	620	13	91	5885
Ocros	1474	162	62	14	224	85	468	21	39	2549
Pallasca	4705	676	25	0	412	153	410	9	15	6405
Pomabamba	4262	1641	53	2	591	154	163	16	62	6944
Recuay	3379	280	215	0	430	179	565	23	13	5084
Santa	85149	4736	4418	17387	1607	276	2518	171	495	116757
Sihuas	4789	1322	43	2	912	250	277	18	18	7631
Yungay	9396	2420	409	5	677	238	1046	26	61	14278

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ETPPRD.

1.3.3.5.2. Tipo de abastecimiento de agua.

En la tabla N°18 se detalla el tipo de eliminación excretas por provincia, según el Censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática del 2017:



Tabla N° 18: Tipo de eliminación de excretas por provincia.

Provincia	TIPO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS								Total
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Aija	817	38	273	69	288	6	428	22	1941
Antonio Raymondi	1315	118	272	568	353	16	1116	28	3786
Asunción	994	291	343	270	111	5	277	11	2302
Bolognesi	3997	400	137	193	389	125	1475	102	6818
Carhuaz	6630	665	723	567	2232	175	1907	104	13003
Carlos Fermín Fitzcarrald	1275	283	172	454	960	17	1946	81	5188
Casma	6859	289	823	595	5355	12	564	64	14561
Corongo	1046	86	161	54	228	6	411	33	2025
Huaraz	28640	3456	1520	2344	2529	283	2878	159	41809
Huari	8400	882	743	1032	1103	86	3012	116	15374

Huarmey	4881	344	374	119	2401	12	978	121	9230
Huaylas	5842	607	1042	1991	3258	81	1345	163	14329
Mariscal Luzuriaga	382	220	333	478	2117	25	2262	68	5885
Ocros	951	106	77	37	176	48	1099	55	2549
Pallasca	3224	318	56	330	1494	16	810	157	6405
Pomabamba	1809	374	309	711	2660	63	971	47	6944
Recuay	2598	225	327	255	179	35	1424	41	5084
Santa	80798	4550	3472	1173	24804	450	1195	315	116757
Sihuas	2133	388	949	547	2614	40	937	23	7631
Yungay	4250	825	1197	2081	4714	68	1015	128	14278

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ETPPRD.

1.3.3.5.3. Servicio de energía eléctrica.

En la tabla N°19 se detalla las viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica por provincia, según el Censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática del 2017:

Tabla N° 19: Servicio de energía eléctrica por provincia.

Provincia	Si dispone de alumbrado eléctrico por red pública	No dispone de alumbrado eléctrico por red pública
Aija	1528	413
Antonio Raymondi	3089	697
Asunción	2032	270
Bolognesi	5375	1443
Carhuaz	10348	2655
Carlos Fermín Fitzcarrald	3398	1790
Casma	11637	2924
Corongo	1816	209
Huaraz	37487	4322
Huari	12419	2955
Huarmey	7748	1482
Huaylas	12031	2298
Mariscal Luzuriaga	4090	1795
Ocros	1752	797
Pallasca	5212	1193
Pomabamba	4671	2273
Recuay	4050	1034
Santa	106077	10680
Sihuas	5938	1693



Yungay	11409	2869
Total	252107	43792

Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ETPPRRD.

1.3.3.6. Actores sociales.

Se refiere a los actores involucrados durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante los incendios forestales del departamento de Áncash quienes asumen el compromiso de elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados en el presente plan.

1.3.3.6.1. CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Es el encargado de dar seguimiento técnico al proceso de elaboración del PPRRD, a través de las sesiones de capacitación y sensibilización al ET-PPRRD y al GTGRD del Gobierno Regional de Áncash.

1.3.3.6.2. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).

Se encarga de evaluar y aprobar el PPRDD antes, durante y después de su elaboración.

1.3.3.6.3. Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD).

Encargado de elaborar el PPRRD, acorde a la metodología presentada por el CENEPRED y bajo su asistencia técnica.

1.3.3.6.4. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR - Áncash.

Es una entidad encargada de velar por la gestión sostenible de los recursos forestales y la fauna silvestre en la región, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y al uso responsable de los recursos naturales.

1.3.3.6.5. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - Parque Nacional Huascarán (SERNANP - PNH).

El Parque Nacional Huascarán, bajo la administración del SERNANP, desempeña un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de montaña en el departamento de Áncash, promoviendo la protección de especies únicas y fomentando un turismo responsable en la zona.



1.3.3.6.6. Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER - Áncash.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) en Áncash es un órgano del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que se encarga de monitorear, recopilar, actualizar, integrar, generar y difundir información oportuna y confiable sobre peligros, vulnerabilidades, riesgos, emergencias y desastres en la región. Este centro desempeña un papel crucial en la coordinación de acciones para la prevención, mitigación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastres en el departamento de Áncash.

1.3.3.6.7. Dirección Regional Agricultura - DRA - Áncash.

La Dirección Regional de Agricultura en Áncash es una institución pública que se encarga de conducir el desarrollo agrario regional, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la competitividad y la equidad en el marco de la modernización y descentralización del Estado. Esta entidad tiene como función principal la implementación y ejecución de políticas agrarias en la región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales. Además, administra y supervisa las actividades y servicios agropecuarios en el ámbito regional, garantizando el cumplimiento de las normas sobre los recursos naturales y la actividad agraria, así como promoviendo la organización de los productores agrarios para el desarrollo de cadenas productivas significativas.

1.3.3.6.8. Fiscalía Especializada en Materia Ambiental - FEMA.

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) es una entidad encargada de prevenir e investigar los delitos relacionados con el medio ambiente. Fue creada con el propósito de proteger y defender los recursos naturales, considerando que constituyen un derecho fundamental el tener un ambiente sano y saludable. Las FEMA trabajan de manera dinámica y eficiente, enfocándose en la prevención y precaución, así como en la coordinación estratégica con otras instituciones competentes en el ámbito ambiental.

1.3.3.6.9. División de Medio Ambiente de la Policía Nacional de Perú (PNP).

La División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú (DIVIMA) es la unidad especializada encargada de prevenir, investigar y combatir los delitos ambientales en el país. Algunas de sus principales funciones son:



- a) Realizar operativos conjuntos con el Ministerio Público para desarticular organizaciones criminales dedicadas a delitos ambientales como tráfico ilegal de flora y fauna, minería ilegal, tala ilegal, entre otros.
- b) Brindar apoyo técnico y logístico a las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) en las investigaciones de casos de delitos ambientales.
- c) Capacitar a su personal en temas relacionados a la protección del medio ambiente y la lucha contra los delitos ambientales.
- d) Coordinar acciones con otras entidades como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entre otros, para un trabajo articulado en la lucha contra los delitos ambientales.

1.3.3.6.10. DREA-UGELES-PREVAED.

La DREA, las UGEL y el PREVAED trabajan en conjunto para promover la reducción de la vulnerabilidad y la atención de emergencias por desastres en las instituciones educativas. Esto implica la articulación de esfuerzos, la implementación de planes de contingencia y la capacitación del personal educativo y los estudiantes para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia.

1.3.3.6.11. Ejército - BIM N° 6.

El BIM N° 6 del Ejército Peruano en Huaraz, Áncash, desempeña un rol integral en la gestión de riesgos de desastres, especialmente en la preparación y respuesta ante incendios forestales, trabajando en estrecha colaboración con otras entidades y contribuyendo al desarrollo sostenible y seguro de la región.

1.3.3.6.12. Defensoría del Pueblo.

La Defensoría del Pueblo en Áncash ejerce una labor de supervisión, exigencia y acompañamiento a las autoridades regionales y locales para mejorar la gestión de riesgos de desastres, con el objetivo de proteger a la población y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en la región.

1.3.3.6.13. Dirección Regional de Salud Áncash.

La Dirección Regional de Salud de Áncash juega un rol fundamental en la gestión de riesgos de desastres, especialmente en la preparación y respuesta ante los incendios forestales, colaborando



estrechamente con otras entidades para garantizar la protección de la salud de la población en situaciones de emergencia.

1.3.3.7. Programas sociales.

Los programas sociales se detallan en la imagen 2.

Imagen N° 2: Programas sociales.

Programas Sociales	Nro. de Provincias	Nro. de Distritos	Cobertura
CUNA MÁS	17	84	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno			3,667
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias			6,042
JUNTOS	20	166	
- Hogares afiliados			37,268
- Hogares abonados			35,668
FONCODES	13	41	
- Usuarios estimados			26,240
- Proyectos culminados			0
- Proyectos en ejecución			34
- Hogares Haku Wiñay - Proyectos en ejecución			6,800
- Hogares Haku Wiñay - Proyectos culminados			15,357
Pensión 65	20	166	
- Usuarios			47,626
QALI WARMA	20	166	
- Niños y niñas atendidos			170,167
- Instituciones Educativas			3,695
PAIS	8	18	
- Tambos prestando servicios			19
- Atenciones realizadas a través de los Tambos			9,685
- Beneficiarios atendidos a través de los Tambos			6,009
CONTIGO	20	161	
- Usuarios			5,561

Fuente: INFOMIDIS (15/04/2024) (<https://sdv.midis.gob.pe/infomidis#/>). Elaborado ET-PPRRD.

Los programas sociales desempeñan una función crucial en la gestión de riesgos de desastres (GRD) al centrarse en la protección de las comunidades y la promoción de la resiliencia ante, durante y después ante los eventos catastróficos.

Los principales programas que están presentes en el departamento de Áncash son:

- CUNA MÁS:** Información oficial de registros administrativos al cierre de febrero del 2024 (Información por ejecución).
- JUNTOS:** Padrón de Hogares Afiliados del sexto bimestre. Padrón de Hogares Abonados del primer bimestre 2024.
- FONCODES:** Información oficial al cierre de febrero 2024, Sistema de



Proyectos. Haku Wiñay: hogares aprobados para inicio del proyecto.

- d) PENSIÓN 65: Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 del I Bimestre del 2024.
- e) QALI WARMA: Información actualizada al 31 de diciembre de 2023, atendidos (estimados) de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.
- f) PAIS: Información oficial al cierre de febrero 2024. *PIAS: Plataformas Itinerantes de Acción Social | BAP: Buques de la Armadas Peruana.
- g) CONTIGO: Información oficial al cierre al primer bimestre 2024.

1.3.4. Aspecto Económico.

1.3.4.1. Población Económicamente Activa (PEA):

Según el compendio estadístico Áncash 2022 del INEI, la población económicamente activa se detalla en la tabla N° 20:

Tabla N° 20: Población económicamente activa.

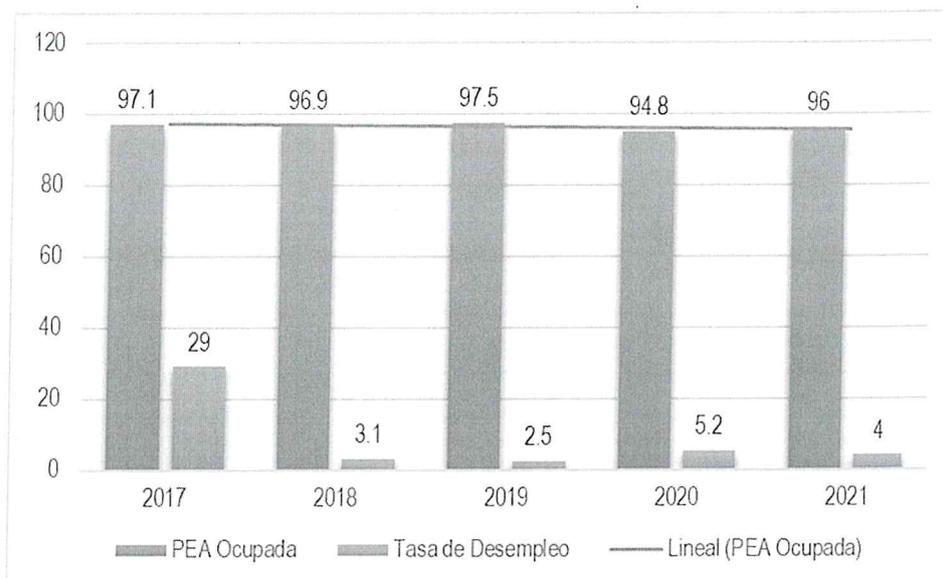
Indicador	2017	2018	2019	2020	2021
Población Económicamente Activa (miles de personas)	633,0	637,9	655,2	598,5	667,5
Hombre	360,8	363,7	366,0	351,2	378,4
Mujer	272,1	274,2	289,1	247,3	289,1
Tasa de Actividad (porcentaje)	74,2	74,1	75,3	68,2	75,3
Hombre	83,3	83,0	82,6	78,4	83,6
Mujer	64,9	64,8	67,8	57,5	66,6
PEA por Niveles de Empleo (porcentaje)					
Total, PEA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PEA Ocupada	97,1	96,9	97,5	94,8	96,0
Empleo adecuado	42,9	44,8	48,6	35,5	41,7
Subempleo 1/	54,3	52,1	48,9	59,3	54,3
Tasa de Desempleo	2,9	3,1	2,5	5,2	4,0
PEA Ocupada (miles de personas)	614,6	618,1	638,8	567,3	640,8
Hombre	348,7	353,4	356,4	331,0	366,6
Mujer	265,9	264,7	282,4	236,3	274,2
PEA Desocupada (miles de personas)	18,3	19,8	16,4	31,2	

1/ Incluye: Subempleo por insuficiencia de hora y subempleo por ingreso.

Fuente: INEI (Compendio estadístico, Ancash 2022)



Gráfico N° 9: Porcentaje de la población económicamente activa.



Fuente: INEI (Compendio estadístico, Áncash 2022)

Del gráfico N° 9, la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada muestra el porcentaje de personas que están trabajando dentro del total de la población activa. Se observa una tendencia generalmente estable en la PEA Ocupada con un ligero descenso en el año 2020. Los porcentajes son los siguientes: 97.1% en 2017, 96.9% en 2018, 97.5% en 2019, una caída a 94.8% en 2020, y una recuperación a 96% en 2021. La Tasa de Desempleo refleja el porcentaje de la PEA que no tiene empleo, pero está buscando activamente trabajo. Los datos muestran una tasa de desempleo excepcionalmente alta de 29% en 2017, seguida de una notable mejoría en los años siguientes con tasas de 3.1% en 2018, 2.5% en 2019, un incremento a 5.2% en 2020, y una disminución a 4% en 2021.

1.3.4.2. Principales cultivos:

Según el compendio estadístico Áncash 2022 del INEI, las superficies de siembra y cosecha se detallan:

Tabla N° 21: Superficies sembradas por años (Has), según principales cultivos, 2016 - 2021.

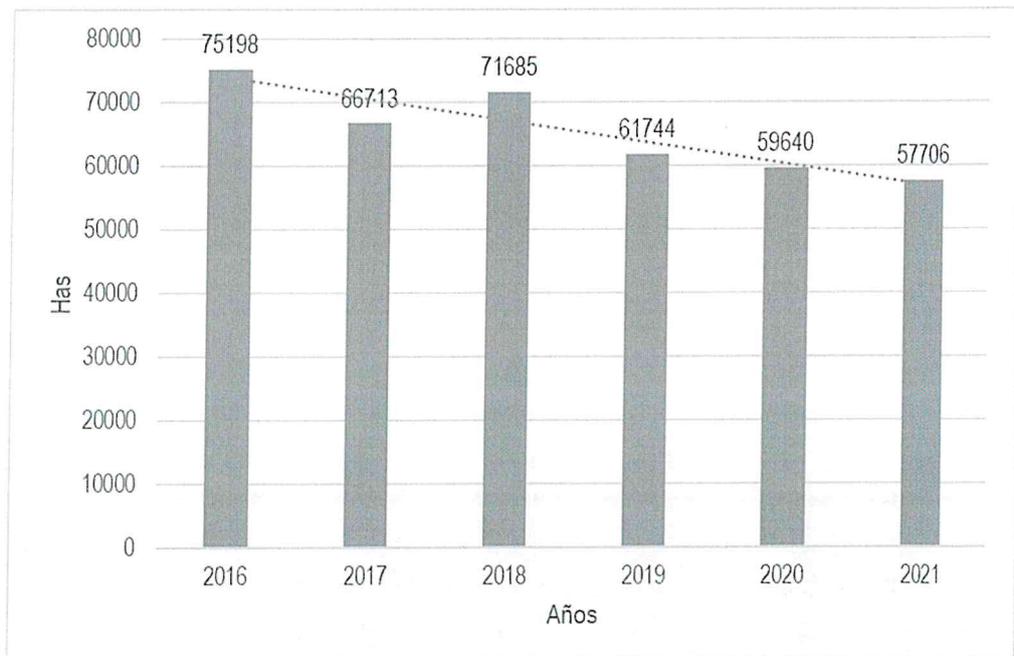
Principales cultivos	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alfalfa	-	-	-	-	791	51
Arroz cáscara	6 795	5 720	6 980	552	6 090	5 946
Arveja grano seco	1 462	799	983	1 449	977	1 047
Camote	1 149	975	1 668	1 610	1 555	1 831
Cebada grano	7 336	6 582	6 783	5 838	4 833	5 783
Cebolla	290	257	289	222	223	275
Espárrago	240	33	-	-	110	3



Frijol grano seco	936	693	925	905	596	475
Haba grano seco	1 647	731	1265	1 540	1 205	1 046
Maíz amarillo duro	16 443	20 210	20 097	17 887	14 713	15 214
Maíz amiláceo	8 937	5 899	5 987	5 892	5 438	676
Maíz choclo	4 756	3 992	3 976	3 903	3 433	3 843
Olluco	1 123	631	714	569	510	688
Pallar grano seco	42	7	-	-	105	32
Palto	194	12	138	168	295	147
Papa	10 874	7 430	8 317	8 980	8 840	9 179
Quinua	344	126	132	212	153	164
Tomate	230	311	337	276	194	310
Trigo	12 275	12 102	12 877	11 509	9 401	10 739
Yuca	125	203	217	232	178	257
Total	75 198	66 713	71 685	61 744	59 640	57 706

Fuente: Agencias Agrarias- Dirección Regional Agraria Áncash - DRA.

Gráfico N° 10: Superficies sembradas por años (Has).



Fuente: Agencias Agrarias- Dirección Regional Agraria Áncash - DRA.

Del gráfico N° 10, se observa una disminución progresiva en la superficie sembrada a lo largo de los años, con excepción de un ligero aumento en 2018. La mayor superficie sembrada se registró en 2016 con 75,198 hectáreas, y la menor en 2021 con 57,706 hectáreas.

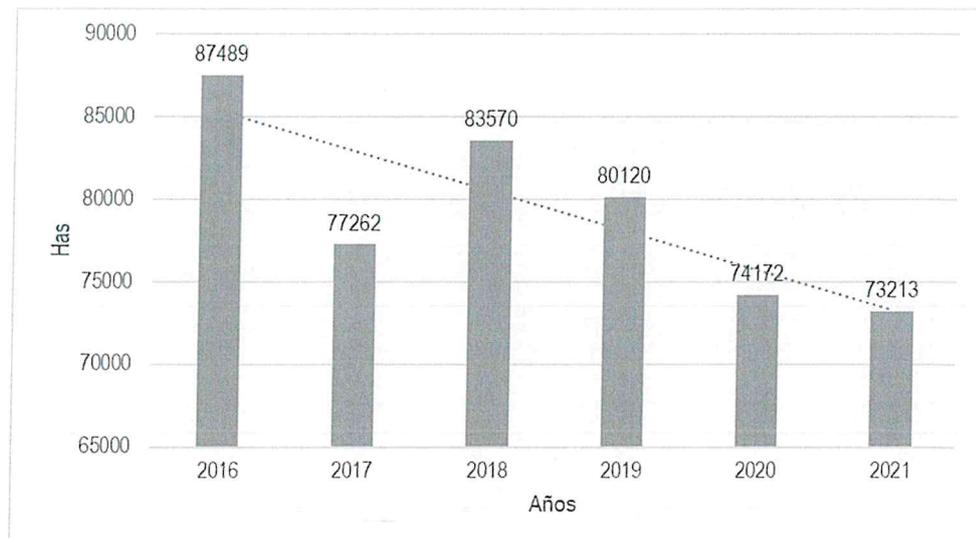


Tabla N° 22: Superficies cosechadas por años (Has), según principales cultivos, 2016 - 2021.

Principales cultivos	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alfalfa	7 902	7 471	7 967	8 313	9 118	9 175
Arroz cáscara	6 795	5 432	6 980	5 520	6 090	5 946
Arveja grano seco	1 460	800	983	1 449	977	1 047
Camote	1 149	968	1 266	1 812	1 434	1 831
Cebada grano	7 325	6 566	6 783	5 529	4 833	5 783
Cebolla	290	245	289	207	238	295
Espárrago	2 915	2 316	2 126	2 842	3 288	2 878
Frijol grano seco	936	681	937	900	595	475
Haba grano seco	1 645	723	1 268	1 537	1 205	1 046
Maíz amarillo duro	16 440	18 605	20 096	17 838	14 718	15 214
Maíz amiláceo	8 932	5 782	5 982	5 895	5 440	676
Maíz choclo	4 094	4 450	3 994	3 915	3 433	3 843
Olluco	1 171	633	676	708	515	688
Pallar grano seco	42	7	-	-	105	32
Palto	2 677	2 597	2 681	2 820	3 294	3 678
Papa	10 709	7 282	8 006	9 003	8 966	9 179
Quinua	352	122	132	212	153	164
Tomate	230	294	337	276	194	310
Trigo	12 262	12 102	12 877	11 123	9 401	10 739
Yuca	163	186	191	221	175	214
Total	87 489	77 262	83 570	80 120	74 172	73 213

Fuente: Agencias Agrarias- Dirección Regional Agraria Áncash - DRA.

Gráfico N° 11: Superficies cosechadas por años (Has).



Fuente: Agencias Agrarias- Dirección Regional Agraria Áncash - DRA.



Del gráfico N° 11, los datos muestran una tendencia general a la disminución de las superficies cosechadas desde 2016 hasta 2021, con una leve recuperación en 2018.

1.3.5. Aspectos físicos.

1.3.5.1. Unidades litológicas.

Las unidades litológicas se refieren a las diferentes capas o estratos de rocas y sedimentos que se encuentran en la corteza terrestre. Estas capas se caracterizan por tener composiciones y características físicas similares debido a los procesos geológicos que han actuado sobre ellas a lo largo del tiempo.

Para el departamento de Áncash las unidades litológicas se ha obtenido la información del INGEMMET, de la Dirección de Geología Regional del INGEMMET. 2018, a una escala de 100k obtenidos del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (GEOCATMIN), la cual se detalla en la tabla N° 23:

Tabla N° 23: 1.3.5.1. Unidades litológicas.

Simbología	Unidad	Descripción
KP-ac-dí	Acari - diorita	La diorita es una roca ígnea intrusiva de grano medio a grueso que se compone principalmente de plagioclasa, feldespato, cuarzo y minerales ferromagnesianos como la biotita y la hornblenda. Tiene una composición química similar a la andesita, pero con una textura granular más gruesa debido a su formación a partir de un enfriamiento lento en el interior de la corteza terrestre.
Kp-and	Andesita	La andesita es un tipo de roca volcánica que se forma cuando el magma rico en sílice se enfría y solidifica relativamente rápido después de alcanzar la superficie terrestre. Se encuentra comúnmente en áreas volcánicas y suele estar asociada con los estratovolcanes, que son volcanes de lados empinados construidos por capas de lava endurecida, ceniza y otros desechos volcánicos.
N-and	Andesita	
N-ba	Basalto	El basalto es una roca ígnea volcánica que se forma a partir del enfriamiento rápido de lava basáltica. Tiene una composición rica en minerales oscuros, como la plagioclasa, piroxeno y, a menudo, olivino. El basalto es común en muchas partes del mundo y constituye una parte significativa de la corteza terrestre, especialmente en las regiones volcánicas y en el fondo oceánico.
Nm-bcb-gd,tn	Batolito Cordillera Blanca - granodiorita, tonalita	El Batolito de la Cordillera Blanca es una formación geológica ubicada en los Andes del Perú. Consiste principalmente en granodiorita y tonalita, dos tipos de rocas ígneas plutónicas. La granodiorita es una roca ígnea plutónica de color gris claro a gris oscuro que contiene principalmente cuarzo, plagioclasa y feldespato potásico, junto con cantidades menores de minerales oscuros como biotita y hornblenda.



		<p>Por otro lado, la tonalita es una roca ígnea similar a la granodiorita, pero con una menor proporción de cuarzo y más plagioclasa, lo que le confiere un color más claro y una textura más gruesa.</p>
Ks-bc-di	Batolito de la Costa - diorita	<p>Un batolito es una gran masa de roca ígnea intrusiva que se forma por la solidificación del magma debajo de la superficie terrestre.</p> <p>La diorita, por otro lado, es un tipo de roca ígnea plutónica compuesta principalmente por feldespato, cuarzo y anfíbol o biotita. Entonces, cuando mencionas "Batolito de la Costa - diorita", podrías estar refiriéndote a una formación geológica específica en la costa que está compuesta principalmente por diorita y que podría haberse formado como resultado de la intrusión de un batolito de diorita en la región costera.</p>
Ks-bc-gd	Batolito de la Costa - granodiorita	<p>Un batolito de la Costa de granodiorita se refiere a una formación geológica en la costa que está compuesta principalmente por granodiorita.</p> <p>La granodiorita es una roca ígnea plutónica de composición intermedia entre el granito y la diorita, compuesta principalmente por feldespato, cuarzo, y una cantidad significativa de plagioclasa, con menos biotita, hornblenda o piroxeno que la diorita típica.</p>
Ks-bc/hu-gd	Batolito de la Costa - Super Unidad Humaya - granodiorita	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica que se extiende a lo largo de la costa del Perú. La Super Unidad Humaya está compuesta principalmente por granodiorita, que es una roca ígnea plutónica de grano medio a grueso.</p> <p>La granodiorita está compuesta principalmente por cuarzo, feldespato y biotita, y es similar al granito, pero con una proporción de cuarzo menor y una mayor proporción de plagioclasa.</p>
Ks-bc/hu-tn,gd	Batolito de la Costa - Super Unidad Humaya - tonalita, granodiorita	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica que se extiende a lo largo de la costa del Perú. Dentro de esta formación, la Super Unidad Humaya es una subdivisión geológica específica que se encuentra en el sur del Perú.</p> <p>La Super Unidad Humaya está compuesta principalmente por tonalita y granodiorita, dos tipos de rocas ígneas plutónicas. La tonalita es una roca ígnea similar a la granodiorita, pero con una menor proporción de cuarzo y una mayor proporción de plagioclasa, lo que le confiere un color más claro y una textura más gruesa.</p> <p>Por otro lado, la granodiorita es una roca ígnea plutónica de grano medio a grueso compuesta principalmente por cuarzo, feldespato y biotita.</p>
Ks-bc/i-gd	Batolito de la Costa - Super Unidad Incahuasi - granodiorita	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica ubicada en la costa del Perú, y dentro de esta formación, la Super Unidad Incahuasi es una subdivisión específica.</p> <p>La Super Unidad Incahuasi está compuesta principalmente por granodiorita, una roca ígnea plutónica que se caracteriza por su composición de cuarzo, feldespato y biotita, y que tiene una textura de grano medio a grueso.</p>



		<p>La presencia de granodiorita en la Super Unidad Incahuasi indica la intrusión de magma en la corteza terrestre durante periodos geológicos pasados.</p> <p>Estos procesos magmáticos jugaron un papel importante en la evolución geológica de la región, contribuyendo a la formación de las montañas y la estructura geológica actual del área.</p>
KsP-bc/lm-tn	Batolito de la Costa - Super Unidad La Mina - tonalita	<p>El Batolito de la Costa incluye la Super Unidad La Mina, que está compuesta principalmente por tonalita.</p> <p>Esta Super Unidad se encuentra en el Batolito de la Costa, una serie de intrusiones de granitoides paralelos a la costa del Pacífico.</p> <p>Además de la tonalita, también se pueden encontrar otras rocas como granodioritas, dioritas y muchas más en este batolito.</p>
Ki-bc/p-di	Batolito de la Costa - Super Unidad Paccho - Diorita	<p>El Batolito de la Costa incluye la Super Unidad Paccho, que está compuesta principalmente por diorita.</p> <p>Esta Super Unidad se encuentra en el Batolito de la Costa y está formada por intrusivos tonalíticos, granodioritas y dioritas.</p> <p>Estos intrusivos son el resultado de pulsaciones magmáticas y el emplazamiento de cuerpos tardíos, como monzodioritas y dioritas</p>
Ki-bc/p-di,tn	Batolito de la Costa - Super Unidad Paccho - diorita, tonalita	<p>La Super Unidad Paccho del Batolito de la Costa está compuesta por diorita y tonalita. Esta Super Unidad se encuentra en el Batolito de la Costa en Perú y está formada por intrusivos tonalíticos, granodioritas y dioritas.</p> <p>Según los estudios, la composición del batolito es predominantemente tonalítica y granodiorítica, con una menor proporción de monzogranitos.</p>
Ks-bc/pt-dqc	Batolito de la Costa - Super Unidad Patap - complejo dique cizallado	<p>El Batolito de la Costa incluye la Super Unidad Patap, que está compuesta por un complejo dique cizallado.</p> <p>Esta Super Unidad se encuentra en el Batolito de la Costa y está formada por complejos intrusivos centrados con abundantes diques anulares.</p> <p>Estos complejos están estrechamente relacionados con estructuras de rifts y se caracterizan por su forma alargada, acorde con las estructuras lineales que controlaron su emplazamiento.</p> <p>Además, el Grupo volcánico Farallón Negro también puede ser considerado un complejo similar, ya que está compuesto por diversas unidades ígneas, como plutones, diques, brechas ígneas, coladas, filones capa y domos subvolcánicos.</p>
Ks-bc/pt-di	Batolito de la Costa - Super Unidad Patap - diorita	<p>La Super Unidad Patap del Batolito de la Costa está compuesta por diorita, según los estudios realizados.</p> <p>Esta Super Unidad forma parte del batolito, que es una serie de intrusiones de granitoides paralelos a la costa del Pacífico.</p> <p>El batolito de la Costa está compuesto por varias Superunidades, y la composición predominante es tonalítica, seguida de granodioritas. En menor proporción, también se encuentran gabros, gabros cuarcíferos, dioritas y monzogranitos en el batolito.</p>



Ks-bc/pt-gbdi	Batolito de la Costa - Super Unidad Patap - gabrodiorita	<p>La Super Unidad Patap del Batolito de la Costa está compuesta por gabrodiorita. El Batolito de la Costa está compuesto por varias Superunidades con diferentes composiciones rocosas.</p> <p>En el caso de la Super Unidad Patap, se han identificado gabros laminados, aunque no se sabe con precisión si forman parte de la evolución del batolito o si pertenecen a un evento previo</p>
Ks-bc/pt-midi	Batolito de la Costa - Super Unidad Patap - microdiorita diabasa	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica masiva que se extiende a lo largo de la costa central y norte del Perú. Este batolito está compuesto principalmente por granodiorita y tonalita, aunque también puede incluir una variedad de otras rocas ígneas.</p> <p>Dentro del Batolito de la Costa, la Super Unidad Patap es una subdivisión geológica específica. Esta unidad se compone principalmente de granodiorita, tonalita y diorita, y es una de las unidades más importantes dentro del batolito.</p> <p>La microdiorita es una roca ígnea de grano fino que contiene aproximadamente la misma proporción de feldespato alcalino y plagioclasa, y cantidades menores de minerales ferromagnesianos como la biotita y la hornblenda. Es una variedad de diorita con granos más pequeños.</p> <p>La diabasa es una roca ígnea máfica y densa, compuesta principalmente de plagioclasa y piroxeno. Tiene un color oscuro debido a su alto contenido de minerales ferromagnesianos.</p> <p>La presencia de microdiorita diabasa dentro de la Super Unidad Patap del Batolito de la Costa indica intrusiones ígneas adicionales dentro de esta formación geológica. Estas intrusiones pueden haberse formado a través de procesos magmáticos durante el enfriamiento y solidificación del magma a profundidades dentro de la corteza terrestre.</p>
KP-bc/p-mgr	Batolito de la Costa - Super Unidad Pativilca - monzogranito	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica de gran envergadura ubicada a lo largo de la costa central y norte del Perú. Está compuesta principalmente por granodiorita y tonalita, aunque también puede contener otras rocas ígneas.</p> <p>Dentro del Batolito de la Costa, la Super Unidad Pativilca es una subdivisión geológica específica. Esta unidad está compuesta principalmente por granodiorita y tonalita, que son tipos de rocas ígneas intrusivas de composición intermedia entre el granito y la diorita.</p> <p>El monzogranito es un tipo de roca ígnea intrusiva que se caracteriza por contener principalmente cuarzo, feldespato alcalino y feldespato plagioclasa, con cantidades menores de minerales ferromagnesianos como la biotita y la hornblenda.</p> <p>El monzogranito se distingue del granito por tener una mayor proporción de feldespato alcalino en comparación con el feldespato plagioclasa.</p>



<p>Pe-bc/p/p- mgr</p>	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad Pativilca - Plutón Pariacoto - monzogranito</p>	<p>El Batolito de la Costa es una extensa formación geológica que se encuentra a lo largo de la costa central y norte del Perú. Es una intrusión ígnea masiva que consiste principalmente en granodiorita y tonalita, aunque puede incluir una variedad de otras rocas ígneas.</p> <p>Dentro del Batolito de la Costa, la Superunidad Pativilca es una subdivisión geológica específica. Esta unidad está compuesta principalmente por granodiorita y tonalita, similares a las rocas que componen el batolito en su conjunto.</p> <p>El Plutón Pariacoto es una de las intrusiones dentro del Batolito de la Costa y la Superunidad Pativilca. Este plutón se caracteriza por su composición de monzogranito, una roca ígnea que contiene principalmente cuarzo, feldespatos alcalinos y feldespato plagioclasa, con un contenido menor de minerales ferromagnesianos como la biotita y la hornblenda.</p> <p>El monzogranito es una roca ígnea intrusiva de grano medio a grueso que se forma a partir de la cristalización de magma a profundidades relativamente poco profundas dentro de la corteza terrestre.</p>
<p>Pp-bc/p-apl</p>	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad Puscao - aplitita</p>	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica de gran envergadura que se encuentra en la costa central y norte del Perú. Esta formación es una intrusión ígnea masiva compuesta principalmente por granodiorita y tonalita, aunque también puede contener otros tipos de rocas ígneas.</p> <p>Dentro del Batolito de la Costa, la Superunidad Puscao es una subdivisión geológica específica. Esta unidad se caracteriza por la presencia de granodiorita y tonalita, que son tipos de rocas ígneas intrusivas con composición intermedia entre el granito y la diorita.</p> <p>El término "aplitita" se refiere a una variedad de roca ígnea que se compone principalmente de feldespato y cuarzo, con una textura fina y granulada.</p> <p>Estas rocas se forman típicamente como diques o venas dentro de otras rocas ígneas, como granitos o granodioritas. Las aplitas suelen ser más ricas en feldespato que en cuarzo.</p>
<p>Pp-bc/p-gd</p>	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad Puscao - granodiorita</p>	<p>El Batolito de la Costa, específicamente la Super Unidad Puscao, está asociado a granodiorita. Este tipo de roca forma parte de las características litogeoquímicas del Batolito de la Costa, mostrando una conexión con la serie calco-alcalina y granitos de arco volcánico.</p> <p>La Super Unidad Patap se describe como bimodal y relacionada con el manto, asociada a las series calco-alcalinas y toleíticas. Además, el Batolito de la Costa exhibe una variedad de tipos de rocas, que van desde gabros hasta olivino y piroxeno, hasta granitos ricos en potasio.</p> <p>El Batolito de la Costa se caracteriza por una variedad de rocas intrusivas, siendo la tonalita un componente dominante.</p>
<p>Pp-bc/p- gd,mgr</p>	<p>Batolito de la Costa - Super</p>	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica de gran extensión que se encuentra a lo largo de la costa</p>



	<p>Unidad Puscao - granodiorita, monzogranito</p>	<p>central y norte del Perú.</p> <p>Se trata de una intrusión ígnea masiva que se formó durante el Mesozoico, hace aproximadamente entre 250 y 65 millones de años.</p> <p>Esta formación está compuesta principalmente por granodiorita y tonalita, aunque también puede contener una variedad de otras rocas ígneas.</p> <p>Dentro del Batolito de la Costa, la Super Unidad Puscao es una subdivisión geológica específica. Esta unidad está compuesta principalmente por granodiorita y monzogranito.</p> <p>La granodiorita es una roca ígnea intrusiva que tiene una composición similar al granito, pero con una mayor proporción de plagioclasa que de feldespato potásico. Contiene cuarzo, plagioclasa, feldespato potásico y micas, y es de color claro a medio.</p> <p>El monzogranito es una roca ígnea intrusiva que tiene una composición similar al granito, pero con una proporción más alta de feldespato potásico que de plagioclasa. Contiene cuarzo, feldespato potásico y plagioclasa, y también puede contener micas.</p> <p>El monzogranito tiende a tener un color más claro que la granodiorita. La presencia de granodiorita y monzogranito dentro de la Super Unidad Puscao del Batolito de la Costa indica una diversidad de composiciones ígneas dentro de esta región.</p> <p>Estas rocas se formaron a través de procesos magmáticos que ocurrieron a profundidades dentro de la corteza terrestre durante la historia geológica de la región.</p>
Pp-bc/p-mgr	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad Puscao - monzogranito</p>	<p>Dentro del contexto del Batolito de la Costa, la Super Unidad Puscao es una subdivisión geológica específica.</p> <p>Esta unidad está compuesta principalmente por monzogranito, una roca ígnea intrusiva que presenta una composición mineralógica caracterizada por la presencia de cuarzo, feldespato potásico y plagioclasa, con cantidades menores de minerales ferromagnesianos como la biotita y la hornblenda.</p> <p>El monzogranito es similar al granito en composición, pero contiene una mayor proporción de feldespato potásico en comparación con el feldespato plagioclasa. Esto le confiere una apariencia más clara y, a menudo, una textura más gruesa que el granito.</p> <p>En el Batolito de la Costa, la presencia de monzogranito en la Super Unidad Puscao sugiere que durante su formación hubo intrusiones de magma con esta composición específica.</p>
KP-bc/sj-apl	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - aplita</p>	<p>La Super Unidad San Jerónimo es una formación geológica ubicada en Perú. En cuanto a la aplita, es un tipo de roca ígnea que se caracteriza por ser extremadamente fina grano, compuesta principalmente por feldespato y cuarzo, y que se forma como parte de intrusiones ígneas dentro de otras rocas.</p> <p>Cuando se menciona "Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - aplita", es una formación geológica costera que está compuesta principalmente</p>



		<p>por aplita y que forma parte de la Super Unidad San Jerónimo. Esto indicaría que la aplita es el componente principal de esta formación rocosa específica en la costa peruana.</p>
KP-bc/sj-gr	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - granito</p>	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico en Perú. Dentro de esta formación, se encuentra la Super Unidad San Jerónimo, la cual está compuesta por una variedad de rocas ígneas, incluyendo granitos.</p> <p>Estos granitos forman parte de la composición de la Super Unidad San Jerónimo, la cual es un cuerpo plutónico centrado de aproximadamente 8 km de diámetro.</p> <p>Además, se menciona que los granitos son parte de las rocas más comunes en el Batolito de la Costa, junto con la granodiorita y la tonalita.</p>
KP-bc/sj-mgr	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - monzogranito</p>	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico en Perú. Dentro de esta formación, se encuentra la Super Unidad San Jerónimo, la cual está compuesta por una variedad de rocas ígneas, incluyendo el monzogranito.</p> <p>El monzogranito es un tipo de roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la monzonita. Es una roca intrusiva que se forma a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.</p>
KP-bc/sj-sgr	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - sienogranito</p>	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico en Perú. Dentro de esta formación, se encuentra la Super Unidad San Jerónimo, la cual está compuesta por una variedad de rocas ígneas, incluyendo el sienogranito.</p> <p>El sienogranito es un tipo de roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la sienita. Es una roca intrusiva que se forma a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.</p>
Ks-bc/sr/cc-cz	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Unidad Cuyhuay Chico - cuarzo</p>	<p>El Batolito de la Costa es una formación geológica que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico en Perú. Dentro de esta formación, se encuentra la Super Unidad Santa Rosa, la cual está compuesta por una variedad de rocas ígneas.</p> <p>Según los resultados de la búsqueda, se menciona que en esta super unidad se encuentran rocas de cuarzo en forma de vetas de cuarzo-xidos, y también se hace referencia a la presencia de granitos en el Batolito de la Costa.</p>
Ks-bc/sr/cg-tn	<p>Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Cauthuy Grande - tonalita.</p>	<p>Dentro del Batolito de la Costa en Perú, se encuentra la Super Unidad Santa Rosa, la cual está compuesta por una variedad de rocas ígneas.</p> <p>Según los resultados de la búsqueda, se menciona que en esta super unidad se encuentra la Unidad Cuyhuay Chico, la cual está compuesta principalmente por tonalitas.</p> <p>Las tonalitas son un tipo de roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la diorita. Son rocas intrusivas que se</p>



		forman a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo
Ks-bc/sr/cm-gd	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Cerro Muerto - granodiorita	Dentro del Batolito de la Costa en Perú, se encuentra la Super Unidad Santa Rosa, la cual está compuesta por una variedad de rocas ígneas. Según los resultados de la búsqueda, se menciona que en esta super unidad se encuentra la Unidad Cuyhuay Chico, la cual está compuesta principalmente por granodioritas. Las granodioritas son un tipo de roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la diorita. Son rocas intrusivas que se forman a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo
Ks-bc/sr/cm-tn	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Cerro Muerto - tonalita	Dentro del Batolito de la Costa en Perú, se encuentra la Super Unidad Santa Rosa, la cual está compuesta por una variedad de rocas ígneas. Según los resultados de la búsqueda, se menciona que en esta super unidad se encuentra el Cerro Muerto, el cual está compuesto principalmente por tonalitas. Las tonalitas son un tipo de roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la diorita. Son rocas intrusivas que se forman a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.
Ks-bc/sr/cc-da	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Cuyhuay Chico - dacita	Dentro del Batolito de la Costa en Perú, se encuentra la Super Unidad Santa Rosa, y en particular, la Unidad Cuyhuay Chico. Según los resultados de la búsqueda, se menciona que esta unidad está compuesta principalmente por dacitas. Las dacitas son un tipo de roca ígnea extrusiva que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el riolito y la andesita. Son rocas volcánicas que se forman a partir de la solidificación del magma en la superficie terrestre.
Ks-bc/sr/n-mgr	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Nepeña - monzogranito	Dentro del Batolito de la Costa en Perú, se encuentra la Super Unidad Santa Rosa, y en particular, la zona de Nepeña. Según los resultados de la búsqueda, se menciona que en esta zona se encuentra principalmente la roca ígnea conocida como monzogranito. El monzogranito es un tipo de roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la monzodiorita. Es una roca intrusiva que se forma a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.
Ks-bc/sr/pp-mlt	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Puca Punta - milonita	Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, se encuentra la zona de Puca Punta, la cual está compuesta principalmente por milonita. La milonita es una roca metamórfica que se forma a partir de la deformación y recristalización de rocas preexistentes bajo condiciones de alta presión y temperatura. Es una roca caracterizada por su textura foliada y su apariencia pulverizada.
Ks-bc/sr/p-di	Batolito de la Costa - Super	Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, se encuentra la zona de Purmacana,



	Unidad Santa Rosa - Purmacana - diorita	<p>la cual está compuesta principalmente por diorita.</p> <p>La diorita es una roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y el gabro. Es una roca intrusiva que se forma a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.</p>
Ks-bc/sr/p-tn	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Purmacana - tonalita	<p>Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, se encuentra la zona de Purmacana, la cual está compuesta principalmente por tonalita.</p> <p>La tonalita es una roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la diorita. Es una roca intrusiva que se forma a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.</p>
Ks-bc/sr-tn,gd	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - tonalita, granodiorita	<p>Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, se encuentran principalmente las rocas de tonalita y granodiorita.</p> <p>Estas rocas son de composición intermedia entre el granito y la diorita. La tonalita es una roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una abundancia de plagioclasas zonadas, anfíbol, biotita, cuarzo y feldespatos potásicos. Por otro lado, la granodiorita es una roca ígnea plutónica que contiene una mayor proporción de cuarzo y feldespatos potásicos en comparación con la diorita.</p>
KP-bc/sr/c-gr	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Unidad Corralillo - granito	<p>Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, se encuentra la Unidad Corralillo, la cual está compuesta principalmente por granito.</p> <p>El granito es una roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una textura granular y una composición rica en cuarzo, feldespatos y mica. Es una roca intrusiva que se forma a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.</p>
Ks-bc/sr/c-tn,gd	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Unidad Corralillo - tonalita, granodiorita	<p>Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, la Unidad Corralillo está compuesta principalmente por tonalita y granodiorita. Estas rocas son de composición intermedia entre el granito y la diorita.</p> <p>La tonalita es una roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una abundancia de plagioclasas zonadas, anfíbol, biotita, cuarzo y feldespatos potásicos. Por otro lado, la granodiorita es una roca ígnea plutónica que contiene una mayor proporción de cuarzo y feldespatos potásicos en comparación con la diorita.</p>
Ks-bc/sr/hp-gd	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Unidad Huampiu Piruroc - granodiorita	<p>Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, se encuentra la Unidad Huampiu Piruroc, la cual está compuesta principalmente por granodiorita.</p> <p>La granodiorita es una roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la diorita. Es una roca intrusiva que se forma a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.</p>
Ks-bc/sr/h-di	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa	<p>Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, se encuentra la Unidad</p>



	Rosa - Unidad Huaricanga - diorita	Huaricanga, la cual está compuesta principalmente por diorita. La diorita es una roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y el gabro. Es una roca intrusiva que se forma a partir de la solidificación lenta del magma en el subsuelo.
Ks-bc/sr/h-tn	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Unidad Huaricanga - tonalita	Dentro del Batolito de la Costa en Perú, en la Super Unidad Santa Rosa, la Unidad Huaricanga está compuesta principalmente por tonalita. La tonalita es una roca ígnea plutónica que se caracteriza por tener una abundancia de plagioclasas zonadas, anfíbol, biotita, cuarzo y feldespato potásico.
Ks-bc/sr/p-apl	Batolito de la Costa - Super Unidad Santa Rosa - Unidad Pedregal - aplita	Un batolito es una gran masa de roca ígnea que se ha solidificado en el interior de la corteza terrestre. "Super Unidad Santa Rosa" y "Unidad Pedregal" suenan a regiones o formaciones geológicas específicas, pero sin más contexto, no puedo ofrecer mucha información sobre ellas. "Aplita" es un tipo de roca ígnea que se caracteriza por tener una textura fina y granos minerales pequeños.
Ks-bc/c-mgr	Batolito de la Costa - Unidad Calavera - monzogranito	El término "Batolito de la Costa" se refiere a una formación geológica específica en la costa de alguna región. Un batolito es una gran masa de roca ígnea intrusiva que se ha solidificado en el interior de la corteza terrestre. La "Unidad Calavera" podría ser una designación geológica específica dentro de este batolito. "Monzogranito" se refiere a un tipo específico de roca ígnea plutónica compuesta principalmente por cuarzo, feldespato alcalino y plagioclasa, con un contenido moderado a alto de minerales oscuros como la biotita o la hornblenda. Entonces, si se habla de un "Batolito de la Costa - Unidad Calavera - monzogranito", podría ser una forma de describir una región costera que contiene una formación de batolito específica denominada "Unidad Calavera" que está compuesta principalmente por monzogranito.
Ks-bc/r-gd	Batolito de la Costa - Unidad Rancap - granodiorita	El Batolito de la Costa es una formación geológica, caracterizada por una serie de intrusiones de granitoides que se alinean paralelamente a lo largo de la costa. Aunque comúnmente se le denomina granito, las rocas más frecuentes dentro de esta formación son la granodiorita y la tonalita, ambas con apariencias similares al granito. La granodiorita es una roca ígnea plutónica con una textura fanerítica, lo que significa que sus cristales minerales son lo suficientemente grandes como para ser visibles a simple vista. Esta roca está compuesta principalmente por cuarzo y feldespatos, con una mayor proporción de plagioclasa que ortosa, a diferencia del granito.
NP-cm-esq,gn	Complejo del Marañón - esquisto, gneis	El Complejo del Marañón es una formación geológica en la Cordillera Oriental de los Andes Peruanos. Incluye un conjunto de rocas metamórficas de grado bajo y de edad PreOrdoviciana.



		<p>Las rocas del Complejo del Marañón consisten principalmente en esquistos micáceos, pizarras, pizarras negras piritosas y metavolcanicos ácidos e intermedios.</p> <p>El esquisto y el gneis son dos tipos de rocas metamórficas que podrían estar presentes en el Complejo del Marañón. El esquisto es una roca que ha sido sometida a más calor y presión que la pizarra.</p> <p>El gneis es una roca metamórfica foliada formada a partir de granito u otras rocas ígneas.</p>
KP-cc-mgr	Coy - monzogranito	<p>El monzogranito es una roca ígnea plutónica que pertenece a la familia del granito. Se caracteriza por su textura granular y cristalina, con granos visibles a simple vista.</p> <p>Este tipo de roca se forma a partir del enfriamiento lento del magma en profundidades de la corteza terrestre y se distingue por su composición mineral específica y su índice de color más alto en comparación con otros tipos de granito, como el sienogranito.</p>
N-da	Dacita	<p>La dacita es una roca volcánica formada por la rápida solidificación de lava con alto contenido de sílice y bajo contenido de óxidos de metales alcalinos.</p> <p>Se caracteriza por su textura fina a porfírica y su composición intermedia entre la andesita y la riolita. La dacita está compuesta principalmente por cuarzo, plagioclasas ricas en sodio, biotita y anfíboles.</p>
Qh-al	Depósito aluvial	<p>Un depósito aluvial es un tipo de depósito sedimentario que se forma a partir del transporte y deposición de sedimentos por parte de corrientes de agua, como ríos y arroyos.</p> <p>Estos sedimentos consisten en partículas de diferentes tamaños, como arena, grava y limo, que son transportadas por el agua y depositadas en áreas de menor energía, como llanuras de inundación, deltas y abanicos aluviales.</p> <p>Los depósitos aluviales son comunes en áreas cercanas a cursos de agua y se caracterizan por su naturaleza heterogénea y suelos fértiles. Estos depósitos pueden contener una variedad de materiales, incluyendo sedimentos orgánicos, minerales y restos de plantas y animales. Además, los depósitos aluviales a menudo contienen recursos naturales como agua subterránea, minerales y materiales de construcción.</p>
Q-al	Depósito aluvial	<p>Un depósito aluvial es un tipo de depósito sedimentario que se forma a partir del transporte y deposición de sedimentos por parte de corrientes de agua, como ríos y arroyos.</p> <p>Estos sedimentos consisten en partículas de diferentes tamaños, como arena, grava y limo, que son transportadas por el agua y depositadas en áreas de menor energía, como llanuras de inundación, deltas y abanicos aluviales.</p> <p>Los depósitos aluviales son comunes en áreas cercanas a cursos de agua y se caracterizan por su naturaleza heterogénea y suelos fértiles. Estos depósitos pueden contener una variedad de materiales, incluyendo</p>



		sedimentos orgánicos, minerales y restos de plantas y animales. Además, los depósitos aluviales a menudo contienen recursos naturales como agua subterránea, minerales y materiales de construcción.
Qh-cl	Depósito coluvial	<p>Un depósito coluvial es un tipo de depósito sedimentario formado por la acumulación de materiales de diferentes tamaños en las laderas de montañas o colinas.</p> <p>Estos materiales son el resultado de la desintegración y alteración de rocas en las zonas altas de la topografía y son transportados por la gravedad hacia las partes más bajas de la pendiente.</p> <p>Los depósitos coluviales se caracterizan por contener una mezcla de gravas, arenas y arcillas, distribuidas de manera irregular y sin una estratificación clara. Estos depósitos suelen presentar una matriz arenosa que engloba los materiales de diferentes tamaños.</p> <p>Debido a su distribución errática y a la presencia de cobertura vegetal, su cartografía puede resultar complicada.</p>
Q-cl	Depósito coluvial	<p>Un depósito coluvial es un tipo de depósito sedimentario formado por la acumulación de materiales de diferentes tamaños en las laderas de montañas o colinas.</p> <p>Estos materiales son el resultado de la desintegración y alteración de rocas en las zonas altas de la topografía y son transportados por la gravedad hacia las partes más bajas de la pendiente.</p> <p>Los depósitos coluviales se caracterizan por contener una mezcla de gravas, arenas y arcillas, distribuidas de manera irregular y sin una estratificación clara. Estos depósitos suelen presentar una matriz arenosa que engloba los materiales de diferentes tamaños.</p> <p>Debido a su distribución errática y a la presencia de cobertura vegetal, su cartografía puede resultar complicada.</p>
Q-eo	Depósito eólico	<p>Un depósito eólico es un tipo de depósito sedimentario formado por la acumulación de sedimentos transportados y depositados por el viento.</p> <p>Estos sedimentos suelen consistir en partículas finas, como arena, limo y arcilla, que son transportadas por el viento y depositadas en áreas donde la velocidad del viento disminuye.</p> <p>Los depósitos eólicos pueden presentar diferentes características dependiendo de la granulometría de los sedimentos y las condiciones ambientales.</p> <p>Algunos ejemplos de depósitos eólicos son las dunas de arena y los loess, que son depósitos de sedimentos finos y limos transportados por el viento.</p>
Q-fl	Depósito fluvial	<p>Un depósito fluvial es un tipo de depósito sedimentario formado por la acción de los ríos y sus corrientes de agua.</p> <p>Estos depósitos se forman cuando los ríos transportan sedimentos, como arena, grava y limo, y los depositan en áreas de menor energía, como llanuras de</p>



		<p>inundación, deltas y terrazas fluviales.</p> <p>Los depósitos fluviales son característicos de los entornos fluviales y se componen de sedimentos que varían en tamaño y composición.</p> <p>La textura de estos depósitos puede ser desde arenosa hasta arcillosa, dependiendo de la velocidad del agua y la granulometría de los sedimentos transportados.</p>
Q-gl	Depósito glaciar	<p>Un depósito glaciar es un tipo de depósito sedimentario formado por la acción de los glaciares, que son masas de hielo en movimiento.</p> <p>Estos depósitos se forman cuando el hielo glaciar transporta y deposita sedimentos, como rocas, gravas, arenas y limos, a medida que avanza y retrocede.</p>
Q-glfl	Depósito glaciar, fluvial	<p>Los depósitos glaciares se forman por la acción de los glaciares, mientras que los depósitos fluviales se forman por la acción de los ríos.</p> <p>Ambos tipos de depósitos son relevantes para comprender los procesos geológicos y pueden tener aplicaciones prácticas en diferentes campos.</p>
Q-ma	Depósito marino	<p>Un depósito marino es un tipo de depósito sedimentario formado por la acción del mar y sus corrientes. Estos depósitos se forman cuando los sedimentos transportados por el agua del mar se depositan en el fondo marino.</p> <p>Los depósitos marinos pueden variar en composición y características dependiendo de la ubicación geográfica y las condiciones ambientales. Algunos ejemplos de depósitos marinos son los sedimentos de arena, limo y arcilla que se encuentran en las playas y fondos marinos.</p>
Ki-b	Formación Breas	<p>La formación de breas se refiere a la acumulación de asfalto de origen natural. Estos depósitos de asfalto se forman en presencia de petróleo crudo, que se crea cuando la materia orgánica descompuesta se somete a presión bajo tierra.</p> <p>Si este petróleo crudo se filtra hacia arriba a través de fracturas, conductos o capas de rocas sedimentarias porosas, puede concentrarse en la superficie, formando depósitos de brea.</p>
Ki-ca	Formación Carhuaz	<p>La Formación Carhuaz es una formación geológica que se encuentra en Perú. Está compuesta por una alternancia de lutitas, limolitas y areniscas de grano fino, típicas de un ambiente lacustrino.</p> <p>Hacia la parte superior se incrementan los niveles de areniscas, indicando el paso transicional a la Formación Farrat.</p>
KsP-c	Formación Casapalca	<p>Es una unidad geológica que se encuentra en los Andes de América del Sur, específicamente en Perú. Esta formación consiste principalmente en rocas sedimentarias, y se cree que se depositó durante el período Jurásico.</p> <p>Las rocas que componen la Formación Carhuaz incluyen lutitas (rocas sedimentarias clásticas compuestas principalmente de arcilla), areniscas y conglomerado.</p>



Ks-ce	Formación Celendín	<p>La Formación Celendín se compone principalmente de rocas sedimentarias, como limolitas y niveles de arenisca.</p> <p>Se han identificado cinco secuencias de litofacias en esta formación, que se han denominado Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta asociación de litofacias. Estas secuencias se han correlacionado en diferentes localidades dentro del distrito de Celendín.</p>
Ts-ch	Formación Chambará	<p>Esta formación consiste principalmente en rocas sedimentarias y se cree que se depositó durante el período Cretácico.</p> <p>Las rocas que componen la Formación Chambará incluyen principalmente lutitas (rocas sedimentarias clásticas compuestas principalmente de arcilla), así como areniscas y conglomerados en menor medida.</p> <p>Esta formación puede contener fósiles, que pueden proporcionar información sobre la vida y el ambiente en el período en que se depositaron estas rocas.</p>
Js-ch	Formación Chicama	<p>Esta formación geológica se compone principalmente de rocas sedimentarias depositadas durante el período Mioceno. Las rocas que conforman la Formación Chicama incluyen principalmente lutitas (rocas sedimentarias compuestas principalmente de arcilla), areniscas y conglomerados.</p> <p>Estas rocas pueden contener fósiles marinos y terrestres, lo que proporciona información sobre los ambientes de deposición y la historia geológica de la región durante el Mioceno.</p>
Ki-chi	Formación Chimú	<p>La Formación Chimú se compone principalmente de rocas sedimentarias que se depositaron durante el período Mioceno, hace aproximadamente entre 23 y 5 millones de años.</p> <p>Las rocas que la conforman incluyen principalmente lutitas (rocas sedimentarias compuestas principalmente de arcilla), areniscas y conglomerados.</p> <p>Además, esta formación puede contener fósiles marinos y terrestres, lo que proporciona información valiosa sobre los ambientes de deposición y la historia geológica de la región durante el Mioceno.</p>
KsP-cho	Formación Chota	<p>La Formación Chota se reconoce por sus afloramientos de rocas de color rojo que varían verticalmente a púrpura.</p> <p>Se ha observado que esta formación sobreyace transicionalmente a la Formación Celendón y subyace concordantemente a la Formación Cajaruro.</p> <p>Además, se ha identificado la presencia de dos miembros diferenciados dentro de la Formación Chota: el Miembro Rentema y el Miembro Esperanza.</p> <p>Estos miembros muestran características distintas en términos de contenido de carofitas y edad, con el Miembro Rentema indicando una edad cretácica superior (Maastrichtiano) y el Miembro Esperanza presentando facies detriticas finas con presencia de yeso y carofitas.</p>
Ki-chu	Formación Chúlec	<p>La "Formación Chúlec" es una unidad geológica</p>



		<p>ubicada en los Andes de América del Sur. Esta formación se compone principalmente de rocas sedimentarias y se considera parte del Mesozoico tardío.</p> <p>Las rocas que componen la Formación Chúlec incluyen principalmente areniscas, lutitas y conglomerados. Estas rocas pueden contener fósiles marinos y terrestres, lo que proporciona información valiosa sobre los ambientes de deposición y la historia geológica de la región durante el Cretácico tardío.</p>
Ki-chu,pt	Formación Chúlec, Pariatambo	<p>La "Formación Chúlec" es una unidad geológica que se encuentra en los Andes de América del Sur.</p> <p>La formación se compone principalmente de rocas sedimentarias y se sitúa en el periodo Cretácico tardío, con una edad que oscila aproximadamente entre 90 y 65 millones de años. "Pariatambo" podría referirse a una localidad específica donde se encuentra presente la Formación Chúlec o a una asociación particular de esta formación.</p> <p>Sin embargo, sin más contexto, es difícil proporcionar información precisa sobre la relación entre la Formación Chúlec y Pariatambo.</p>
Ki-coch	Formación Cochapunta	<p>La "Formación Cochapunta" es una unidad geológica ubicada en el sur de Perú. Esta formación se caracteriza por ser predominantemente volcánica y pertenecer al periodo geológico conocido como Terciario, que abarca desde hace aproximadamente 66 millones de años hasta unos 2,6 millones de años atrás.</p> <p>Las rocas que componen la Formación Cochapunta son principalmente lavas, tobas y piroclastos, lo que indica una actividad volcánica intensa en la región durante el periodo en que se depositaron estas rocas.</p> <p>Esta formación es conocida por contener numerosos restos fósiles de mamíferos, incluyendo mamíferos marinos y terrestres, lo que proporciona información valiosa sobre la fauna que habitaba la región durante el Terciario.</p>
Kis-c	Formación Crisnejas	<p>La Formación Crisnejas está compuesta por calizas margosas y se encuentra en el extremo sur-occidental de la zona de estudio, en la carretera hacia Retamas.</p> <p>Esta formación sobreyace a las capas rojas de la Formación Chota y es infrayacida por las capas rojas de la Formación Sarayaquillo en algunos tramos de la Carretera Marginal y río Huallaga.</p>
Ki-f	Formación Farrat	<p>La Formación Farrat está compuesta principalmente por una secuencia de lutitas, areniscas y calizas, que indican una deposición en un ambiente marino.</p> <p>Estas rocas contienen fósiles marinos, incluyendo ammonites y otros organismos marinos, lo que proporciona valiosa información sobre la historia geológica y paleontológica de la región durante el Cretácico.</p>
N-f	Formación Fortaleza	<p>La Formación Fortaleza pertenece al Cenozoico, específicamente al Paleógeno, Neógeno y Cuaternario.</p> <p>La Formación Fortaleza está compuesta principalmente por depósitos aluviales, morrenas, depósitos</p>



		glaciofluviales, lacustres y travertinos.
KsP-h	Formación Huaylas	La Formación Huaylas pertenece al Cenozoico, específicamente al Paleógeno, Neógeno y Cuaternario. La Formación Huaylas está compuesta principalmente por depósitos aluviales, morrenas, depósitos glaciofluviales, lacustres y travertinos.
Ks-j	Formación Jumasha	Pertenece al Cretácico Inferior, específicamente al Albiano-Turoniano. Está compuesta principalmente por calizas grises en estratos de 1 a 2 metros de espesor, con una estratificación regularmente maciza. La Formación Jumasha es conocida por albergar depósitos polimetálicos de oro, plata, cobre, zinc y otros metales.
Ks-j,ce	Formación Jumasha, Celendín	Esta formación está compuesta principalmente por calizas y se formó durante el período Albiano-Turoniano, hace aproximadamente 110-90 millones de años. Se ha observado que la Formación Jumasha alberga depósitos polimetálicos de oro, plata, cobre, zinc y otros metales.
Ki-ju	Formación Junco	Esta formación está compuesta principalmente por rocas de la Formación Indidura, que incluyen calizas y lutitas. Se ha observado que la Formación Junco muestra foliación asociada a cizalla, pliegues sinclinales y anticlinales, así como fallas NW-SE y algunas NE-SW. Además, se han identificado depósitos de fosas y pilares asociados a esta formación.
Qp-lu	Formación La Unión	La Formación La Unión está compuesta principalmente por rocas sedimentarias, como areniscas y lutitas, y se cree que se formó durante el período geológico del Cretácico, hace aproximadamente entre 145 y 66 millones de años.
Ki-lz	Formación La Zorra	la Formación La Unión es una unidad geológica del Cuaternario que se caracteriza por su composición de conglomerados y areniscas semiconsolidadas, y se ha formado a través de la erosión pleistocénica de las secuencias cretáceas
Ki-lz/c	Formación La Zorra - Miembro Curacán	Esta formación se caracteriza por ser principalmente de edad Jurásica y Cretácica y está compuesta por rocas sedimentarias, principalmente areniscas, arcillas y conglomerados, que se depositaron en un ambiente marino y continental durante esos períodos. El "Miembro Curacán" es una subdivisión de la Formación La Zorra. Un "miembro" es una subdivisión de una formación geológica que generalmente difiere en características litológicas, paleontológicas o estratigráficas de otras partes de la formación. En este caso, el Miembro Curacán se distingue dentro de la Formación La Zorra por sus características específicas.
Ki-lz/II	Formación La Zorra - Miembro Llacllapunta	Esta formación se compone principalmente de rocas sedimentarias depositadas durante el Jurásico y el Cretácico, y es conocida por contener importantes recursos de hidrocarburos, como petróleo y gas.



		<p>El "Miembro Llacllapunta" es una subdivisión específica dentro de la Formación La Zorra.</p> <p>En la estratigrafía geológica, un "miembro" es una subdivisión que se utiliza para distinguir diferentes partes de una formación basadas en características particulares, como composición litológica, fósiles o edad.</p> <p>El Miembro Llacllapunta es uno de los miembros de la Formación La Zorra, y se distingue por sus propias características geológicas específicas.</p>
Ki-lz/lm	Formación La Zorra - Miembro Los Morros	<p>Esta formación se compone principalmente de rocas sedimentarias depositadas durante el Jurásico y el Cretácico, y es conocida por su importancia en la industria petrolera debido a los depósitos de hidrocarburos que contiene, como petróleo y gas.</p> <p>El "Miembro Los Morros" es una subdivisión específica dentro de la Formación La Zorra. En geología, un "miembro" es una subdivisión que se utiliza para distinguir diferentes partes de una formación basadas en características particulares, como composición litológica, fósiles o edad.</p> <p>El Miembro Los Morros se caracteriza por ciertas características geológicas específicas que lo distinguen de otras partes de la Formación La Zorra</p>
Ki-l	Formación Lupín	<p>Esta formación es parte del Grupo Moquegua, una secuencia estratigráfica que comprende rocas sedimentarias y volcánicas que se depositaron durante el Paleógeno.</p> <p>La Formación Lupín está compuesta principalmente por rocas volcánicas, como lavas, tobas y tufos, que indican una intensa actividad volcánica en la región durante el Paleógeno</p>
Ki-oy	Formación Oyón	<p>Esta formación geológica es parte del Paleozoico y está compuesta principalmente por rocas sedimentarias depositadas durante el Ordovícico.</p> <p>Las rocas que conforman la Formación Oyón incluyen principalmente lutitas (rocas sedimentarias compuestas principalmente de arcilla), areniscas y conglomerados.</p> <p>Estas rocas pueden contener fósiles marinos, como trilobites, braquiópodos y graptolitos, que proporcionan información valiosa sobre los ambientes marinos y la vida durante el Ordovícico.</p>
Ki-par	Formación Pararín	<p>Esta formación geológica es parte del Cretácico y está compuesta principalmente por rocas sedimentarias.</p> <p>Las rocas que conforman la Formación Pararín incluyen principalmente lutitas (rocas sedimentarias compuestas principalmente de arcilla), areniscas y conglomerados.</p> <p>Estas rocas pueden contener fósiles marinos y terrestres, lo que proporciona información valiosa sobre los ambientes de deposición y la vida durante el período Cretácico en la región.</p>
Ki-ph	Formación Pariahuanca	<p>La "Formación Pariahuanca" es una unidad geológica que se encuentra en el centro de Perú, específicamente en la región de Pasco. Esta formación geológica es de interés debido a su composición y características.</p>



		La Formación Pariahuanca está compuesta principalmente por rocas sedimentarias, como lutitas (rocas sedimentarias compuestas principalmente de arcilla), areniscas y conglomerados.
Ki-ph,chu,pt	Formación Pariahuanca, Chúlec, Pariatambo	La Formación Pariahuanca está constituida por calizas en capas medias a delgadas, margas y arcillitas calcáreas, con una abundante fauna. Por su parte, la Formación Chúlec y la Formación Pariatambo también forman parte de esta secuencia calcárea del Albiano, con características litológicas específicas que las distinguen.
Ki-pt	Formación Pariatambo	Pertenece al Albiano Medio-Superior, es decir, al Cretácico Inferior. Se encuentra de forma concordante sobre la Formación Chúlec e infrayace a otras formaciones como la Jumasha. Litológicamente, se compone de una intercalación rítmica de calizas gris oscuras y lutitas. Las características sedimentarias de esta formación evidencian un ambiente anóxico oceánico a nivel global durante el Albiano, como la coloración oscura de las rocas y la presencia de fósiles como Oxytropydoceras carbonarium
Ki-pg	Formación Punta Gramadal	La Formación Punta Gramadal es una unidad geológica cretácica que se caracteriza por sus calizas grises, fosilíferas, y su composición litológica que incluye intercalaciones de niveles pelíticos negros y areniscas gris-blanquecinas
Ki-s	Formación Santa	La Formación Santa está compuesta por secuencias estrato crecientes en limo-arcillitas y se han observado afloramientos de arcillitas grises de esta formación en la zona de Santa Cruz. Además, se ha mencionado un mapa geológico que muestra la ubicación de columnas estratigráficas de la Formación Santa.
Ki-s,ca	Formación Santa, Carhuaz	La Formación Santa está compuesta por calizas grises azuladas, lutitas gris oscuras a negras, y limolitas con niveles carbonosos. Se sobreyace a la Formación Chimú y se asigna una edad Hauteriviana-Barremiana. La Formación Carhuaz consiste principalmente de limo-arcillitas de color gris-verdoso, con capas de areniscas cuarcíferas en la parte central y delgadas capas de yeso.
Nm-yu	Formación Yungay	La Formación Yungay es una unidad geológica que se caracteriza por ser una secuencia de rocas piroclásticas que se observan en algunos sectores del valle del río Santa en la región de Yungay. Esta formación se destaca por su litología, que se compone principalmente de rocas sedimentarias de tipo areniscas y limo arcillitas
KP-gb,tn,gd	Gabro, tonalita, granodiorita	El gabro, la tonalita y la granodiorita son tres tipos de rocas ígneas intrusivas que se encuentran en la corteza terrestre. Gabro: El gabro es una roca ígnea intrusiva de grano grueso que se compone principalmente de minerales oscuros, como piroxeno y plagioclasa. Tiene una composición similar al basalto, pero debido a



		<p>su formación en el interior de la corteza terrestre, se enfría lentamente y tiene un grano más grande. El gabro es comúnmente de color oscuro, con tonos que van desde el gris oscuro al negro. Se encuentra en diversas ubicaciones geológicas, como en batolitos, diques y filones.</p> <p>Tonalita: La tonalita es una roca ígnea intermedia que se compone principalmente de cuarzo, plagioclasa y feldespato potásico. Es similar al granito y a la granodiorita, pero tiene una mayor proporción de plagioclasa en comparación con el feldespato potásico.</p> <p>La tonalita se forma a partir de la fusión parcial de rocas básicas afectadas por magmas graníticos. Suele tener colores claros y tonos grises, y se distingue por la presencia de cuarzo y feldespatos como minerales fundamentales.</p> <p>Granodiorita: La granodiorita es una roca ígnea intrusiva que se compone principalmente de cuarzo, plagioclasa y anfíboles. Es similar al granito, pero tiene un menor porcentaje de feldespatos alcalinos en comparación.</p> <p>La granodiorita tiene una textura fanerítica, con cristales de tamaño medio a grueso. Suele ser de color gris claro, a veces con tonalidades rosadas.</p>
Ki-gr	Granito	<p>Granito es una roca ígnea intrusiva que se forma a partir de la cristalización lenta del magma debajo de la superficie de la Tierra.</p> <p>Está compuesta principalmente de cuarzo y feldespato, con cantidades de mica y otros minerales, lo que le otorga colores como rosa, rojo, gris o blanco.</p> <p>El granito es ampliamente utilizado en encimeras, baldosas, monumentos, entre otros objetos cotidianos, debido a su abundancia y durabilidad.</p>
Oi-ggn	Granito gneisificado	<p>El término "Granito gneisificado" se refiere a un tipo de granito que ha experimentado un proceso metamórfico que lo ha transformado en gneis.</p> <p>El gneis es una roca metamórfica con una estructura bandada o foliada, lo que significa que tiene bandas o capas distintivas de minerales.</p> <p>En el contexto geológico, "Granito gneisificado" indica que el granito original ha sido sometido a altas presiones y temperaturas, lo que ha provocado cambios en su estructura y composición, convirtiéndolo en gneis.</p> <p>Este proceso metamórfico puede alterar la textura y los minerales presentes en la roca, dando como resultado un aspecto bandado característico del gneis.</p>
PE-gr,gd	Granito, granodiorita	<p>La granodiorita y el granito son rocas ígneas intrusivas con diferencias en su composición mineral y propiedades. La granodiorita tiene una predominancia en cuarzo y plagioclasa, con un cierto contenido en feldespato alcalino, mientras que el granito está compuesto principalmente de cuarzo, mica y feldespato.</p> <p>La granodiorita se forma mediante un enfriamiento lento debajo de la superficie terrestre, lo que le otorga</p>



		<p>cristales de cierto tamaño, mientras que el granito es una roca ígnea cristalina y granular utilizada comúnmente en la construcción. Ambas rocas son ampliamente utilizadas en arquitectura, como encimeras,</p>
KsP-gd	Granodiorita	<p>La granodiorita es una roca intrusiva de composición intermedia entre la diorita y el granito. Tiene una textura fanerítica, lo que significa que los granos son visibles a simple vista.</p> <p>Está compuesta principalmente por cuarzo, feldespatos y minerales ferromagnesianos como la biotita y la hornblenda.</p> <p>La granodiorita se caracteriza por tener un mayor contenido de cuarzo que la diorita y un mayor contenido de minerales máficos que el granito. A menudo se confunde con el granito debido a su similitud en apariencia.</p>
PN-gd,mgr	Granodiorita, monzogranito	<p>La granodiorita es una roca ígnea plutónica con textura fanerítica parecida al granito. Está principalmente constituida por cuarzo (más del 20%) y feldespatos, pero a diferencia del granito, contiene más plagioclasas que ortosa.</p> <p>Los minerales secundarios en la granodiorita son la biotita, el anfíbol y el piroxeno. El monzogranito es una roca ígnea similar al granito, pero con una menor cantidad de cuarzo y más plagioclasas.</p> <p>Ambas rocas comparten características comunes, pero sus proporciones de minerales varían.</p> <p>El monzogranito puede considerarse como una variedad de granodiorita o como una transición entre granodiorita y granito.</p>
PN-gd,tn	Granodiorita, tonalita	<p>La granodiorita es una roca ígnea intrusiva que pertenece al grupo de las rocas ígneas de composición intermedia a félsica. Tiene entre el 52% al 63% de sílice (SiO₂) y presenta un enriquecimiento en aluminio de aproximadamente el 16% debido a su contenido en plagioclasas.</p> <p>La tonalita es una roca ígnea intrusiva o plutónica de composición félsica (es decir, tiene mayor al 63% de sílice SiO₂). Típicamente presenta textura fanerítica de grano medio a grueso y se compone de cuarzo, biotita y plagioclasas, mientras que los feldespatos son componentes menores.</p> <p>Ambas rocas comparten similitudes, pero la tonalita es parte de la familia más grande de rocas plutónicas y se forma a partir del lento enfriamiento y solidificación del magma debajo de la corteza terrestre.</p>
PN-c	Grupo Calipuy	<p>El Grupo Calipuy está compuesto por una variedad de rocas volcánicas, incluyendo flujos de lava y flujos piroclásticos, con composiciones que van desde andesíticas a riolíticas y texturas como afanítica, microlítica y porfirítica.</p> <p>Estas rocas muestran una diversidad de depósitos volcánicos que han sido estudiados en detalle, revelando una evolución estratigráfica compleja y una migración del magmatismo hacia el este a lo largo del</p>



		<p>tiempo.</p>
Peo-c-lv,pi	Grupo Calipuy - lavas, rocas piroclásticas	<p>El Grupo Calipuy está compuesto por una variedad de rocas volcánicas, incluyendo flujos de lava y flujos piroclásticos, con composiciones que van desde andesíticas a riolíticas y texturas como afanítica, microlítica y porfirítica.</p> <p>Estas rocas muestran una diversidad de depósitos volcánicos que han sido estudiados en detalle, revelando una evolución estratigráfica compleja y una migración del magmatismo hacia el este a lo largo del tiempo.</p> <p>Las lavas y rocas piroclásticas son componentes importantes en la geología volcánica. Las lavas son rocas ígneas que se forman cuando el magma se enfría y solidifica en la superficie de la Tierra. Pueden tener diferentes composiciones químicas y texturas, y se clasifican en lavas básicas y lavas ácidas, las rocas piroclásticas se forman a partir de material volcánico fragmentado que es expulsado durante una erupción volcánica.</p> <p>El Grupo Calipuy, la presencia de flujos piroclásticos y lavas andesíticas en la región. Estos depósitos forman parte de las secuencias volcano-sedimentarias del Grupo Calipuy, que se caracterizan por su composición intermedia a ácida y su origen volcánico.</p> <p>Además, se menciona que los yacimientos en la zona están asociados a rocas piroclásticas y lavas, y se caracterizan por tener bajas leyes de minerales.</p>
PN-c/s	Grupo Calipuy - Miembro superior	<p>El Grupo Calipuy está dividido en un miembro inferior y un miembro superior. El miembro superior del Grupo Calipuy (PN-ca_s) es de edad Cenozoico-Paleógeno.</p> <p>El miembro superior está compuesto por una variedad de rocas volcánicas, incluyendo flujos de lava y flujos piroclásticos, con composiciones que van desde andesíticas a riolíticas y texturas como afanítica, microlítica y porfirítica.</p> <p>Estos depósitos volcánicos muestran una evolución estratigráfica compleja con cuatro etapas principales desde el Eoceno tardío hasta el Mioceno medio, acompañada de una migración del magmatismo hacia el este</p>
Ki-c	Grupo Casma	<p>El Grupo Casma es un conjunto de formaciones sedimentarias del Cretácico (Albiano al Cenomaniano) que se encuentran expuestas a lo largo de la costa y dentro de la Cordillera Occidental cerca de Casma, Perú.</p> <p>El Grupo Casma contiene materiales clásticos volcanosedimentarios derivados del Arco Volcánico Casma del Mesozoico.</p> <p>La deformación de los sedimentos del Grupo Casma es el resultado de la Fase Mochica del Cretácico de la orogenia andina.</p>
Ki-g	Grupo Goyllarisquizga	<p>El Grupo Goyllarisquizga es una unidad geológica significativa en la región de Goyllarisquizga en Perú, caracterizada por su sucesión sedimentaria diversa que abarca desde el Paleozoico hasta el Mesozoico, con</p>



		facies que incluyen areniscas, lutitas y carbonatos, lo que ha permitido un análisis detallado de su evolución geológica y paleogeográfica.
PET-m	Grupo Mitu	<p>El Grupo Mitu es una formación geológica que ha sido dividida en dos unidades: Mitu volcánico y Mitu sedimentario.</p> <p>El Mitu volcánico está compuesto por riolitas porfiríticas lilas y tobas riolíticas blanquecinas, mientras que el Mitu sedimentario está formado por esquistos y filitas en colores marrón a verdosos, con una orientación de esquistosidad de rumbo N 85° E y buzamiento 50° NO.</p> <p>Esta formación es de edad Paleozoica y sobreyace a las rocas del Complejo Marañón en discordancia angular.</p>
TsJi-p	Grupo Pucará	<p>El Grupo Pucará es una unidad geológica que se encuentra en la región subandina del Perú Central y abarca desde el Triásico hasta el Jurásico.</p> <p>Este grupo está compuesto por una variedad de rocas que incluyen formaciones como el Grupo Pucará, Formación Socosani y Grupo Mitu, entre otros.</p> <p>Estas formaciones representan diferentes períodos geológicos, desde el Paleozoico hasta el Mesozoico, y están asociadas con ambientes marinos y continentales.</p>
Ks-pu	Grupo Pulluicana	<p>El Grupo Pulluicana se caracteriza por estar compuesto principalmente por calizas arcillosas, grisáceas, que intemperizan a tonos crema o marrón claro, con presencia de capas de margas marrones, lutitas grisáceas o verdosas, y algunas capas de limonitas y areniscas.</p>
L	Laguna	<p>Una laguna es una masa de agua estancada, generalmente de menor tamaño que un lago, que se encuentra rodeada de tierra.</p> <p>Las lagunas pueden formarse de diversas maneras, como por la acumulación de agua de lluvia, deshielo de glaciares, actividad volcánica, o por la acción del hombre, entre otros factores.</p> <p>Estas masas de agua pueden ser de agua dulce o salada y suelen albergar una variedad de vida acuática, plantas y animales. Las lagunas son ecosistemas importantes que contribuyen a la biodiversidad y al equilibrio ambiental en diferentes regiones del mundo.</p>
PN-mgr	Monzogranito	<p>El monzogranito es una roca ígnea plutónica de grano grueso que se distingue como un subtipo dentro de la clasificación general de granito.</p>
N-mgr	Monzogranito	<p>El monzogranito es una roca ígnea plutónica de grano grueso que se distingue como un subtipo dentro de la clasificación general de granito.</p>
PN-mgr,mdi,sg	Monzogranito, monzodiorita, sienogranito	<p>El monzogranito, la monzodiorita y el sienogranito son rocas ígneas que se clasifican dentro de la geología como diferentes tipos de granitos con composiciones y propiedades distintas.</p>
PN-mz	Monzonita	<p>La monzonita es una roca ígnea plutónica de grano grueso que se caracteriza por tener cantidades relativamente iguales de plagioclasa y feldespato</p>



		alcalino, con menos del 5% de cuarzo
N-mz	Monzonita	La monzonita es una roca ígnea plutónica de grano grueso que se caracteriza por tener cantidades relativamente iguales de plagioclasa y feldespato alcalino, con menos del 5% de cuarzo.
P-pi-tn, gd	Pira - tonalita, granodiorita	Son rocas intrusivas se han emplazado entre las formaciones sedimentarias de las zonas circundantes, lo que ha ocasionado cierta alteración en las rocas volcánicas adyacentes
N-pcz	Pórfido cuarcífero	El pórfido cuarcífero es una roca ígnea que se caracteriza por ser una riolita porfirítica que contiene fenocristales de cuarzo y feldespato alcalino en una matriz microcristalina o criptocristalina. Esta roca se distingue por su composición mineralógica específica y su estructura porfirítica, lo que la diferencia de otras formaciones rocosas.
KP-pcz	Pórfido cuarcífero	El pórfido cuarcífero es una roca ígnea que se caracteriza por ser una riolita porfirítica que contiene fenocristales de cuarzo y feldespato alcalino en una matriz microcristalina o criptocristalina. Esta roca se distingue por su composición mineralógica específica y su estructura porfirítica, lo que la diferencia de otras formaciones rocosas.
PN-pcz	Pórfido cuarcífero	El pórfido cuarcífero es una roca ígnea que se caracteriza por ser una riolita porfirítica que contiene fenocristales de cuarzo y feldespato alcalino en una matriz microcristalina o criptocristalina. Esta roca se distingue por su composición mineralógica específica y su estructura porfirítica, lo que la diferencia de otras formaciones rocosas.
N-rda	Riodacita	La riodacita es una roca ígnea volcánica extrusiva de composición intermedia entre dacita y riolita. Tiene una composición: Fenocristales de plagioclasa rica en sodio, sanidina, cuarzo, biotita y hornblenda en una matriz afanítica de color claro.
P-rda	Riodacita	La riodacita es una roca ígnea volcánica extrusiva de composición intermedia entre dacita y riolita. Tiene una composición: Fenocristales de plagioclasa rica en sodio, sanidina, cuarzo, biotita y hornblenda en una matriz afanítica de color claro
N-rda,da	Riodacita, dacita	La dacita y la riodacita son rocas volcánicas de composición intermedia. Dacita: La dacita es una roca volcánica de grano fino que comúnmente es de color claro. Se encuentra en la corteza continental por encima de las zonas de subducción, donde una placa oceánica relativamente joven se ha fusionado a altas temperaturas. La dacita contiene principalmente cuarzo y plagioclasa, y su composición se sitúa entre la de una riolita y una andesita. Se encuentra en diques, umbrales, flujos de lava, domos de lava y escombros piroclásticos Riodacita: La riodacita es una roca volcánica extrusiva

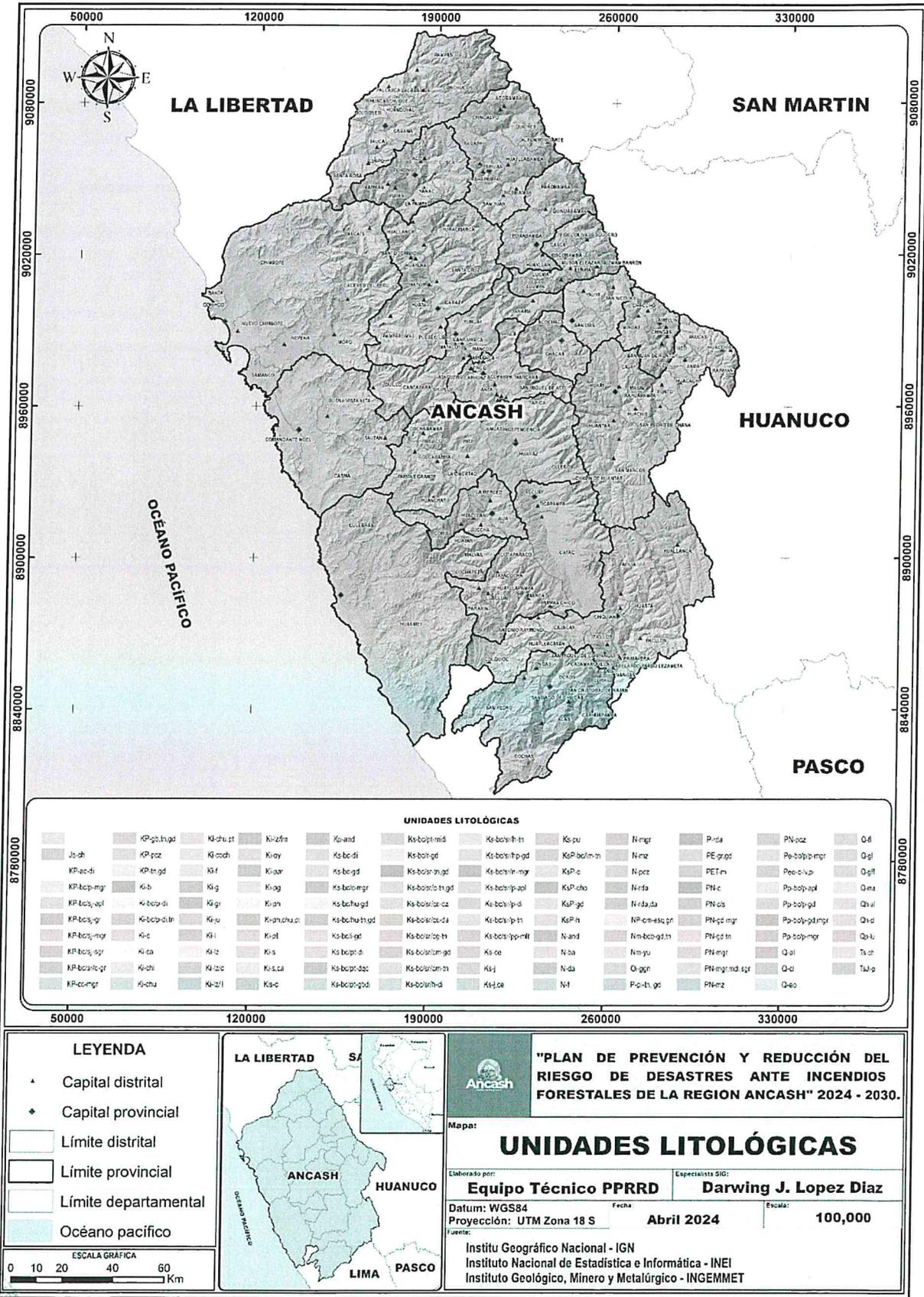


		<p>de composición intermedia entre la dacita y la riolita. Contiene fenocristales de plagioclasa rica en sodio, sanidina, cuarzo, biotita y hornblenda.</p> <p>Se forma normalmente con una textura afanítica desde vidriosa a intermedia de color de la matriz. La riocacita es una roca de alto contenido de sílice y a menudo existe como depósitos volcánicos piroclásticos explosivo.</p>
KP-tn,gd	Tonalita, granodiorita	<p>La tonalita es un tipo de roca ígnea intrusiva que se encuentra dentro del conjunto de rocas granodiorita. Se caracteriza por tener una composición intermedia entre el granito y la diorita.</p> <p>Forma parte de la familia más amplia de rocas plutónicas, lo que significa que se forma a partir del lento enfriamiento y solidificación del magma debajo de la superficie de la Tierra.</p> <p>La tonalita a menudo se asocia con otras rocas granitoides como el granito, la granodiorita y la diorita, reflejando los complejos procesos de diferenciación y asimilación magmática que tienen lugar en la corteza terrestre.</p> <p>La tonalita se puede confundir con la granodiorita, la diorita y a veces con el granito, pero se distingue de la granodiorita por tener un menor porcentaje de feldespatos alcalinos (ortoclasa), lo que significa que no presenta tonalidades rosadas.</p> <p>La tonalita es una roca ígnea intrusiva de composición félsica, con una textura fanerítica de grano medio a grueso, compuesta principalmente de cuarzo, biotita y plagioclasas.</p>

Fuente: INGEMMET 2018.



Mapa N° 5: Mapa de unidades litológicas



1.3.5.2. Unidades geomorfología:

La geomorfología es una rama de la geografía y la geología que se enfoca en el estudio de las formas de la superficie terrestre, su origen, evolución y los procesos que las han moldeado a lo largo del tiempo geológico.

Para el departamento de Áncash las unidades geomorfológicas se ha obtenido la información del INGEMMET, a una escala de 1/100,000 la cual se detalla en la tabla N° 23:

Tabla N° 24: Descripción de las unidades geomorfológicas

Simbología	Unidad	Descripción
Ab	Abanico de piedemonte	El abanico de piedemonte es una forma de relieve depositacional que se encuentra en la base o pie de un frente montañoso. Está asociado a la sedimentación de sedimentos transportados por un curso de agua, como un río o una quebrada, desde una zona elevada hacia un área más baja y plana adyacente. Los abanicos aluviales se forman debido a los cambios bruscos de pendiente experimentados por el cauce a lo largo de su recorrido.
F-l	Faja litoral	La faja litoral se refiere a una franja de tierra que se extiende desde los declives de las montañas o cordilleras hasta encontrarse con el mar. Esta área se caracteriza por su proximidad a la costa y puede incluir diferentes tipos de paisajes, como playas, acantilados, dunas y humedales. La faja litoral puede tener importancia tanto desde el punto de vista geográfico como desde el punto de vista socioeconómico, ya que a menudo alberga actividades turísticas, pesqueras y portuarias.
M-a	Mantos de arena	Los mantos de arena se refieren a grandes llanuras de superficie lisa y poca potencia compuesta principalmente por arena. Estos depósitos se encuentran principalmente en áreas donde hay vientos constantes y violentos cargados de arena, como desiertos, líneas de costa y cursos de ríos en climas áridos. Los mantos de arena pueden tener una gran extensión y se consideran uno de los tipos de depósitos eólicos más importantes.
Mo	Morrenas	Las morrenas son formaciones geológicas asociadas a la acción de los glaciares. Son acumulaciones de material, como rocas, sedimentos y tierra, que son transportados y depositados por los glaciares a medida que avanzan y retroceden. Las morrenas se forman cuando el hielo glaciar arrastra y transporta material desde las montañas y lo deposita en el valle glaciar.
M-vl	Meseta volcánica lávica	Una meseta volcánica lávica es una extensión de terreno elevada y relativamente plana que está compuesta principalmente por lava solidificada proveniente de erupciones volcánicas. Estas mesetas se forman cuando la lava fluye desde un volcán y se extiende sobre una amplia área, creando una superficie plana y uniforme.



P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	La vertiente o piedemonte aluvio-torrencial se refiere a una zona geográfica que se encuentra al pie de una montaña o cordillera, donde se producen procesos de erosión y sedimentación debido a la acción de corrientes de agua torrenciales. Estas corrientes son generadas por fuertes precipitaciones, que pueden ocurrir de manera repentina y causar crecidas rápidas de los ríos y quebradas.
Pl-al	Llanura o planicie aluvial	Una llanura o planicie aluvial es una extensión de terreno relativamente plana que se encuentra a lo largo de los márgenes de los ríos y está compuesta por sedimentos aluviales depositados por la acción del agua. Estas planicies se forman cuando los ríos transportan sedimentos, como arena, limo y arcilla, y los depositan en áreas de menor pendiente a medida que el flujo del agua se ralentiza.
Pl-i	Llanura o planicie inundable	Una llanura o planicie inundable es un tipo de llanura que se encuentra adyacente a los ríos y está sujeta a inundaciones periódicas. Estas áreas son propensas a inundarse cuando los ríos experimentan crecidas debido a lluvias intensas o deshielo, lo que resulta en la expansión del cauce del río y la inundación de las áreas circundantes.
RCD-rvs	Colina disectada en roca volcano-sedimentaria	Una colina disectada en roca se refiere a una elevación de terreno que ha sido erosionada y dividida en múltiples partes debido a la acción de agentes geológicos, como el agua y el viento, sobre rocas expuestas. Este proceso de disectación puede dar lugar a la formación de crestas, valles y otras características topográficas en la colina.
RCE-rs	Colina estructural en roca sedimentaria	Una colina estructural en roca sedimentaria se refiere a una elevación de terreno que ha sido formada por procesos geológicos que afectan a las capas de rocas sedimentarias. Estas colinas se forman debido a la estructura interna de las capas sedimentarias, como pliegues, fallas o fracturas, que han sido expuestas por la erosión y la acción de agentes geológicos.
RCLD-ri	Colina y lomada disectada en roca intrusiva	Una colina disectada en roca intrusiva se refiere a una elevación de terreno que ha sido erosionada y dividida en múltiples partes debido a la acción de agentes geológicos sobre rocas intrusivas. Las rocas intrusivas, también conocidas como rocas plutónicas, se forman a partir del enfriamiento y solidificación del magma en el interior de la Tierra.
RCLD-rs	Colina y lomada disectada en roca sedimentaria	Una colina y lomada disectada en roca sedimentaria se refiere a una elevación de terreno que ha sido erosionada y dividida en múltiples partes debido a la acción de agentes geológicos sobre rocas sedimentarias. Las rocas sedimentarias se forman por la acumulación y compactación de sedimentos, como arena, limo y arcilla, que se depositan en capas a lo largo del tiempo.
RCL-ri	Colina y lomada en roca intrusiva	Una colina y lomada en roca intrusiva se refiere a una elevación de terreno que ha sido formada por procesos geológicos que afectan a las capas de rocas intrusivas. Las rocas intrusivas, también conocidas como rocas plutónicas, se forman a partir del enfriamiento y solidificación del magma en el interior de la Tierra.
RCL-rm	Colina y lomada en roca metamórfica	Una colina y lomada en roca metamórfica se refiere a una elevación de terreno que ha sido formada por procesos geológicos que afectan a las capas de rocas metamórficas. Las rocas metamórficas son rocas que han experimentado cambios en su estructura, composición mineral y textura debido a la acción del metamorfismo, que implica altas temperaturas, presiones y actividad química.
RCL-rs	Colina y lomada en roca sedimentaria	Una colina y lomada en roca sedimentaria se refiere a una elevación de terreno que ha sido formada por procesos geológicos que afectan a las capas de rocas sedimentarias. Las rocas sedimentarias se forman por la acumulación y compactación de sedimentos, como arena, limo y arcilla, que se depositan en capas a lo largo del tiempo.



RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	Una colina y lomada en roca volcánica se refiere a una elevación de terreno que ha sido formada por procesos geológicos que afectan a las capas de rocas volcánicas. Las rocas volcánicas se forman a partir de la solidificación del magma expulsado durante erupciones volcánicas.
RCL-rvs	Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria	Una colina y lomada en roca volcano-sedimentaria se refiere a una elevación de terreno que ha sido formada por procesos geológicos que afectan a las capas de rocas que son una combinación de rocas volcánicas y sedimentarias. Estas rocas se forman a partir de la acumulación y compactación de sedimentos, como arena, limo y arcilla, que se depositan sobre rocas volcánicas.
RC-ri	Colina en roca intrusiva	Una colina en roca intrusiva se forma cuando el magma se solidifica y se enfría lentamente bajo la superficie de la Tierra, formando intrusiones como batolitos, diques, lacolitos y otros cuerpos intrusivos. Estas rocas intrusivas pueden tener una textura porfídica, con cristales grandes y visibles a simple vista. Las rocas intrusivas son parte de las rocas ígneas y se diferencian de las rocas volcánicas o extrusivas, que se forman por el enfriamiento rápido del magma en la superficie o a escasa profundidad.
RC-rvs	Colina en roca volcano-sedimentaria	Una colina en roca volcano-sedimentaria se refiere a una elevación de terreno que ha sido formada por procesos geológicos que afectan a las capas de rocas que son una combinación de rocas volcánicas y sedimentarias. Estas rocas se forman a partir de la acumulación y compactación de sedimentos, como arena, limo y arcilla, que se depositan sobre rocas volcánicas.
Río	Cauce del río	El cauce de un río se refiere a la zona por la que fluye el curso de agua de manera continua. Es el recorrido que sigue el río desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar, un lago o en otro río. El cauce puede variar en anchura y profundidad a lo largo de su recorrido, y está influenciado por factores como la pendiente del terreno, la erosión y la sedimentación.
RL-rs	Lomada en roca sedimentaria	Una lomada en roca sedimentaria se refiere a una elevación de terreno que ha sido formada por procesos geológicos que afectan a las capas de rocas sedimentarias. Las rocas sedimentarias se forman a partir de la acumulación y compactación de sedimentos, como arena, limo y arcilla, que se depositan en la superficie de la Tierra a través de procesos como la erosión, el transporte y la sedimentación.
RMCE-rs	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria	Las montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria se forman a través de procesos geológicos que afectan a las capas de rocas sedimentarias. Estas rocas se forman por la acumulación y compactación de sedimentos, como arena, limo y arcilla, que se depositan en la superficie de la Tierra a través de procesos como la erosión, el transporte y la sedimentación.
RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	Una montaña con cobertura glaciar es aquella que tiene una capa de hielo o glaciar en su cumbre o en sus laderas. Estos glaciares se forman por la acumulación y compactación de nieve a lo largo de muchos años, que se convierte en hielo debido a la presión y al frío intenso. Las montañas con cobertura glaciar son comunes en regiones de alta montaña y en zonas polares.
RME-ri	Montaña estructural en roca intrusiva	Una montaña estructural en roca intrusiva es aquella que se forma a partir de la intrusión de rocas ígneas en la corteza terrestre. Las rocas intrusivas, también conocidas como plutónicas, se forman cuando el magma se solidifica lentamente bajo la superficie de la Tierra, creando grandes masas de roca.
RME-rm	Montaña estructural en roca metamórfica	Una montaña estructural en roca metamórfica se forma a través del proceso de metamorfismo, que implica la transformación de rocas preexistentes debido a cambios en la temperatura, presión y actividad química. Durante el metamorfismo, las rocas experimentan ajustes estructurales y mineralógicos sin fundirse, lo que da como resultado la



		formación de rocas metamórficas.
RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	Una montaña estructural en roca sedimentaria se forma a partir de la acumulación y compactación de sedimentos que se depositan en la superficie de la Tierra. Estos sedimentos pueden incluir fragmentos de rocas preexistentes, minerales resistentes, restos de organismos y productos de reacciones químicas o de evaporación. A medida que los sedimentos se acumulan y se compactan, se forman capas de roca sedimentaria.
RME-rv	Montaña estructural en roca volcánica	Una montaña estructural en roca volcánica se forma a partir de la acumulación y solidificación de lava o magma volcánico en la superficie de la Tierra. Las rocas volcánicas se forman cuando la lava o el magma se enfrían rápidamente, lo que resulta en la formación de cristales pequeños o vidrio en la roca.
RME-rvs	Montaña estructural en roca volcano-sedimentaria	Una montaña estructural en roca volcano-sedimentaria se forma a partir de la combinación de procesos volcánicos y sedimentarios. Estas montañas se caracterizan por tener una composición que incluye tanto material volcánico como sedimentos depositados en la zona volcánica.
RM-ri	Montaña en roca intrusiva	Una montaña en roca intrusiva se forma a partir del enfriamiento y consolidación de un magma en el interior de la Tierra. Las rocas intrusivas, también conocidas como rocas plutónicas, se caracterizan por tener cristales grandes y una textura fanerítica. Algunos ejemplos de rocas intrusivas son el granito, la monzonita y el gabro.
RM-rm	Montaña en roca metamórfica	Una montaña en roca metamórfica se forma a través de procesos de metamorfismo, que implican la transformación de rocas preexistentes debido a cambios en la temperatura, presión y actividad química. El metamorfismo puede ocurrir de diferentes maneras, como el metamorfismo de contacto, el metamorfismo regional y el metamorfismo dinámico. Durante estos procesos, las rocas experimentan cambios en su estructura, mineralogía y textura.
RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	Una montaña en roca sedimentaria se forma a partir de la acumulación y compactación de sedimentos en la superficie de la Tierra. Las rocas sedimentarias se forman a partir de partículas de diversos tamaños transportadas por el agua, el hielo o el viento, que se someten a procesos físicos y químicos y se consolidan en rocas duras. Estas rocas pueden formarse en las orillas de los ríos, en el fondo de barrancos, valles, lagos, mares y en las desembocaduras de los ríos.
RM-rv	Montaña en roca volcánica	Una montaña en roca volcánica se forma a partir de la acumulación y solidificación de lava o magma volcánico en la superficie de la Tierra. Las rocas volcánicas se forman cuando la lava o el magma se enfrían rápidamente, lo que resulta en la formación de cristales pequeños o vidrio en la roca.
RM-rvs	Montaña en roca volcano-sedimentaria	Una montaña en roca volcano-sedimentaria se forma a partir de la combinación de procesos volcánicos y sedimentarios. Estas montañas se caracterizan por tener una composición que incluye tanto material volcánico como sedimentos depositados en la zona volcánica.
Tad-al	Terraza alta disectada aluvial	Una terraza alta disectada aluvial se refiere a una plataforma sedimentaria elevada que se encuentra en un valle fluvial y ha sido erosionada o disectada por la acción del agua a lo largo del tiempo. Estas terrazas se forman cuando los ríos depositan sedimentos en los laterales de su cauce, creando plataformas elevadas.
T-al	Terraza aluvial	Una terraza aluvial se refiere a una plataforma sedimentaria construida en un valle fluvial por los propios sedimentos transportados y depositados por el río a los lados de su cauce. Estas terrazas se forman en lugares donde la pendiente del río disminuye, lo que reduce su capacidad de transporte.

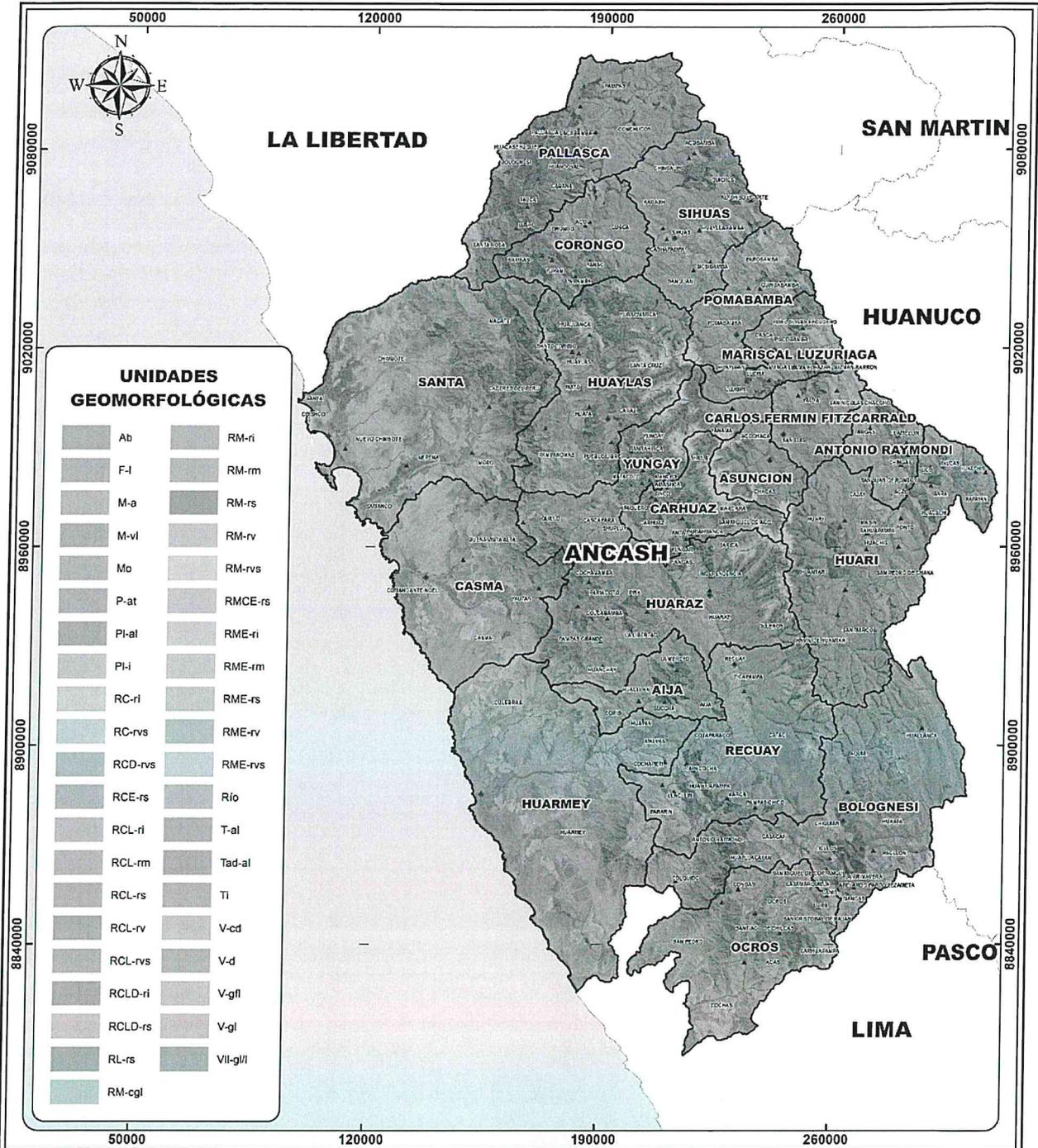


		de sedimentos.
Ti	Terraza indiferenciada	Una terraza indiferenciada no parece tener una definición clara en el contexto geológico o fluvial. Sin embargo, el término "indiferenciada" se utiliza en otros contextos, como en medicina, para describir un tumor o células que carecen de características diferenciadas y se asocian con cánceres más agresivos. También se utiliza en otros contextos, como en el diseño de terrazas o en la propiedad privativa de una terraza en un edificio.
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	Una vertiente o piedemonte coluvio-deluvial se refiere a una zona de transición entre una montaña o ladera y una planicie aluvial, donde se acumulan sedimentos provenientes de procesos de erosión y transporte gravitacional y fluvial.
V-d	Vertiente coluvial de detritos	Una vertiente coluvial de detritos se refiere a una zona de una ladera o montaña donde se acumulan y depositan detritos y sedimentos debido a procesos gravitacionales y de erosión. Estos detritos pueden incluir fragmentos de rocas, suelo, arena, grava y otros materiales que se desprenden de la ladera debido a la acción de la gravedad
V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	Una vertiente glacio-fluvial se refiere a una zona donde se encuentran características tanto de origen glaciar como fluvial. Estas vertientes se forman en áreas donde los glaciares han dejado su huella y los ríos fluyen a través de los sedimentos glaciares depositados
V-gl	Vertiente glacial o de gelificación	Una vertiente glacial o de gelificación se refiere a una zona donde se encuentran características tanto de origen glaciar como de gelificación. La gelificación, también conocida como gelivación, es un proceso en el que las rocas se fragmentan debido a las tensiones generadas al congelarse el agua presente en sus grietas, fracturas y poros. Este proceso ocurre especialmente en zonas polares, subpolares y de alta montaña, donde hay oscilaciones frecuentes por encima y por debajo de cero grados. La gelificación puede dar origen a formaciones como canchales y glaciares de roca.
VII-gl/1	Valle glaciar con laguna	Un valle glaciar con laguna es una característica geográfica que se forma como resultado de la acción de los glaciares en un valle. Durante la época glaciar, los glaciares avanzan a través del valle, tallando y modificando la forma del terreno. A medida que el glaciar se retira, puede dejar atrás una laguna en el valle.

Fuente: INGEMMET 2016. Elaborado por el ETPRRD.



Mapa N° 6: Mapa de unidades geomorfológicas



<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▲ Capital distrital ◆ Capital provincial — Límite distrital — Límite provincial — Límite departamental — Océano pacífico 		<p style="text-align: center;">  </p> <p style="text-align: center;">"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ANCASH" 2024 - 2030.</p> <p>Mapa: UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaborado por: Equipo Técnico PPRD</td> <td style="width: 50%;">Especialista SIG: Darwing J. Lopez Diaz</td> </tr> <tr> <td>Datum: WGS84</td> <td>Fecha: Abril 2024</td> </tr> <tr> <td>Proyección: UTM Zona 18 S</td> <td>Escala: 100,000</td> </tr> </table> <p>Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET </p>	Elaborado por: Equipo Técnico PPRD	Especialista SIG: Darwing J. Lopez Diaz	Datum: WGS84	Fecha: Abril 2024	Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 100,000
Elaborado por: Equipo Técnico PPRD	Especialista SIG: Darwing J. Lopez Diaz							
Datum: WGS84	Fecha: Abril 2024							
Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 100,000							



1.3.5.3. Clasificación climática

El Perú posee 38 tipos climas, según el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite - SENAMHI (2020), como resultado de la interacción entre los diferentes factores climáticos que lo afectan y su posición geográfica en el trópico, a la cordillera de los andes, la cual configura una fisiografía compleja. Se ha obtenido la clasificación climática del SENAMHI a una escala a una escala de 1/100,000.

En la zona occidental del departamento de Ancash predomina el clima árido, templado y con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año, E(d)B', comprendiendo gran parte de las provincias de Santa, Casma y Huarmey, con altitudes inferiores a los 1 000 m s. n. m, donde se establecen importantes centros urbanos y valles agrícolas con riego proveniente de los ríos de origen glacio-níveo-pluvial de las partes altas.

Ingresando desde la Costa hacia la Sierra, desde Casma hacia Huaraz y desde la entrada de Lima a Ancash hacia Recuay, se observan climas de tipo D(i,p) B', C(i, p) B', C(i)B' y B(i)C', que cambian conforme se asciende a mayor altitud, con características de semiárido y semiseco, templado, con invierno y primavera secos, a lluvioso, frío y con invierno seco.

A lo largo de la vertiente occidental y hacia mayores altitudes, los tipos de clima varían de semiárido a semiseco, templado y con invierno seco, D(i)B' y C(i)B', extendiéndose estas características hasta el Cañón del Pato al norte e introduciéndose hacia el valle del río Santa o Callejón de Huaylas hasta los 3 500 m s. n. m., influenciando importantes zonas agrícolas como las provincias de Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz y Recuay, variando también en las partes más bajas del valle a un clima C(o,i)B', semiseco, templado y con otoño e invierno seco.

En gran parte de la Sierra occidental colindante con la Cordillera Negra, como también al norte (provincias de Pallasca y norte de Corongo), al sur (parte de las provincias de Recuay y Bolognesi) y sur este (provincia de Huari), se observa predominancia del tipo de clima lluvioso y frío, con otoño e invierno secos, B(o,i)C'.

Hacia las partes más elevadas, aledañas a las Cordilleras Negra y Blanca, se observan climas de tipo A(r)C', muy lluvioso, frío y con humedad abundante en todas las estaciones del año, observándose también clima glaciario con hielo perenne por encima de los 5 000 m s.n.m. en la Cordillera Blanca.

Hacia el lado oriental, en el corredor de Conchucos (provincias de Sihuas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, C. F. Fitzcarrald, Asunción, A. Raimondi y Huari) se observa predominancia del clima B(o,i) B', de características lluvioso, templado y con otoño e invierno seco. Descendiendo por el lado oriental, hacia zonas más bajas y hacia el río Marañón, se presentan climas



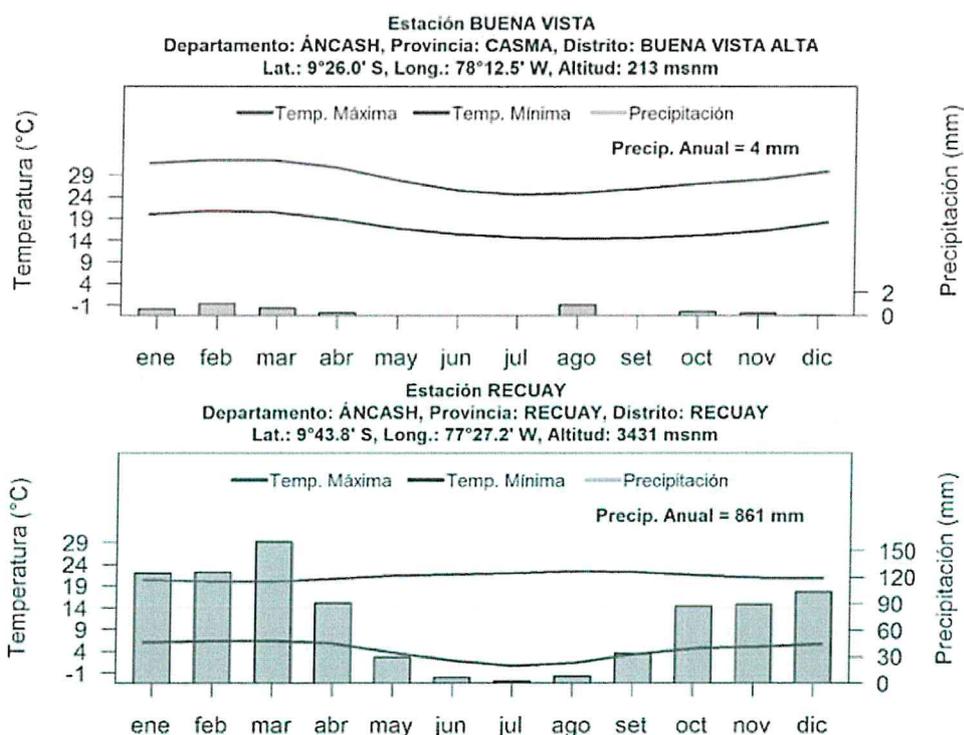
desde semiseco a lluvioso, templado y con humedad abundante en todas las estaciones del año, C(r)B' y B(r) B'.

En menores áreas se presentan los tipos de clima C(o,i)C', en las partes altas de Huarney, colindante con Recuay (Malvas, Cochapety, Cotaparaco) y C(i)C' en la parte central de la provincia de Ocros, con características semiseco, frío con invierno y otoño seco. Asimismo, al sur hacia los nevados de la Cordillera de Huayhuash en los límites de las provincias de Bolognesi con Lauricocha (Huánuco) y Cajatambo (Lima), se presenta el clima A(r)D', muy lluvioso, semifrío y humedad abundante en todo el año.

Los rangos de precipitación en el departamento de Áncash varía, en la estación meteorológica Buena Vista, provincia de Casma, zona costera del departamento de Áncash, se observa que la temperatura máxima oscila alrededor de 32°C a 33°C en el verano (más alta entre febrero y marzo) y 25°C en el invierno; la temperatura mínima, entre 21°C en verano y 14°C en invierno (más baja en agosto), siendo la precipitación total anual de 4 mm.

En la estación Recuay, en el Callejón de Huaylas, la temperatura máxima fluctúa entre 20°C y 22°C en todo el año, la mayor temperatura se presenta entre agosto y setiembre, la temperatura mínima es de 6°C en verano y 1°C en invierno (más bajo en julio), con una precipitación total anual de 861 mm, con mayor intensidad en marzo (160 mm).

Imagen N° 3: Distribución temporal de las temperaturas del aire y la precipitación en Buena Vista y Recuay.



Fuente: Climas del Perú, Mapa de Clasificación Climática Nacional 2021.



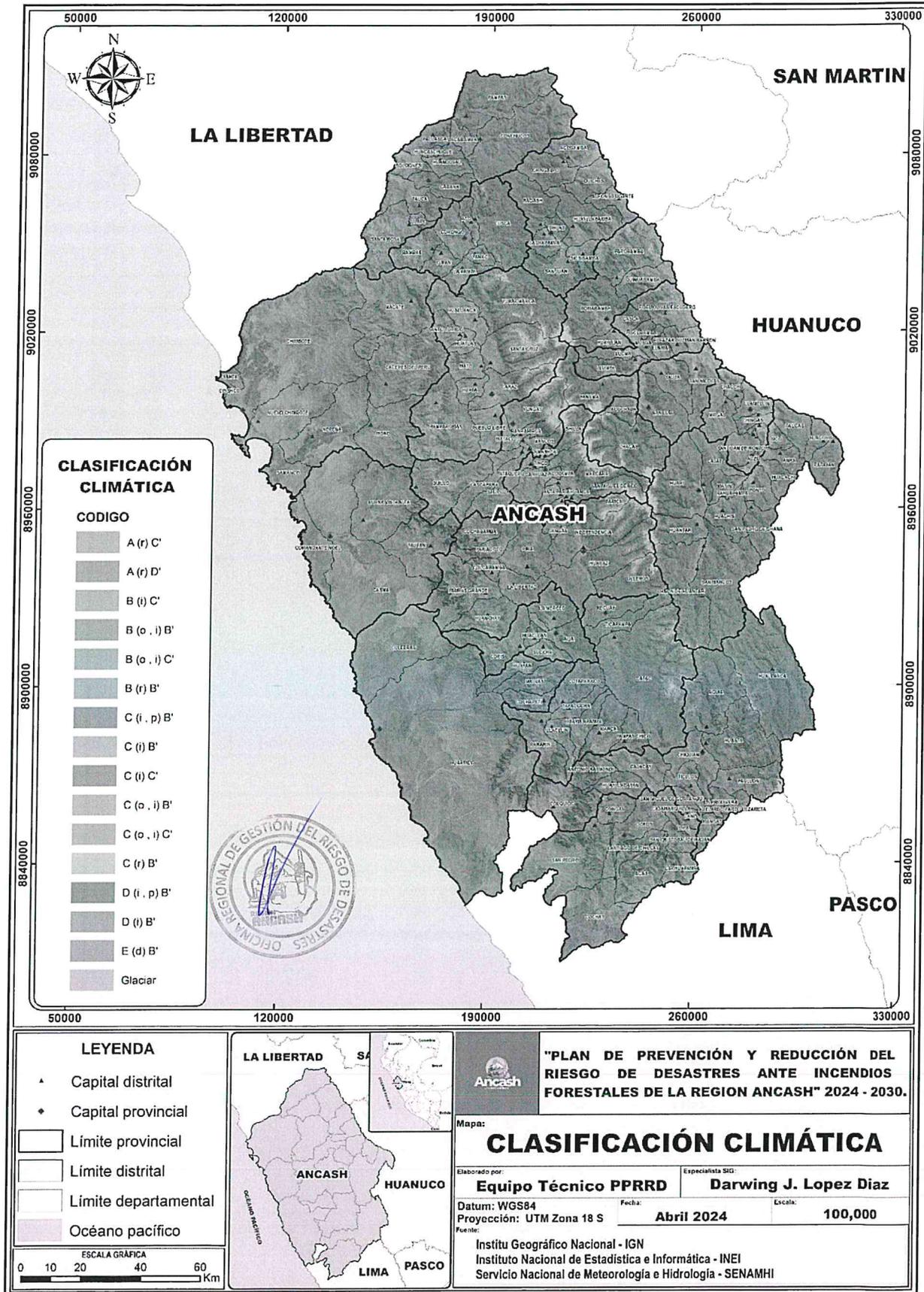
Tabla N° 25: Resumen de la clasificación climática.

Simbología	Área (km2)
A (r) C'	3443.69
A (r) D'	9.99
B (i) C'	386.28
B (o, i) B'	3843.10
B (o, i) C'	9806.50
B (r) B'	226.97
C (i, p) B'	303.92
C (i) B'	3775.84
C (i) C'	207.95
C (o, i) B'	750.74
C (o, i) C'	107.75
C (r) B'	829.32
D (i, p) B'	460.47
D (i) B'	2452.40
E (d) B'	8787.88
Glaciar	547.29

Fuente: SENAMHI 2021. Elaborado por el ETPPRD.



Mapa N° 7: Mapa de clasificación climática



1.3.5.4. Hidrología:

La hidrología del departamento de Áncash se caracteriza por la presencia de diversos ríos y cuencas hidrográficas que atraviesan su territorio. La hidrología es diversa debido a su geografía montañosa y su proximidad al océano Pacífico, además está influenciada por la presencia de lagos de origen glaciar, especialmente en la Cordillera Blanca, que son importantes reservorios de agua dulce.

Uno de los ríos más importantes del departamento de Áncash es el río Santa, que se ubica en la costa norte del Perú y drena un área total de 14,954 km². Este río forma parte de la cuenca hidrográfica del Pacífico y atraviesa varias provincias del departamento, como Bolognesi, Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay, Huaylas, Corongo, Pallasca y Santa.

Además del río Santa, existen otros ríos y cuerpos de agua en el departamento de Áncash, como lagunas y lagos de origen glaciar en la Cordillera Blanca, que es conocida por albergar los nevados más altos del Perú. Estos cuerpos de agua son importantes fuentes de abastecimiento para las comunidades locales y también contribuyen a la generación de energía hidroeléctrica en la región, en la tabla N° 25 se detalla los principales ríos y unidades hidrográficas del departamento de Áncash.

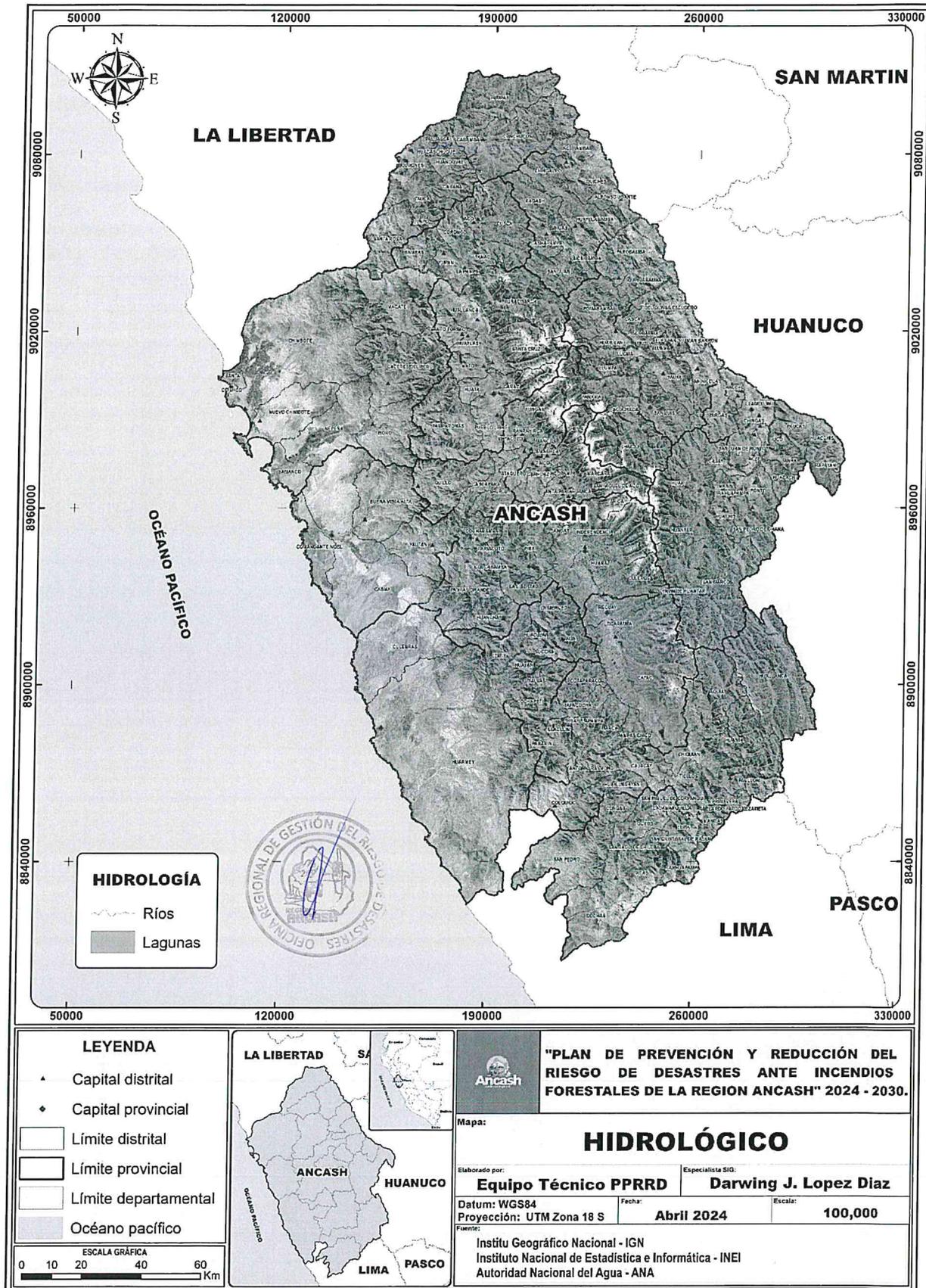
Tabla N° 26: Principales ríos y unidades hidrográficas de las vertientes del Pacífico y Atlántico

Río	Longitud (Km)	Área de la cuenca (Km ²)	Vertiente	Origen
Santa	347	9295	Pacífico	Laguna Conococha
Marañón	226	9168	Atlántico	Nevado Yapura
Pativilca	154	2766	Pacífico	Nevado Pastoruri
Fortaleza	114	1960	Pacífico	Cordillera Negra
Lacramarca	63	842	Pacífico	Quebradas Santa Ana y Coles
Casma	100	2991	Pacífico	Lagunas Teclio, Mangán y Shaullán
Nepeña	73	1889	Pacífico	Laguna Chupicocha
Culebras	66.5	671	Pacífico	Quebradas Huanchay y Cotapuquio
Huarmey	93	2245	Pacífico	Lagunas de Utato, Toco, Shiquish y Murpa

Fuente: ANA 2016. Elaborado por el ETPPRD.



Mapa N° 8: Mapa hidrológico.



1.3.5.5. Cobertura vegetal:

La cobertura vegetal se refiere a la distribución y composición de la vegetación en un área determinada. Esta medida describe la cantidad y el tipo de vegetación presente en un lugar específico, ya sea bosques, pastizales, selvas, matorrales, cultivos u otros tipos de vegetación. En el departamento de Áncash, esta cobertura es muy variada debido a las diferentes condiciones climáticas y ecológicas presentes en todo el departamento, se detalla en la tabla N° 27.

Tabla N° 27: Cobertura vegetal

Cobertura vegetal	Simbología	Descripción
Agricultura costera y andina	AGRI	<p>Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino.</p> <p>También se encuentran en los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino. Comprenden los cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes. Se incluye en esta cobertura la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas.</p>
Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	<p>El área altoandina con escasa y sin vegetación se refiere a un tipo de cobertura vegetal que se encuentra en la región altoandina, aproximadamente entre 3800 y 4800 m.s.n.m.</p> <p>Este tipo de cobertura está conformado mayormente por herbazales y se distribuye en la porción superior de la cordillera de los Andes.</p>
Área urbana	U	<p>Un área urbana se refiere a un espacio geográfico que está caracterizado por la presencia de edificaciones, infraestructuras y una densa población. En este tipo de área, la cobertura del suelo está dominada por construcciones, calles y espacios urbanizados, y suele haber una escasa presencia de vegetación natural.</p> <p>Las áreas urbanas son el resultado del desarrollo humano y suelen ser centros de actividad económica, social y cultural. Están compuestas por viviendas, comercios, oficinas, parques, plazas y otros elementos que conforman el entorno urbano.</p>
Bofedal	Bo	<p>El bofedal llamado también "oconal" o "turbera" (del quechua oco que significa mojado), constituye un ecosistema hidromórfico distribuido en la región altoandina, a partir de los 3800 m. s. n. m., principalmente en las zonas sur y central del país.</p> <p>Estos humedales altoandinos se ubican en los fondos de valle fluvio-glacial, conos volcánicos, planicies lacustres, piedemonte y terrazas fluviales.</p> <p>Estos ecosistemas se alimentan del agua proveniente del deshielo de los glaciares, del afloramiento de agua subterránea (puquial) y de la precipitación pluvial.</p>



Bosque relicto altoandino	Br-al	Este bosque se encuentra distribuido a manera de pequeños parches en la región altoandina del país, sobre terrenos montañosos con pendientes empinadas hasta escarpadas, casi inaccesibles y excepcionalmente formando parte de la vegetación ribereña de ciertos ríos y quebradas, entre los 3500 y 4900 m. s. n. m.
Bosque relicto mesoandino	Br-me	Este bosque se encuentra distribuido de manera fraccionada en algunas zonas puntuales y distantes de la región mesoandina, es decir, en las laderas montañosas casi inaccesibles comprendidas entre 3000 y 3800 m. s. n. m., a manera de pequeños parches.
Bosque seco de montaña	Bsm	Este bosque se ubica en la zona norte del país, como una amplia franja mayormente sobre las laderas montañosas de la vertiente occidental andina, entre los 400 y 2 000 m. s. n. m. aproximadamente. Se ubica al norte del departamento. La vegetación se caracteriza por su carácter caducifolio, es decir, la mayoría de especies arbóreas eliminan su follaje para contrarrestar el largo período seco del año. En algunas zonas más elevadas existen algunas especies de follaje perennifolio. Es característico de este bosque la presencia de la bromeliácea epífita Tillandsia ursenoides "salvajina".
Bosque seco ribereño	Bsr	Este tipo de cobertura se encuentra ubicado a manera de largas franjas en las riberas de algunas quebradas y ríos.
Bosque seco tipo sabana	Bss	Este tipo de cobertura se ubica en las planicies cubiertas por depósitos aluviales y terrazas marinas, comprendido desde muy próximo al nivel del mar hasta aproximadamente los 500 m. s. n. m. También se encuentran en menores superficies en las terrazas aluviales de algunos valles costeros de la Libertad, parte occidental de Cajamarca y Áncash, donde tienen presencia hasta los 800 m. s. n. m.
Bosque xérico interandino	Bxe-in	Este tipo de cobertura vegetal se ubica en los profundos valles interandinos, dominado por laderas escarpadas de difícil acceso, con afloramientos rocosos, desde 500 a 2400 m. s. n. m, aproximadamente.
Cardonal	Car	Este tipo de cobertura vegetal se extiende en una larga y angosta franja que recorre la porción inferior de la vertiente occidental andina, desde 1800 hasta 2700 m.s.n.m en el norte del Perú, limitado en su distribución en su parte inferior con el desierto costero y en su parte superior con el matorral arbustivo. Esta unidad de cobertura vegetal es influenciada por las condiciones de aridez, predominan comunidades de la familia Cactaceae, que se distribuyen sobre las laderas colinosas y montañosas.
Centro minero	Mi	Un centro minero se refiere a una zona geográfica donde se lleva a cabo la extracción y procesamiento de minerales. Estos centros suelen estar ubicados en áreas ricas en recursos minerales y son de gran importancia para la economía de un país o región.
Desierto costero	Dc	El desierto costero es una ecorregión de clima subtropical muy árido que se extiende a lo largo de la costa del país, desde Piura hasta Tacna. Presenta una vegetación escasa y variada, y es conocido por sus paisajes impresionantes y su oferta de actividades de aventura.



Glaciar	Gla	<p>Un glaciar es una masa persistente de hielo denso que se mueve constantemente bajo su propio peso. Se forma cuando la acumulación de nieve supera su ablación durante muchos años, a menudo siglos.</p> <p>A medida que se mueve, el glaciar va adquiriendo características distintivas, como grietas y seracs, a medida que fluye y se deforma debido a las tensiones inducidas por su propio peso.</p>
Lagunas, lagos y cochas	L/Co	<p>Las lagunas son acumulaciones de agua dulce de menor tamaño que los lagos. Suelen ser poco profundas y se forman en depresiones del terreno, como resultado de procesos geológicos, tectónicos o glaciares. Las lagunas suelen tener una gran diversidad de flora y fauna debido a su escasa profundidad y a la presencia de vegetación en toda su extensión.</p> <p>Los lagos son cuerpos de agua más grandes y profundos que las lagunas. Se forman en cuencas cerradas y pueden tener diferentes orígenes, como tectónico, glaciar, volcánico o fluvial. Los lagos suelen tener una mayor diversidad de especies acuáticas y pueden albergar una gran cantidad de vida marina. A diferencia de las lagunas, las plantas en los lagos suelen crecer solo en los márgenes.</p> <p>Las cochas son lagunas naturales que se comunican con los ríos a través de canales o caños. Pueden tener diferentes formas, como la media luna o la herradura, y suelen estar cubiertas de vegetación. Algunas cochas son antiguas y reciben agua solo durante la temporada de crecida, mientras que otras son más recientes y tienen un espejo de agua libre de vegetación flotante.</p>
Matorral arbustivo	Ma	<p>Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales. Se distinguen tres subtipos:</p> <p>El subtipo matorral del piso inferior, es influenciado por la condición de humedad del suelo, es decir aridez y semiaridez, ubicado a partir de 1500 m.s.n.m.</p> <p>En el subtipo matorral del piso medio y alto, es comprendido en los rangos altitudinales de aproximadamente 2500-3800 m.s.n.m., dominado por las condiciones subhúmedas. Está conformada por comunidades arbustivas de carácter caducifolio y perennifolio, mostrando una mayor diversidad florística</p> <p>En el nivel superior, comprendido en los rangos altitudinales de 2000-3500 en la zona central y valles interandinos, de 3500-3800 en la zona central occidental y de 3600 hasta 3800 en la zona sur, existen mejores condiciones de humedad y menores valores de temperatura las condiciones humedad propicia el desarrollo de una mayor diversidad de especies arbustivas.</p>
Pajonal andino	Pj	<p>Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, entre 3800 y 4800 m.s.n.m.</p> <p>Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.</p> <p>El pajonal andino constituye una fuente de forraje importante para la</p>



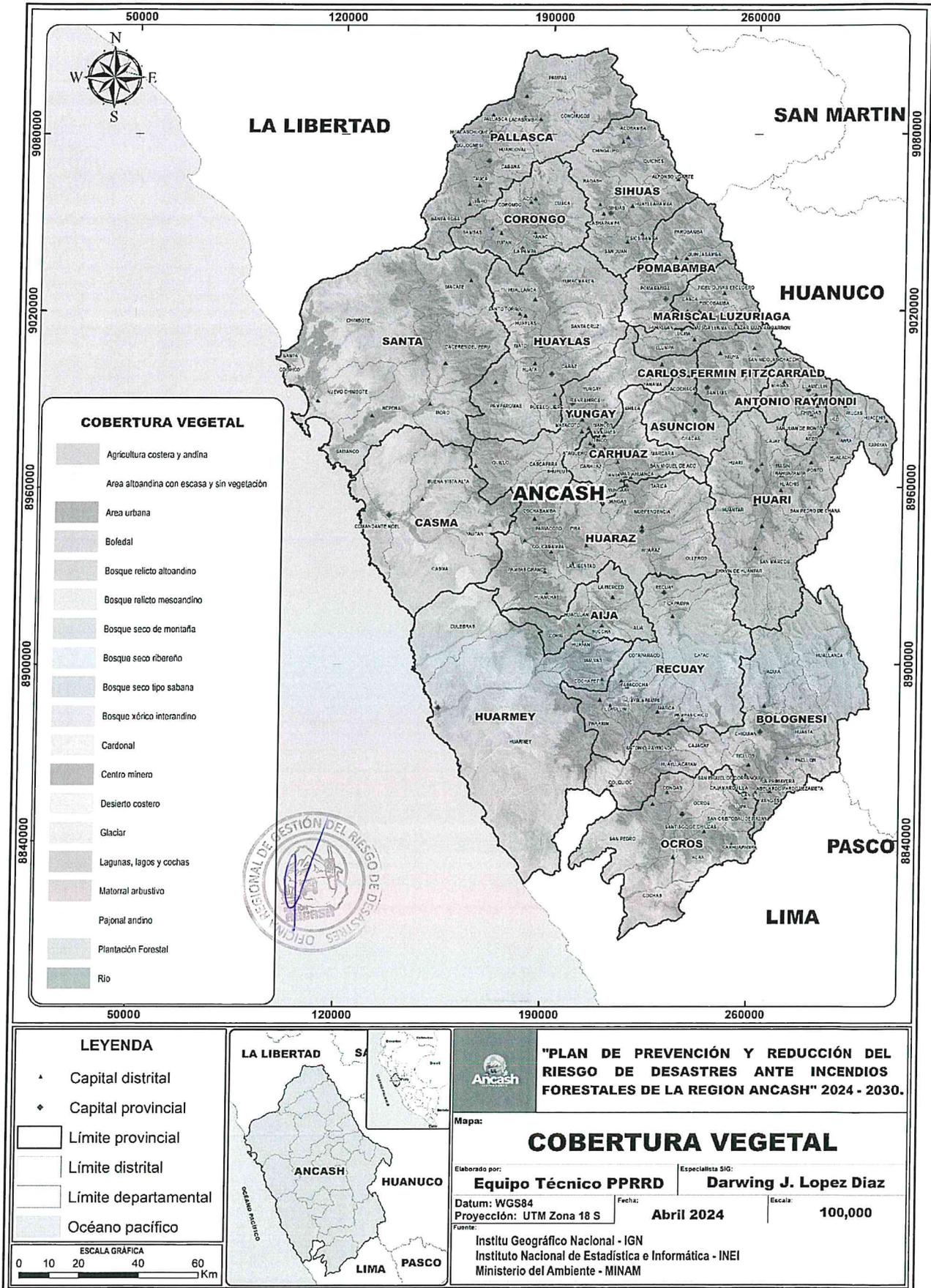
		<p>actividad ganadera, principalmente a base de camélidos sudamericanos y ganado ovino.</p> <p>Sin embargo, muchas áreas se encuentran en proceso de degradación debido al sobrepastoreo y la quema periódica; asimismo, la ampliación de la frontera agrícola está restando áreas de pastizales.</p>
Plantación forestal	PF	<p>Esta cobertura corresponde a todas las áreas reforestadas ubicadas en tierras con aptitud forestal en la región andina, desde aproximadamente 3000 a 3800 m. s. n. m. y se desarrolla en climas desde subhúmedo hasta húmedo, es decir, arriba de los 500 mm/año.</p> <p>Destacan los árboles que conforman una masa boscosa y tiene un diseño, tamaño y especies definidas para cumplir objetivos específicos como plantación productiva, fuente energética, protección de zonas agrícolas, protección de laderas, protección de espejos de agua, control de la erosión del suelo, entre otros.</p>
Río	R	<p>Un río es una corriente de agua que fluye de forma continua y generalmente de manera natural, desde una fuente, como un manantial o un glaciar, hasta un punto de salida, como un lago, un mar o un océano.</p>

Fuente: MINAN 2015. Elaborado por el ETPPRRD





Mapa N° 9: Mapa de cobertura vegetal.



1.3.5.6. Zonas de vida:

Las Zonas de Vida son regiones biogeográficas delimitadas por parámetros climáticos como la temperatura y precipitaciones, que determinan las formas de vida que pueden desarrollarse en ellas, en el departamento de Áncash las diversas zonas de vida se detallan en la tabla N° 28:

Tabla N° 28: Zonas de vida.

Zonas de vida	Descripción
Bosque seco	El bosque seco es una formación vegetal que se desarrolla en regiones tropicales de piso cálido, donde anualmente las lluvias se concentran en uno o dos períodos cortos, mientras que durante el resto del año prevalecen condiciones de sequía. La característica más sobresaliente de estos bosques es la caída de las hojas durante la estación seca, lo que permite que las especies que los habitan se adapten a las condiciones de escasez hídrica.
Desierto	Un desierto se refiere a una ubicación terrestre que recibe muy poca precipitación. Estas áreas se caracterizan por tener temperaturas extremas, fluctuaciones diurnas y nocturnas significativas, y suelos secos y áridos.
Estepa	La estepa es un bioma que consiste en un territorio de vegetación herbácea adaptada a climas extremos y escasas precipitaciones. Se caracteriza por ser una región plana, alejada del mar, con suelos secos y una gran variación térmica entre el verano y el invierno. La flora de las estepas está compuesta principalmente por gramíneas y otras plantas herbáceas adaptadas a la falta de agua, como las terófitas y las geófitas.
Matorral	Los matorrales son un tipo de ecosistema terrestre que se caracteriza por presentar una vegetación de matas y arbustos, con o sin céspedes, plantas geófitas y plantas de origen herbáceo. Pueden encontrarse en zonas áridas y semiáridas, con climas que varían desde muy cálidos hasta muy frescos.
Monte espinoso	El monte espinoso es un tipo de ecosistema que se encuentra en zonas de vida de clima semiárido o árido, y se caracteriza por una vegetación dominada por especies de plantas con espinas. Estos montes suelen estar formados por arbustos bajos y se desarrollan en lugares con clima seco, a menudo en laderas, cerros y otros tipos de suelos someros
Monte y estepa espinosa	El monte y la estepa espinosa son zonas de vida que se caracterizan por su vegetación adaptada a condiciones áridas o semiáridas. Estos ecosistemas se encuentran en regiones donde las precipitaciones son escasas y la evapotranspiración es alta, lo que resulta en una cobertura vegetal dominada por arbustos espinosos y hierbas resistentes a la sequía.
Nival	La zona de vida nival se refiere a la región más alta de las montañas, donde se encuentran las nieves perpetuas. Esta zona se caracteriza por tener las temperaturas más bajas y la presencia constante de nieve. En esta zona, la vegetación es escasa debido a las condiciones extremas, pero aún se pueden encontrar algunas especies adaptadas a este entorno, como líquenes y musgos.
Páramo húmedo	El páramo húmedo se considera una zona de vida en el contexto de la clasificación de zonas de vida de Holdridge. Esta zona de vida se distribuye

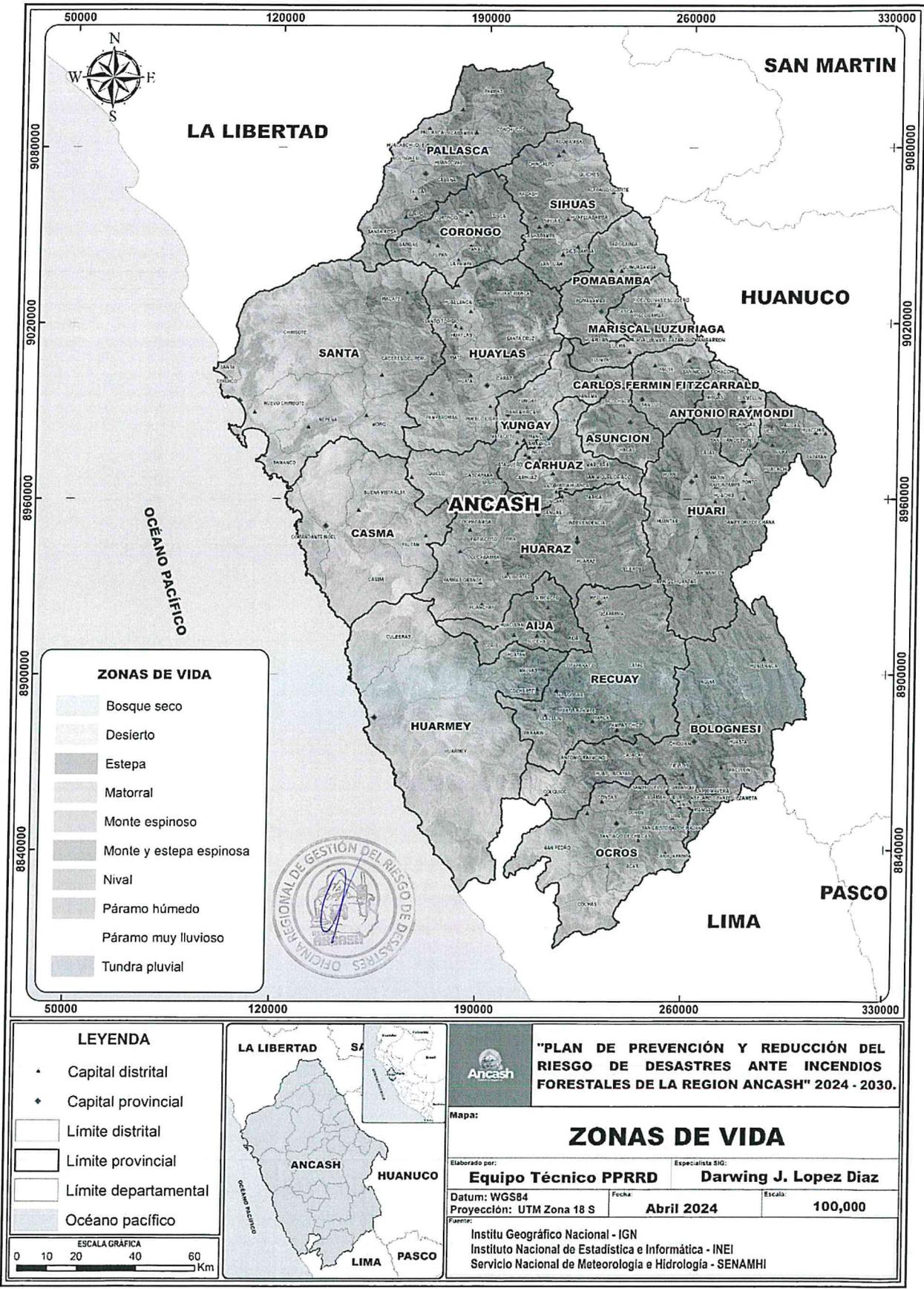


	<p>en la franja latitudinal subtropical y se encuentra en las partes orientales de los Andes, en altitudes entre los 4,200 y 4,500 metros sobre el nivel del mar. Geográficamente, abarca las regiones norte, centro y sur de los Andes.</p>
<p>Páramo muy lluvioso</p>	<p>El páramo muy lluvioso se considera una zona de vida en el contexto de la clasificación de zonas de vida de Holdridge. Esta zona de vida se caracteriza por tener una alta humedad durante casi todo el año, con abundante nubosidad y presencia de lluvias. Se encuentra en altitudes entre los 2,900 y 5,000 metros sobre el nivel del mar, principalmente en los Andes.</p> <p>En el páramo muy lluvioso, la vegetación está compuesta por arbustos altos, árboles pequeños, pajonales, gramíneas y especies como los frailejones (género Espeletia). Estos ecosistemas cumplen una función importante en la regulación del agua y son considerados santuarios de vida debido a su capacidad para retener y distribuir el agua en el ecosistema.</p>
<p>Tundra pluvial</p>	<p>La tundra pluvial se refiere a una zona de vida caracterizada por su alta pluviosidad y su ubicación en regiones polares o de altas latitudes. Este bioma se encuentra en las regiones circumpolares de la Tierra, más allá de las áreas donde los bosques pueden crecer.</p> <p>La vegetación en la tundra pluvial es escasa y está compuesta principalmente por musgos, líquenes y algunas especies de plantas con flores adaptadas a las condiciones extremas.</p> <p>La fauna en la tundra pluvial incluye especies como zorros árticos, osos polares, lobos grises, caribúes y aves migratorias. La temporada de crecimiento en la tundra pluvial es corta debido a las bajas temperaturas, pero durante ese tiempo, la vida animal y vegetal se vuelve activa.</p>
<p>Bosque seco</p>	<p>El bosque seco es considerado una zona de vida en la clasificación de zonas de vida de Holdridge. Se encuentra en regiones con un clima seco y estacionalmente lluvioso. En esta zona, la vegetación está adaptada a las condiciones de sequedad, y los árboles caducifolios son comunes. Durante la estación seca, estos árboles pierden sus hojas para conservar agua. Algunas especies representativas de los bosques secos incluyen la teca, la uva de vaca y el algarrobo.</p> <p>La fauna en los bosques secos también está adaptada a las condiciones de sequedad. Se pueden encontrar especies como zorros, venados, aves y reptiles que han desarrollado estrategias para sobrevivir en este tipo de ambiente.</p>

Fuente: SENAMHI 2016. Elaborado por el ETPPRD



Mapa N° 10: Mapa de zonas de vida.



1.3.5.7. Ecosistemas:

Los ecosistemas son un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional que nos proporcionan importantes servicios ecosistémicos, tales como, provisión de alimentos y agua, regulación climática, regulación hídrica, belleza escénica y valores espirituales, para el desarrollo sostenible de las personas y de la sociedad en su conjunto, en el departamento de Áncash los tipos de ecosistemas se detallan en la tabla N° 29.:

Tabla N° 29: Ecosistemas.

Ecosistemas	Simbología	Descripción
Bofedal	Bo	Ecosistema andino hidromórfico con vegetación herbácea de tipo hidrófila, que se presenta en los Andes sobre suelos planos, en depresiones o ligeramente inclinados; permanentemente inundados o saturados de agua corriente (mal drenaje), con vegetación densa y compacta siempre verde, de porte almohadillado o en cojín; la fisonomía de la vegetación corresponde a herbazales de 0,1 a 0,5 metros. Los suelos orgánicos pueden ser profundos (turba). Este tipo de ecosistema es considerado un humedal andino.
Bosque estacionalmente seco de colina y montaña	Bes-cm	Ecosistema costero generalmente caducifolio, de clima semiárido con precipitación estacional y escasa, con alta variación interanual. La fisonomía corresponde a bosque seco estacional semidenso con altura de dosel o cúpula de árboles de hasta 8 a 12 metros, con sotobosque de herbazal efímero, arbustos y cactáceas.
Bosque estacionalmente seco interandino (Marañón, Mantaro, Pampas y Apurímac)	Bes-in	Ecosistema forestal que se caracteriza por estar dominado por comunidades arbóreas deciduas distribuidas a lo largo de los valles interandinos, incluyendo en el estrato inferior especies herbáceas de carácter estacional; las cactáceas de porte arbóreo son notorias, abundantes y mayormente endémicas. La fisonomía dominante corresponde a un bosque estacionalmente seco abierto sobre laderas, con individuos de hasta 7 u 8 metros. Su altitud va desde 500 hasta 2 500 m s. n. m. aproximadamente.
Bosque relicto altoandino (Queñoal y otros)	Br-a	Ecosistema forestal constituido por bosque relicto altoandino dominado por asociaciones de “queñoa” (<i>Polylepis</i> spp.), con árboles de una altura superior a 2 metros y una cubierta del suelo superior al 10 %; comúnmente restringidos a laderas rocosas o quebradas; distribución actual en parches o islas de vegetación.
Cuerpo de agua artificial	Caa	Esta unidad comprende a las represas, langostineras y reservorios.
Desierto costero	Dc	Ecosistema árido a hiperárido con áreas mayormente desprovistas de vegetación que están constituidas por suelos arenosos o con afloramientos rocosos que ocupan áreas planas, onduladas y disectada sometidas a erosión eólica. Se extiende desde las playas y acantilados marinos hasta las primeras estribaciones de las vertientes occidentales, pudiendo ocupar extensiones significativas. Algunas formaciones vegetales notables son



		los tillandsiales (rosetales), zona de cactáceas (columnares, postrados y globulares), matorrales, matorrales bajos espinosos, quebradas secas, entre otros.
Humedal costero	Hc	<p>Son extensiones o superficies cubiertas o saturadas de agua, bajo un régimen hídrico natural o artificial, permanente o temporal, dulce, salobre o salado, y que albergan comunidades biológicas características y se hallan a lo largo del litoral costero y marítimo.</p> <p>En ese sentido, se consideran humedales costeros los manglares, lagunas, estuarios, albuferas, deltas, oasis, pantanos (Estrategia Nacional de Humedales, DS N.º 004-2015-MINAM, enero 2015).</p>
Jalca	Jal	<p>Ecosistema andino transicional, del norte del país, con vegetación herbácea y arbustiva húmeda enclavada en un paisaje con características climáticas intermedias entre el Páramo y la puna húmeda; con condiciones más húmedas que en la puna, pero no presenta lluvias tan intensas, ni una atmósfera tan nublada como en el Páramo. La fisonomía corresponde a herbazales de 1 a 1,5 metros entremezclados con arbustos de 1 a 3 metros.</p> <p>Si bien comparte especies botánicas tanto con el Páramo como con la Puna Húmeda posee riqueza de endemismos de los géneros <i>Agrostis</i>, <i>Poa</i>, <i>Festuca</i>, <i>Arcytophyllum</i>, entre otros.</p> <p>A diferencia del Páramo, cuya orografía establece un paisaje discontinuo (como islas en las cumbres de las cordilleras), en la Jalca, el paisaje es continuo.</p>
Lago y laguna	L	<p>Los lagos son extensiones de agua de gran tamaño y profundidad, separadas del mar, pudiendo contener agua dulce, salobre o salada.</p> <p>Las lagunas son depósitos naturales de agua de menor profundidad que los lagos de régimen permanente o temporal y de distintas capacidades de almacenamiento.</p>
Loma costera	Lo	<p>Ecosistema costero de desierto, conocido como “oasis de vegetación de neblinas”, que corresponde a formaciones vegetales xerófilas efímeras que incluyen herbáceas, con árboles dispersos en algunos casos y ricas en endemismos vegetales, que estacionalmente cubren extensas zonas desérticas en las colina y lomadas medianas expuestas a neblinas invernales, elevada humedad relativa por encima de 80% y la captación de gotas de agua por la vegetación arbustiva y arbórea, desde los 100 m s. n. m. hasta cerca de 1000 m s. n. m.</p>
Matorral andino	Ma	<p>Ecosistema andino con distribución amplia a nivel nacional que abarca tres tipos de matorrales (Matorral montano, Matorral de puna seca y Matorral andino), con rango altitudinal de 1500 hasta 4500 m. s. n. m. Se caracteriza por la presencia de vegetación leñosa y arbustiva de composición y estructura variable, con una cobertura de suelo superior al 10 % que se extiende por más de 0,5 hectárea, y cuya altura sobre el suelo no supera los 4 metros.</p> <p>En el Matorral de puna seca se aprecian áreas extensas de “tola” (<i>Parastrephia</i> spp.), así como <i>Lepidophyllum quadrangulare</i>, <i>Baccharis</i> spp. y otras especies; en el Matorral montano se aprecian arbustos esclerófilos y arbolillos de hasta 2 metros y presencia de epífitas; y en el Matorral andino propiamente dicho dominan matorrales con árboles de manera dispersa y cactáceas.</p>



<p>Pajonal de puna húmeda</p>	<p>Pjph</p>	<p>Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas; intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos.</p> <p>Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50 % y altura generalmente no supera 1,5 metros. Una comunidad notable está conformada por los rodales de Puya Raimondi.</p>
<p>Plantación forestal</p>	<p>Pf</p>	<p>Es una cobertura forestal establecida por intervención directa del hombre con fines de producción o protección forestal. En este proceso se establecen macizos forestales, mediante la plantación o siembra de especies arbóreas a través de actividades conocidas como forestación o reforestación (esta última es la revegetación forestal) para la producción comercial y no comercial de madera (para construcción rural, combustible, confección de herramientas agrícolas, entre otros) y otros productos forestales o el servicio de protección de cuencas hidrográficas.</p>
<p>Río</p>	<p>R</p>	<p>Es una corriente natural de agua de profundidad y tamaño variable que normalmente fluye con continuidad; se puede ubicar sobre relieves planos o de suave pendiente hasta relieves extremadamente accidentados y de altas pendientes (conformando incluso cascadas).</p> <p>Posee un caudal determinado que rara vez es constante o regular a lo largo del año, pudiendo incluso llegar a niveles mínimos en la estación seca; vierte sus aguas en el mar, en un lago o en otro río más grande. Cuando es de escaso caudal y cauce estrecho se le conoce como arroyo o quebrada.</p>
<p>Vegetación secundaria</p>	<p>Vsec</p>	<p>Estas zonas comprenden áreas de pastizales, áreas que fueron desboscadas y convertidas a pastos cultivados, así como las áreas cubiertas con vegetación secundaria ("purma") en la Amazonía, que se encuentran en descanso por un determinado número de años hasta que retorne la fertilidad natural del suelo, para ser nuevamente integradas a la actividad agropecuaria.</p>
<p>Zona agrícola</p>	<p>Agri</p>	<p>Comprende las áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios, es decir, aquellos que después de la cosecha deben volver a sembrar para seguir produciendo (ciclo vegetativo es corto, de pocos meses hasta 2 años); o cultivos permanentes, aquellos cuyo ciclo vegetativo es mayor a dos años, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar.</p>
<p>Zona minera</p>	<p>Min</p>	<p>Comprende las áreas donde se extraen o acumulan materiales de la actividad minera en los ecosistemas.</p>
<p>Zona periglacial y glaciar</p>	<p>Zp-gla</p>	<p>Ecosistema altoandino, generalmente ubicado encima de 4 500 metros. Suelos crioturbados y descubiertos con abundantes quebradillas (producto de deshielo), con presencia en determinadas áreas de vegetación crioturbada y dinámica (frecuentemente sucesional). Vegetación baja y dispersa (generalmente no supera los 30 o 40 cm), representada por escasas Gramíneas, Asteráceas, líquenes, plantas almohadilladas entre otras. Cabe destacar que existen zonas</p>

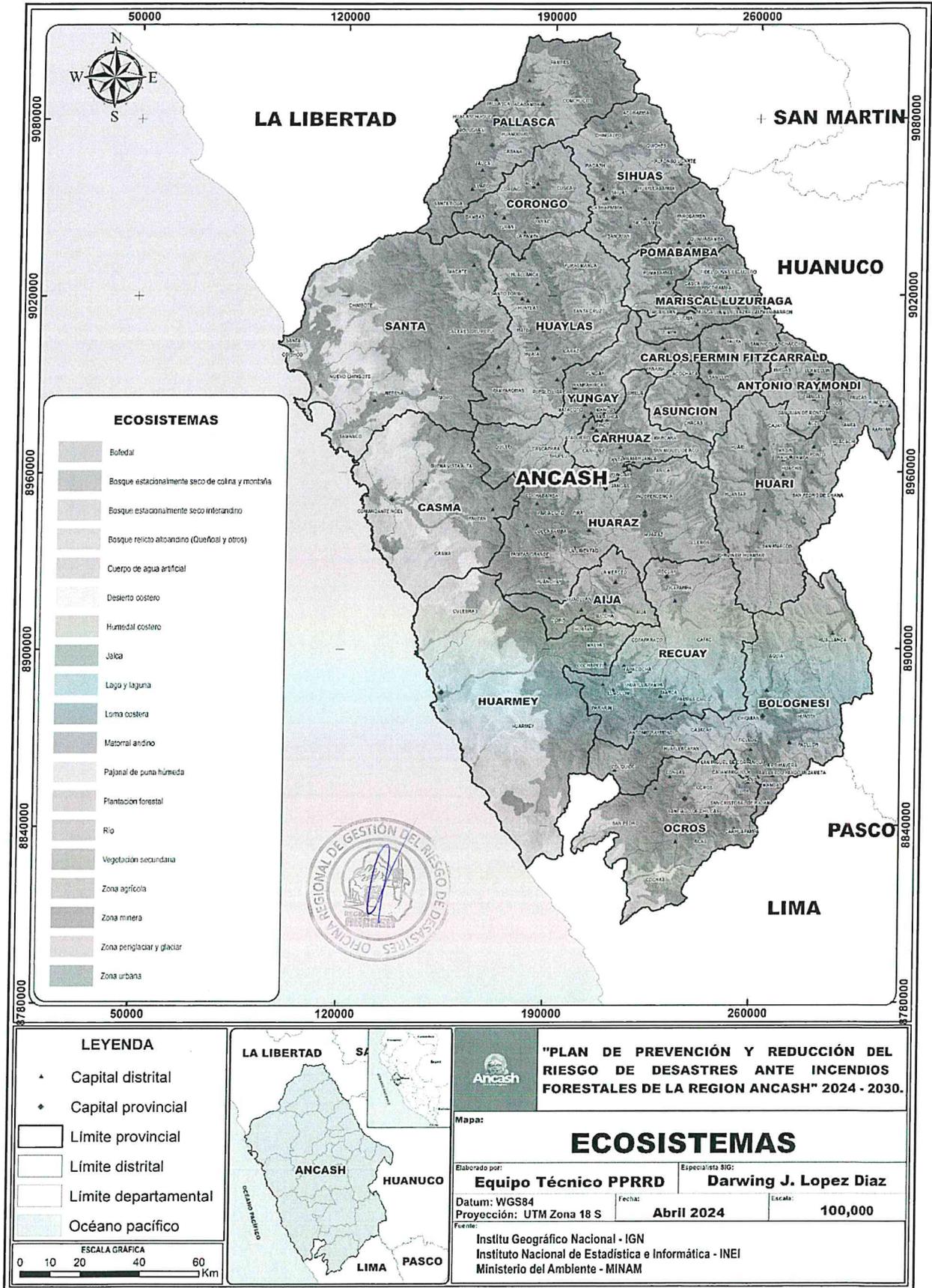


		<p>periglaciares que en la actualidad ya no están asociadas a glaciares.</p> <p>En esta zona, se incluyen los glaciares, que son masas de hielo que se acumulan en los pisos más altos de las cordilleras (encima de los 5 000 m s. n. m.); incluye detritos rocosos y se caracteriza por un balance entre la acumulación y la fusión de nieve y hielo.</p>
<p>Zona urbana</p>	<p>Urb</p>	<p>Esta unidad está constituida por los espacios cubiertos por infraestructura urbana y todas aquellas áreas verdes y vías de comunicación asociadas con ellas, que configuran un sistema urbano.</p> <p>Incluye el casco urbano (edificios, casas y monumentos), áreas verdes (jardines, parques y huertos), cursos de agua (ríos, acequias y lagunas naturales y artificiales), áreas periurbanas o suburbanas (donde pueden predominar los huertos, chacras y corrales), entre otros (p.ej. Grandes áreas sin construir).</p>

Fuente: MINAM 2019. Elaborado por el ETPPRD.



Mapa N° 11: Mapa de ecosistemas.



1.3.5.8. Pendientes del terreno:

Las pendientes se refieren a la inclinación o la inclinación de un terreno o una superficie en relación con la horizontal. En términos simples, la pendiente indica cuán empinado o plano es un terreno en un área determinada. Se expresa comúnmente como un porcentaje o en grados, los pendientes del terreno del departamento de Áncash se detallan en la tabla N° 30.

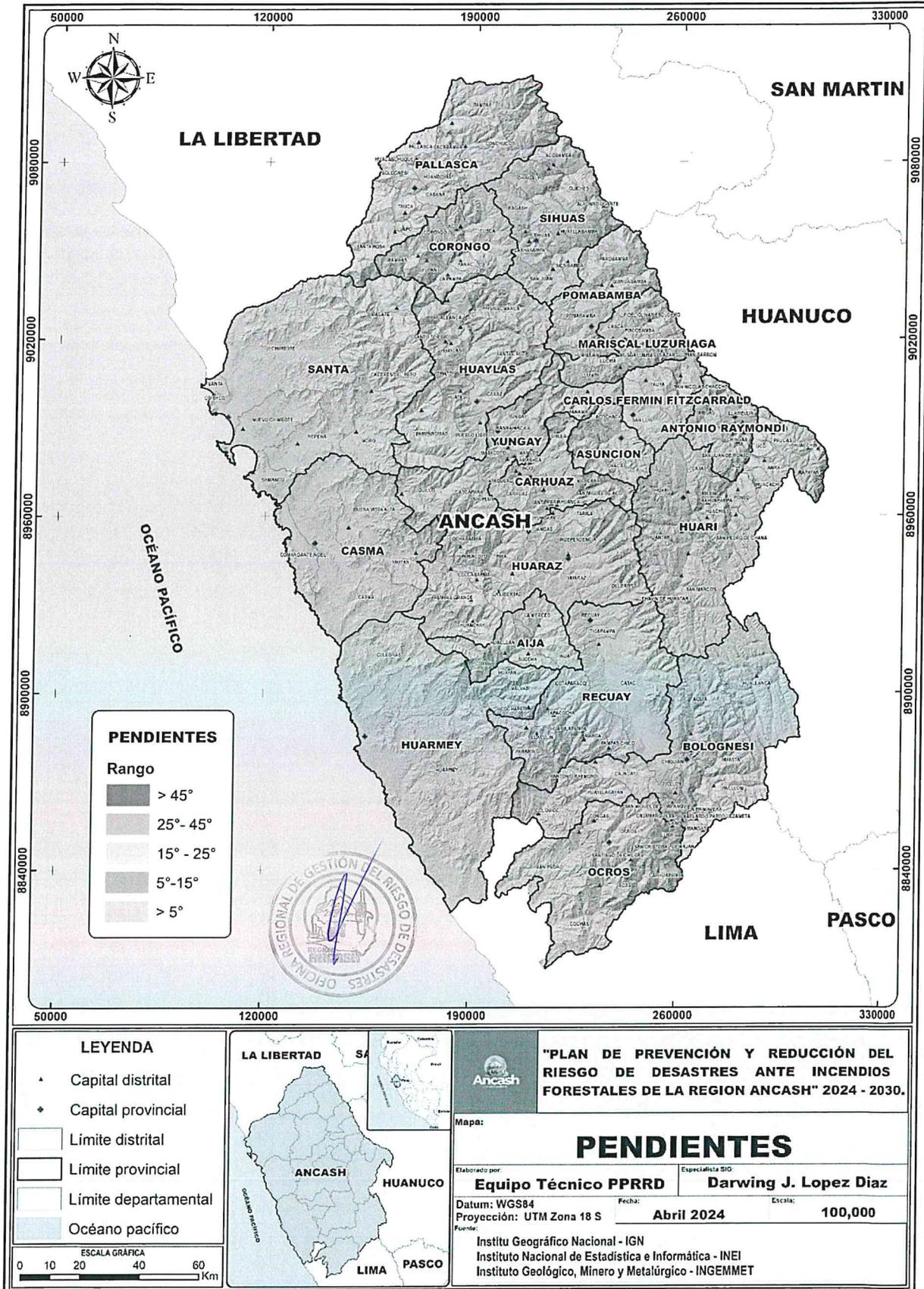
Tabla N° 30: Rangos de pendiente.

Rango de pendientes en grados	Superficie topográfica
> 5°	Terreno inclinado con pendiente suave
5° - 15°	Pendiente moderada
15° - 25°	Pendiente fuerte
25° - 45°	Pendiente muy fuerte o escarpada
> 45°	Pendiente muy escarpado

Fuente: Adaptado del INGEMMET. Elaborado por el ETPPRD.



Mapa N° 12: Mapa de pendientes.



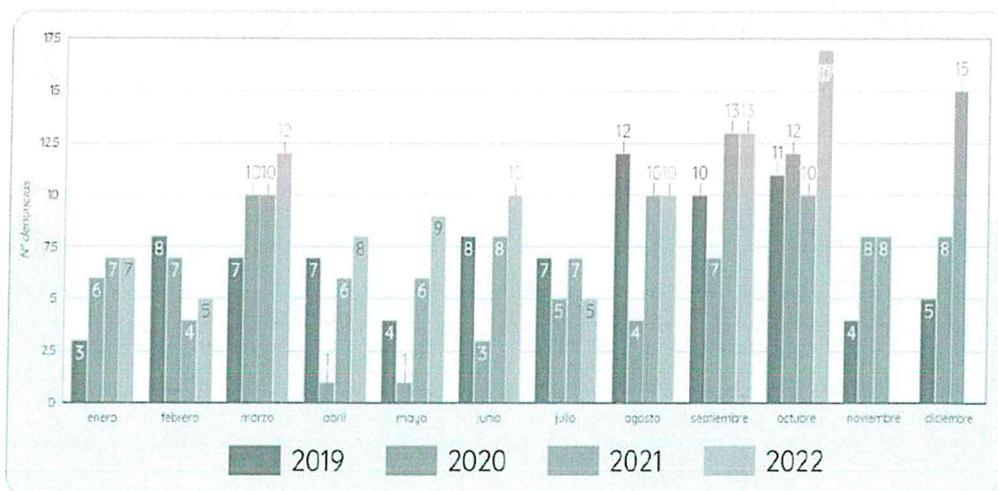
1.3.6. Aspectos Ambientales.

Según el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del departamento de Áncash 2023-2030, las principales contaminaciones son por relaves mineros de las aguas del río Santa, que se incrementa con los desagües y desechos sólidos de las ciudades de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay, Caraz y de otros centros poblados menores, los que vierten la basura recolectada por los camiones y sus aguas residuales al río sin ningún tipo de tratamiento previo.

En lo referente a la zona costa, la ciudad de Chimbote se presencia altos indicios de contaminación atmosférica por consecuencias de las empresas siderúrgicas, fábricas de harina, aceite y conservas de pescado. Con referencia a las zonas de las playas estas están llenas de residuos sólidos las cuales son arrojadas, presentado un problema de contaminación ambiental.

El 15 de enero del 2022, se registró una de las emergencias ambientales más significativas en la costa Peruana, a consecuencia del derrame de petróleo de la refinería La Pampilla de la empresa REPSOL, mediante la Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM, el gobierno central declaró en emergencia ambiental la zona marino-costera de los distritos de Chancay, Aucallama, Ancón, Santa Rosa, y Ventanilla, estando en permanente alerta las zonas costeras Peruana, en las se incluye las provincias de Santa, Casma y Huarmey. Según el Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales del OEFA entre el 2019 y 2022 hay varios de registros de denuncias ambientales en el departamento de Áncash, para más detalle ver el gráfico N° 12.

Gráfico N° 12: Denuncias ambientales registradas entre 2019 – 2022.



De acuerdo al gráfico N° 12, los meses de agosto, setiembre, octubre y diciembre presentan la mayor incidencia de las denuncias ambientales y en el 2022 fue el año que se registró la mayor cantidad de denuncias ambientales.

A continuación, se detalla las principales emergencias ambientales ocurridos entre el 2012 - 2017 (ver tabla N° 31) y las principales denuncias ambientales ocurridos entre el 2021 - 2022 (ver tabla N° 32) del departamento de Áncash.

Tabla N° 31: Principales emergencias ambientales ocurridos entre el 2012-2017.

Provincia	Distrito	Referencia	Documento de referencia	Fecha de emergencia	Componente evaluado	Descripción	Causa
Aija	Aija	Subcuenca Santiago	INFORME N° 284-2016-OEFA/DE-SDCA	30/12/2016	Agua	En la quebrada Santiago se presentaron la mayor cantidad de parámetros que no cumplieron con lo establecido en Los ECA para Agua.	Actividad Minera
Recuay	Recuay	Subcuenca Sipchoc	INFORME N° 284-2016-OEFA/DE-SDCA	30/12/2016	Agua	En la quebrada Sipchoc se presentaron la mayor cantidad de parámetros que no cumplieron con lo establecido en Los ECA para agua.	Actividad Minera
		Río Santa	INFORME N° 284-2016-OEFA/DE-SDCA	30/12/2016	Agua	En el río Santa la concentración de arsénico no cumplió con lo establecido en Los ECA para agua.	Actividad Minera
Huari	San Marcos	Laguna Huamicocha	INFORME N° 267-2016-OEFA/DE-SDCA	30/12/2016	Agua	Las concentraciones de plomo y coliformes termo tolerantes excedieron el valor estándar establecido en Los Estándares Nacionales de Calidad, el pH se encuentra debajo del rango establecido.	Derrame de hidrocarburos
		Laguna Huamicocha	INFORME N° 267-2016-OEFA/DE-SDCA	30/12/2016	Sedimento	En todos los puntos de monitoreo de sedimento, la mayor concentración de hidrocarburos fue registrados en la fracción C28-C40, fracción comprendida mayoritariamente por compuestos con cadenas largas, como los asfaltos y derivados.	Derrame de hidrocarburos
Huaraz	Huaraz	Huaraz	INFORME IT 340-2013 OEFA/DE	17/07/2013	Suelo	Et sitio de disposición final para los residuos sólidos municipales de la provincia de Huaraz, no está siendo manejando de manera adecuada al 17 de mayo del 2013, puesto que no está realizando las operaciones mínimas establecidas por la normativa nacional.	Residuos sólidos Municipales



Tabla N° 32: Principales denuncias ambientales ocurridos entre el 2021 - 2022.

Provincia	Distrito	Documento de referencia	Fecha de emergencia	Componente evaluado	Descripción	Administrado	Causa
Recuay	Ticapampa	OFICIO 005565-2020-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	26/01/2021	Afectación Ambiental	Contaminación a consecuencia de las actividades de la minera	Corporación minera Toma La Mano S. A	Actividad Minera
Bolognesi	Huallanca	OFICIO 000026-2021-OEFA/ODES-ANC	11/02/2021	Agua	Afectación del riachuelo San Juan, causado por las actividades mineras	Sr. Rolando Picón Llanos	Actividad Minera
Aija/Recuay	Aija/Recuay	OFICIO 000353-2021-OEFA/ODES-ANC	10/08/2021	Afectación Ambiental	Pasivos ambientales de unidades mineras Lincuna uno, Lincuna dos y Lincuna tres	Compañía Minera Lincuna	Actividad Minera
Recuay	Ticapampa	Oficio 000399-2022-OEFA/ODES-ANC	20/01/22	Agua	Presunta afectación de La calidad del agua de las quebradas Coyaracra y Chuyan como consecuencia entre otros, de la actividad minera.	Minera informal en el caserío de Chayan. Distrito de Tica pampa, Provincia de Recuay - Áncash.	Actividad Minera
Aija	Aija/Cotaparaco	Oficio FT00119-2022-OEFA/ODES-ANC	26/01/22	Agua	Afectación de los ríos de Aija y Huarmey como consecuencia del desarrollo de Las actividades mineras; así como La descarga de aguas residuales domesticas del distrito de Aija y Cotaparaco.	Mediana y gran minería, mineros formales e informales, pasivos amblyen tales, ubicados en el Distrito de Aija,	Actividad Minera
Asunción	Chacas	Oficio FT 00123-2022-OEFA/ODES-ANC	03/02/22	Agua	Vertimiento no autorizado de aguas residuales industriales al Rio Vesubio, la Autoridad Administrativa del Agua Marañón informo que sanciono a la empresa mencionada.	Empresa Silver HILLS S.R.L Distrito de Chacas, Provincia de Asunción - Áncash.	Actividad Minera



Huara	Huara	Oficio N° 00678-2022-OEFA/ODES-ANC	19/07/2022	Agua	Afectación de la cuenca del río Santa, debido a diversas fuentes contaminantes, acumulación de residuos sólidos, vertimientos de aguas residuales, vertimientos mineros, pasivos mineros, entre otros, ubicados en el departamento de Áncash.	Empresa importing S.A.C.; Las Tres Yoas MC; San Roque F.M.S.A.C.; S.M.R.L. La Nieve; Miera Huinac S.A.C.; y CAL San Gerónimo S.R.L.	Actividad Minera y antropica
Huari	Huántar	Oficio N° 00688-2022-OEFA/ODES-ANC	21/07/2022	Afectación Ambiental	En la concesión minera Aventurero II, en el distrito de Huántar, Provincia de Huari-Áncash. Afectación por actividad minera.	Empresa Minera Qhapaxmag S.A.C.	Actividad Minera
Recuay	Ticapampa	Oficio N° 00791-2022-OEFA/ODES-ANC	04/08/2022	Suelo	Presunta afectación del suelo por depósito de relaves de Ticapampa	Compañía Minera Yahuarcocha S.A.C.	Actividad Minera
Aija	Aija	Oficio N° 00792-2022-OEFA/ODES-ANC	04/08/2022	Agua	Afectación Ambiental	Concesión Olguita-A de la Compañía Minera Lincuna S.A. ubicado en el distrito y provincia de Aija-Áncash.	Actividad Minera
Bolognesi	Hualanca	Oficio N° 00695-2022-OEFA/ODES-ANC	22/07/2022	Afectación Ambiental	Problema ambiental afectación por la minera informal, provincia de Bolognesi departamento de Áncash.	Sr. Edy Rober Quito Castillo	Actividad Minera
Huaraz	La Libertad	Oficio N° 00796-2022-OEFA/ODES-ANC	09/08/2022	Suelo	Afectación del suelo por el desarrollo de actividades mineras informales, distrito de La Libertad, provincia Huaraz- Áncash.	Concesión Libertad A13, titularidad Xnippon Mining pj Metals Exploration Pro S.A.C.	Actividad Minera
Huari	San Marcos	Oficio N° 0085-2022-MTC/16.	21/02/2022	Aire	Información de las acciones de fiscalización ambiental de la presunta afectación ambiental que estaría generando la emisión de material particulado proveniente del tránsito de vehículos en la tocha carrozable.	Compañía Minera Anta mina S.A.	Actividad Minera



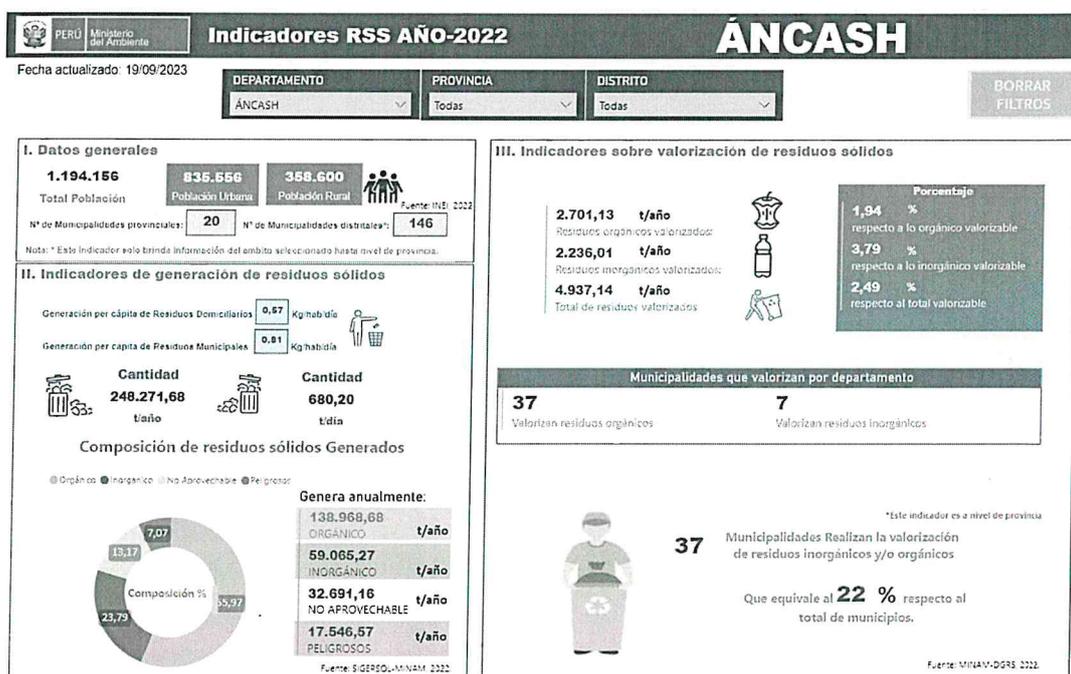
1.3.6.1. Contaminación del agua.

Según la Resolución Ministerial N° 335-2022-MINEM-DM, publicado el 9 de septiembre de 2022 en el departamento de Áncash posee 1161 pasivos ambientales mineros (PAM), la cual afecta y contamina al recurso hídrico en el departamento de Áncash.

1.3.6.2. Residuos sólidos.

Según la información elaborado por la Dirección de General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM hasta agosto del 2023, el departamento de Áncash tiene una generación per cápita de residuos domiciliarios de 0.57 kg/hab/día, también tiene una generación per cápita de residuos sólidos municipales de 0.81 kg/hab/día, entre otros. En la imagen N° 4 se detalla sobre los residuos sólidos que se generan en el departamento de Áncash.

Imagen N° 4: Residuos sólidos generados en el departamento de Áncash.



Elaborado por la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - MINAM, Agosto 2023

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM hasta el julio hasta el 2022, (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiM2FiNGExY2ItZmlyOS00NTgxLThtOTAtMDg3YzdiNzlmNjQzIiwidCI6IjBIMmFiZjRILWExZjUtNDZlZi1iOWE%20%200LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCI9>).

Elaborado por el ET-PPRRD



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes.

Se analiza en los componentes prospectivo y correctivo del gobierno regional de Áncash.

2.1.1.1. Gestión prospectiva.

El Gobierno Regional de Áncash, no ha realizado las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, algunas de las acciones correspondientes se mencionan a continuación:

- a) Emisión y control normativo de ocupación del territorio.
- b) Emisión de normatividad urbanística y de edificación que contenga los riesgos.
- c) Incorporación de la variable de riesgo en los instrumentos de planificación territorial, así como en proyectos de inversión.
- d) Declaratoria de áreas intangibles.

Actualmente ha realizado la actualización del PPRRD ante incendios forestales 2025 - 2030.

2.1.1.2. Gestión correctiva.

El Gobierno Regional de Áncash, ha realizado las acciones correspondientes en la gestión correctiva del periodo entre 2017 - 2023, la cual se detalla en la tabla N° 33.

Tabla N° 33: Principales acciones en gestión correctiva del periodo 2017 - 2023.

N°	Código único	Actividades	Situación	Periodo	
				Inicio	Fin
01	2236839	Mejoramiento y encantamiento del río Chucchun, tramo puente Chucchun - río santa distrito de Acopampa, provincia de Carhuaz -Áncash.	Ejecución	08/10/2020	10/06/2022
02	2259445	Creación de la defensa ribereña del río Taulli, río Consumo y río LLamacocha del pueblo de Conchucos, distrito de Conchucos - Pallasca -Áncash.	Ejecución	03/11/2022	26/04/2023



03	2310266	Creación del servicio de protección en el margen izquierdo del río Puchca en la localidad de Masin, distrito de Masía - huari - Áncash.	En proceso de liquidación	12/01/2022	12/04/2022
04	2342637	Creación del servicio de protección ante el peligro de erosión y encauzamiento del río santa en su margen izquierdo del caserío de Kehuapampa - Quechcap, distrito y provincia de Huaraz - departamento Áncash	Liquidado	20/12/2018	19/03/2019
05	2403978	Mejoramiento de la defensa ribereña de ambos márgenes del río Humanllacu en el sector de Tambo-Vicus - distrito de Marcará -provincia de Carhuaz - departamento Áncash.	Preinversión	29/12/2017	'
06	2423377	Creación del sistema de estabilización del deslizamiento de tierra del cerro Cachus, de los caseríos de Ñahuimpuquio y Huellap del distrito de Ataquero - provincia de Carhuaz - departamento de Áncash.	En proceso de contrato	09/01/2023	08/06/2023
07	2434348	Creación del servicio de protección en riberas del río Casma vulnerable ante el peligro en el sector casa blanca - Hualgayoc, distrito de Casma - provincia de Casma - departamento de Áncash.	Ejecución	02/12/2019	28/02/2023
08	2435320	Creación del servicio de protección en ribera del río Lacramarca vulnerable ante el peligro en el sector curva el milagro, distrito de Chimbote - provincia de Santa - departamento de Áncash.	Preinversión	29/12/2017	'
09	2454870	Creación de defensa ribereña en el margen izquierdo del río Purísima en el C.P. la esperanza del distrito de Huayllacayán -provincia de Bolognesi - departamento de Áncash.	En proceso de contrato	09/10/2022	02/01/2023

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres del departamento de Áncash 2023 - 2030

2.1.1.3. Roles y Funciones Institucionales.

En el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Áncash, reconocido con la Ordenanza Regional N° 003-2023-GR/CR, en el artículo 29 menciona que la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (ORGRD), es un órgano de asesoramiento dependiente de la Gobernación Regional, responsable en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y Seguridad Ciudadana (SC).



En el artículo N° 30, menciona las funciones enmarcadas en los componentes prospectivos y correctivos las cuales son las siguientes:

- a) Difundir, ejecutar, integrar, dirigir, evaluar, controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, políticas y planes nacionales en materia Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad Ciudadana y Centro de Operaciones de Emergencia Regional.

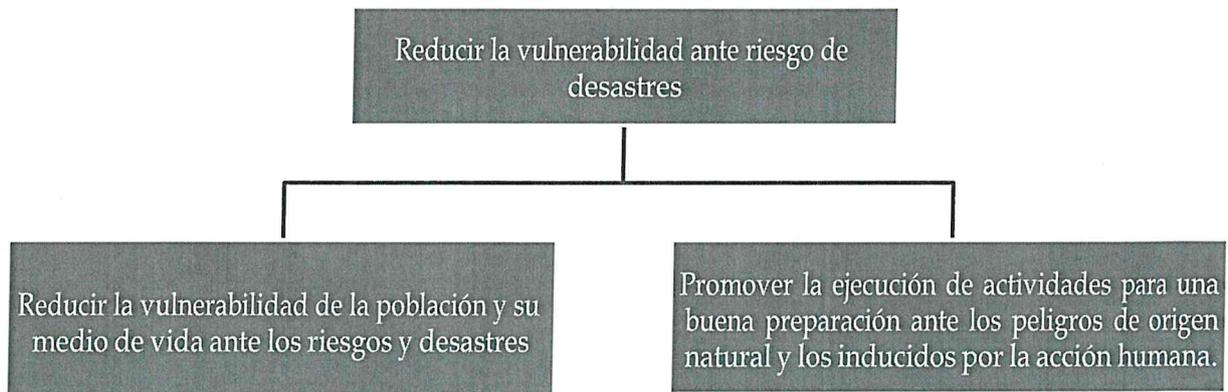
- b) Elaborar, proponer y difundir normas, políticas y planes regionales, en concordancia con la normativa nacional, en materia de su competencia.
- c) Formular, aprobar, evaluar, dirigir, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar las normas, planes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del Gobierno Regional de Áncash.
- d) Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.
- e) Gestionar convenios de cooperación interinstitucional en materia de su competencia.
- f) Implementar, desarrollar y asegurar el funcionamiento del Comité Regional de Movilización (CRM), Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), Plataforma Regional de Defensa Civil (PRDC), Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) y Centro de Operaciones de Emergencia (COER).
- g) Asesorar a la Alta Dirección en asuntos relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres.
- h) Desarrollar a nivel regional los procesos (Estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción) y los componentes (Gestión prospectiva, correctiva y reactiva) de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- i) Elaborar, evaluar y aprobar los estudios de riesgos (Evaluaciones de riesgo, estimaciones de riesgo, e informes técnicos), para proyectos que ejecute el Gobierno Regional de Áncash o a solicitud de los Gobiernos Locales.
- j) Emitir opinión técnica especializada vinculante para la ejecución de proyectos que ejecute el Gobierno Regional, para las intervenciones relacionadas a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- k) Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Locales en el desarrollo de los procesos y componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- l) Organizar acciones de prevención y supervisión promoviendo una cultura de paz, orden y seguridad.
- m) Delegar funciones en materia de su competencia a los órganos desconcentrados.
- n) Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la Gobernación Regional y aquellas que le sean dadas por norma expresa.



2.1.1.5. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.

El gobierno regional de Áncash cuenta con algunas estrategias en GRD, establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado Regional (PDCR) 2024 - 2030, la cual se detalla en grafico N° 14:

Gráfico N° 13: Acciones estratégicas regional en GRD



2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.

El gobierno regional de Áncash, cuenta con la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y tiene los recursos, personal designado y capacitado para el cumplimiento de las funciones relacionadas a la Gestión del Riesgos de Desastres.

2.1.2.1. Análisis de recursos humanos.

Tabla N° 35: Personal del Oficina de Gestión de Riesgos (CAS y Locadores).

SERVICIO	Modalidad	Conocimiento en GRD	Experiencia en GRD
Jefe del área	CAS	SI	SI
Encargado de Gestión Reactiva de GRD	Permanente	SI	SI
Encargado de Gestión Reactiva de GRD	Permanente	SI	SI
Servicio de Control de Documentos y Expedientes de Archivo y Legajo/ Servicio de Asistencia en la Elaboración de Documentos Administrativos	Locación	SI	SI
Servicio Especializado en Administración	Locación	SI	SI
Servicio de Elaboración, Edición, Coordinación y Envío de Notas de Prensa	Locación	SI	SI
Servicio de Facilitación en Gestión de Riesgos de Desastres	Locación	SI	SI
Servicio de Facilitación en Gestión De Riesgos de Desastres	Locación	SI	SI
Servicio de Asistencia de Atención en Emergencia	Locación	SI	SI
Servicio de Asistencia de Atención en Emergencia	Locación	SI	SI
Servicio de Asistencia de Atención en Emergencia	Locación	SI	SI
Servicio de Asistencia Técnica Administrativa	Locación	SI	SI



Servicio de Asistencia de Atenciones en Emergencia	Locación	SI	SI
Servicio de Asistencia en Gestión Documental	Locación	SI	SI
Servicio de Elaboración de Plan de Gestión	Locación	SI	SI
Servicio Especializado en Gestión del Riesgo y Desastres	Locación	SI	SI
Servicio de Asistencia en Almacén y Control Patrimonial	Locación	SI	SI
Servicio de Asistencia en Almacén y Control Patrimonial	Locación	SI	SI
Servicio de Procesamiento de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Departamental	Locación	SI	SI
Servicio de Control de Documentos y Expedientes de Archivo y Legajo	Locación	SI	SI
Servicio de Elaboración, Edición, Coordinación y Envío de Notas de Prensa	Locación	SI	SI
Servicio de Procesamiento de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Departamental	Locación	SI	SI
Servicio de Procesamiento de Información de la Gestión del Riesgo De Desastres a Nivel Departamental	Locación	SI	SI
Servicio de Procesamiento de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Departamental	Locación	SI	SI
Servicio de Procesamiento de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Departamental	Locación	SI	SI
Servicio de Procesamiento de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Departamental	Locación	SI	SI
Servicio de Asistencia en Seguimiento de Actividades Administrativas	Locación	SI	SI

Fuente: Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres- GORE Áncash, 2024

Tabla N° 36: Personal del COER Áncash (CAS y locadores).

área/Cargo	Modalidad	Gestión de Riesgos de Desastres	
		Conocimientos	Experiencia
Coordinador	Nombrado	SI	SI
Responsable del Módulo de Operaciones	CAS	SI	SI
Módulo de Operaciones	CAS	SI	SI
Módulo de Comunicaciones	CAS	SI	SI
Módulo de Comunicaciones	CAS	SI	SI
Módulo de Operaciones	CAS	SI	SI
Módulo de Prensa	CAS	SI	SI
Módulo de Comunicaciones	CAS	SI	SI
Módulo de Comunicaciones	CAS	SI	SI
Responsable de la Sala de Crisis	CAS	SI	SI
Encargado del Módulo de Logística	CAS	SI	SI
Seguridad Patrimonial	CAS	SI	SI
Seguridad Patrimonial	CAS	SI	SI



Seguridad Patrimonial	Permanente	SI	SI
Seguridad Patrimonial	CAS	SI	SI
Seguridad Patrimonial	CAS	SI	SI
Seguridad Patrimonial	CAS	SI	SI
Bachiller en Ingeniería Ambiental	Locación	SI	SI
Bachiller Ciencias de la Comunicación	Locación	SI	SI
Licenciado en Administración de Empresas	Locación	SI	SI
Licenciado en Ciencias de la Comunicación	Locación	SI	SI
Bachiller Relaciones Internacionales	Locación	SI	SI
Bachiller en Ingeniería Sanitaria	Locación	SI	SI
Ingeniería Informática y de Sistemas	Locación	SI	SI
Ingeniería Civil	Locación	SI	SI
Bachiller en Ingeniería Ambiental	Locación	SI	SI
Jardinería	Permanente	SI	SI
Mantenimiento	CAS	SI	SI

Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) - GORE Áncash, 2024

Tabla N° 37: Personal nombrado del gobierno regional de Áncash

Área	Cargo	Conocimientos en GRD	Experiencia en GRD
Presidencia regional	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Chofer III	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
Gerencia General Regional	Chofer III	SI	NO
Oficina Regional de Control Institucional	Dirección de Sistema Administrativo IV	SI	NO
	Secretaria V	SI	NO
	Auditor IV	SI	NO
Procuraduría Pública Regional	Secretaria IV	SI	NO
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	Dirección de Sistema Administrativo II	SI	NO
	Abogado IV	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
Agencia de Cooperación Técnica Internacional	Técnico Administrativo III	SI	NO
Gerencia Regional de Administración	Chofer III	SI	NO
Sub Gerencia de Administración Financiera	Dirección de Sistema Administrativo II	SI	NO
	Dirección de Sistema Administrativo II	SI	NO



	Especialista en Finanzas IV	SI	NO
	Contador III	SI	NO
	Técnico en Finanzas II	SI	NO
	Técnico en Finanzas II	SI	NO
	Técnico en Finanzas II	SI	NO
	Técnico en Finanzas II	SI	NO
	Técnico en Finanzas II	SI	NO
Sub Gerencia de Recursos Humanos	Dirección de Sistema Administrativo II	SI	NO
	Especialista Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Gestión Patrimonial	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Oficina de Imagen Institucional	Técnico en Capacitación y Difusión II	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
Secretaria General	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Secretaria V	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial	Planificador IV	SI	NO
	Economista IV	SI	NO
	Técnico en Planificación II	SI	NO
Sub Gerencia de Presupuesto	Dirección de Sistema Administrativos II	SI	NO
	Economista III	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Inversiones	Economista IV	SI	NO
	Economista III	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Técnico en Racionalización II	SI	NO
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Chofer III	SI	NO
Sub Gerencia de Promoción de Inversiones y Estudios	Dirección de Programa Sectorial II	SI	NO



Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial	Técnico en Finanzas II	SI	NO
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Técnico Administrativo III	SI	NO
Gerencia Regional de Infraestructura	Especialista en Finanzas IV	SI	NO
	Secretaria V	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
	Chofer III	SI	NO
Sub Gerencia de Estudios	Técnico en Ingeniería II	SI	NO
	Técnico en Ingeniería II	SI	NO
	Ingeniero IV	SI	NO
Sub Gerencia de Obras	Ingeniero IV	SI	NO
	Ingeniero III	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Ingeniero IV	SI	NO
	Ingeniero III	SI	NO
	Técnico en Ingeniería II	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Técnico Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Oficina Regional de Archivo Regional	Técnico en Archivo III	SI	NO
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Ingeniero IV	SI	NO
Oficina de Coordinación y Enlace Lima	Especialista Administrativo III.	SI	NO
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Técnico Administrativo III	SI	NO
Oficina Regional de Control Institucional	Técnico Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	Trabajador de Servicios II	SI	NO
Sub Gerencia de Estudios	Técnico Administrativo II	SI	NO
Unidad de Servicio Equipo Mecánico	Artesano IV	SI	NO
	Operador de Equipo Pesado 1	SI	NO
Oficina Regional de Archivo Regional	Auxiliar de Sistema Administrativos II	SI	NO
Presidencia Regional	Secretaria V	SI	NO
Gerencia Regional de Administración	Dirección de Sistema Admirativo II	SI	NO



Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo Pomabamba	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
	Planificador IV	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Cajero I	SI	NO
Gerencia Sub Regional Conchucos Alto Huari	Chofer III	SI	NO
	Técnico en Finanzas II	SI	NO
	Ingeniero IV	SI	NO
	Ingeniero III	SI	NO
	Técnico en Ingeniería II	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
Aldea Infantil Señor de la Soledad - Huaraz	Coordinador	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Tía Sustituto	SI	NO
	Tía Sustituto	SI	NO
	Trabajador de Servicios III	SI	NO
Aldea Infantil Virgen Peregrina - San Marcos, Huari	Asistente Social I	SI	NO
	Nutricionista I	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Tía Sustituto	SI	NO
	Trabajador de Servicios III	SI	NO
	Trabajador de Servicios III	SI	NO
Dirección Regional de Energía y Minas	Técnico Administrativo III	SI	NO
Dirección Regional de Comercio Exterior E Industria - Huaraz;	Técnico Administrativo II	SI	NO
Dirección Sub Regional de Comercio Exterior e Industria	Ingeniero III	SI	NO
	Planificador III	SI	NO



	Especialista en Evaluación Industrial II	SI	NO
	Secretaria III	SI	NO
	Operador PAD I	SI	NO
Dirección Regional de Comercio Exterior e Industria -Huaraz	Secretaria III	SI	NO
Dirección Regional de Producción - Chimbote	Chofer III	SI	NO
	Secretaria IV	SI	NO
	Operador PAD III	SI	NO
	Asistente Administrativo I	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Operador PAD III	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
	Oficinista III	SI	NO
	Dirección de Programa Sectorial II	SI	NO
	Técnico Administrativo II	SI	NO
	Técnico Registral II	SI	NO
	Secretaria III	SI	NO
	Ingeniero III	SI	NO
	Ingeniero III	SI	NO
	Especialista en Promoción Social II	SI	NO
	Técnico en Ingeniería II	SI	NO
	Promotor Artesanal I	SI	NO
	Secretaria III	SI	NO
	Dirección de Programa Sectorial II	SI	NO
Biólogo III	SI	NO	
Técnico Administrativo II	SI	NO	
Dirección Sub Regional de Pesquería	Secretaria III	SI	NO
	Asistente Administrativo I	SI	NO
	Técnico en Biología II	SI	NO
	Artesano III	SI	NO
	Ingeniero III	SI	NO
	Artesano III	SI	NO

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos - GORE Áncash.



Tabla N° 38: Personal con sentencias judiciales del gobierno regional de Áncash.

Área	Cargo	Conocimiento en GRD	Experiencia en GRD
Oficina Regional de Control Institucional	Auditor IV	SI	NO
Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Abogado IV	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Gerencia Regional de Administración	Técnico Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Administración Financiera	Especialista Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Recursos Humanos	Especialista Administrativo III	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	Artesano IV	SI	NO
	Electricista III	SI	NO
	Trabajador de Servicios III	SI	NO
	Trabajador de Servicios III	SI	NO
Secretaría General	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Técnico en Archivo III	SI	NO
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial	Técnico Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Programas Sociales	Promotor Social 1	SI	NO
Gerencia Regional de Infraestructura	Chofer III	SI	NO
Sub Gerencia de Estudios	Ingeniero III	SI	NO
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Ingeniero IV	SI	NO
Unidad de Servicio Equipo Mecánico	Operador de Equipo Pesado 1	SI	NO
Oficina Regional de Archivo Regional	Técnico Administrativo III	SI	NO
Dirección Regional de Comercio Exterior e Industria - Huaraz	Técnico Registral III	SI	NO
	Especialista en Promoción Social III	SI	NO
	Especialista en Turismo II	SI	NO
Dirección Regional de Producción - Chimbote	Director de Programa Sectorial II	SI	NO
Dirección Sub Regional de Pesquería	Biólogo III	SI	NO
Procuraduría Pública Regional	Abogado III	SI	NO
	Abogado II	SI	NO
	Abogado II	SI	NO
	Técnico en Abogacía II	SI	NO
Sub Gerencia de Recursos Humanos	Especialista Administrativo II	SI	NO



Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Chofer III	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
	Sub Gerencia de Gestión Patrimonial	Asistente Administrativo II	SI
Asistente Administrativo II		SI	NO
Secretaria General	Abogado II	SI	NO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Técnico Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Presupuesto	Técnico en Finanzas II	SI	NO
	Técnico Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Tecnología, Información e Innovación	Técnico Administrativo III	SI	NO
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Especialista Administrativo III	SI	NO
	Especialista Administrativo III	SI	NO
	Especialista Administrativo III	SI	NO
Gerencia Regional de Infraestructura	Chofer III	SI	NO
	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Sub Gerencia de Obras	Especialista Administrativo.ii	SI	NO
	Técnico en Ingeniería II	SI	NO
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Especialista Administrativo III	SI	NO
Gerencia Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente	Chofer III	SI	NO
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	Especialista en Capacitación II	SI	NO
Oficina Regional de Gestión del	Especialista Administrativo III	SI	SI



Riesgo de Desastres	Técnico Administrativo II	SI	SI
Unidad de Servicio Equipo Mecánico	Chofer III	SI	NO
Oficina Regional de Archivo Regional	Técnico Administrativo III	SI	NO
	Técnico en Archivo II	SI	NO
Dirección Regional de Energía Y Minas	Chofer III	SI	NO
Dirección Regional de Producción - Chimbote	Técnico Administrativo I	SI	NO
	Ingeniero III	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO
Dirección Sub Regional de Pesquería	Especialista Administrativo II	SI	NO
	Trabajador de Servicios II	SI	NO

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos - GORE Áncash.

Tabla N° 39: Personal CAS del gobierno regional de Áncash.

ÁREA	CARGO	Conocimientos en GRD	Experiencia en GRD
Secretaría del Consejo Regional	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Oficina Regional de Control Institucional	Auditor I	SI	NO
	Especialista en Sistema Administrativo	SI	NO
	Asistente	SI	NO
	Auditor I	SI	NO
	Auditor III	SI	NO
Procuraduría Pública Regional	Especialista Legal	SI	NO
	Abogado II	SI	NO
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	Especialista Legal II	SI	NO
	Especialista	SI	NO
Gerencia Regional de Administración	Técnico	SI	NO
	Asistente Administrativo II	SI	NO
	Especialista Legal	SI	NO
Sub Gerencia de Administración Financiera	Asistente Administrativo I	SI	NO
	Especialista Profesional II	SI	NO
	Asistente Administrativo	SI	NO
	Especialista en Procesos	SI	NO
	Especialista	SI	NO
Sub Gerencia de Recursos Humanos	Especialista	SI	NO
	Especialista en Proceso Administrativos Disciplinarios	SI	NO
	Apoyo Administrativo	SI	NO
Sub Gerencia de Abastecimiento Y	Responsable Administrativo	SI	NO
	Chofer	SI	NO
	Apoyo Administrativo	SI	NO
	Chofer	SI	NO



Servicios Auxiliares	Especialista	SI	NO
	Especialista en Contrataciones	SI	NO
	Especialista	SI	NO
	Asistente Administrativo i	SI	NO
	Auxiliar Operativo	SI	NO
Oficina de Imagen Institucional	Analista en Comunicación Digital	SI	NO
Secretaria General	Especialista	SI	NO
	Especialista	SI	NO
	Asistente Administrativo	SI	NO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Asistente Administrativo	SI	NO
Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial	Analista de Seguimiento y Monitoreo	SI	NO
Sub Gerencia de Presupuesto	Especialista II en Presupuesto	SI	NO
	Analista de Presupuesto	SI	NO
Sub Gerencia de Inversiones	Asistente III	SI	NO
Sub Gerencia de Inversiones	Analista	SI	NO
Sub Gerencia de Tecnología, Información e Innovación	Especialista	SI	NO
	Especialista	SI	NO
	Analista	SI	NO
	Especialista en Sistemas de Información	SI	NO
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Coordinador	SI	NO
	Coordinador	SI	NO
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Especialista	SI	NO
	Especialista en Salud	SI	NO
	Especialista	SI	NO
	Asistente Administrativo I	SI	NO
Gerencia Regional de Infraestructura	Chofer	SI	NO
	Especialista	SI	NO
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Especialista en Gestión	SI	NO
Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Especialista en Gestión	SI	NO
Unidad de Servicio Equipo Mecánico	Asistente Administrativo	SI	NO
Sub Gerencia de Administración	Contador	SI	NO
	Contador	SI	NO



Financiera	Contador	SI	NO
Sub Gerencia de Control Patrimonial	Contador	SI	NO
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Secretaria	SI	NO
Gerencia Sub Regional Conchucos Alto - Huari	Secretaria	SI	NO
Aldea Infantil Señor de la Soledad - Huaraz	Coordinador	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
	Madre Sustituto	SI	NO
Dirección Regional de Comercio Exterior Y Turismo - Huaraz	Auxiliar Administrativo	SI	NO
	Especialista Legal	SI	NO
Dirección Regional de Producción - Chimbote	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SI	NO
Dirección Sub Regional de Pesquería - Huaraz	Técnico Administrativo	SI	NO
	Técnico Administrativo	SI	NO
	Técnico Administrativo	SI	NO
Secretaria del Consejo Regional	Dirección de Sistema Administrativo II	SI	NO
	Asesor II	SI	NO
Gerencia General Regional	Gerente General	SI	NO
	Asesor II	SI	NO
	Asesor II	SI	NO
Procuraduría Publica Regional	Procurador Publico Regional	SI	NO
Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Dirección .de Sistema Admirativo IV	SI	NO
	Dirección .de Sistema Admirativo IV	SI	NO
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica - PAD	Dirección de Sistema Administrativos II	SI	NO
Gerencia regional de Administración	Dirección de Sistema Administrativo IV	SI	NO
	Dirección de Sistema Administrativo IV	SI	NO
Sub Gerencia de Administración Financiera	Dirección de Sistema Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Recursos Humanos	Dirección de Sistema Administrativo III	SI	NO
Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Dirección de Sistema Administrativo III	SI	NO
Oficina de imagen institucional	Dirección de Sistema Administrativos II	SI	NO
Secretaria general	Dirección de Sistema Administrativos II	SI	NO
	Dirección de Sistema Administrativos II	SI	NO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Dirección de Sistema Administrativos IV	SI	NO
Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial	Dirección de Sistema Administrativos III	SI	NO
Sub Gerencia de Presupuesto	Dirección de Sistema Administrativos III	SI	NO
	Dirección de Sistema Administrativos III	SI	NO



Sub Gerencia de Inversiones	Dirección de Sistema Administrativos III	SI	NO
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	Dirección de Sistema Administrativos III	SI	NO
Sub Gerencia de Tecnología, Información e Innovación	Dirección de Sistema Administrativos III	SI	NO
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Gerencia Regional de Infraestructura	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Sub Gerencia de Estudios	Dirección de Programa Sectorial III	SI	NO
Sub Gerencia de Obras	Dirección de Programa Sectorial III	SI	NO
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	Dirección de Programa Sectorial III	SI	NO
Gerencia Regional de Recursos Naturales	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	Dirección de Programa Sectorial III	SI	NO
Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Oficina Regional de Archivo Regional	Dirección de Sistema Administrativos III	SI	NO
Gerencia Sub Regional de Conchucos Bajo	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Gerencia Sub Regional de Conchucos Alto	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Dirección Regional de Energía y Minas	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Huaraz	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo - Chimbote	Dirección de Programa Sectorial II	SI	NO
Dirección Regional de Producción - Chimbote	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO
	Administrador DIREPRO	SI	NO
Dirección Sub Regional de Pesquería - Huaraz	Dirección de Programa Sectorial II	SI	NO
Dirección Regional de Vivienda y Construcción	Dirección de Programa Sectorial IV	SI	NO

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos – GORE Áncash.

2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos.

Tabla N° 40: Recursos logísticos del gobierno regional de Áncash.

Recursos	U.M	Cant.	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
Cargador frontal, Caterpillar, modelo 930	Und.	1	1	-	1	Requiere - mantenimiento

Vehículos	Cargador frontal, Caterpillar, modelo 966C	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
	Cargador frontal, Caterpillar, modelo 966C	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
	Cargador frontal Caterpillar, modelo 930/ convenio con la municipalidad distrital de Yanama	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
Inmuebles	Tractor oruga, marca Fiat Allis, modelo DZG	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
	Motoniveladora, Caterpillar, modelo 120	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
	Motoniveladora, Caterpillar, modelo 120	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
	Tractor Oruga, Caterpillar, modelo D7G	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
	Rodillo vibrador, Ingersoll rand	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
	Rodillo vibrador, DYNAPAC	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
	Camión volquete, marca Hiño/ convenio con la municipalidad distrital de Yanama	Und.	1	1	-	1	Requiere mantenimiento
Almacén de Ayuda humanitaria	Und.	1	1	-	-	Operación	

Fuente: DRTC y ORGRD, 2024.

2.1.2.3. Análisis de recursos financieros.

Tabla N° 41: Presupuesto asignado PP 0068 del gobierno regional de Áncash

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	25,020,505	30,407,586	18,026,843	15,917,402	13,390,698	11,163,195	11,071,479	36.7

Fuente: MEF consulta amigable (29/07/2024).

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



2.2. Análisis de Riesgo de Desastres.

El análisis de riesgo de desastres ante incendios forestales es un proceso integral que combina la identificación del peligro, la evaluación de vulnerabilidades y el riesgo.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.

En el presente ítem se identifican el peligro por incendios forestales registrados en el departamento de Áncash.

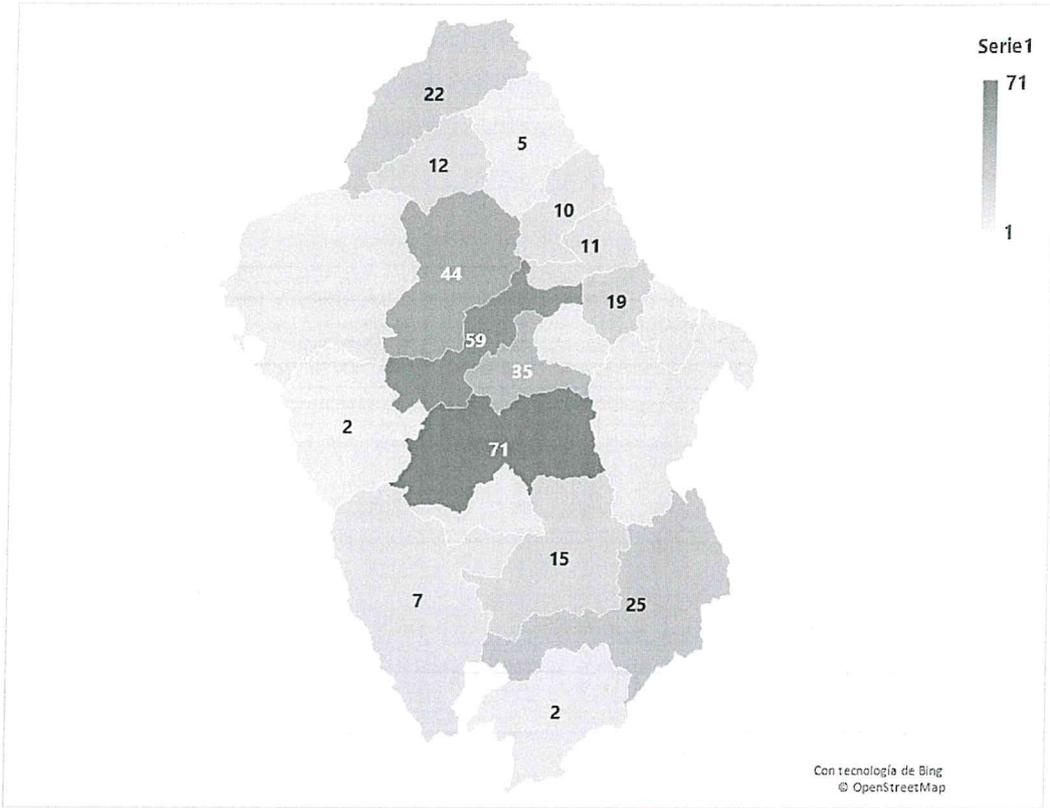
Tabla N° 42: Registro de incendios forestales según COER Áncash (2020 - 2024)

Provincias	N° Registro
Aija	10
Antonio Raymondi	1
Asunción	23
Bolognesi	25
Carhuaz	35
Carlos Fermín Fitzcarrald	19
Casma	2
Corongo	12
Huaraz	71
Huari	55
Huarmey	7
Huaylas	44
Huaylas	1
Mariscal Luzuriaga	11
Ocros	2
Pallasca	22
Pomabamba	10
Recuay	15
Santa	26
Sihuas	5
Yungay	59
Total, general	455

Fuente: COER Áncash (2020 - 2024, hasta el 25/05/2024).



Gráfico N° 14: Registro de incendios forestales según el COER Áncash.



Fuente: COER Áncash (2020 - 2024, hasta el 25/05/2024).

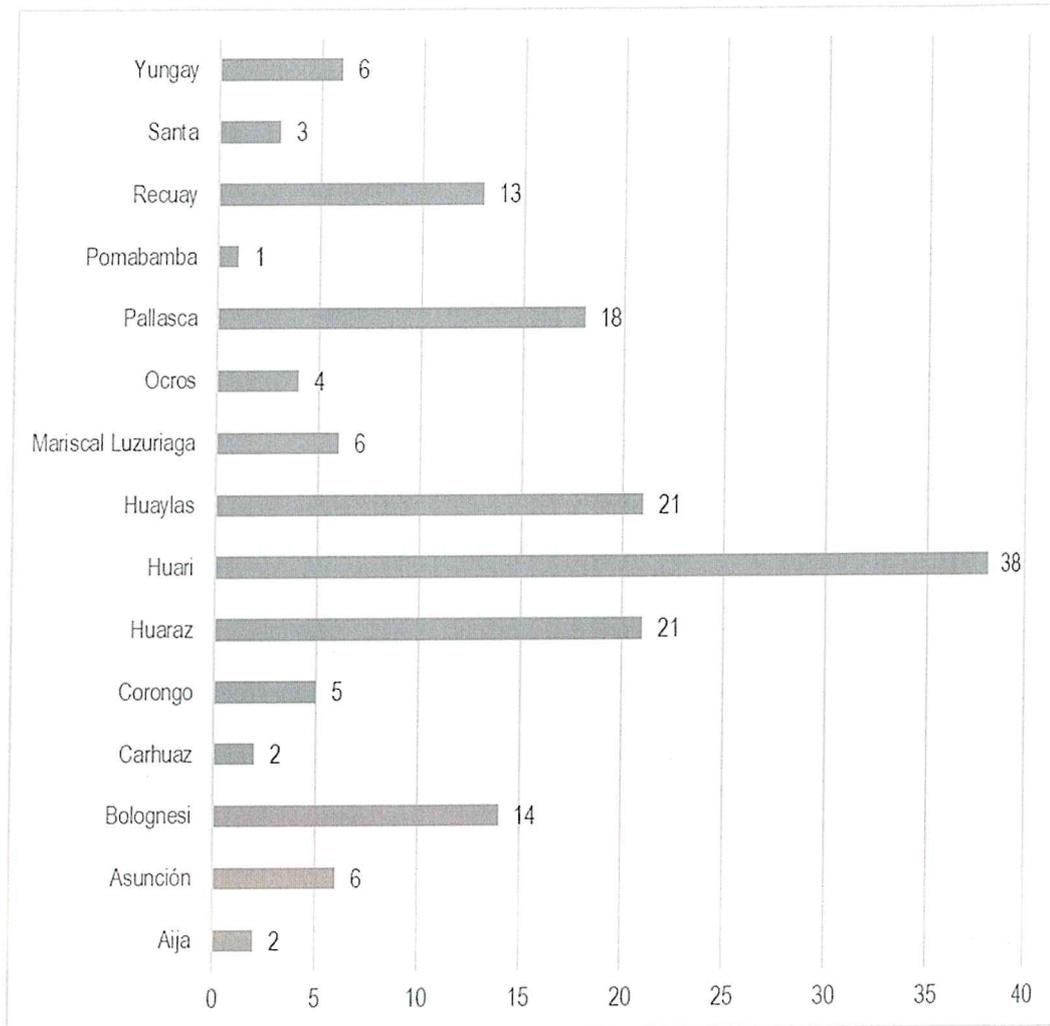
Gráfico N° 15: Registros incendios forestales según MINAM

Provincia	N° Registros
Aija	2
Asunción	6
Bolognesi	14
Carhuaz	2
Corongo	5
Huaraz	21
Huari	38
Huaylas	21
Mariscal Luzuriaga	6
Ocros	4
Pallasca	18
Pomabamba	1
Recuay	13
Santa	3
Yungay	6
Total	160

Fuente: MINAM 2003 - 2018



Gráfico N° 16: Registros de incendios forestales según MINAM



Fuente: MINAM 2003 - 2018

Tabla N° 43: Registros incendios forestales según SERFOR.

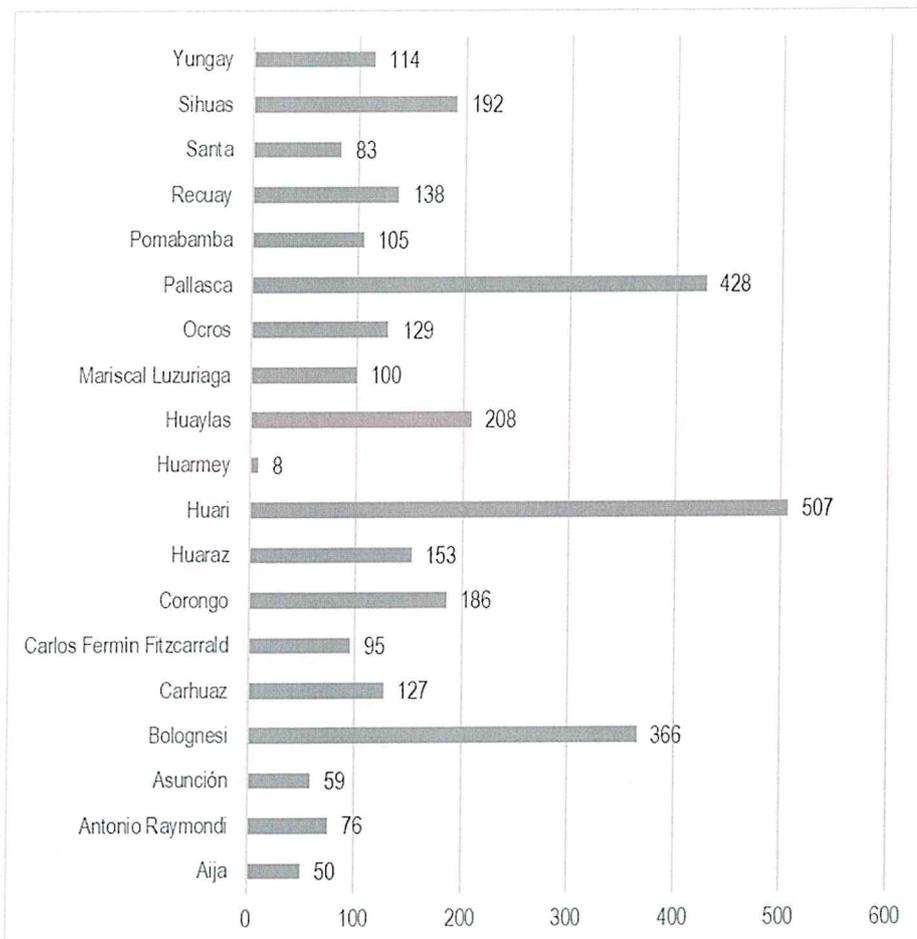
Provincia	Nº registros
Aija	50
Antonio Raymondi	76
Asunción	59
Bolognesi	366
Carhuaz	127
Carlos Fermín Fitzcarrald	95
Corongo	186
Huaraz	153
Huari	507
Huarmey	8
Huaylas	208



Mariscal Luzuriaga	100
Ocros	129
Pallasca	428
Pomabamba	105
Recuay	138
Santa	83
Sihuas	192
Yungay	114
Total	3124

Fuente: SERFOR 2017 - 2023

Gráfico N° 17: Registros incendios forestales según SERFOR.



Fuente: SERFOR 2017 - 2023.



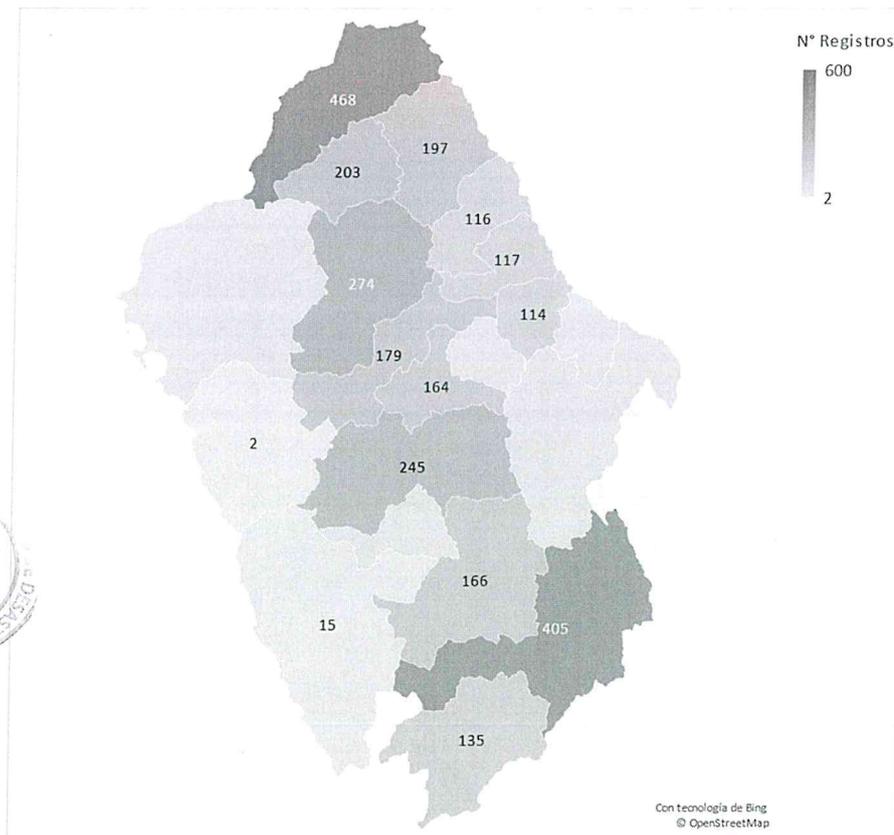
Tabla N° 44: Registros de incendios forestales 2003 - 2024

Provincias	Nº Registros
Aija	62
Antonio Raymondi	77
Asunción	88
Bolognesi	405

Carhuaz	164
Carlos Fermín Fitzcarrald	114
Casma	2
Corongo	203
Huaraz	245
Huari	600
Huarmey	15
Huaylas	274
Mariscal Luzuriaga	117
Ocros	135
Pallasca	468
Pomabamba	116
Recuay	166
Santa	112
Sihuas	197
Yungay	179
Total, general	3739

Fuente: COER Áncash, MINAM, SERFOR.

Gráfico N° 18: Registros de incendios forestales 2003 - 2024.



Fuente: COER Áncash, MINAM, SERFOR.



2.2.2. Zonas críticas por peligro.

Según el análisis realizado, se ha considerado las áreas afectadas por incendios forestales (cicatrices) que sean ≥ 600 ha para las zonas críticas por peligro ante incendios forestales, las cuales se detallan en la tabla N° 45 y el mapa N° 13.

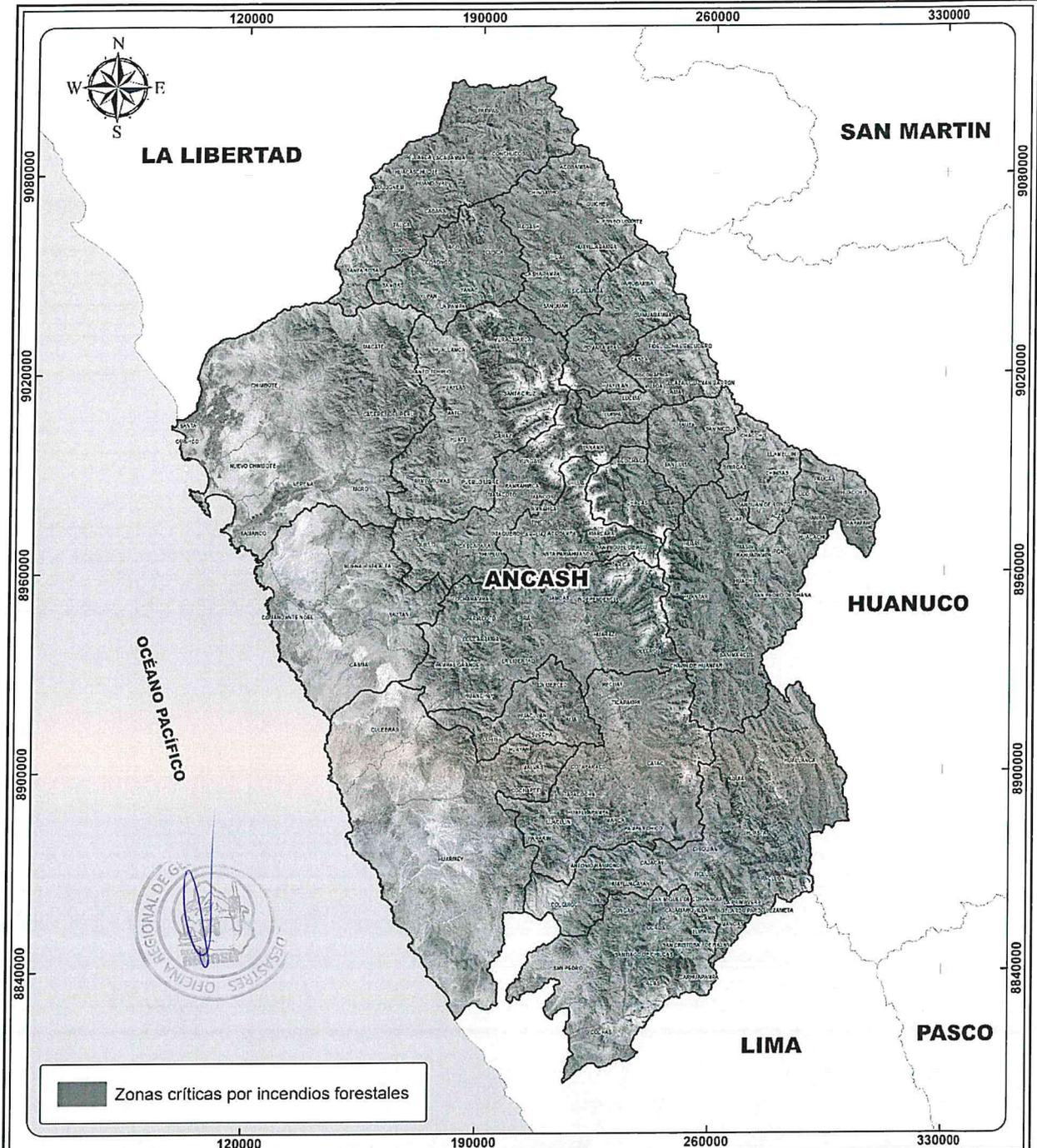
Tabla N° 45: Zonas críticas por incendio forestal

Provincia	Distrito	fecha	X (centroide)	Y (centroide)	Área (Ha)
Recuay	Catac	17/07/2023	239917.8111	8900811.26	627.46
Corongo	Cusca	11/2022	199970.4384	9053308.44	671.22
Huari	Huachis	5/09/2022	266025.1857	8958857.46	672.58
Huari	Huántar	8/09/2022	255903.6824	8952810	739.54
Huaylas	Yuracmarca	26/08/2020	206676.0015	9032312.68	897.66
Aija	Aija	14/10/2022	220280.7345	8913600.79	1244.97
Total					4853.43





Mapa N° 13: Zonas críticas por incendios forestales.



LEYENDA

- ▲ Capital distrital
- ◆ Capital provincial
- Límite provincial
- Límite distrital
- Límite departamental
- Océano pacífico

ESCALA GRÁFICA
0 10 20 40 60 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa:
ZONAS CRÍTICAS POR INCENDIOS FORESTALES

Elaborado por: **Equipo Técnico PPRD** Especialista SIG: **Darwing J. Lopez Diaz**

Datum: WGS84 Fecha: **Abril 2024** Escala: **100,000**

Proyección: UTM Zona 18 S

Fuente:
Instituto Geográfico Nacional - IGN
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Ministerio del Ambiente - MINAM

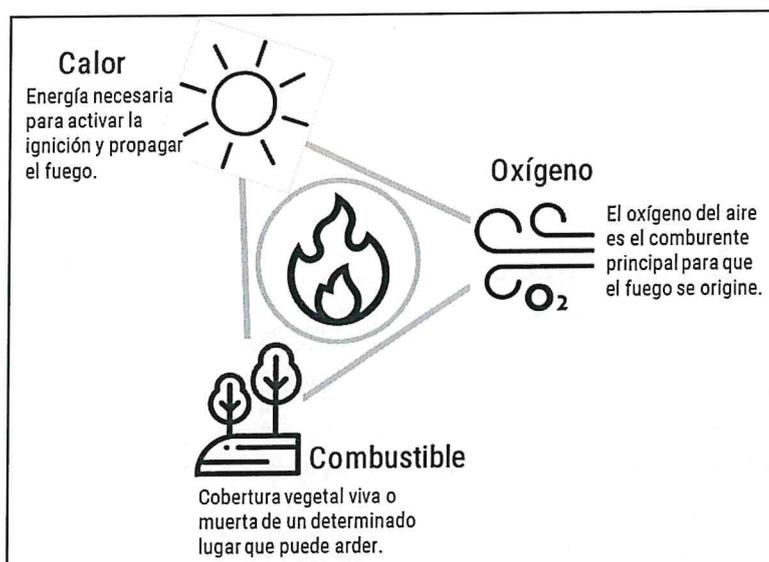
2.2.3. Escenario de riesgo por peligro.

El escenario de riesgo ante incendios forestales se refiere a la evaluación y análisis de las condiciones que pueden favorecer o desfavorecer la propagación de incendios forestales en un departamento específico. Este análisis tiene como objetivo identificar las áreas más expuestas y los factores que contribuyen a la ocurrencia y propagación de incendios forestales, con el fin de implementar medidas preventivas y de mitigación para reducir el riesgo y minimizar los daños causados por estos eventos.

2.2.3.1. Descripción del fenómeno:

Un incendio forestal es descrito como el fuego no deseado de cualquier origen, que no es estructural, que se propaga sin control en los recursos forestales causando daños ecológicos, económicos y sociales. Este fuego es la reacción rápida producto de la unión del oxígeno del aire, la cobertura vegetal como combustible y una fuente de calor a estos elementos se le denomina triángulo del fuego (ver imagen N° 6; que se manifiesta en forma de llamas y humo (SERFOR, 2017; SERNANP, 2016)

Imagen N° 6: Triángulo del fuego para incendios forestales

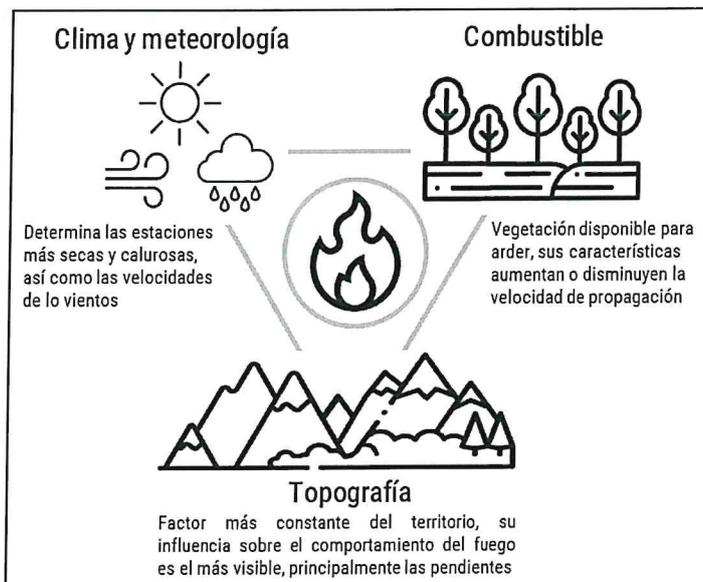


Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2022

Una vez que un incendio forestal se ha iniciado, el comportamiento del fuego y su propagación está determinado por tres factores: el tipo de combustible, la climatología y la topografía. A estos tres factores se les conoce como la gran triada (ver imagen N° 7).



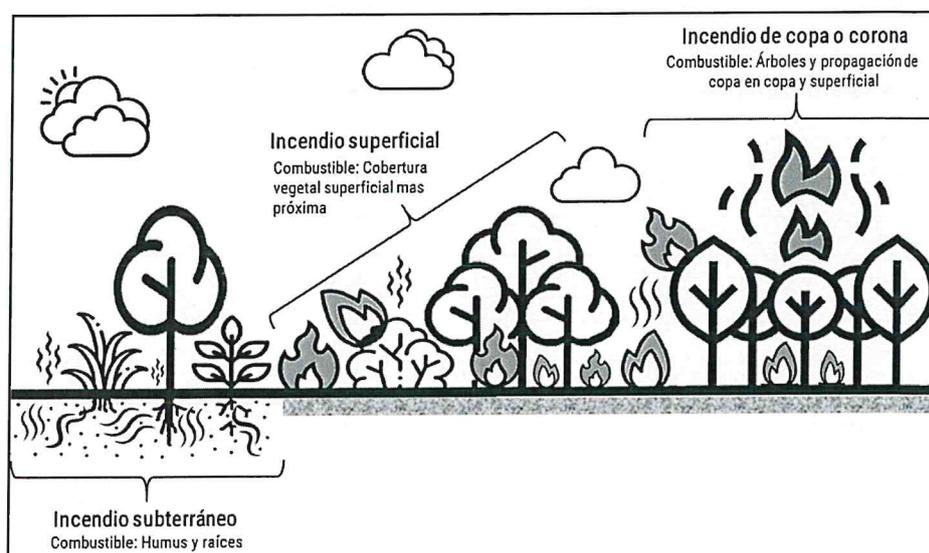
Imagen N° 7 Factores de propagación del fuego para incendios forestales



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2022

Los incendios forestales son variables, sin embargo, se han distinguido tres tipos que implican diferentes grados de daño en los ecosistemas: los subterráneos, el fuego quema el humus y raíces bajo la superficie del suelo o la materia orgánica acumulada en las fracturas de grandes afloramientos de roca, se caracteriza por no generar llamas y poco humo; los superficiales, donde el fuego consume los combustibles que se encuentran sobre el suelo como hierbas, pajonales, arbustos, leñas, hojarascas y sin quemar todo el cuerpo de los árboles; y por último, de copa o corona, en los cuales el fuego consume completamente a los árboles y se propaga tanto de copa en copa como superficialmente (Villers, 2006) (ver imagen N° 8).

Imagen N° 8: Tipología de los incendios forestales



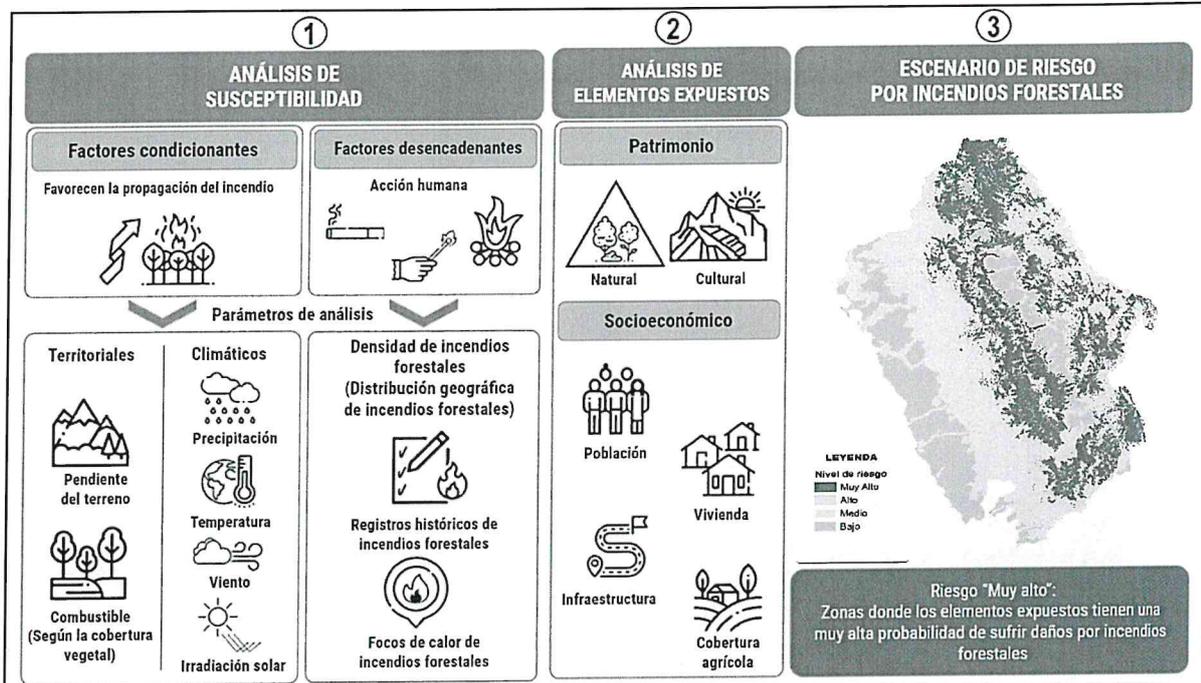
Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2022



2.2.3.2. Metodología.

La metodología para obtener el escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Áncash, se encuentra representado en la imagen N° 9:

Imagen N° 9: Modelo de la elaboración del escenario de riesgo por incendios forestales



Fuente: Elaborado por CENEPRED. 2022

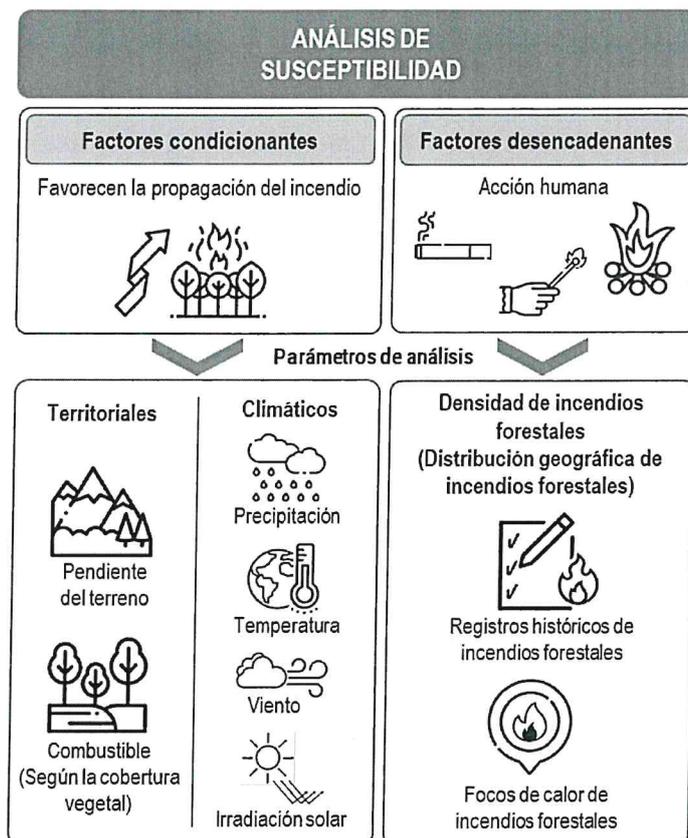
2.2.3.3. Análisis de susceptibilidad.

El análisis de susceptibilidad examina el peligro por incendios forestales, considerándose como el principal factor desencadenante a las acciones humanas, mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta los elementos que favorecen o desfavorecen la propagación de los incendios forestales. La identificación de los elementos expuestos, comprende los elementos patrimoniales: naturales e históricos-culturales, además de los elementos socioeconómicos y medios de vida de las poblaciones.

Este análisis permite conocer la predisposición del territorio del departamento de Áncash a la ocurrencia de incendios forestales, el nivel de susceptibilidad a incendios forestales estará basado en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes. El principal factor desencadenante es el fuego producido por las acciones humanas, mediante las quemas (actividad ancestral relacionada a la agricultura) y actos negligentes de arrojar objetos que producen fuego sobre coberturas vegetales secas como cigarrillos encendidos y objetos de vidrio que pueden generar el efecto lupa. Respecto a los factores condicionantes, se ha considerado las características territoriales y climáticas que favorecen la propagación del fuego (ver imagen N° 10):



Imagen N° 10: Modelamiento de los factores de susceptibilidad



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2022

2.2.3.3.1. Factores condicionantes.

2.2.3.3.1.1. Factores condicionantes territoriales:

a) Combustible (cobertura vegetal).

El tipo de vegetación condiciona la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad de incendiarse, propagar y mantener el fuego, esto se conoce como combustibilidad. (IDEAM, 2011; MiAMBIENTE, 2015)



El mapa de combustible fue elaborado por el CENEPRED y el ETGRD, basándose en la clasificación de tipos de combustible propuesta por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2011) (ver tabla N° 45). Para ello se utilizó como insumo el mapa de cobertura vegetal del MINAM (2015)

Tabla N° 46: Tipos de combustible predominante según la cobertura vegetal

Cobertura Vegetal	Tipo de combustible predominante
Área urbana	Área urbana
Centro minero	No combustible
Agricultura costera y andina	Arbustos/pastos/hierbas
Bosque relicto altoandino	Arboles
Bosque relicto mesoandina	Arboles
Bosque seco de montaña	Arboles
Bosque seco ribereño	Arboles
Bosque seco tipo sabana	Arboles
Bosque xérico interandino	Arboles
Plantación Forestal	Arboles
Matorral arbustivo	Arbusto
Pajonal andino	Pastos/hierbas
Cardonal	Hierbas/arbustos
Desierto costero	No combustible
Área altoandina con escasa y sin vegetación	No combustibles
Glaciar	No combustibles
Bofedal	No combustibles
Río	No combustibles
Lagunas, lagos y cochas	No combustibles

Fuente: Elaborado por el CENEPRED, ETGRD.

Tabla N° 47: Ponderación de los tipos de combustibles

Combustible predominante	Nivel del tipo de combustible	Peso asignado
Pastos/hierbas	Muy Alto	5
Hierbas/arbustos	Alto	4
Arbustos/pastos/hierbas	Medio	3
Arboles	Bajo	2
No combustible/área urbana	Muy Bajo	1

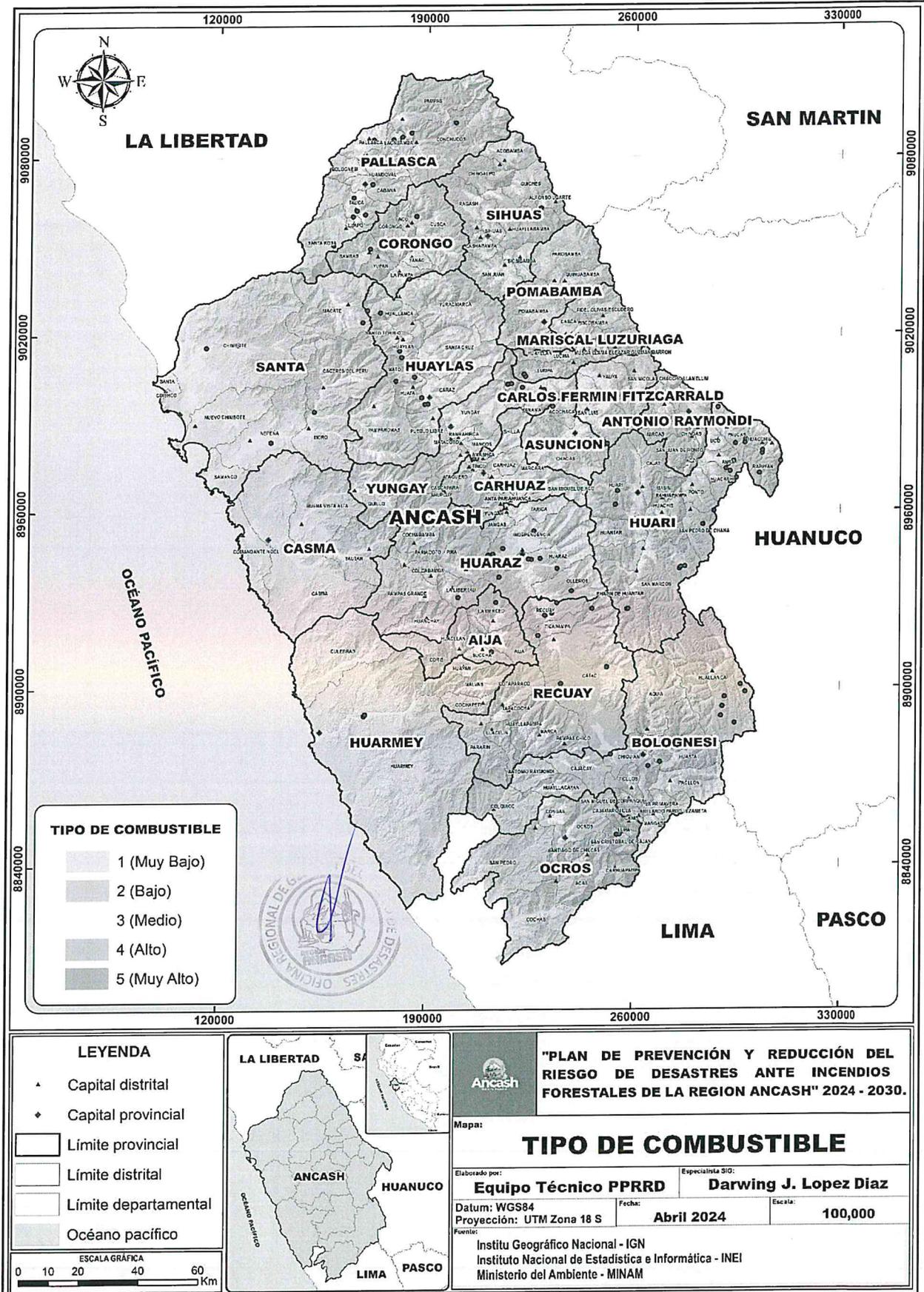
Fuente: Elaborado por el CENEPRED, ETGRD



El resultado del análisis para el mapa de combustible del departamento de Áncash se muestra en el mapa N° 14.



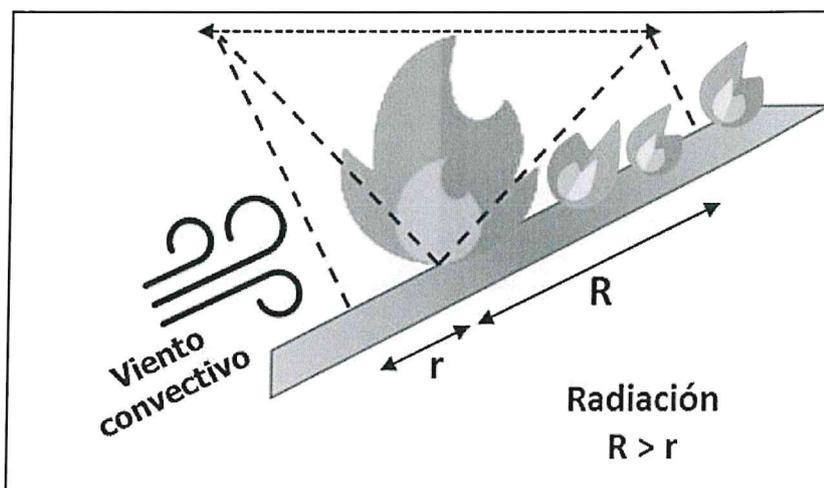
Mapa N° 14: Mapa de combustible a partir de la cobertura vegetal.



b) Pendiente.

Cuando se genera un incendio, este reaccionará favorablemente a las pendientes más pronunciadas, donde las llamas se acercan más al combustible y propagan el fuego por radiación, convección y contacto con la vegetación precalentada y seca, a su vez las formas del terreno interactúan con las condiciones ambientales como los vientos y el calentamiento solar para promover o retardar el comportamiento del fuego (Johnson & Miyanishi, 2001; Omi, 2005) (ver imagen N° 11).

Imagen N° 11: Influencia de la pendiente en la propagación del fuego



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2022.

El mapa N° 15, mapa de pendientes del departamento de Áncash, se usó como base el modelo digital de elevación (30 metros de resolución) obtenido del proyecto ASTER Global DEM de la colección Terra ASTER de la Japan Space System, los rangos de las pendientes se adaptaron de la propuesta del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), para luego asignar un peso a cada rango (ver tabla N° 48).

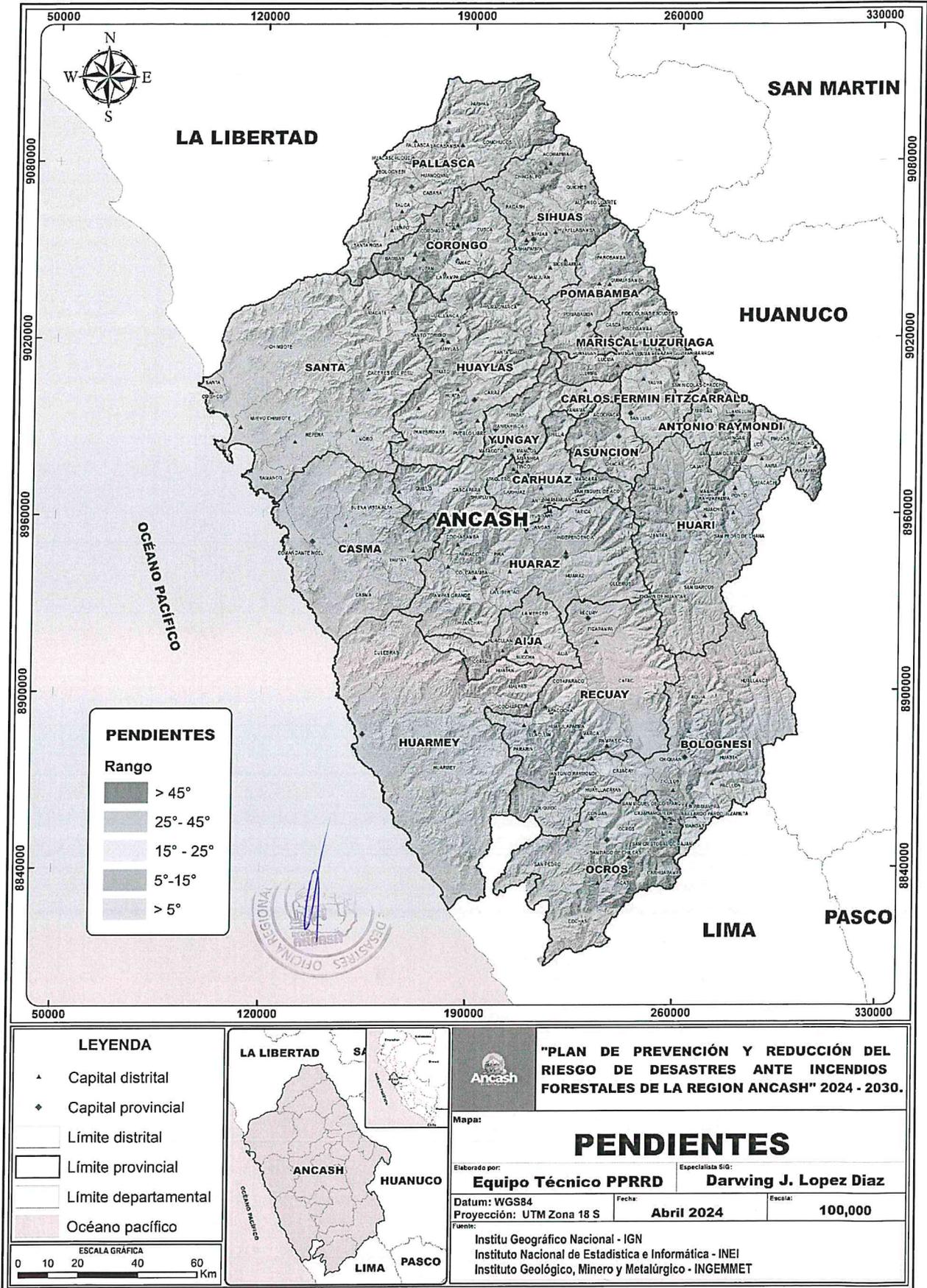


Tabla N° 48: Clasificación de las pendientes

Pendiente del terreno	Rango	Nivel	Peso
Pendiente muy escarpada	> 45°	Muy Alto	5
Pendiente muy fuerte	25° a 45°	Alto	4
Pendiente fuerte	15° - 25°	Medio	3
Pendiente moderada	5° - 15°	Bajo	2
Terrenos inclinados con pendiente suave	1° a 5°	Muy Bajo	1

Fuente: Adaptado por el CENEPRED y ETGRD en base al INGEMMET.

Mapa N° 15: Mapa de pendientes



2.2.3.3.1.2. Factores condicionantes climáticos:

Los incendios pueden ser precedidos por temporadas de déficit hídrico. Las regiones especialmente susceptibles a los incendios forestales son aquellas que tienen una estación seca, marcada con altas temperaturas. Asimismo, pueden agravarse con los fuertes vientos que ayudan a extender el fuego sobre grandes áreas (Smith, 2001).

a) Clima.

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI (2020). La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1981- 2010), a partir de la cual se procedió a formular los "índices climáticos" y al trazado de los mismos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2020).

Las unidades analizadas para el modelo contenían información referida a precipitación efectiva, temperatura eficiente, distribución de la precipitación pluvial a través del año y la humedad relativa media, estas variables fueron categorizadas de acuerdo a lo requerido para el modelo de precipitación y temperatura (CENEPRED, 2019).

Se muestra el resultado del análisis de las variables climática departamental en la tabla N° 49 y el mapa con las condiciones climáticas favorables en el mapa N° 16.



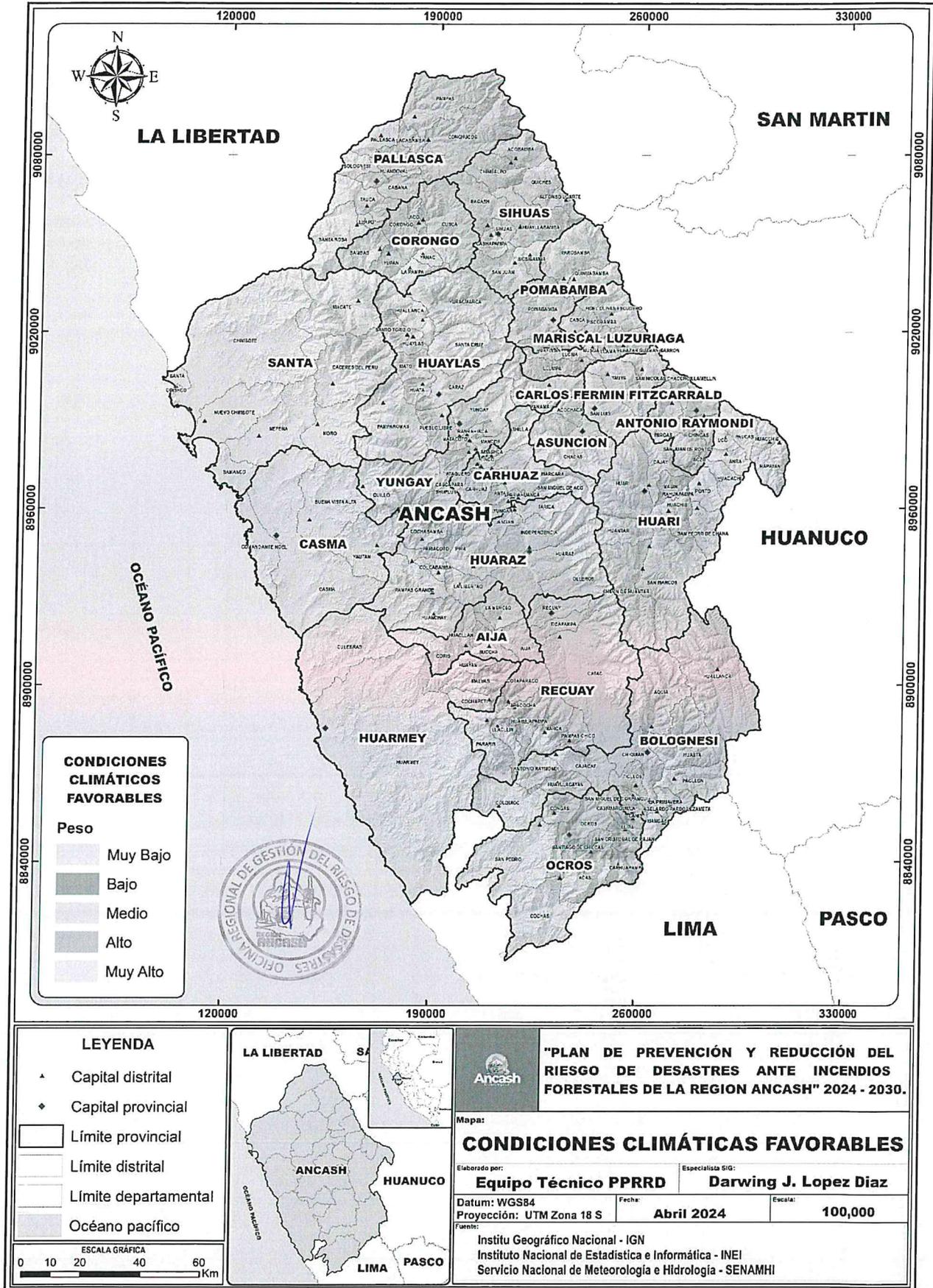
Tabla N° 49: Ponderación de variables climáticas (Thorntwaite)

Código de clima	Precipitación efectiva	Distribución de la humedad durante el año	Temperatura eficiente	Nivel	Peso
A (r) C'	Muy lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año	Frío	Muy bajo	1
Glaciar	Glaciar	Glaciar	Glaciar	Muy bajo	1
E (d) B'	Árido	Deficiencia de humedad en todas las estaciones del año.	Templado	Muy bajo	1
A (r) D'	Muy lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año.	Semifrío	Muy bajo	1
C (o, i) C'	Semiseco	Otoño e inviernos secos.	Frío	Bajo	2
C (i) C'	Semiseco	invierno seco.	Frío	Bajo	2
B (i) C'	Lluvioso	invierno seco.	Frío	Bajo	2
B (r) B'	Lluvioso	humedad abundante todas las estaciones del año	Templado	Medio	3
C (i) B'	Semiseco	invierno seco.	Templado	Medio	3
C (r) B'	Semiseco.	humedad abundante todas las estaciones del año	Templado	Medio	3
B (o, i) B'	Lluvioso	Otoño e invierno secos	Templado	Alto	4
C (o, i) B'	Semiseco	Otoño e inviernos secos.	Templado	Alto	4
C (i, p) B'	Semiseco	Invierno y primavera secos.	Templado	Alto	4
B (o, i) C'	Lluvioso	Otoño e invierno secos.	Frío	Alto	4
D (i) B'	Semiárido	Invierno seco.	Templado	Muy alto	5
D (i, p) B'	Semiárido	Invierno y primavera secos.	Templado	Muy alto	5





Mapa N° 16: Mapa de condiciones climáticas favorables.



b) Vientos.

La propagación rápida del fuego está predominantemente asociada con el viento, más aún en las pendientes más inclinadas, donde generalmente se originan vientos convectivos locales ascendentes (aire calentado por el terreno) y por lo tanto el fuego tiende a subir rápidamente aumentando en la velocidad de propagación hacia el combustible que está sin arder, provocando su rápida ignición (Moscovich et al., 2014; Omi, 2005).

Para este escenario se ha usado el mapa de velocidades medias de vientos para el departamento de Áncash obtenido del Atlas Global de Vientos, que es un proyecto internacional publicado por el Grupo del Banco Mundial

Este mapa nos proporciona una estimación de la velocidad media del viento desde 10 a 200 metros sobre el nivel de la superficie y nos muestra las zonas donde existen las mayores concentraciones de velocidades de los vientos. Para el análisis del departamento de Áncash se usarán los datos obtenidos a 10 metros de la superficie y para su clasificación se tomó como referencia la escala Beaufort para la fuerza del viento a partir de la velocidad y sus efectos en tierra (ver tabla N° 50) y mapa N° 17.

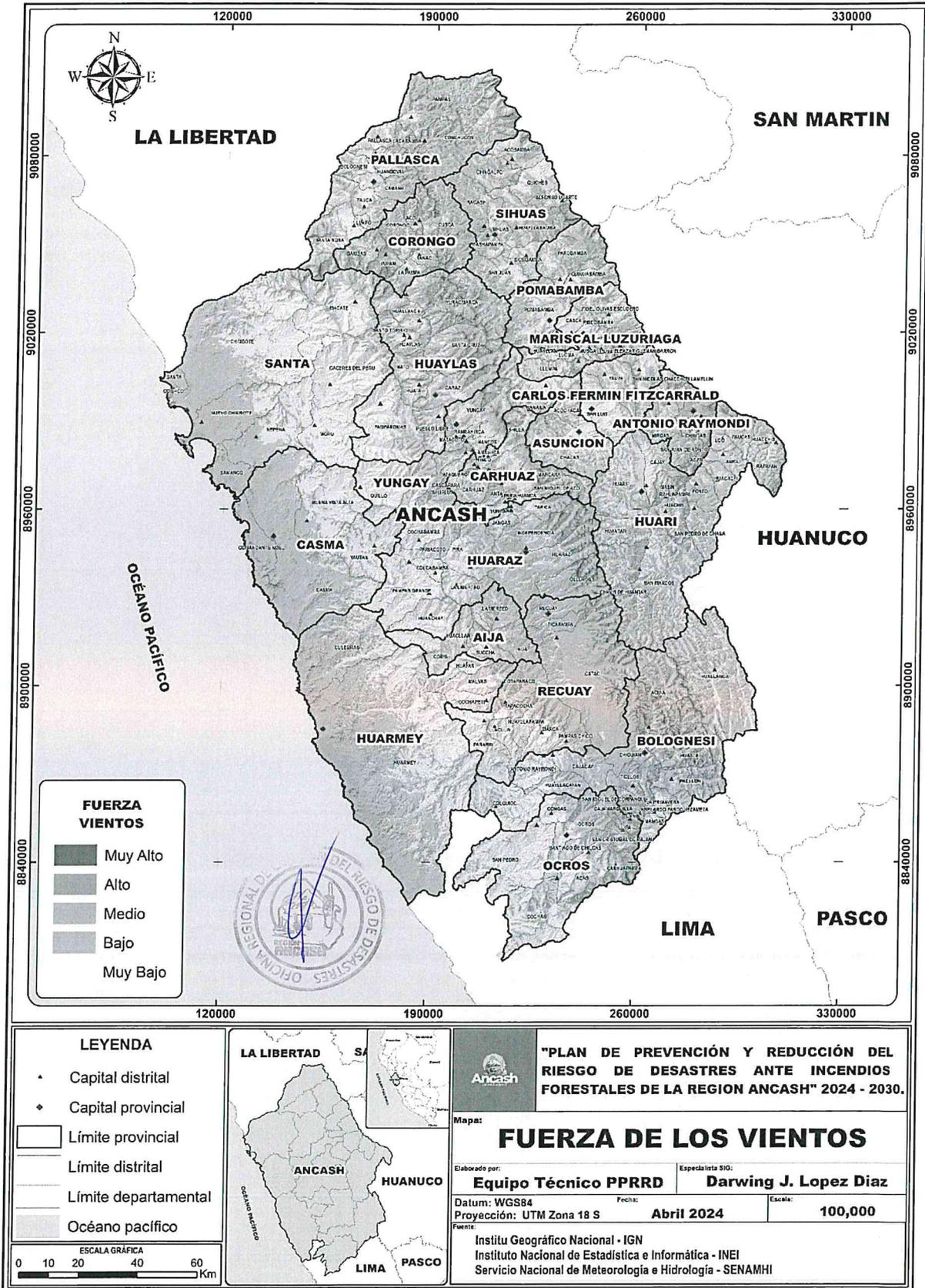
Tabla N° 50: Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort

Grado Beaufort	Velocidad Beaufort (m/s)	Descripción	Peso
0 a 1	0.0 - 1.5	Calma y ventolina	1
2	1.5 - 2.7	Leve	2
3	2.7 - 4.3	Flojo	3
4	4.3 - 6.9	Moderado	4
Mayor a 5	> 6.9	Molesto a fuerte	5

Fuente: Elaborado por el ETPRRD con datos del Atlas Global de Vientos (World Bank Group). 2020



Mapa N° 17: Mapa de fuerza de los vientos.



c) Irradiación solar.

La intensidad de la radiación solar es mayor cuando la superficie terrestre es perpendicular a los rayos solares (factor de vista óptimo). La perpendicular sobre la superficie variará con la época del año, la hora del día y la latitud (Zárate, 2004). En general las solanas están sometidas a una mayor insolación por lo que tienen menor humedad y menos vegetación que las umbrías sin embargo esta vegetación como combustible estará más seca, por lo que el fuego avanzará más rápidamente (EDUCARM, N.D.)

Durante el año, la mayor incidencia e irradiación de energía solar del territorio del departamento de Áncash se encuentra alcanzando de 5.2 a 5.9 kW h/m² de energía solar irradiada. Esta información fue obtenida del Atlas Solar Global, una iniciativa de datos abiertos meteorológicos y de radiación solar de países específicos realizadas por el Banco Mundial, ver tabla N° 51 y mapa N° 18.

Tabla N° 51: Ponderación del promedio anual de energía solar incidente

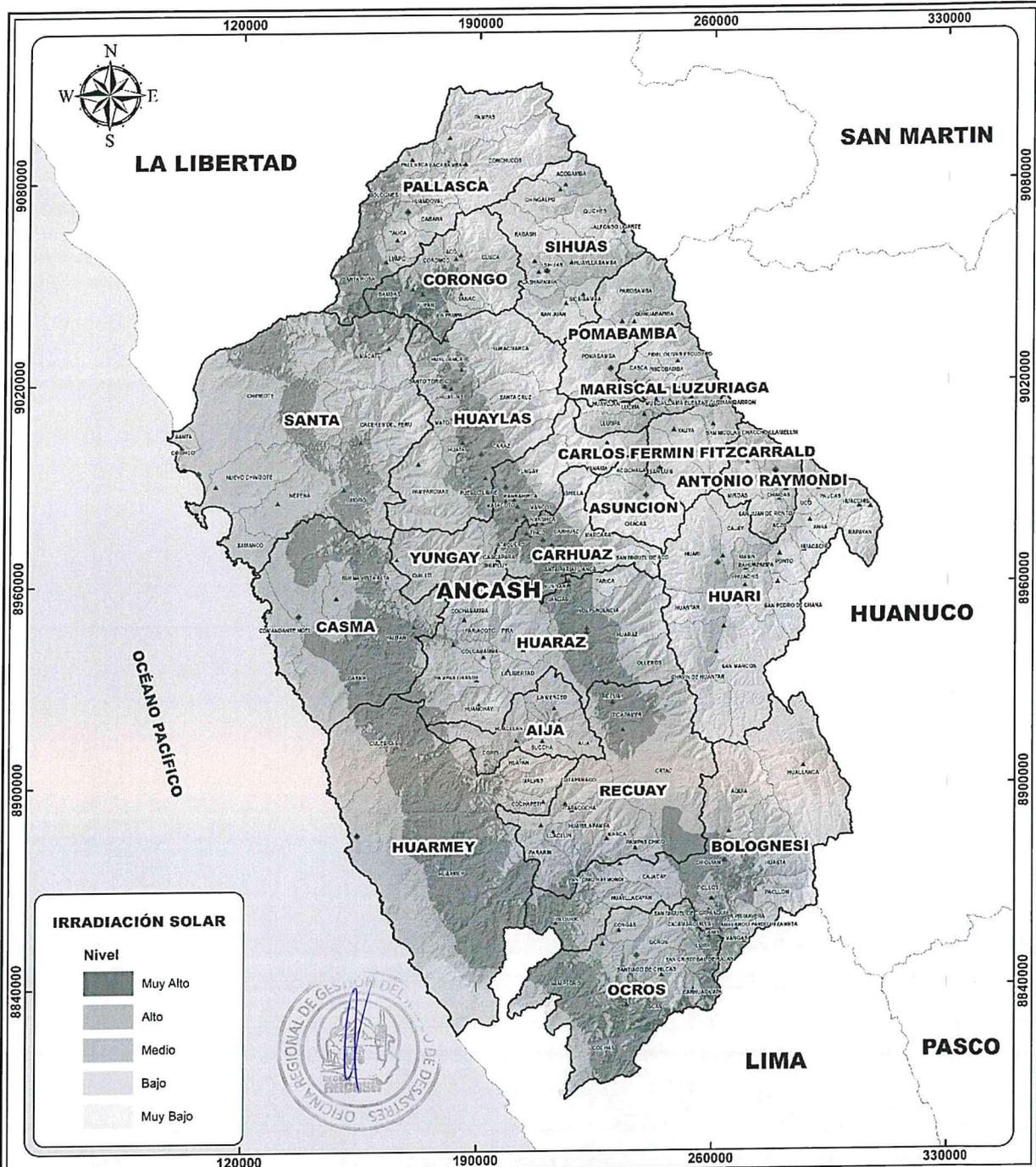
Rango kW h/m ²	Nivel de energía solar incidente	Peso asignado
0.0 - 4.7	Muy bajo	1
4.7 - 5.2	Bajo	2
5.2 - 5.5	Medio	3
5.5 - 5.9	Alto	4
5.9 - 6.6	Muy alto	5

Fuente: Elaborado por el ETPRRD con datos del Global Solar Atlas (World Bank Group). 2020





Mapa N° 18: Mapa de irradiación de energía solar incidente.



LEYENDA

- ▲ Capital distrital
- ◆ Capital provincial
- Límite provincial
- Límite distrital
- Límite departamental
- Océano pacífico

ESCALA GRÁFICA
0 10 20 40 60 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa: **IRRADIACIÓN SOLAR**

Elaborado por: **Equipo Técnico PPRD** Especialista SIG: **Darwing J. Lopez Diaz**

Datum: WGS84 Fecha: **Abril 2024** Escala: **100,000**

Proyección: UTM Zona 18 S

Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI

2.2.3.3.1.3. Modelamiento de los factores condicionantes.

En la tabla N° 52, muestra los pesos asignados a los parámetros de evaluación, según los factores condicionantes (territoriales y climáticos). Es importante mencionar que los valores de los pesos, fueron asignados en coordinación y a través del trabajo conjunto con el ETGRD juntamente con los especialistas del gobierno regional de Áncash encargado de esta actividad, con base en su experiencia y conocimiento del territorio.

Tabla N° 52: Matriz de los factores condicionantes

Matriz de factores condicionantes		
Parámetros de análisis		Peso asignado
Factores condicionantes Territoriales	Combustible	0.30
	Pendiente	0.10
Factores condicionantes. Climáticos	Climas (Thornthwaite)	0.35
	Vientos	0.20
	Irradiación solar	0.05

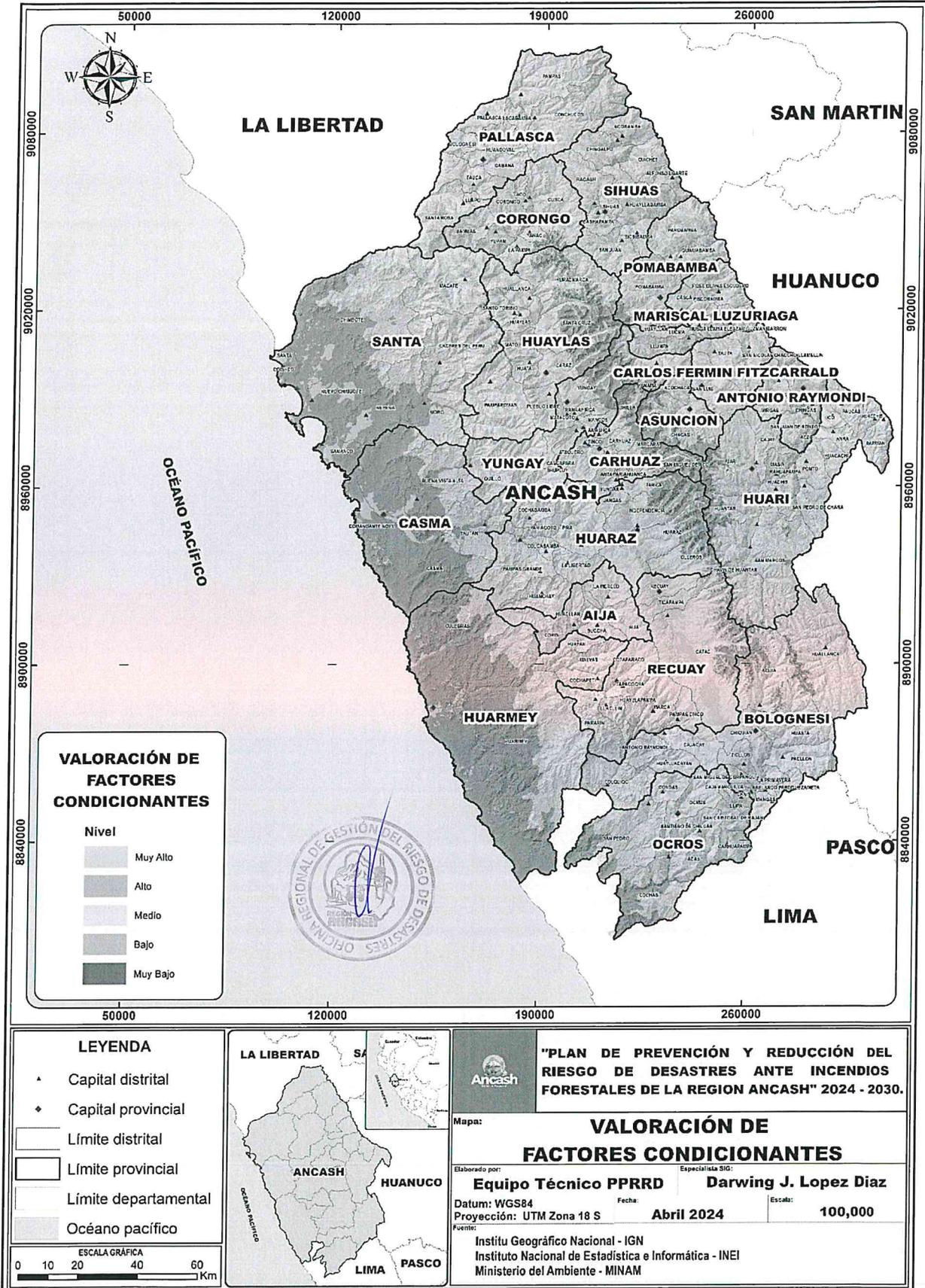
Fuente: Elaborado por el CENEPRED, 2022. Ajustados por el ETGRD

El resultado espacial del modelamiento de factores condicionantes se muestra en el mapa N° 19.





Mapa N° 19: Mapa de factores condicionantes.



2.2.3.3.2. Factores desencadenantes.

La USAID (2015) a través de una evaluación de manejo de incendios forestales en Perú, diagnosticó por regiones a las causas antrópicas, como las actividades que generan el cambio de uso de suelo y que usan el fuego para la eliminación o renovación de vegetación, estas prácticas en su mayoría no controladas son desencadenantes de los incendios forestales.

Por otro lado, si bien las áreas naturales protegidas (ANP) en la actualidad cuentan con una “Estrategia de gestión del riesgo e incendios forestales” que les ha permitido reducir su número de hectáreas afectadas, su análisis de causas de ignición en sus ámbitos, sugiere que se dan en un 91% por el cambio de uso de suelos y por quema de pastos como actividad ancestral, y el 9% restante por la quema para obtener leña y por negligencias. (SERNANP, 2016)

2.2.3.3.2.1. Densidad de incendios forestales:

Para la obtención del mapa se elaboró un registro general de la ubicación espacial de incendios forestales con toda la información recopilada, pertenecientes a diferentes fuentes, con la finalidad de contar con una base de datos estandarizada, el tratamiento de estos datos se realizó de la siguiente manera:

a) Registros históricos de ocurrencia de incendios forestales.

Se utilizaron los registros y emergencias históricas de incendios forestales del COER Áncash, MINAM y SERFOR, a estos, previamente se realizaron los controles de limpieza de datos duplicados por ubicación y fecha, posteriormente fueron unidos a una sola base de datos.

Tabla N° 53: Registros históricos según el COER Áncash.

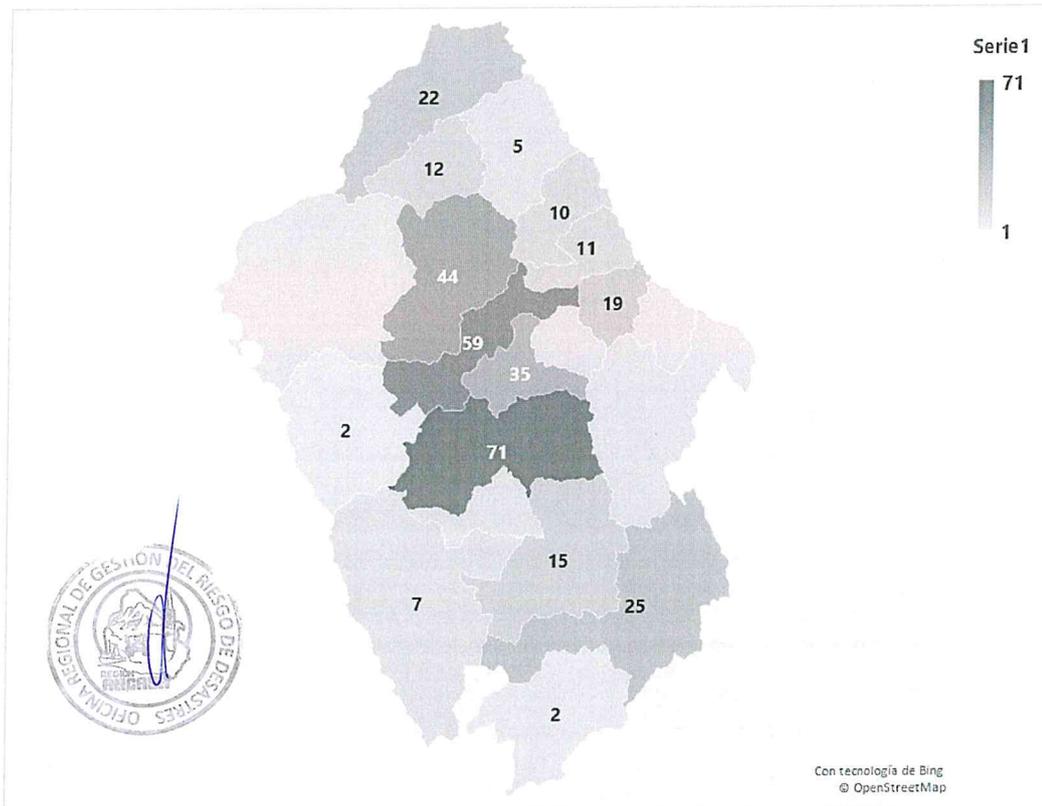
Provincias	N° Registro
Aija	10
Antonio Raymondi	1
Asunción	23
Bolognesi	25
Carhuaz	35
Carlos Fermín Fitzcarrald	19
Casma	2
Corongo	12
Huaraz	71
Huari	55



Huarmey	7
Huaylas	44
Huaylas	1
Mariscal Luzuriaga	11
Ocros	2
Pallasca	22
Pomabamba	10
Recuay	15
Santa	26
Sihuas	5
Yungay	59
Total general	455

Fuente: COER Áncash (2020 - 2024)

Gráfico N° 19: Registros históricos según el COER Áncash



Fuente: COER Áncash (2020 - 2024)

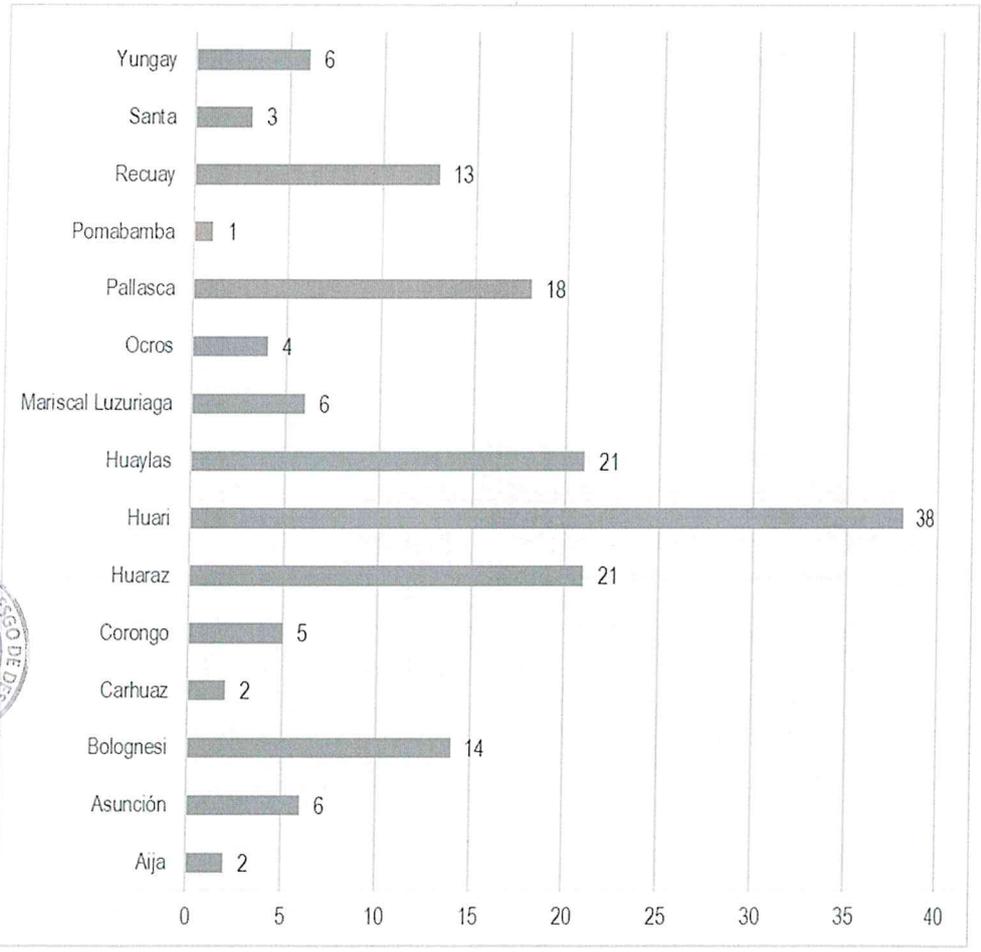
Tabla N° 54: Registros históricos según MINAM.

Provincia	Nº Registros
Aija	2
Asunción	6
Bolognesi	14

Carhuaz	2
Corongo	5
Huaraz	21
Huari	38
Huaylas	21
Mariscal Luzuriaga	6
Ocros	4
Pallasca	18
Pomabamba	1
Recuay	13
Santa	3
Yungay	6
Total	160

Fuente: Registro MINAM 2003 - 2018.

Gráfico N° 20: Registros históricos según MINAM



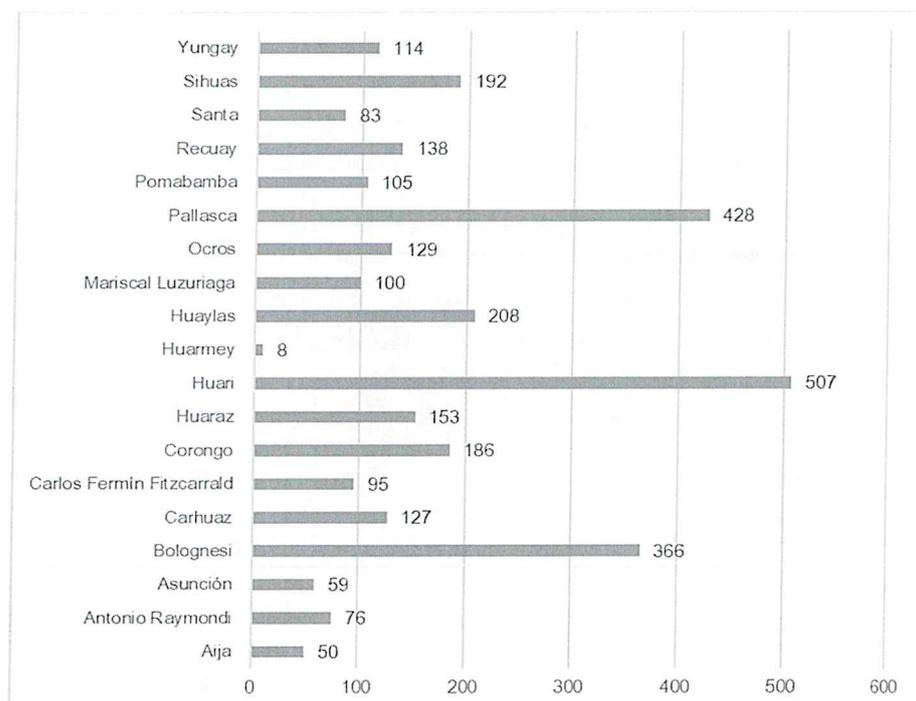
Fuente: Registro MINAM 2003 - 2018

Tabla N° 55: Registros históricos según el SERFOR.

Provincia	N° registros
Aija	50
Antonio Raymondi	76
Asunción	59
Bolognesi	366
Carhuaz	127
Carlos Fermín Fitzcarrald	95
Corongo	186
Huaraz	153
Huari	507
Huarmey	8
Huaylas	208
Mariscal Luzuriaga	100
Ocos	129
Pallasca	428
Pomabamba	105
Recuay	138
Santa	83
Sihuas	192
Yungay	114
Total	3124

Fuente: Registro SERFOR 2017- 2023.

Gráfico N° 21: Registros históricos según el SERFOR



Fuente: Registro SERFOR 2017- 2023.

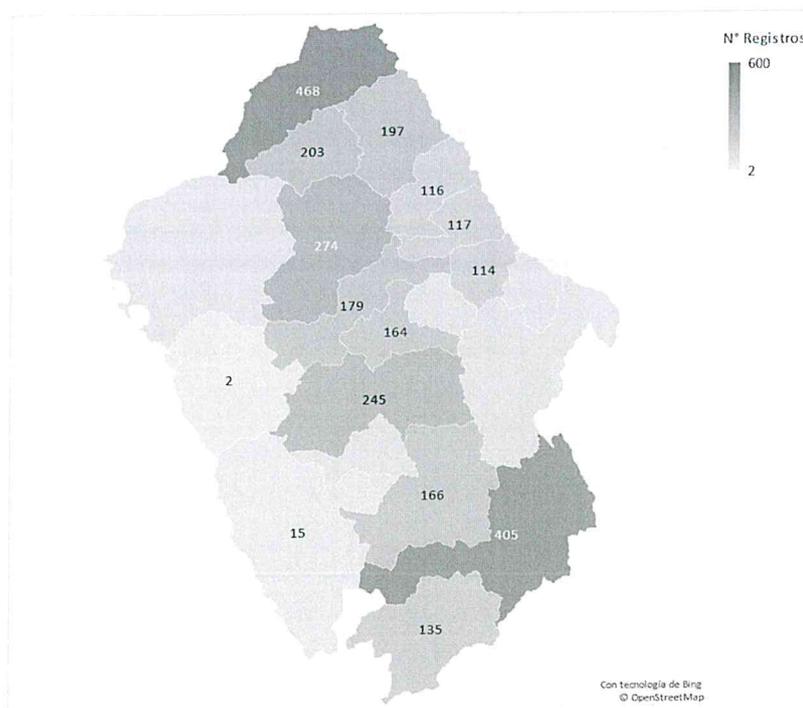


Tabla N° 56: Resumen de los registros históricos de incendios forestales.

Provincias	N° Registros
Aija	62
Antonio Raymondi	77
Asunción	88
Bolognesi	405
Carhuaz	164
Carlos Fermín Fitzcarrald	114
Casma	2
Corongo	203
Huaraz	245
Huari	600
Huarmey	15
Huaylas	274
Mariscal Luzuriaga	117
Ocros	135
Pallasca	468
Pomabamba	116
Recuay	166
Santa	112
Sihuas	197
Yungay	179
Total general	3739

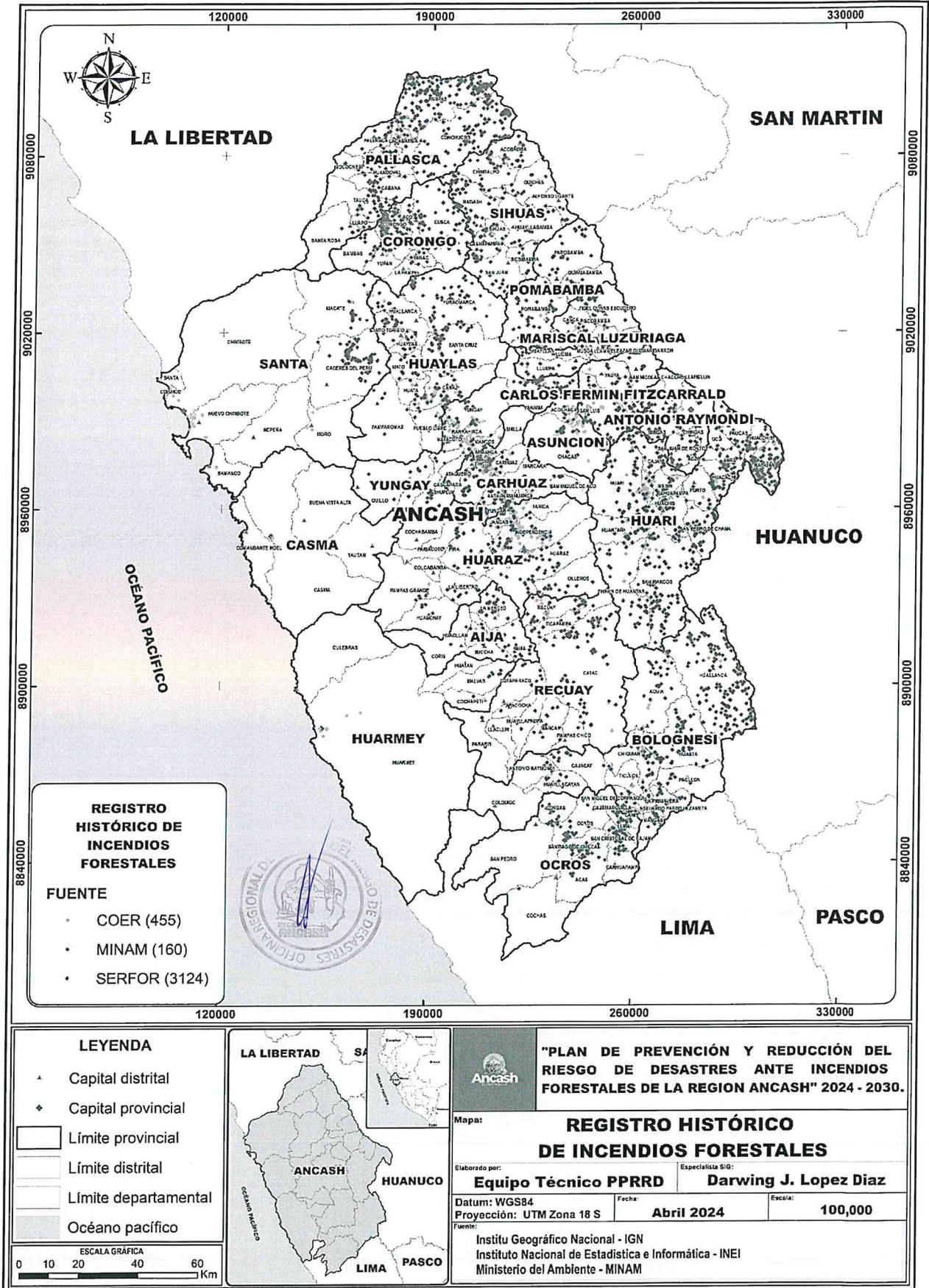
Fuente: COER Áncash, MINAM, SERFOR (2003 - 2024).

Gráfico N° 22: Resumen de los registros históricos de incendios forestales.



Fuente: COER Áncash, MINAM, SERFOR (2003 - 2024).

Mapa N° 20: Mapa de registros históricos de incendios forestales.



b) Focos de calor.

Fueron obtenidos a través del conjunto de radiómetros de imágenes infrarrojas visibles (VIIRS). Debido a su mayor resolución espacial de 350 metros, este producto de fuego activo proporciona mayor respuesta sobre los incendios de áreas relativamente pequeñas, así como el mapeo mejorado de grandes perímetros de fuego (Schroeder & Giglio, 2018). Además, esta información fue complementada con los datos de focos de calor de incendios forestales de 1 km de resolución, obtenidos de los sensores MODIS.

Para los datos VIIRS, el algoritmo de detección de incendios forestales, nos muestra mejoras a las anomalías térmicas obtenidas en el desarrollo de los trabajos de Giglio et al., 2003; Kaufman et al., 1998; Morisette et al., 2005; Schroeder et al., 2008. En el cual los datos con mayor probabilidad de ser incendios forestales son aquellos que cumplen con los siguientes criterios (Schroeder et al., 2014):

$BT4 > 325 \text{ K}$ y $\Delta BT45 > 25 \text{ K}$ (Durante el día)

$BT4 > 295 \text{ K}$ y $\Delta BT45 > 10 \text{ K}$ (Durante la noche)

Donde:

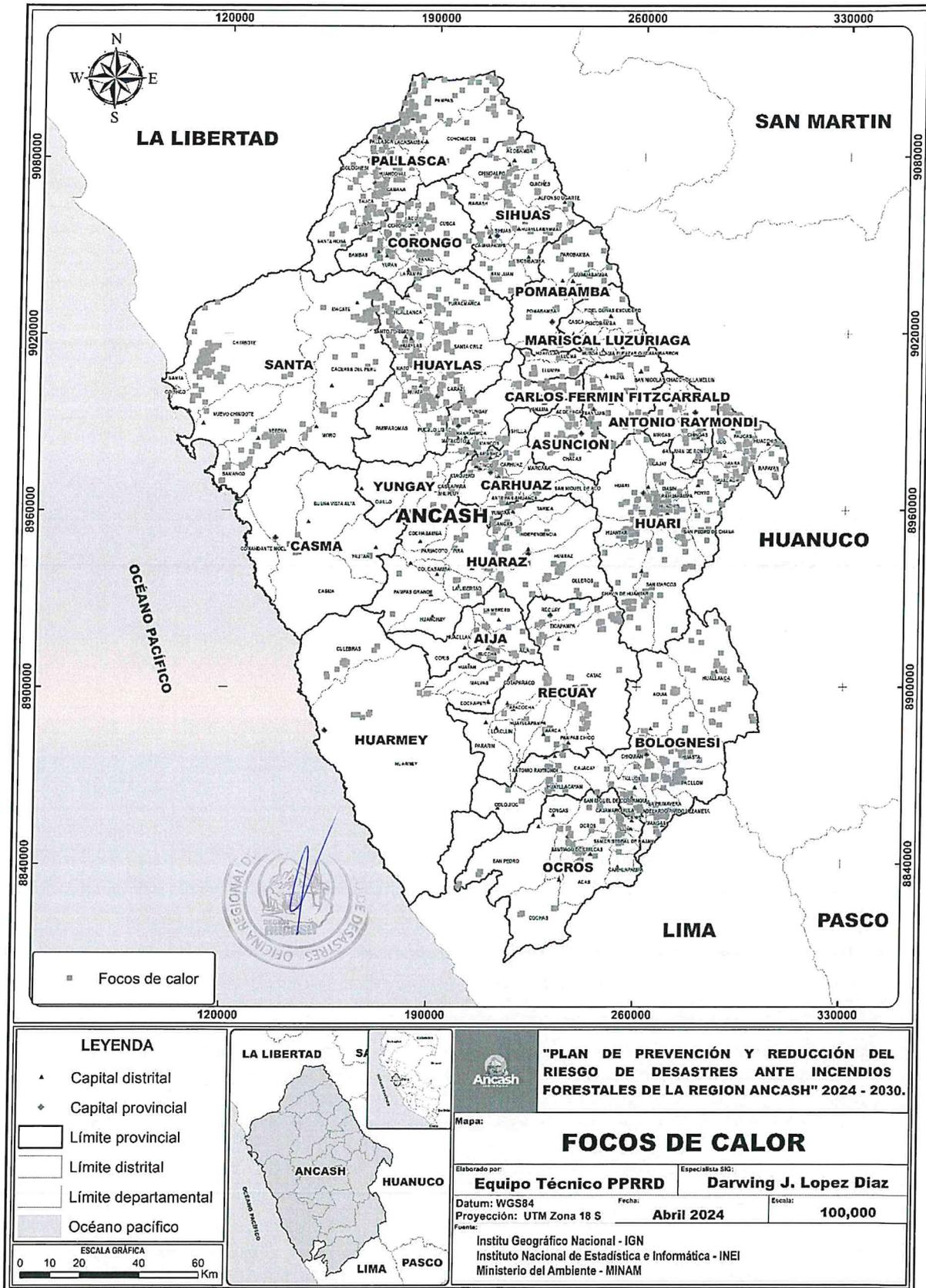
$BT4$: Temperatura de brillo en grados Kelvin

$\Delta BT45$: Diferencia de temperatura de brillo entre los canales 4 y 5

A su vez para los productos MODIS, 310 K representa la temperatura de brillo mínima requerida para que un dato se considere un píxel de fuego y, según la experiencia operativa de validación, 340 K representa un valor típico para un incendio razonablemente obvio durante el día. Para los datos de fuego nocturnos, los umbrales se alteran adecuadamente para que la mínima temperatura de probabilidad sea de 305K y el valor típico de incendio forestal nocturno validado sea de 320K. (Giglio et al., 2003). Otra fuente de focos de calor históricos de incendios forestales, son los que fueron proporcionados por la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Áncash, los mismos ya fueron procesados y filtrados por dicha entidad, fueron adjuntados a la base de focos de calor previa verificación de duplicidad.



Mapa N° 21: Registro de focos de calor

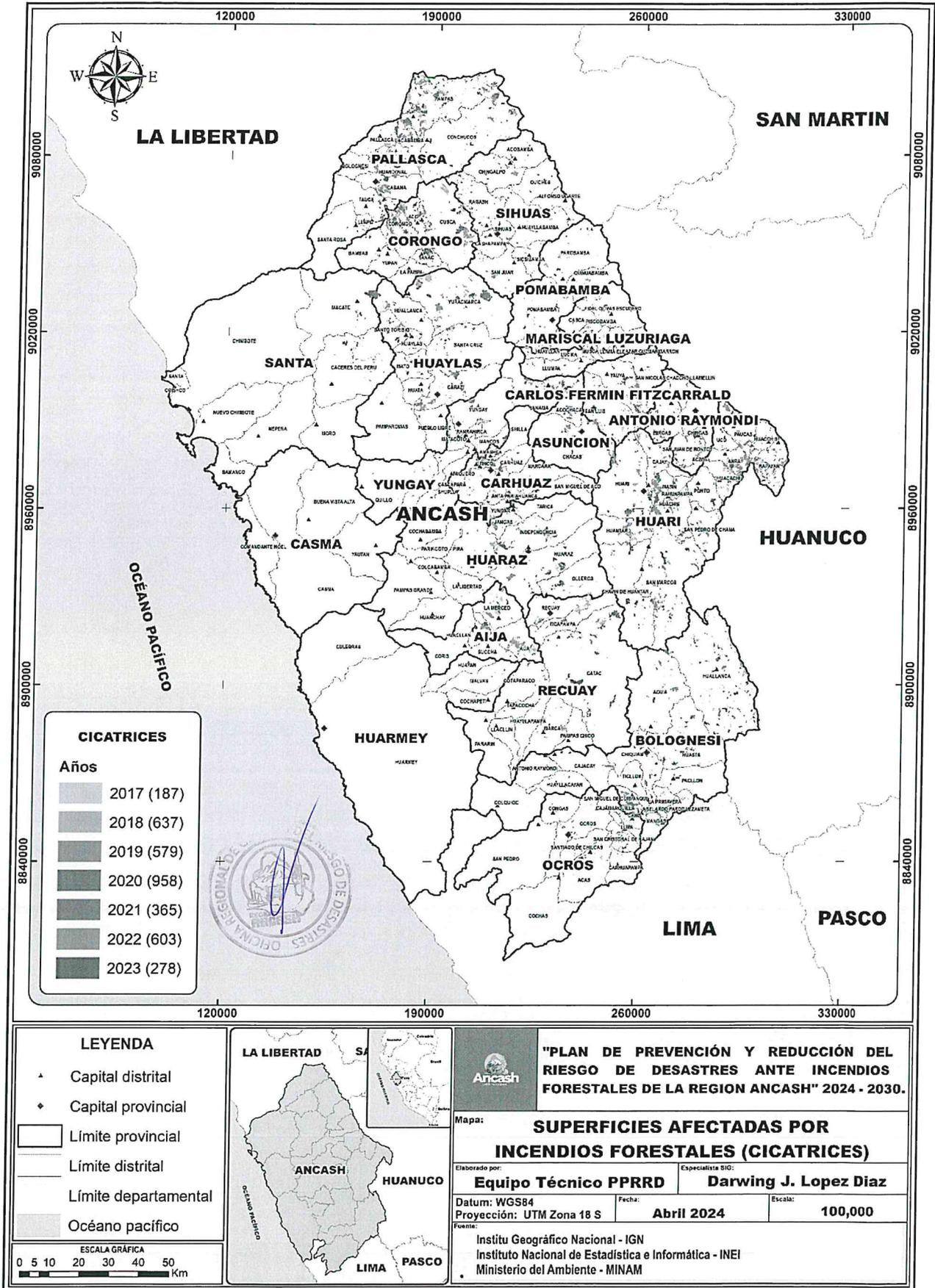


c) Áreas afectadas por incendios forestales (cicatrices).

Esta información fue proporcionada por la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Áncash y permitió conocer la ubicación y magnitud espacial de las áreas afectadas por incendios forestales en el país, por medio de polígonos georreferenciados.



Mapa N° 22: Mapa de superficies afectadas por incendios forestales (cicatrices)

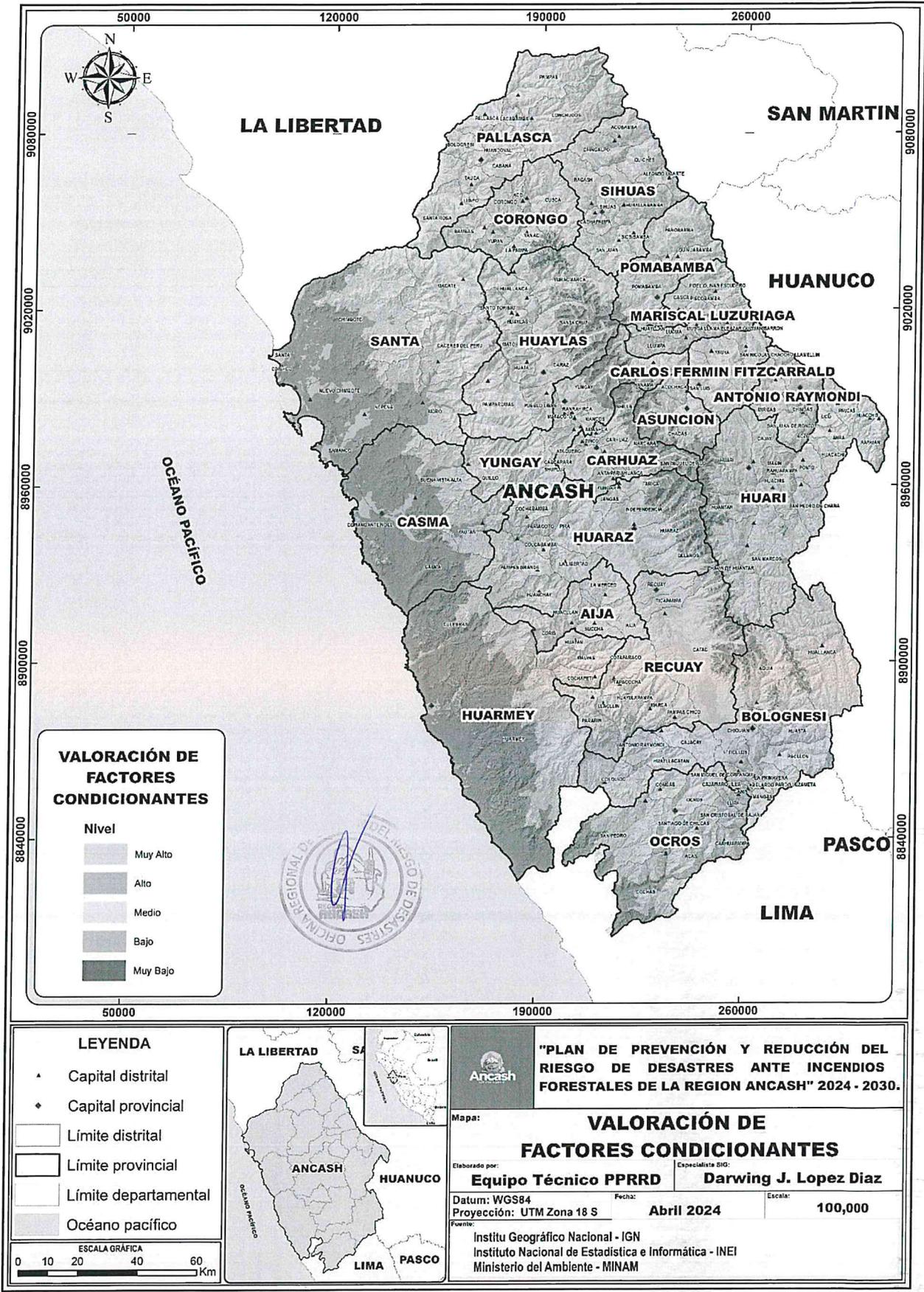


2.2.3.3.2.2. Modelamiento del factor desencadenante:

Se modeló por el método de densificación de puntos toda la información de la base de datos de ocurrencias de incendios forestales, dando como resultado las áreas de propagación de incendios forestales, que representan una aproximación a la distribución espacial de estos en el ámbito del departamento de Áncash. se le incluyeron las superficies afectadas por incendios forestales (cicatrices) del 2017 - 2023, asignándoles valor 5, para obtener el mapa final de factor desencadenante.



Mapa N° 23: Mapa del factor desencadenante - Propagación de incendios forestales



VALORACIÓN DE FACTORES CONDICIONANTES

Nivel

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy Bajo

LEYENDA

- ▲ Capital distrital
- ◆ Capital provincial
- Límite distrital
- Límite provincial
- Límite departamental
- Océano pacífico

ESCALA GRAFICA
0 10 20 40 60 Km

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa: **VALORACIÓN DE FACTORES CONDICIONANTES**

Elaborado por: **Equipo Técnico PPRD** | Especialista SIG: **Darwing J. Lopez Diaz**

Datum: WGS84 | Fecha: **Abril 2024** | Escala: **100,000**

Proyección: UTM Zona 18 S

Fuente: **Instituto Geográfico Nacional - IGN
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Ministerio del Ambiente - MINAM**

2.2.3.3.3. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales.

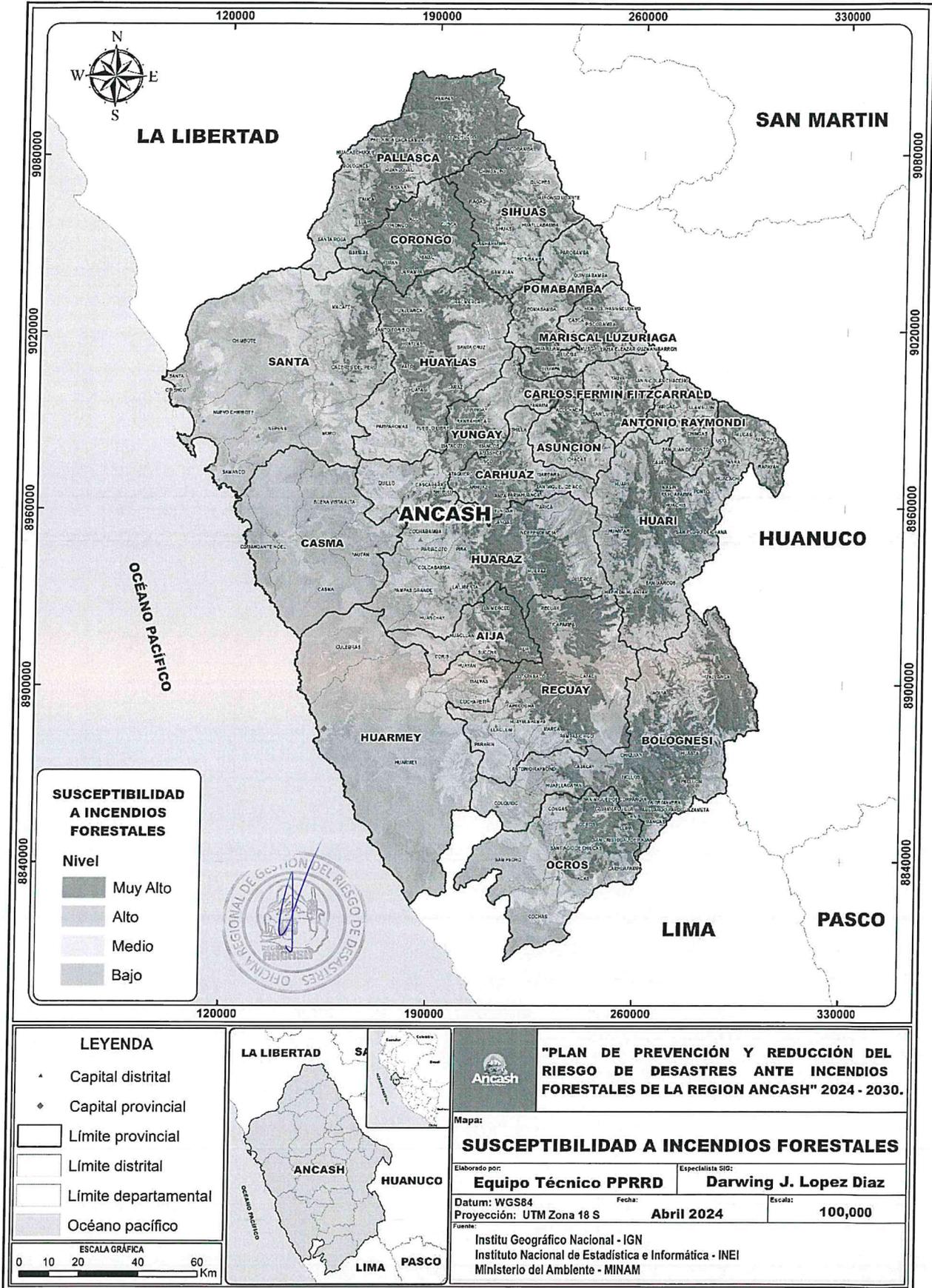
Este mapa se obtuvo de la unión de los mapas factores condicionantes y mapa del factor desencadenante (propagación de incendios forestales), para más detalle ver mapa N° 24.

Tabla N° 57: Áreas de niveles de susceptibilidad a incendios forestales

Nivel	Área aproximada (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Alto	976346.96	27.23
Alto	805166.13	22.45
Medio	762160.33	21.25
Bajo	1042504.64	29.07
TOTAL	3586178.06	100



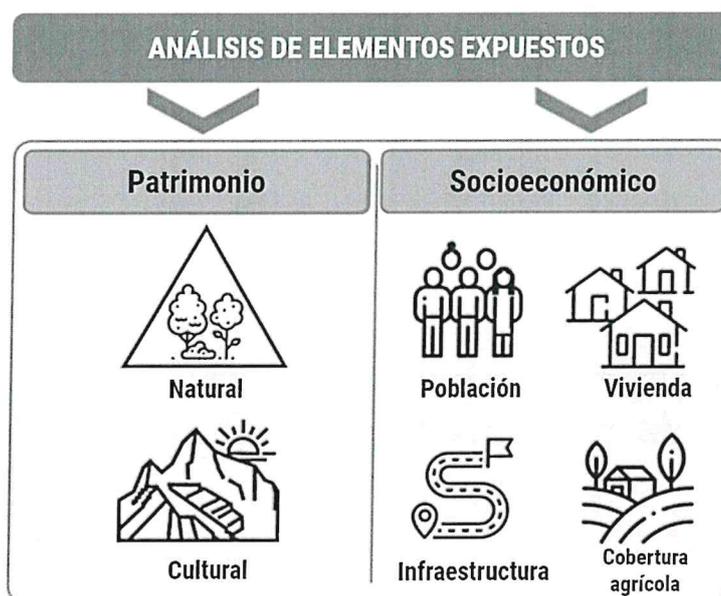
Mapa N° 24: Mapa de susceptibilidad a incendios forestales



2.2.3.4. Análisis de elementos expuestos.

Los elementos expuestos al peligro de incendios forestales han sido clasificados en patrimoniales y socioeconómicos. Dentro de los patrimoniales se encuentran los naturales y culturales; mientras que en los elementos socioeconómicos se considera la población, las viviendas, la infraestructura y la cobertura agrícola.

Imagen N° 12: Elementos expuestos a incendios forestales.



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020

2.2.3.4.1. Patrimoniales.

2.2.3.4.1.1. Patrimonio natural:

“El patrimonio forestal y de fauna silvestre, las plantaciones forestales y las áreas naturales protegidas, existentes en el Perú se considera como elementos de riesgo o expuestos” (SERFOR, 2018).



De acuerdo a lo mencionado este análisis ha considerado a los principales ecosistemas que forman parte del patrimonio natural del departamento de Áncash y dado que proporcionan bienes y servicios a la población se constituyen en un importante capital natural. (MINAM, 2019).

De igual forma se está considerando a los ecosistemas frágiles, que son áreas de alto valor de conservación por su biodiversidad y los servicios ambientales que brindan, y son altamente vulnerables a consecuencia de las actividades antrópicas que se desarrollan en ellos o en su entorno (SERFOR, 2020).

Finalmente, las áreas naturales protegidas (ANP), también fueron consideradas en el estudio como elementos expuestos naturales, sin embargo, estas áreas cuentan con lineamientos estratégicos referidos al manejo del fuego usados para contribuir a la sostenibilidad de sus ecosistemas y líneas de acción para frenar la amenaza de ser el caso (SERNANP, 2018).

2.2.3.4.1.2. Patrimonio cultural:

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano material o inmaterial, que por su importancia, valor y significado sea expresamente declarado como tal (Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de La Nación, del 21 de Julio del 2004, 2004).

Los monumentos arqueológicos prehispánicos son los bienes materiales inmuebles que constituyen evidencia de actividad humana de época prehispánica, este patrimonio en el Perú es muy vasto debido a las grandes civilizaciones que habitaron este país a lo largo de todo nuestro variado territorio, con fines de registro, delimitación, investigación, conservación, protección y gestión, se clasifican principalmente en: Sitio Arqueológico, espacios con evidencia de actividad humana realizada en el pasado. Zona Arqueológica Monumental, conjunto de monumentos arqueológicos, de valor singular y excepcional debido a las relaciones cronológicas, funcionales y de dependencia jerárquica y Paisaje Arqueológico, lugares que demuestran el desarrollo de actividades humanas en un espacio concreto en interacción con el ecosistema (Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, del 3 de octubre del 2014, 2014).



Sin embargo, también muchos de estos vestigios, en la actualidad conviven cercanos o en medio de coberturas vegetales amenazadas y expuestas en los últimos años a la presencia de incendios forestales que podrían afectar su legado histórico.

Para el análisis de afectación por incendios forestales que podría sufrir este patrimonio, a la escala de trabajo para el departamento de Ancash, serán evaluados mediante la exposición a los niveles de riesgo de acuerdo a su ubicación geolocalizada por el Ministerio de Cultura.

2.2.3.4.1.3. Priorización del elemento expuesto:

A lo largo del territorio, los ecosistemas atraviesan diferentes situaciones de amenaza y/o conservación. Se conoce que, en muchos casos a pesar de encontrarse dentro de áreas de conservación, los ecosistemas se ven amenazados por la creciente y acelerada expansión de la frontera agrícola y urbana. En ese sentido, la priorización de estas unidades ecológicas no puede ser homogénea a lo largo de toda la región. La priorización del elemento expuesto fue elaborada basándose en los siguientes tres criterios:

a) Priorización por tipo de ecosistema.

Este criterio de calificación se basa en la prioridad de la cobertura vegetal frente a los incendios forestales. Los pesos asignados toman en cuenta trabajos similares de los escenarios de riesgo por incendios forestales revisados para otros departamentos a nivel nacional. El resultado final se muestra en la tabla N° 58.

Tabla N° 58: Priorización del elemento expuesto según el tipo de ecosistema

Tipo de ecosistemas	Simbología	Peso	Prioridad por tipo de ecosistema
Bofedal	Bo	1	Muy bajo
Cuerpo de agua artificial	Caa	1	Muy bajo
Desierto costero	Dc	1	Muy bajo
Lago y laguna	L	1	Muy bajo
Plantación forestal	Pf	1	Muy bajo
Río	R	1	Muy bajo
Vegetación secundaria	Vsec	1	Muy bajo
Zona agrícola	Agri	1	Muy bajo
Zona minera	Min	1	Muy bajo
Zona periglaciaria y glaciaria	Zp-gla	1	Muy bajo
Zona urbana	Urb	1	Muy bajo
Humedal costero	Hc	2	Bajo
Loma costera	Lo	2	Bajo
Bosque estacionalmente seco de colina y montaña	Bes-cm	3	Medio
Bosque estacionalmente seco interandino (Marañón, Mantaro, Pampas y Apurímac)	Bes-in	3	Medio
Bosque relicto altoandino (Queñoal y otros)	Br-a	4	Alto
Matorral andino	Ma	4	Alto



Jalca	Jal	5	Muy alto
Pajonal de puna húmeda	Pjph	5	Muy alto

Fuente: Elaborado por ETGRD.

b) Priorización por estrategia de conservación.

La caracterización en función a la estrategia de conservación califica la resiliencia del patrimonio natural con base a la categoría de uso del área de conservación que la contiene. Aquellas áreas con mayor restricción de intervención o usos directos de sus recursos serán las menos expuestas y, por ende, más resilientes ante la afectación por incendios forestales.



Los resultados de valoración se muestran en la tabla N° 59. El valor 1 corresponde a un nivel de vulnerabilidad muy bajo (equivalente a una resiliencia muy alta), mientras que el valor 5 indica muy alta vulnerabilidad (equivalente a una resiliencia muy baja).

Tabla N° 59: Priorización del elemento expuesto según estrategia de conservación

Categorías	Características	Prioridad por estrategia de conservación	Valor
Patrimonio arqueológico	Bienes culturales que, independientemente de su condición de propiedad privada o pública, están protegidos por el Estado. La presente categoría cuenta con un nivel de resiliencia muy alto.	Muy bajo	1
Parque Nacional	Uso indirecto (investigación, educación, turismo, recreación). No permite intervención. La presente categoría cuenta con un nivel de resiliencia muy alto.	Muy bajo	1
Ecosistema frágil	Ecosistemas cuya condición de fragilidad hace que sea mayor la necesidad de protección de este espacio y se establece legalmente su delimitación para el respectivo cuidado. La presente categoría cuenta con un nivel de resiliencia alto.	Bajo	2
Área de Conservación Privada	Predios de propiedad privada que por sus características ambientales, biológicas, naturales o paisajísticas son reconocidas y conservadas por sus propietarios por iniciativa propia y en forma voluntaria. La presente categoría cuenta con un nivel de resiliencia medio.	Medio	3
Bosque de protección	Uso directo de recursos silvestres. Uso indirecto (turismo, recreación, investigación y educación). Permitido el uso y aprovechamiento de la fauna silvestre y de productos forestales diferentes a la madera. La presente categoría cuenta con un nivel de resiliencia bajo.	Alto	4
Zona de amortiguamiento	Zonas que requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida. Actividades variadas ocurren dentro de estas áreas. La presente categoría cuenta con un nivel de resiliencia muy bajo.	Muy alto	5

Fuente: Elaborado por ETGRD.

c) Priorización por área de influencia antrópica.

La priorización del elemento en función a la influencia antrópica considera el nivel de exposición del patrimonio frente a la amenaza de la expansión agrícola, comúnmente asociada a la ocurrencia de incendios forestales.

Esta es una capa que se genera a partir de aplicar un buffer externo de 375 metros (tamaño de un pixel VIIRS para focos de calor) a la cobertura agrícola 2020.

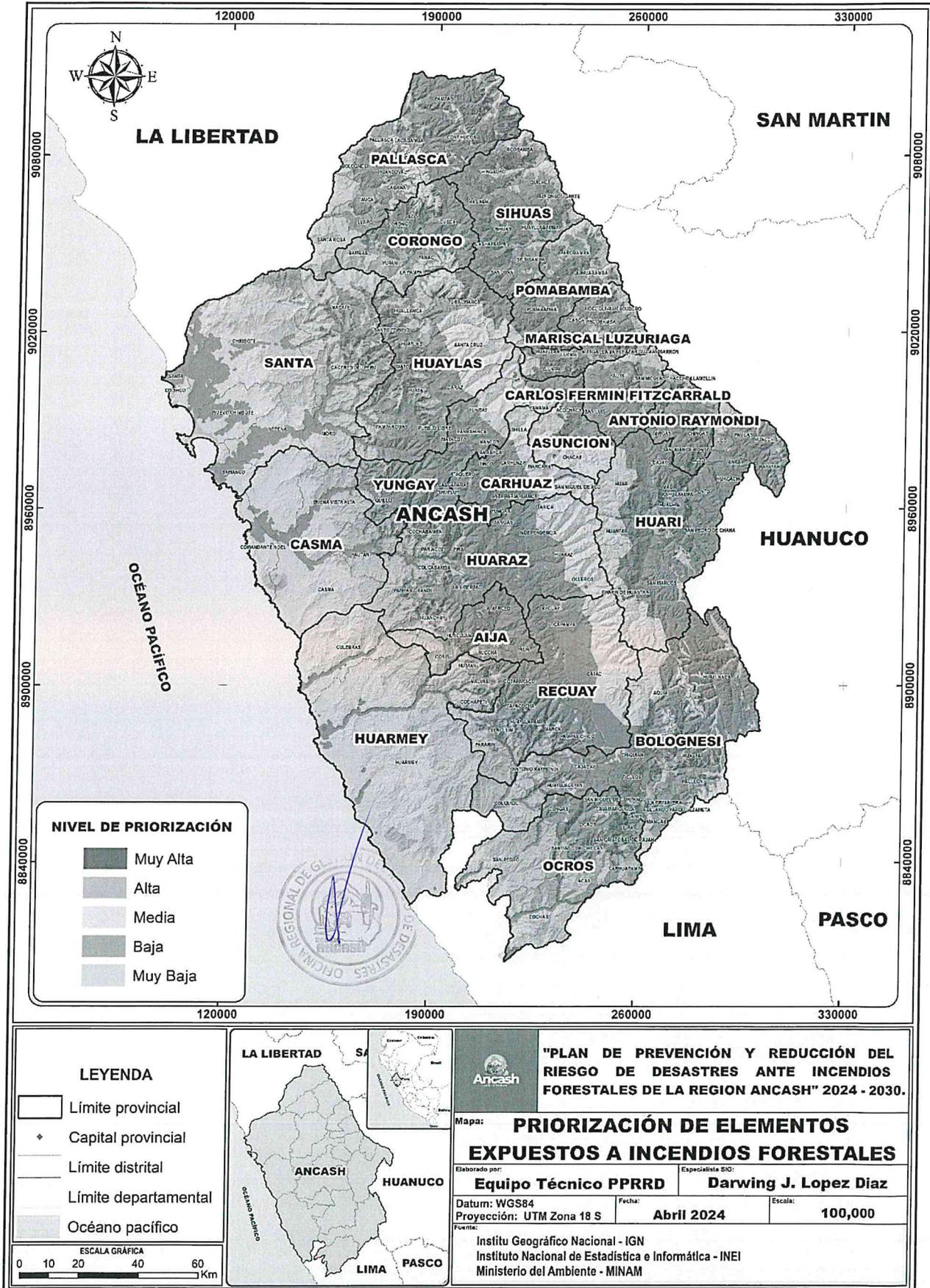
Una vez obtenidas las capas de los tres criterios de priorización. El proceso ajusta los valores del mapa de priorización por tipo de ecosistema, en función a su intersección con los mapas respectivos de área de influencia antrópica y de priorización por estrategia de conservación.

Como resultado, se obtienen nuevos valores de priorización del elemento expuesto. Cabe resaltar que, con la finalidad de obtener una leyenda de cinco clases, todas las sumas mayores a 5 son reclasificadas como valor 5 (prioridad muy alta). Además, todas aquellas superficies asociadas a zonas urbanas, agrícolas o cuerpos de agua deben permanecer con valor 1 (prioridad muy baja).

El mapa final de priorización del elemento expuesto se presenta en el mapa N° 25.



Mapa N° 25: Mapa de priorización del elemento expuesto ante la ocurrencia de incendios forestales

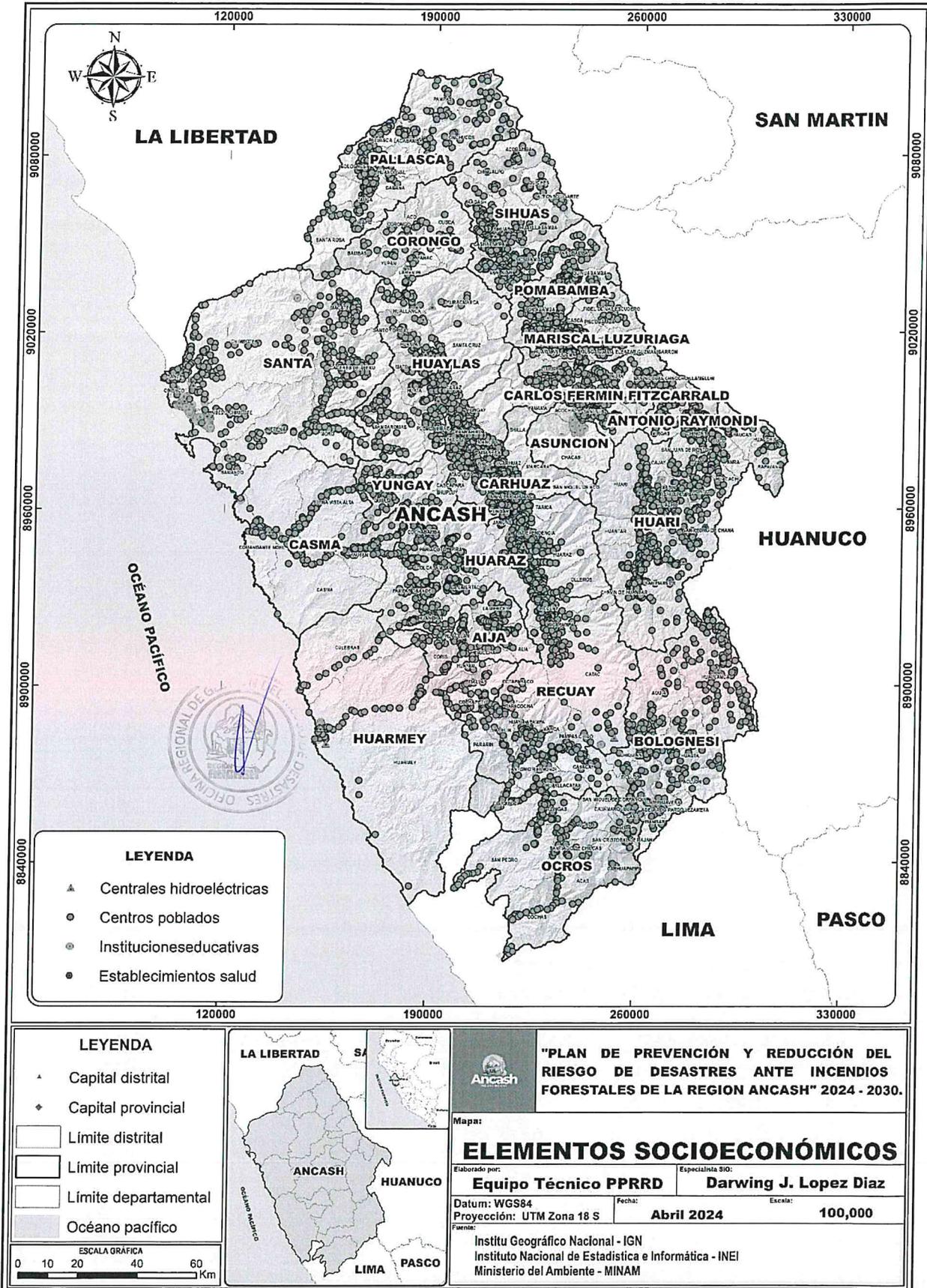


2.2.3.4.2. Socioeconómico.

Por ser una escala de trabajo del departamento de Áncash, el análisis de afectación por incendios forestales incluye elementos socioeconómicos expuestos a los niveles de riesgo, de acuerdo a su ubicación geolocalizada y registrada por las entidades generadoras de esta información. Estos incluyen: centros poblados (viviendas y población) e infraestructura, tales como instituciones educativas, establecimientos de salud y estaciones hidroeléctricas.



Mapa N° 26: Mapa de elementos socioeconómicos, como parte de los elementos expuestos



2.2.3.5. Niveles de los escenarios de riesgo.

El mapa final de escenario de riesgo se obtuvo de la superposición de los resultados obtenidos del análisis de susceptibilidad (mapa de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios forestales) y análisis de elementos expuestos (mapa de priorización del elemento expuesto).

Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo, donde el color rojo representa las áreas con nivel de riesgo muy alto, que son aquellas áreas con mayor probabilidad a ser afectadas ante la ocurrencia de este evento.

En el mapa N° 27 se muestra el mapa de distribución de las áreas según el nivel de riesgo por incendios forestales en el departamento de Áncash.

Tabla N° 60: Áreas de niveles de riesgo a incendios forestales

Nivel	Área aproximada (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Alto	922083.42	25.71
Alto	1267443.87	35.34
Medio	656545.66	18.31
Bajo	740076.53	20.64
TOTAL	3586149.48	100

Fuente: Elaborado por ETGRD





Tabla N° 61: Elementos expuestos en el nivel de riesgo muy alto por incendios forestales.

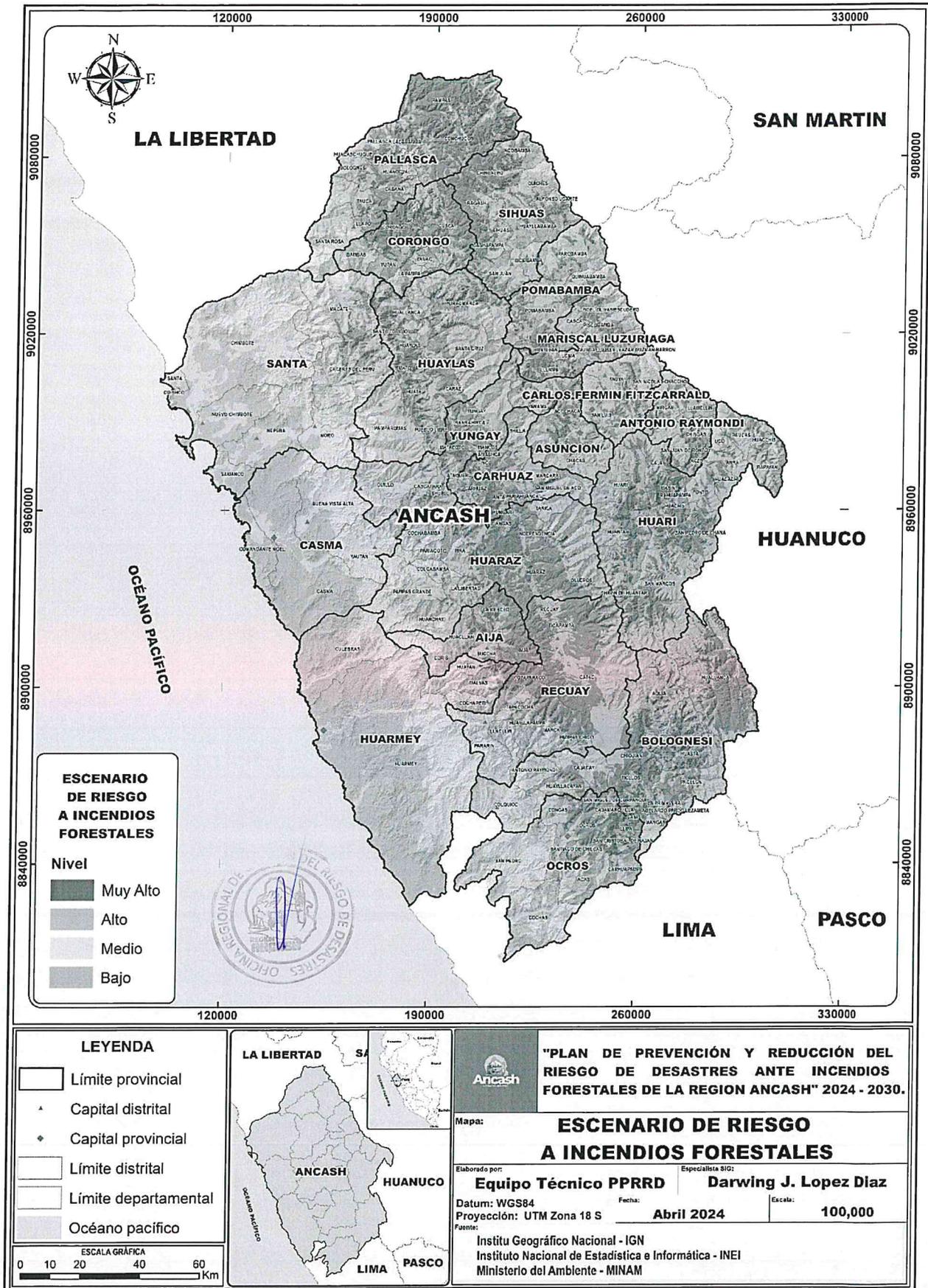
PROVINCIA	MUY ALTO																						
	Patrimonio Cultural						Patrimonio natural - ecosistemas (ha)																
	Zona Arqueológica	Elemento Arqueológico	Arqueológico Aislado	Paisaje Cultural	Bofedal	Bosque estacionalmente seco de colina y montaña	Bosque estación alhente seco interandino	Bosque relicto (Queñal y otros)	Desierto costero	Humedal costero	Jalca	Materral andino	Fajonal de puna húmeda	Plantación n foresta	Vegetación secundaria	Zonas agrícolas	Centros Poblados	Población	Vivienda	Cobertura agrícola (ha)	Establec. de Salud	Instituciones Educativas	Infraestructura
AJA				20.44							751.77	27378.02			866.59	22	1041	105	1347.91			4	
ANTONIO RAYMONDI							12.92				4417.43	7869.96			1590	38	1893	542	3353.19		2	10	
ASUNCION				21.12			467.75				3486.76	8487.96			1755	9	205	62	3176.015			7	
BOLOGNESI				914.69			1569.26				16225.52	100211			3797.49	179	1972	786	7812.52		4	13	1
CARHUAZ				12.07			433.19				9920.17	10657.44	84.057		8269.45	152	12198	3668	12978.7		8	30	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD							95.82				5555.39	9768.09			1573.08	50	1074	332	2742.26			3	
CASMA											117.18					6	21	6	17.16			1	
CORONGO	2			3	83.4346		52.66				13163.15	32073.07	17.6		6987.41	36	3578	999	8313.24		5	25	1
HUARAZ	1				191.71		326.81				7326.11	50206.98	82.91		16160.16	255	20737	6040	17702.12		22	76	1
HUARI					42.73		1064.64				25738.58	69869.95	4.92	0.92	6134.83	138	7197	2080	18290.67		11	58	1
HUARMAY											173.24	4862.56			3.19	2	4	2	44.77				
HUAYLAS	1						413.21				25203.43	32748.29			10629.34	144	11167	3483	12884.337		8	52	3
MARISCAL LUZURIAGA							113.46				9049.59	13493.04			1766.88	61	3072	911	4396.56		1	13	
OCROS							10.88				3784.4	24759.12			826.21	25	801	318	1192.19			3	
PALLASCA	7			8	328.19		268.7			30095	18294.26	45312.98	133.43		11834.59	151	10929	3011	14401.82		7	77	1
POMABAMBA					4.84						6932.14	15367.37			790.99	34	2104	616	2900.24		1	15	
RECUAY				3	200.71		202.35				1463.44	90597.63	30.73		953.42	59	2318	691	1899.71		2	17	1
SANTA											3414.98	9900.29			652.94	20	584	165	940.691		1	7	
SIHUAS	1						68.36			5859.5	9047.61	39098.28			4650.414	77	2923	830	6177.37		4	31	1
YUNGAY	1				18.63		373.64				9472.69	15745.23	4.11		10355.09	181	12269	3707	14147.74		4	47	
TOTAL	13	4	43	1838.57	0	337.06	5202.04	0	0	35954	147799.3	608407.2	357.757	0.92	89777.07	1639	96087	28354	134719.21		80	489	10



Tabla N° 62: Elementos expuestos en el nivel de riesgo alto por incendios forestales

PROVINCIA	ALTO																					
	Patrimonio Cultural										Patrimonio natural - ecosistemas (ha)							Socioeconómico				
	Zona Arqueológica	Elemento Arqueológico	Paísaje Cultural	Bofedal	Bosque estacionalmente seco de colina y montaña	Bosque estacionalmente seco interandino	Bosque relicto y albañino (Queñual y otros)	Desierto costero	Humedal costero	Jalca	Materral andino	Rajonal de puna húmeda	Plantación foresta	Vegetación secundaria	Zonas agrícolas	Centros Poblados	Población	Viviendas	Cobertura agrícola (ha)	Establec. de Salud	Instituciones Educativas	Hidroeléctrica
AJAJA											10655.8	6489.88			8050.32	183	5524	1802	7474.87	8	55	
ANTONIO RAYMONDI					99.7	29				15763.61	14488.44			10175.1	217	15117	4158	12580.66	10	83		
ASUNCION			28.59			1140.09				1070.09	12711.23			5173.33	37	1751	595	5387.58	3	39		
BOLOGNESI			1604			2247.477				42895.18	60032.34			13680.29	270	21867	6223	14262.56	18	90	1	
CARHUAZ	1	1	57.45			978.8				2750.05	9475.05	291.94		11130.69	250	43022	12392	10527.7	17	115	1	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD						7.77				17173.26	11175.71			13473.21	429	36869	10749	14754.13	13	99		
CASMA	1						315.75			3539.16	176.42			3101.03	23	2521	700	3113.23		12		
CORONGO	1		4.47			185.21				26492.21	3539.47	174.78		5236.14	49	5801	1517	4557.08	5	30		
HUARAZ	6		235.69			688.27				38453.69	35266.25	139.25	0.47	22361.07	505	94670	25111	22877.31	34	220	1	
HUARI	6		940.98			1965.12				27429.63	88554.56	31.94		26671.84	421	47610	13477	30565.5	30	234		
HUARMAY							525.106	21.3		18448.5	2063.2			5689.87	109	2892	1006	6140.86	3	24		
HUAYLAS	1					706.2				37923.45	39218.53	26.13		19707.39	425	54441	15294	19872.56	29	184	4	
MARISCAL LUZURIAGA						24.23				27257.27	4337.44			10723.27	368	29014	8424	17541.73	17	131		
OCROS						18.73	58.12			45478.28	4895.11			10128.14	135	5196	1902	9357.55	9	31		
PALLASCA	3		72.95			1076.33			2701.64	43106.79	3446.32	479.57		16504.07	188	13771	3683	14572.752	12	81		
POMABAMBA	3		349.51			331.67				37833.65	9631.01			11392.51	327	27093	7630	20143.84	16	158	1	
RECUAY	3		3237.86			112.84				28444.67	40796.58	217.26		12247.15	269	15798	4686	13748.841	11	101	1	
SANTA	3						2401.46			63979.15	11926.32			28393.92	233	17044	5031	27873.68	12	114	1	
SHUAS						1046.77				40766.29	11899.21			23523.26	246	24239	6854	28009.47	17	201		
YUNGAY	2		30.38			740.59				17099.16	33222.55	50.72		18160.33	305	57908	15734	20176.06	26	171		
TOTAL	27	1	6561.89	212.75	2586.47	9333.27	3300.44	21.30	2701.64	546559.89	403345.62	1411.59	0.47	275522.93	4989.00	522148.00	146968.00	303537.96	290.00	2173.00	10.00	

Mapa N° 27: Mapa del escenario de riesgo por incendios forestales



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos.

3.1.1. Objetivo General.

Prevenir el riesgo ante los incendios forestales y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el departamento de Áncash.

3.1.2. Objetivos Generales.

- a) Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del departamento de Áncash.
- b) Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el departamento de Áncash.
- c) Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Áncash.
- d) Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el departamento de Áncash.

3.2. Articulación del Plan.

3.2.1. Política Nacional en GRD.

Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado.

3.2.2. Objetivo estratégico del PLANAGERD (2022 - 2030).

"Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5" (Presidencia del Consejo de Ministros, 2022)

3.2.3. Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgo de Desastres.

Proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las



vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.



Tabla N° 63: Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante incendios forestales del departamento de Ancash.

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL	POLÍTICA NACIONAL EN GRD AL 2050		PLAN NACIONAL EN GRD 2023 - 2030			OBJETIVOS DEL PPRD ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025 - 2030.	
	N° 32: GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS DEL PLANAGERD AL 2030	OBJETIVO GENERAL
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales; la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, [...] reducida del 20 % de pérdidas económicas [...] reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.</p>	<p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>Estimación</p> <p>Prevenición - Reducción</p> <p>Institucionalidad y cultura de prevención</p>	<p>Prevenir el riesgo ante los incendios forestales y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el departamento de Ancash.</p> <p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Ancash.</p> <p>OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el departamento de Ancash</p>	<p>OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y el departamento de Ancash.</p> <p>OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el departamento de Ancash.</p> <p>OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Ancash.</p> <p>OE 4: Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el departamento de Ancash</p>	

3.3. Estrategias

Los miembros integrantes del GTGTRD del gobierno regional de Áncash, implementaran las estrategias de acuerdo a sus roles institucionales que deben cumplir en el marco de la Ley SINAGERD, la Política de GRD al 2050, el PLANAGERD al 2030, entre otros, en cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD ante incendios forestales del departamento de Áncash 2025 - 2030.

3.3.1. Roles institucionales.

Tabla N° 64: Roles institucionales ORGRD en el marco de la normativa GRD.

Estrategias	Roles de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitaciones y actualización en temática de GRD. ▪ Compromiso institucional ▪ Convenios y tratados institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y aprobar normas y planes, evaluar, dirigir, organizar, supervisar y ejecutar los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres en el ámbito de su competencia, basados en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su lineamiento del ente rector, en concordancia con lo establecido en la Ley SINAGERD y su reglamento respectivo. ▪ Ejecutar las acciones de los siete procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Poner en funcionamiento e implementar mecanismos de coordinación y articulación al GTGRD del gobierno regional de Áncash. ▪ Fortalecer al ETGRD a través de capacitaciones y actualización de la GRD para el desarrollo de los instrumentos de los procesos de la GRD, entre otros.

3.3.2. Ejes y prioridades.

Tabla N° 65: Ejes y prioridades del PPRRD ante incendios forestales

Política Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres al 2050		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 - 2030.		Estrategias del PPRRD	Prioridad	
Objetivos Prioritarios OP:		Objetivos Estratégicos OE:				
OP 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y el departamento de Áncash.	E1.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar estudios ante incendios forestales, identificando el peligro, analizando la vulnerabilidad para el manejo del riesgo en el ámbito territorial del departamento de Áncash. 	1
				E1.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar y ejecutar un plan integral de educación comunitario ante los incendios forestales en el ámbito territorial del departamento de Áncash. 	1
				E1.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos (Gobierno Regional y Gobiernos Locales) sobre los incendios 	1



					forestales	
				E1.4	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración, implementación y ejecución de los instrumentos técnico-legales para mejorar desempeño de los GTGRD (Gobierno Regional y Gobiernos Locales), ante la problemática de los incendios forestales. 	
OP 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	OE 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el departamento de Áncash	E2.1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos de inversiones para reducir el riesgo ante incendios forestales en el ámbito territorial del departamento de Áncash. 	1
OP 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Áncash.	E3.1	<ul style="list-style-type: none"> Formular, aprobar e implementar mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel entre las entidades integrantes del SINAGERD para viabilizar el desarrollo y ejecución de intervenciones en las zonas riesgo alto y muy alto ante incendios forestales. 	1
				E3.2	<ul style="list-style-type: none"> Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres ante los incendios forestales 	1
				E3.3	<ul style="list-style-type: none"> Organización y entrenamiento de las comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres en el departamento de Áncash 	1
OP 4	Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgos de desastres en la inversión pública y privada.	OE 4	Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el departamento de Áncash	E4.1	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar los programas de capacitación e incorporación de la GRD en las inversiones públicas en el marco de la ley SINAGERD 	1
				E4.2	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar instrumentos técnico normativos para la incorporación de las evaluaciones de riesgo en los proyectos de inversión 	1

Fuente: Elaborado ETPPRRD



3.3.3. Implementación de medidas estructurales.

Tabla N° 66: Medidas estructurales a implementar del PPRRD ante incendios forestales

Ficha técnica N°	Descripción de la ficha de proyectos	Presupuesto aproximando
Ficha técnica de proyecto N° 1	Proyecto de Inversión Pública: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento, por cada distrito y provincia del departamento de Áncash.	S/ 3,150,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 2	Proyecto de inversión pública: IOARR de implementación de cortafuegos (corredor libre de vegetación) en los proyectos forestales existentes en el ámbito territorial de la región Áncash.	S/ 630,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 3	Proyecto de Inversión Pública: Creación y/o mejoramiento de los viveros municipales con plantaciones forestales por distrito y provincia del departamento de Ancash.	S/ 19,200,000.00

Fuente: Elaborado ETPPRRD

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales.

Tabla N° 67: Medidas no estructurales a implementar del PPRRD ante incendios forestales

N°	Descripción de la ficha de actividades	Presupuesto aproximando
1	Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos (Gobierno Regional y Gobiernos Locales) sobre los incendios forestales	480,000.00
2	Elaboración, implementación y ejecución de los instrumentos técnico-legales para mejorar desempeño de los GTGRD (Gobierno Regional y Gobiernos Locales), ante la problemática de los incendios forestales	60,000.00
3	Elaboración de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, departamento de Áncash	750,000.00
4	Elaboración de evaluaciones biofísicas y valoración económicas y ecológicas en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, departamento de Áncash	360,000.00
5	Desarrollo de escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD.	120,000.00
6	Desarrollo de investigaciones científicas sobre incendios forestales en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, región Áncash	240,000.00
7	Elaboración de un plan integral de educación comunitario ante los incendios forestales en el ámbito territorial del departamento de Áncash	75,000.00
8	Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales	60,000.00



9	Sistematización de la información histórica y anual de incendios forestales y su manejo mediante bases de datos espaciales como línea base para proyectos de inversión pública	1,500,000.00
10	Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a las comunidades campesinas en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, por distrito y provincia en el departamento de Áncash	6,000,000.00
11	Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales en las instituciones educativas, universidades, institutos, entre otros en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, por provincia en el departamento de Áncash	1,800,000.00
12	Organización de faenas anuales para sensibilizar a las comunidades campesinas sobre prevención y reducción de incendios forestales, en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, en el departamento de Áncash	1,992,000.00
13	Formación de especialistas en capacitación sobre prevención, reducción y control de incendios forestales, en el departamento de Áncash	210,000.00
14	Formación de Técnicos especializados en prevención, reducción y control de incendios forestales, en el departamento de Áncash	210,000.00
15	Realizar convenios de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel con las entidades del SINAGERD para la ejecución y financiamientos de PIPs para las zonas de riesgo alto y muy alto ante incendios forestales	90,000.00
16	Programa de fortalecimiento de capacidades, capacitaciones y difusiones de la información en materia de la GRD en gestión prospectiva y correctiva ante incendios forestales a la población, comunidades entre otros en la región Áncash	2,100,000.00
17	Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y su difusión	260,000.00
18	Desarrollo de los programas de capacitación e incorporación de la GRD en las inversiones públicas en el marco de la ley SINAGERD	60,000.00
19	Elaborar instrumentos técnico normativos para la incorporación de las evaluaciones de riesgo en los proyectos de inversión	60,000.00
20	Promover e implementar convenios, alianzas entre otros con el sector privado para el fortalecimiento de las inversiones de la GRD	60,000.00
21	Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control (Ordenanzas regionales que eviten la quema) y fiscalización del uso del territorio ante la problemática de los incendios forestales	75,000.00

Fuente: Elaborado ETPPRD





3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables, responsables.

Tabla N° 68: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables para el cumplimiento del PPRD.

OE 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la región Áncash						
Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje en GRD	Meta anual estimada	Indicador	Responsable/ Actores involucrados	
Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos (Gobierno Regional y Gobiernos Locales) sobre los incendios forestales	1	Prospectivo	4	Capacitaciones realizadas	ORGRD/ SERFOR/PNH-SERNANP/ CENEPRED/ INDECI/ GRRNGMA/ DRA/ COER/ GGLL	
Elaboración, implementación y ejecución de los instrumentos técnico-legales para mejorar desempeño de los GTGRD (Gobierno Regional y Gobiernos Locales), ante la problemática de los incendios forestales	1	Prospectivo	1	Instrumento aprobado	ORGRD/ SERFOR/PNH-SERNANP/ GRRNGMA/ DRA/FEMA/ ASESORIA JURIDICA	
Elaboración de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, departamento de Áncash	1	Prospectivo	4	EVAR elaborado	OGRD/CENEPRED/ UNIVERSIDADES	
Elaboración de evaluaciones biofísicas y valoración económicas y ecológicas en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, departamento de Áncash	1	Prospectivo	2	Evaluaciones elaboradas	OGRD/ INAIGEM/SERFOR/ SERNANP/ GRRNGMA/ DRA/ COER	
Desarrollo de escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD.	1	Prospectivo	1	Escenario elaborado	ORGRD/ SERFOR/PNH-SERNANP/ CENEPRED/ INDECI/ GRRNGMA/ DRA/ COER/ GGLL	
Desarrollo de investigaciones científicas sobre incendios forestales en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, región Áncash	1	Prospectivo	2	Investigación elaborada	OGRD/ INAIGEM/SERFOR/ SERNANP/ GRRNGMA	
Elaboración de un plan integral de educación comunitario ante los incendios forestales en el ámbito territorial del departamento de Áncash	1	Prospectivo	1	Plan aprobado	OGRG/SERFOR/ SERNANP/ GRRNGMA	
Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales	1	Prospectivo	1	Informe realizado	OGRG/SERFOR/ SERNANP/ GRRNGMA	



Sistematización de la información histórica y anual de incendios forestales y su manejo mediante bases de datos espaciales como línea base para proyectos de inversión pública	1	Prospectivo	10	Informe técnico	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA/ DRA/ COER/ GGLL
Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a las comunidades campesinas en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, por distrito y provincia en el departamento de Ancash	1	Prospectivo	50	Capacitaciones realizadas	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA
Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales en las instituciones educativas, universidades, institutos, entre otros en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, por provincia en el departamento de Ancash	1	Prospectivo	20	Capacitaciones realizadas	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA
Organización de faenas anuales para sensibilizar a las comunidades campesinas sobre prevención y reducción de incendios forestales, en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, en el departamento de Ancash	1	Prospectivo	10	Faenas con comunidades campesinas	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA
Formación de especialistas en capacitación sobre prevención, reducción y control de incendios forestales, en el departamento de Ancash	1	Prospectivo	50	Personas capacitadas y certificadas	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP
Formación de Técnicos especializados en prevención, reducción y control de incendios forestales, en el departamento de Ancash	1	Prospectivo	100	Personas especializadas	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP
OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la región Ancash					
Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025- 2030					
Proyecto de Inversión Pública: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento, por cada distrito y provincia del departamento de Ancash.	2	Correctivo	15	Proyecto viabilizado	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA/ MIDAGRI/ GRPPAT
Proyecto de inversión pública: IOARR de implementación de cortafuegos (corredor libre de vegetación) en los proyectos forestales existentes en el ámbito territorial de la región Ancash.	1	Correctivo	3	Proyecto viabilizado	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA/ MIDAGRI/ GRPPAT



Proyecto de Inversión Pública: Creación y/o mejoramiento de los viveros municipales con plantaciones forestales por distrito y provincia del departamento de Ancash.		1	Correctivo	40	Proyecto viabilizado	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA/ MIDAGRI/ GRPPAT
OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la región Áncash						
Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025- 2030		Prioridad	Eje en GRD	Meta estimada	Indicador	Responsable
Realizar convenios de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel con las entidades del SINAGERD para la ejecución y financiamientos de PIPs para las zonas de riesgo alto y muy alto ante incendios forestales		2	Prospectivo	2	Convenio suscrito	OGRD/GERENCIA REGIONAL
Programa de fortalecimiento de capacidades, capacitaciones y difusiones de la información en materia de la GRD en gestión prospectiva y correctiva ante incendios forestales a la población, comunidades entre otros en la región Áncash		1	Prospectivo	1	Programa aprobado	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA
Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y su difusión		1	Prospectivo	20	Mapas elaborados	ORGRD
OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada.						
Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025- 2030						
Desarrollo de los programas de capacitación e incorporación de la GRD en las inversiones públicas en el marco de la ley SINAGERD		1	Prospectivo	1	Programa aprobado	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA/ MIDAGRI/ GRPPAT/ GRI
Elaborar instrumentos técnico normativos para la incorporación de las evaluaciones de riesgo en los proyectos de inversión		2	Prospectivo	1	Instrumento aprobado	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA/ GRPPAT/ GRI
Promover e implementar convenios, alianzas entre otros con el sector privado para el fortalecimiento de las inversiones de la GRD		2	Prospectivo	1	Convenio suscrito	OGRD/GERENCIA REGIONAL
Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control (Ordenanzas regionales que eviten la quema) y fiscalización del uso del territorio ante la problemática de los incendios forestales		1	Prospectivo	1	Ordenanza aprobada	ORGRD/ SERFOR/ PNH-SERNANP/ GRRNGMA/ DRA/ FEMSA/ ASESORIA JURIDICA

3.4.2. Programación de inversiones.

Tabla N° 69: Programación de inversiones del PPRRD

Acciones, programas y/o proyectos	Fuente de financiamiento	CRONOGRAMA						Presupuesto estimado
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		OE 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la región Áncash						
Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos (Gobierno Regional y Gobiernos Locales) sobre los incendios forestales	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	480,000.00
Elaboración, implementación y ejecución de los instrumentos técnico-legales para mejorar desempeño de los GTGRD (Gobierno Regional y Gobiernos Locales), ante la problemática de los incendios forestales	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
Elaboración de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, en cada distrito y provincia departamento de Áncash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	750,000.00
Elaboración de evaluaciones biofísicas y valoración económicas y ecológicas en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, departamento de Áncash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	360,000.00
Desarrollo de escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD.	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	120,000.00
Desarrollo de investigaciones científicas sobre incendios forestales en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, región Áncash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	240,000.00



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2025 - 2030.

Elaboración de un plan integral de educación comunitario ante los incendios forestales en el ámbito territorial del departamento de Ancash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	75,000.00
Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
Sistematización de la información histórica y anual de incendios forestales y su manejo mediante bases de datos espaciales como línea base para proyectos de inversión pública	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	1,500,000.00
Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a las comunidades campesinas en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, por distrito y provincia en el departamento de Ancash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00
Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales en las instituciones educativas, universidades, institutos, entre otros en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, por provincia en el departamento de Ancash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	1,800,000.00
Organización de faenas anuales para sensibilizar a las comunidades campesinas sobre prevención y reducción de incendios forestales, en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, en el departamento de Ancash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	332,000.00	332,000.00	332,000.00	332,000.00	332,000.00	332,000.00	332,000.00	332,000.00	1,992,000.00
Formación de especialistas en capacitación sobre prevención, reducción y control de incendios forestales, en el departamento de Ancash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	210,000.00
Formación de Técnicos especializados en prevención, reducción y control de incendios forestales, en el departamento de Ancash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	210,000.00



OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la región Áncash

Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025- 2030	Fuente de financiamiento	CRONOGRAMA					Presupuesto estimado
		2025	2026	2027	2028	2029	
Proyecto de Inversión Pública: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento, por cada distrito y provincia del departamento de Ancash.	PP 0068 Canon y regalía minera, FONDES	525,000.00	525,000.00	525,000.00	525,000.00	525,000.00	3,150,000.00
Proyecto de inversión pública: IOARR de implementación de cortafuegos (corredor libre de vegetación) en los proyectos forestales existentes en el ámbito territorial de la región Áncash.	PP 0068 Canon y regalía minera, FONDES	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	630,000.00
Proyecto de Inversión Pública: Creación y/o mejoramiento de los viveros municipales con plantaciones forestales por distrito y provincia del departamento de Ancash.	PP 0068 Canon y regalía minera, FONDES	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	19,200,000.00
OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la región Áncash							
Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025- 2030	Fuente de financiamiento	CRONOGRAMA					Presupuesto estimado
		2025	2026	2027	2028	2029	
Realizar convenios de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel con las entidades del SINAGERD para la ejecución y financiamientos de PIPs para las zonas de riesgo alto y muy alto ante incendios forestales	PP 0068 FONCOR, otros	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	90,000.00
Programa de fortalecimiento de capacidades, capacitaciones y difusiones de la información en materia de la GRD en gestión prospectiva y correctiva ante incendios forestales a la población, comunidades entre otros en el departamento de Ancash	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	2,100,000.00
Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y su difusión	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	240,000.00

OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025- 2030	Fuente de financiamiento	CRONOGRAMA							Presupuesto estimado
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Desarrollo de los programas de capacitación e incorporación de la GRD en las inversiones públicas en el marco de la ley SINAGERD	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
Elaborar instrumentos técnico normativos para la incorporación de las evaluaciones de riesgo en los proyectos de inversión	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Promover e implementar convenios, alianzas entre otros con el sector privado para el fortalecimiento de las inversiones de la GRD	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control (Ordenanzas regionales que eviten la quema) y fiscalización del uso del territorio ante la problemática de los incendios forestales	PP 0068 Canon y regalía minera FONCOR, otros	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	75,000.00
Monto estimado proyectado		6,622,000.00	6,552,000.00	6,622,000.00	6,552,000.00	6,622,000.00	6,552,000.00	6,552,000.00	39,522,000.00

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres en coordinación con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, tienen la responsabilidad de implementar el PPRRD 2025 - 2030, mediante acciones para enfrentar los principales peligros identificados. El Plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación, conocimiento del riesgo a través de estudios, priorización de proyectos para mitigarlos y el fortalecimiento de capacidades de prevención de la población.

Esta fase comprende dos pasos importantes donde como primer paso viene a ser la institucionalización de la propuesta y la segunda es la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el presente PPRRD.

La ejecución del plan conlleva necesariamente la celebración de Convenios interinstitucionales, también con los Gobiernos Locales y entidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos, las tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según la tabla de programación de inversiones. En algunos casos se deberá elaborar un plan de acción conjunto entre las partes involucradas con el fin de coordinar acciones.

4.1. Financiamiento.

Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las siguientes fuentes:

- a) Programa Presupuestal 0068 sobre Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- b) Canon, sobrecanon y regalía minera
- c) Fondo de Compensación Regional (FONCOR)
- d) Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES.
- e) Canon, sobrecanon y regalía minera (Gobierno Regional de Ancash y Gobierno central).
- f) Lograr acuerdos de cooperación en GRD con la empresa privada.
- g) Gestionar ante otras instancias como los Ministerios, Universidades, entre otros.

4.2. Seguimiento y monitoreo.

Los indicadores y planteamientos del PPRRD del departamento de Ancash 2025 - 2030, se presenta en la matriz de la tabla N° 68, que permitirá medir el avance de los mencionados indicadores para su implementación.

Para el seguimiento del PPRRD se realizará la recolección y análisis sistemático de datos de los indicadores específicos de las acciones, actividades y proyectos para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de controlar el cumplimiento de



la ejecución correcta del PPRRD y proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado. El Gobierno Regional de Ancash realizará el seguimiento de manera anual a través del GTGRD presidida por la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres.

4.3. Evaluación.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante incendios forestales del departamento de Ancash 2025 - 2030, será materia de evaluación por parte de la Gerencia General Regional y el GTGRD. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el presente Plan, extraer experiencias y lecciones importantes, que permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- a) El peligro identificado en el ámbito territorial del departamento de Ancash son los incendios forestales.
- b) El ámbito territorial del departamento de Ancash reúne las condiciones territoriales, topográficas, climáticas y prácticas sociales que se originen los incendios forestales.
- c) Las fuentes de financiamiento son Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Canon, SobreCanon y Regalía Minera, Fondo de Compensación Regional (FONCOR), Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES, entre otros
- d) Los escenarios de riesgo determinados fueron por los incendios forestales.

Recomendaciones

- a) Implementar y ejecutar las diversas medidas estructurales y no estructurales propuestas en el presente plan.



ANEXOS

Anexos N° 1: Fuentes de información

- a) CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. Obtenido de: http://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/Guia-PPRRD-CENEPRED.pdf.
- b) INDECI. (2024). Registros históricos de ocurrencia de peligros. Obtenido de SINPAD: <http://sinpad.indeci.gob.pe/>.
- c) SIGRID (2024). Elementos expuestos. Obtenido de: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- d) PCM, SGRD, CENEPRED & INDECI. Obtenido de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030.
- e) INEI. (2017). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- f) MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - Memoria descriptiva. Lima:
- g) MINEDU. (2024). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. Consultado en: <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-ieee>
- h) SENAMHI. (2020). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- i) Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.
- j) MINSA 2024: <https://www.minsa.gob.pe/reunis/>.
- k) INFOMIDIS 2024: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>



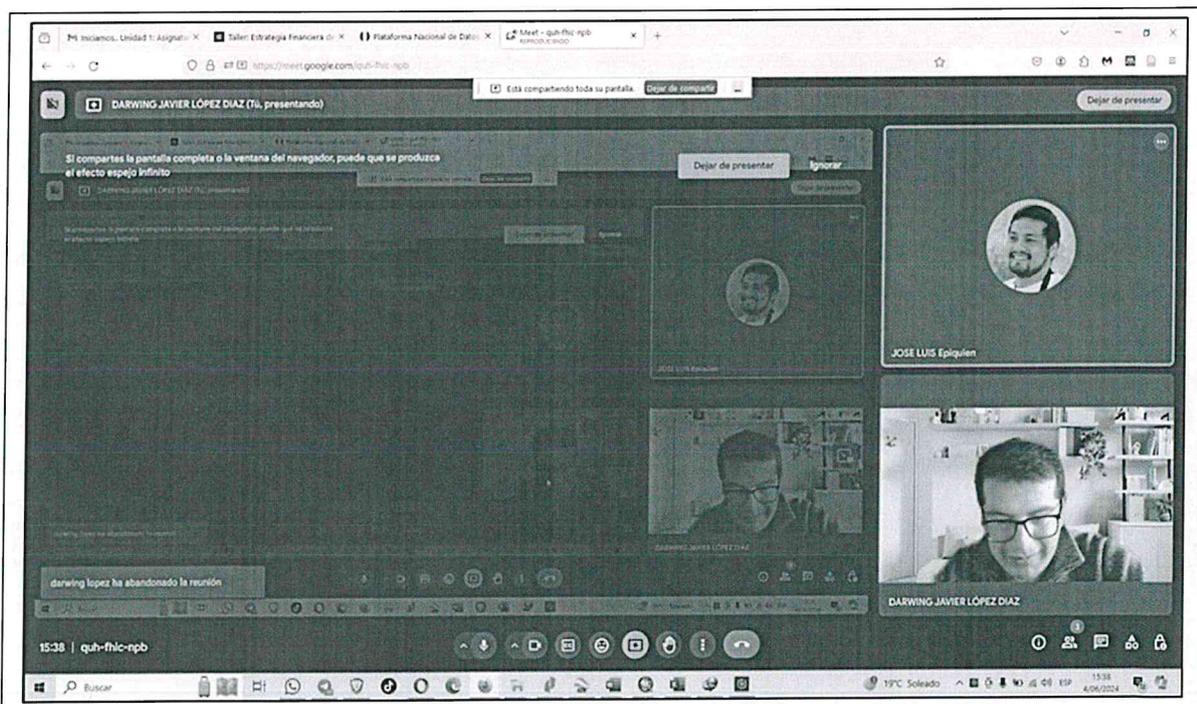
Anexos N° 2: Registro fotográfico

Fotografía N° 1. Presentación de los avances del PPPRRD al ETGRD Y GTGRD





Fotografía N° 2. Reunión de la asistencia técnica del CENEPRED para la elaboración del escenario de riesgo



Anexos N° 3: Registro fotográfico

Anexo N° 3.1. Resolución de conformación de GTGRD:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 027-2024-GRA/GR

Huaraz, 15 MAR 2024

VISTO:

El Informe N° 028-2024-GRA-orgrd, de fecha 18 de enero de 2024; Informe Legal N° 038-2024-GRA/GRAJ, de fecha 23 de enero de 2024; Informe N° 063-2024-GRA/ORGRD, de fecha 31 de enero de 2024; y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante la Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como "sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres";

Que, en el Artículo 14° de la Ley mencionada, se precisa: 14.1. "Los Gobiernos Regionales como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, 14.2. Los presidentes de los gobiernos regionales son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres; 14.3. Los Gobiernos Regionales deben constituir Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva, siendo esta función indelegable";



027

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los *"Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno"*, lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en el marco de lo expuesto, se constituyó y conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash, aprobándolo mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2019-GRA/GR y actualizándolo el 16 de enero del 2023 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2023-GRA/GR;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 003-2023-GRA/CR, de fecha 31 de agosto de 2023, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Áncash, en donde se modifica las denominaciones de la Oficina Regional de Defensa Nacional por *"Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres"*, Dirección Regional de Educación por *"Gerencia Regional de Educación"*, Dirección Regional de Salud por *"Gerencia Regional de Salud"* y Dirección Regional de Agricultura por *"Gerencia Regional de Agricultura"*;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2024-GRA/ORGRD/MHF, de fecha 17 de enero de 2024, se sustenta la necesidad de Actualizar la Constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash; por la modificación de las denominaciones de algunas jefaturas y Direcciones, e incorporación de las Gerencias Sub Regionales de El Pacífico, Conchucos Alto y Conchucos Bajo por ser tomadores de decisión y ejecución de las actividades de emergencia y la elaboración de proyectos de inversión en prevención. Por lo que se concluye que *"La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres considera, pertinente, viable y factible la actualización de la Constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash, en el marco de la ley del SINAGERD"*;

Que, mediante Informe Legal N° 038-2024-GRA/GRAJ, de fecha 23 de enero de 2024, en el cual la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, considerando la aprobación del nuevo ROF del Gobierno Regional de Áncash, opina que es VIABLE la actualización de la Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2023-GRA/GR; quedando conformado de la siguiente manera:

- El/la Gobernador(a) de Regional de Áncash, quien lo presidirá,
- El/la Jefe(a) de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, quien asume de Secretario Técnico,
- El/la Gerente General Regional,
- El/la Gerente Regional de Asesoría Jurídica,
- El/la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,
- El/la Gerente Regional de Administración,
- El/la Gerente Regional de Desarrollo Económico,
- El/la Gerente Regional de Desarrollo Social,
- El/la Gerente Regional de Educación,

0 027

- El/la Gerente Regional de Salud,
- El/la Gerente Regional de Agricultura,
- El/la Gerente Regional de Infraestructura,
- El/la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental,
- El/la Gerente Sub Regional El Pacífico,
- El/la Gerente Sub Regional Conchucos Alto,
- El/la Gerente Sub Regional Conchucos Bajo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y contando con las visas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR la Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2023-GRA/GR, de fecha 16 de enero del 2023, a través del cual se constituyó y conformó el Grupo de Trabajo y Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash, integrado por los siguientes funcionarios:

- El/la Gobernador(a) de Regional de Ancash, quien lo presidirá,
- El/la Jefe(a) de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, quien asume de Secretario Técnico,
- El/la Gerente General Regional,
- El/la Gerente Regional de Asesoría Jurídica,
- El/la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,
- El/la Gerente Regional de Administración,
- El/la Gerente Regional de Desarrollo Económico,
- El/la Gerente Regional de Desarrollo Social,
- El/la Gerente Regional de Educación,
- El/la Gerente Regional de Salud,
- El/la Gerente Regional de Agricultura,
- El/la Gerente Regional de Infraestructura,
- El/la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental,
- El/la Gerente Sub Regional El Pacífico,
- El/la Gerente Sub Regional Conchucos Alto,
- El/la Gerente Sub Regional Conchucos Bajo.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que las funciones del Grupo de Trabajo, se encuentran establecidas en la Ley N° 29664 - LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD), su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprobó la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".

U 027

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO CUARTO: PRECISAR que el Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su condición de Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, establecerá los mecanismos necesarios para la instalación, implementación y puesta en funcionamiento del referido Grupo.

ARTÍCULO CUARTO: PRECISAR que el Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su condición de Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, establecerá los mecanismos necesarios para la instalación, implementación y puesta en funcionamiento del referido Grupo.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR copia de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de ministros - PCM, al Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

ARTÍCULO SEXTO: DEJAR sin efecto las disposiciones que contravengan la presente Resolución Ejecutiva Regional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

FABIAN KOTI MORALES BRITO
 Gobernador Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 SECRETARÍA GENERAL
 HACE CONSTAR: que he presentado copia fotostática con sujeción de...
 que tengo a la vista.
 22 MAR. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
 FEDATARIO
 RGGRG 308 - 2023 - GRA/SGR



Anexo N° 3.2. Resolución de conformación de Equipo Técnico:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°638-2023-GRA/GGR

Huaraz, 14 de noviembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 058-2023-GRA-ORDN/MHF, de fecha 28 de setiembre de 2023, y el Informe Legal N° 552-2023-GRA/GRAJ de fecha 11 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, el artículo 41° literal c) de la Ley N° 27867, señala que las Resoluciones Regionales norman asuntos de carácter administrativo, siendo los niveles de resoluciones, entre otras, la de: "c) Gerencial Regional, emitida por los Gerentes Regionales".

Que, la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de a Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas general las normas, los



Instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos Institucionales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuenta con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competente. Asimismo, el numeral 11.6 del citado Reglamento, refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
SECRETARÍA GENERAL
ORD VICTOR RODRIGUEZ
FEDATARIO
REG. Nº 126 - 2019 - GRA-ÁNCASH
22 NOV 2023

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por la acción humana, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
SECRETARÍA GENERAL
Vº Bº

Que, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
SECRETARÍA GENERAL
Vº Bº

Que, el artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que: "En consecuencia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b. Planes de preparación; c. Planes de operaciones de emergencia; d. Planes de educación comunitaria; e. Planes de rehabilitación; f. Planes de contingencia";

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
SECRETARÍA GENERAL
Vº Bº

Que, mediante Informe N° 058-2023-GRA-ORDN/MHF de fecha 28 de setiembre de 2023, la Oficina Regional de Defensa Nacional, solicita la Aprobación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes en gestión prospectiva, correctiva y reactiva, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres conforme a normativa y lineamientos;

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
SECRETARÍA GENERAL
Vº Bº

Que, mediante Informe Legal N° 552-2023-GRA/GRAJ de fecha 11 de octubre de 2023, se emite opinión favorable respecto a la Conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes en gestión prospectiva, correctiva y reactiva, conforme a la propuesta presentada en el Informe N° 058-2023-GRA-ORDN/MHF de fecha 28 de setiembre de 2023, emitido por el Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, siendo así, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes específicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres conforme a normativa y lineamientos vigentes, el mismo que estará integrado por los especialistas siguientes:

COMITÉ NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL
Vº Bº

N°	INTEGRANTES
01	Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional (ORDN)
02	Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la ORDN
03	Especialista en GRD de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
04	Especialista en GRD de la Dirección Regional de Agricultura
05	Especialista en GRD de la Dirección Regional de Salud
06	Especialista en GRD de la Dirección Regional de Educación
07	Especialista en GRD de la Dirección de la Autoridad Nacional del Agua (ANA)
08	Especialista en GRD del INGEMMET – Ancash
09	Especialista en GRD de la Dirección de Gestión Ambiental, Defensa Civil y Bioseguridad.
10	Especialista en GRD de la Dirección Zonal 4 – SENAMHI
11	Especialista en GRD del INAIGEM – Ancash
12	Especialista en GRD del Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre – Ancash (SERFOR)
13	Especialista en GRD del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) SIAR Ancash
14	Especialista en GRD del Parque Nacional Huascarán – SERNANP
15	Especialista en GRD Instituto Geofísico del Perú – IGP

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECISAR que el Equipo Técnico contará con la Asistencia Técnica del CENEPRED en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción; y del INDECI con respecto a los planes de gestión reactiva en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, quedando integrado de la siguiente manera:



N°	INTEGRANTES
01	Coordinador de Enlace Regional de Ancash del CENEPRED
02	Especialista en GRD de la DDI – INDECI Ancash

ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución a la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ancash y demás órganos competentes integrantes del Equipo Técnico, para que de manera eficiente puedan participar activamente en el Equipo Técnico, designando a sus integrantes.



Regístrese, Comuníquese.




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ARG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
 Gerente General Regional

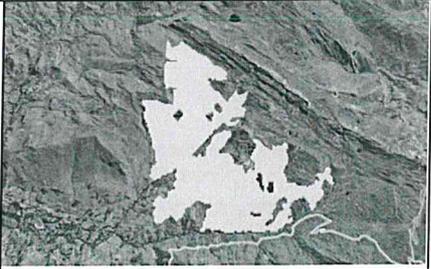
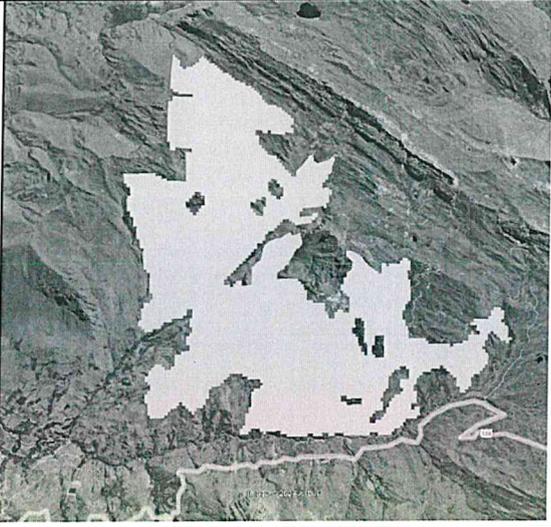
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
 HAY QUE CONSTATAR QUE LA ORDENACIÓN ES UN DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE QUE TIENDE A LA VIDA.
 22 NOV. 2023
 TEODORO VICTOR MENDOZA GUEZ LAURET
 SECRETARIO
 RGGG N° 178 - 2023 - G.R.A./G.R.



Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Áncash	Recuay	Catac				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
	4018	WGS84	X	239917.8111		
			Y	8900811.26		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio)	Partiendo de la plaza de arma de la ciudad de Huaraz a Catac recorremos la carretera					
Clasificación de Peligro según	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Incendio forestal				
	Descripción	Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal				
Elementos Expuestos	627.46 ha de pastizales naturales					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el primer evento)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	17/07/2023	El 17/07/2023, se produjo un incendio forestal la cual quemó 627.46 ha de pastizales naturales			SERFOR	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
		X				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	002	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Áncash	Corongo	Cusca					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)				
	4184	WGS84	X	199970.4384			
			Y	9053308.44			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio)	Partiendo de la plaza de arma de la ciudad de Huaraz a Cusca recorreremos la carretera con movilidad vehicular con un tiempo						
Clasificación de Peligro según	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Incendio forestal					
	Descripción	Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal					
	Elementos Expuestos						
		671.22 ha de pastizales naturales					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	11/2022	El 11/2022, se produjo un incendio forestal la cual quemó			SERFOR		
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
		X					



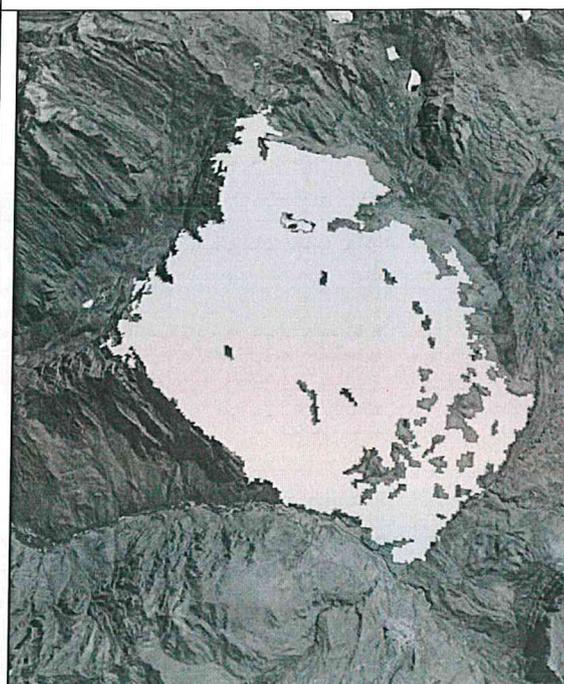
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	003
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Áncash	Huari	Huachis				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
	4018	WGS84	X	266025.1857		
			Y	8958857.46		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de arma de la ciudad de Huaraz a Huachis recorreremos la carretera con movilidad vehicular con un tiempo aproximando de 3:50 horas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Incendio forestal				
	Descripción	Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia				
Elementos Expuestos	672.58 ha de pastizales naturales					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	5/09/2022	El 11/2022, se produjo un incendio forestal la cual quemó 672.58 ha de pastizales naturales				SERFOR
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
		X				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	004
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Áncash	Huari	Huántar				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
	4098	WGS84	X	255903.6824		
			Y	8952810		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de arma de la ciudad de Huaraz a Huántar recorremos la carretera con movilidad vehicular con un tiempo aproximando de 3:20 horas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Incendio forestal				
Peligro identificado	Descripción					
	Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia					
Elementos Expuestos	739.54 ha de pastizales naturales					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	8/09/2022	El 8/09/2022, se produjo un incendio forestal la cual quemó 739.54 ha de pastizales naturales			SERFOR	
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
	X					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	005
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Áncash	Huaylas	Yuracmarca				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
	4161	WGS84	X	206676.0015		
			Y	9032312.68		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de arma de la ciudad de Huaraz a Huántar recorreremos la carretera con movilidad vehicular con un tiempo aproximando de 2:55 horas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Incendio forestal				
Peligro identificado	Descripción					
	Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia					
Elementos Expuestos	897.66 ha de pastizales naturales					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	26/08/2020	El 26/08/2020, se produjo un incendio forestal la cual quemó 897.66 ha de pastizales naturales				SERFOR
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
	X					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	006	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado				
Áncash	Aija	Aija					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	ordenadas (UTM)				
	4186	WGS84	X	220280.7345			
			Y	8913600.79			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio)	Partiendo de la plaza de arma de la ciudad de Huaraz a Huántar recorremos la carretera con movilidad vehicular con un tiempo						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Peligro identificado	Tipo	Incendio forestal					
	Descripción	Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal					
Elementos Expuestos	1244.97 ha de pastizales naturales						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	14/10/2022	El 14/10/2022, se produjo un incendio forestal la cual quemó 1244.97 ha de pastizales naturales			SERFOR		
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo			
	X						

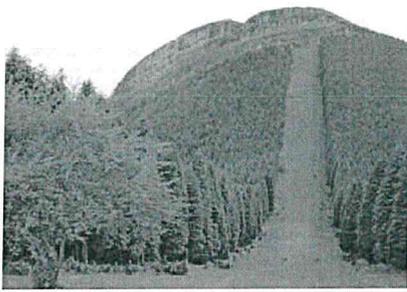


Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

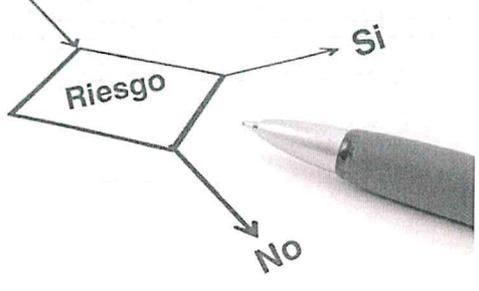
Anexo N° 5.1. Fichas técnicas de proyectos:

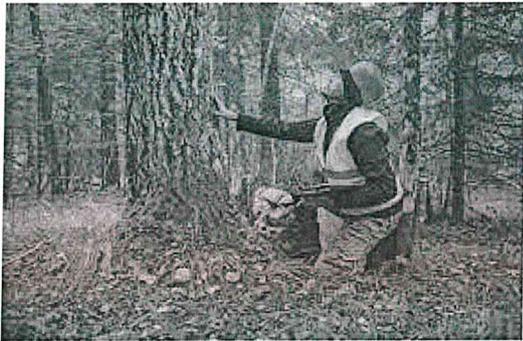
FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 1			
DENOMINACIÓN	Creación de silviculturas para prevenir y reducir los incendios forestales en las zonas de alto y muy alto riesgo, departamento de Áncash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	20 provincias		
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía (referencial)	
Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
La creación de silviculturas para el control de incendios forestales (fajas cortafuegos en zonas críticas identificadas), permitirá mejorar la eficacia en el control de incendios forestal.		Creación de silviculturas para el control y reducción de incendios forestales.	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 años	3.4 Beneficiarios	Población y los ecosistemas del departamento de Áncash
3.5 Inversión:	S/ S/ 2,000,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno regional, gobierno local, entre otros
		3.10 Fecha	2025-2030

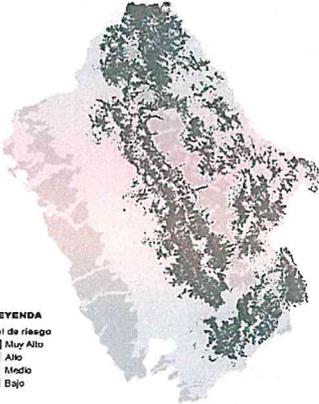
FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 2			
DENOMINACIÓN		Revegetación a través de las plantaciones forestales con especies nativas para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales en las zonas críticas de alto y muy alto riesgo, departamento de Áncash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	20 provincias		
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía (referencial)	
Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Las plantaciones con especies herbáceas nativas permitirán la recuperación de bosques degradados por los incendios forestales (zonas afectadas mayores > 10 Ha)		Restaurar de suelos y ecosistemas a través de las plantaciones con especies herbáceas nativas	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 años	3.4 Beneficiarios	Población y los ecosistemas del departamento de Áncash
3.5 Inversión:	S/ 3,220,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 funcionario o entidad responsable:	Gobierno regional, gobierno Local, entre otros
		3.10 Fecha	2025-2030

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 3			
DENOMINACIÓN	Construcción de cortafuegos en el ámbito territorial del departamento de Áncash con el nivel riesgo muy alto y alto a incendios forestales.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	20 provincias		
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía (referencial)	
Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
El cortafuegos es una brecha en la vegetación que actúa como una barrera para desacelerar o detener el avance de un incendio forestal. Su objetivo principal es prevenir la propagación del fuego y permitir que los equipos de extinción trabajen de manera más efectiva		Construir los cortafuegos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	1 año	3.4 Beneficiarios	Población y los ecosistemas del departamento de Áncash
3.5 Inversión:	S/ 3,500,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobre canon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno regional, gobierno Local, entre otros
		3.10 Fecha	2025-2030

Anexo N° 5.2. Fichas técnicas de actividades:

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES N° 1			
DENOMINACIÓN		Elaboración de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, departamento de Ancash	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	20 provincias		
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía (referencial)	
Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 meses	3.4 Beneficiarios	Población y los ecosistemas del departamento de Ancash
3.5 Inversión:	S/ 40,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobre canon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno regional, gobierno Local, entre otros
		3.10 Fecha	2025-2030

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES N° 2			
DENOMINACIÓN		Elaboración de evaluaciones biofísicas y valoración económicas y ecológicas en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, departamento de Áncash	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	20 provincias		
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía (referencial)	
Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 meses	3.4 Beneficiarios	Población y los ecosistemas del departamento de Áncash
3.5 Inversión:	S/ 30,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno regional, gobierno Local, entre otros
		3.10 Fecha	2025-2030

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES N° 3			
DENOMINACIÓN		Desarrollo de escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Áncash		
1.1.2 Provincia	20 provincias		
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía (referencial)	
Los incendios forestales son provocados por la mayoría por los campesinos para fines como el cambio de uso de suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos. Asimismo, dichas personas tienen como ideología que la quema forestal adelanta las épocas de lluvia		 LEYENDA Nivel de riesgo Muy Alto Alto Medio Bajo	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)		2 meses	3.4 Beneficiarios
3.5 Inversión:		S/ 20,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Muy Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno regional, gobierno Local, entre otros
		3.10 Fecha	2025-2030

Anexos N° 6: Cronograma de inversiones

Tabla N° 70: Programación de inversiones del PPRD

OE 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la región Áncash							
Acciones, programas y/o proyectos	CRONOGRAMA						Presupuesto estimado
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos (Gobierno Regional y Gobiernos Locales) sobre los incendios forestales	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	480,000.00
Elaboración, implementación y ejecución de los instrumentos técnico-legales para mejorar desempeño de los GTGRD (Gobierno Regional y Gobiernos Locales), ante la problemática de los incendios forestales	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
Elaboración de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, en cada distrito y provincia departamento de Áncash	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	750,000.00
Elaboración de evaluaciones biofísicas y valoración económicas y ecológicas en las zonas críticas y áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, departamento de Áncash	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	360,000.00
Desarrollo de escenarios de riesgo por incendios forestales como instrumento de gestión y herramienta técnica para planificar, ejecutar y evaluar acciones de intervención de acuerdo a la Ley del SINAGERD.	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	120,000.00
Desarrollo de investigaciones científicas sobre incendios forestales en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, región Áncash	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	240,000.00
Elaboración de un plan integral de educación comunitario ante los incendios forestales en el ámbito territorial del departamento de Áncash	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	75,000.00
Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
Sistematización de la información histórica y anual de incendios forestales y su manejo mediante bases de datos espaciales como línea base para proyectos de inversión pública	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	1,500,000.00



Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a las comunidades campesinas en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, por distrito y provincia en el departamento de Áncash	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00
Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales en las instituciones educativas, universidades, institutos, entre otros en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, por provincia en el departamento de Áncash	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	1,800,000.00
Organización de faenas anuales para sensibilizar a las comunidades campesinas sobre prevención y reducción de incendios forestales, en áreas de alto y muy alto riesgo afectadas por los incendios forestales, en el departamento de Áncash	332,000.00	332,000.00	332,000.00	332,000.00	332,000.00	332,000.00	1,992,000.00
Formación de especialistas en capacitación sobre prevención, reducción y control de incendios forestales, en el departamento de Áncash	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	210,000.00
Formación de Técnicos especializados en prevención, reducción y control de incendios forestales, en el departamento de Áncash	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	210,000.00

OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en la región Áncash

Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025-2030	CRONOGRAMA						Presupuesto estimado
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Proyecto de Inversión Pública: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento, por cada distrito y provincia del departamento de Áncash.	525,000.00	525,000.00	525,000.00	525,000.00	525,000.00	525,000.00	3,150,000.00
Proyecto de inversión pública: IOARR de implementación de cortafuegos (corredor libre de vegetación) en los proyectos forestales existentes en el ámbito territorial de la región Áncash.	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	630,000.00
Proyecto de Inversión Pública: Creación y/o mejoramiento de los viveros municipales con plantaciones forestales por distrito y provincia del departamento de Áncash.	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	19,200,000.00

OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la región Áncash

Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025-2030	CRONOGRAMA						Presupuesto estimado
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	

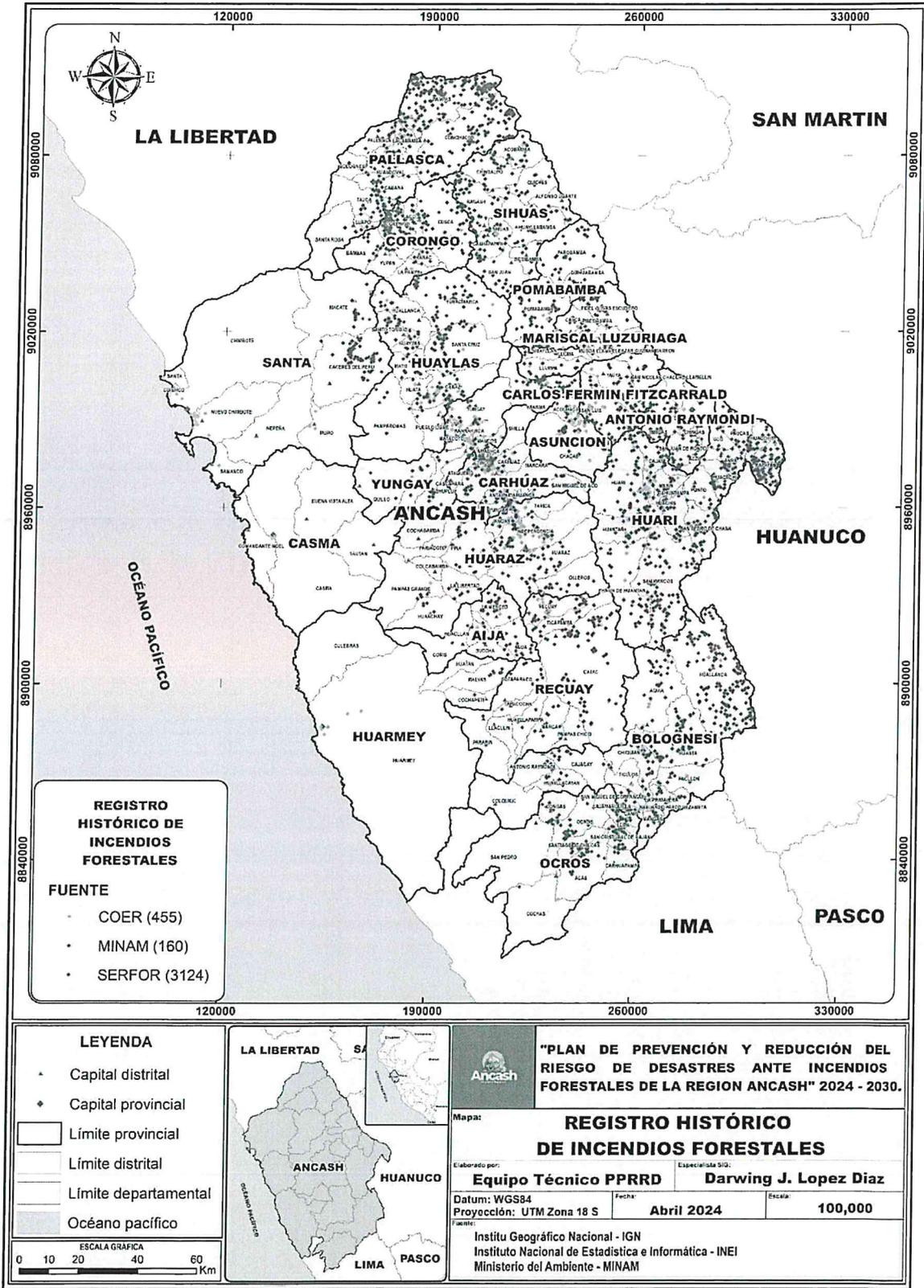


Realizar convenios de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel con las entidades del SINAGERD para la ejecución y financiamientos de PIPs para las zonas de riesgo alto y muy alto ante incendios forestales	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	90,000.00
Programa de fortalecimiento de capacidades, capacitaciones y difusiones de la información en materia de la GRD en gestión prospectiva y correctiva ante incendios forestales a la población, comunidades entre otros en el departamento de Áncash	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	2,100,000.00
Elaborar mapas de riesgo de incendios forestales de cada cuenca, provincia y distrito, y su difusión	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	240,000.00
OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada.							
Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2025-2030	CRONOGRAMA						Presupuesto estimado
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Desarrollo de los programas de capacitación e incorporación de la GRD en las inversiones públicas en el marco de la ley SINAGERD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
Elaborar instrumentos técnico normativos para la incorporación de las evaluaciones de riesgo en los proyectos de inversión	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	60,000.00
Promover e implementar convenios, alianzas entre otros con el sector privado para el fortalecimiento de las inversiones de la GRD	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00
Elaboración, actualización e implementación de mecanismos de control (Ordenanzas regionales que eviten la quema) y fiscalización del uso del territorio ante la problemática de los incendios forestales	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	75,000.00
Monto estimado proyectado	6,622,000.00	6,552,000.00	6,622,000.00	6,552,000.00	6,622,000.00	6,552,000.00	39,522,000.00

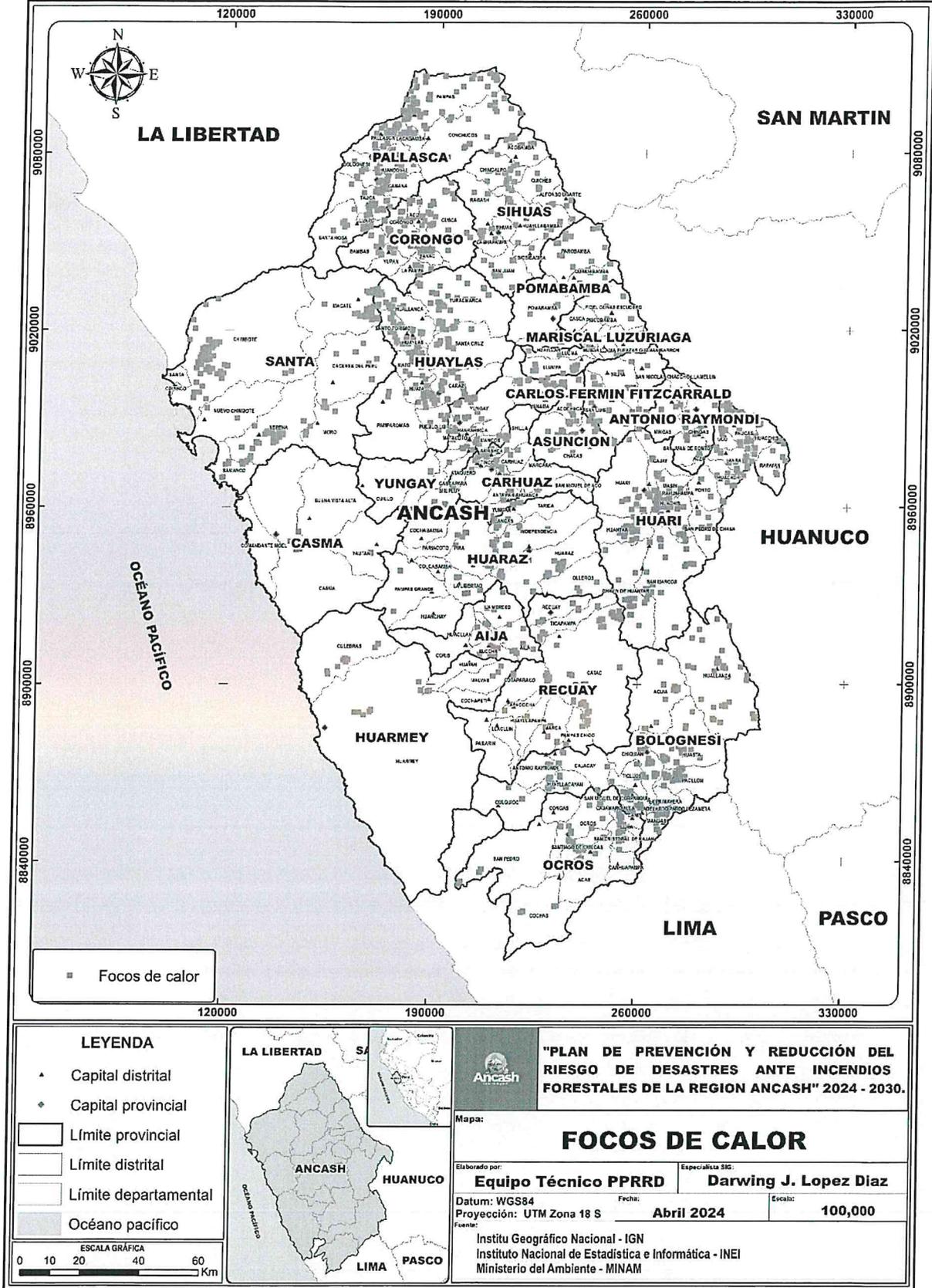


Anexos N° 7: Mapas temáticos

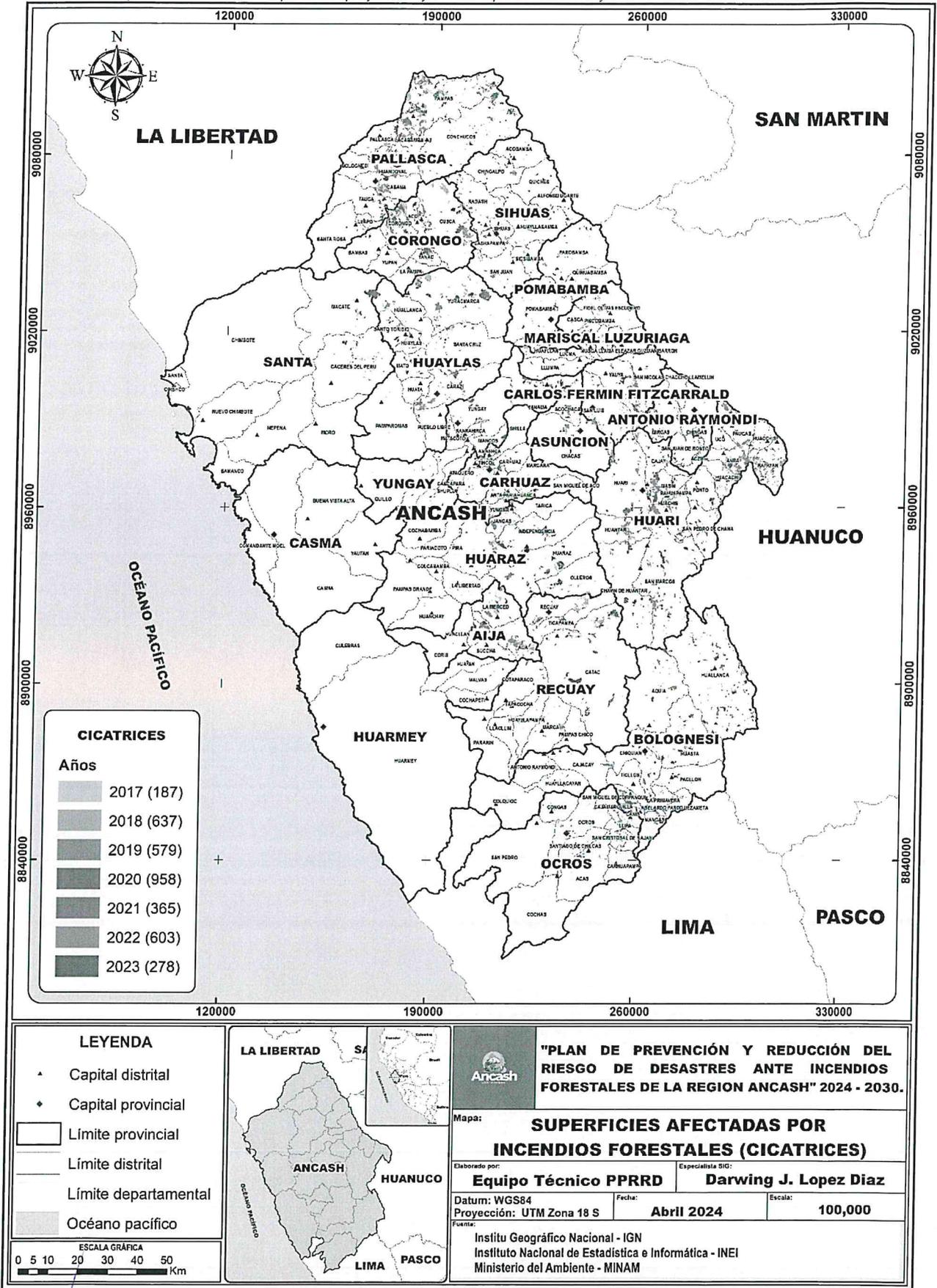
Mapa N° 28: Mapa de registros históricos de incendios forestales



Mapa N° 29: Mapa de registro de focos de calor

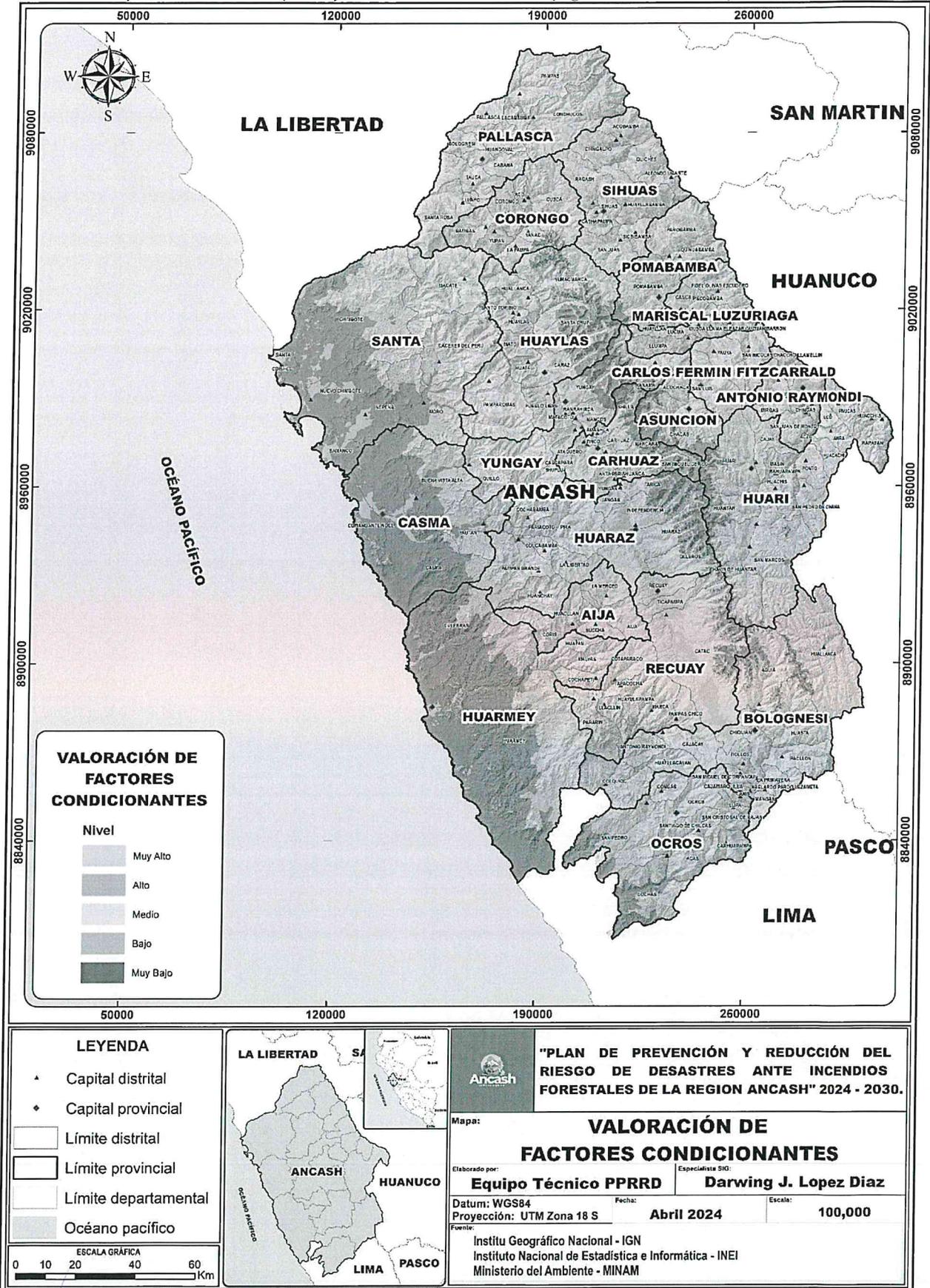


Mapa N° 30: Mapa de superficies afectadas por incendios forestales (cicatrices)

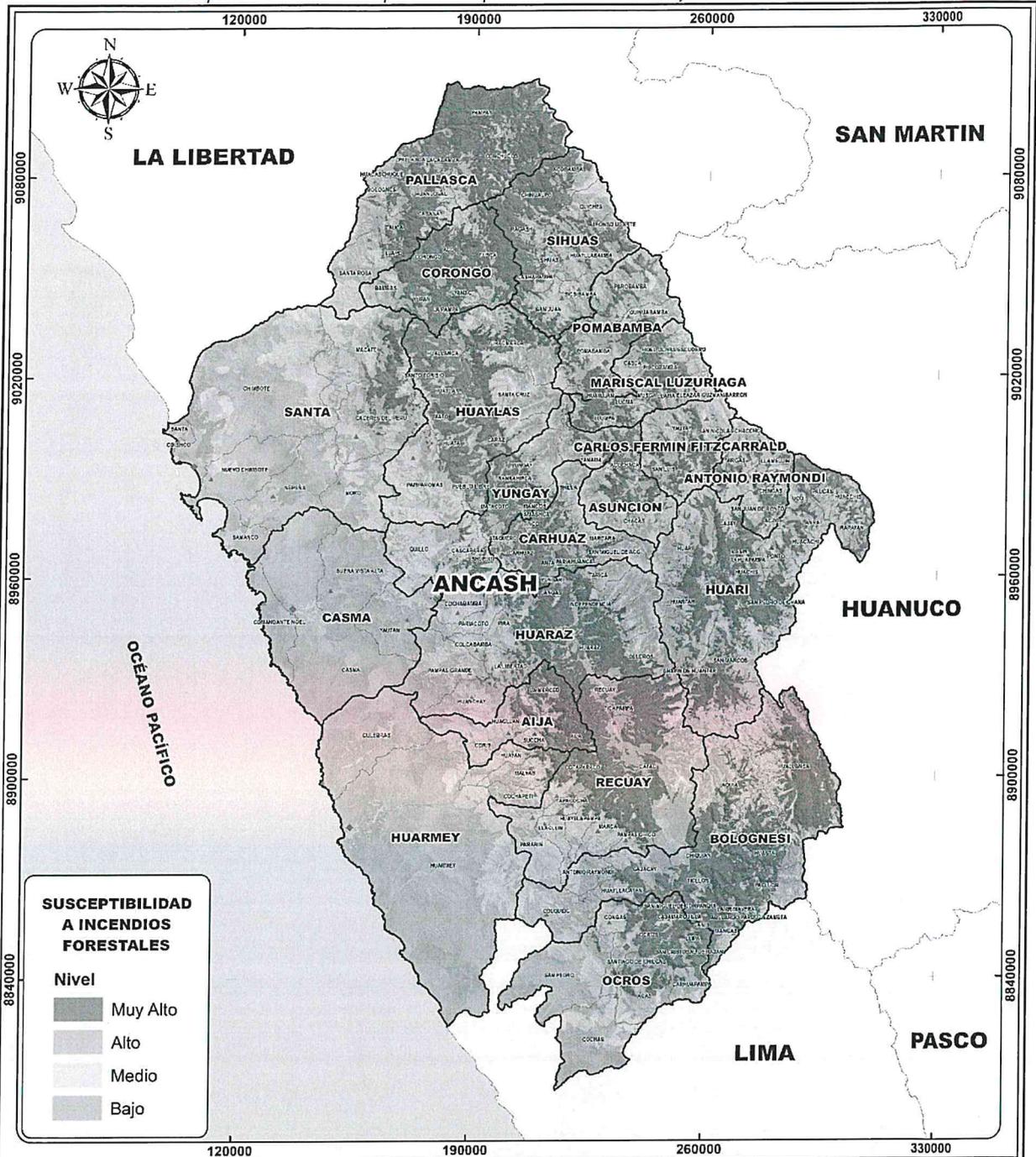




Mapa N° 31: Mapa del factor desencadenante - Propagación de incendios forestales



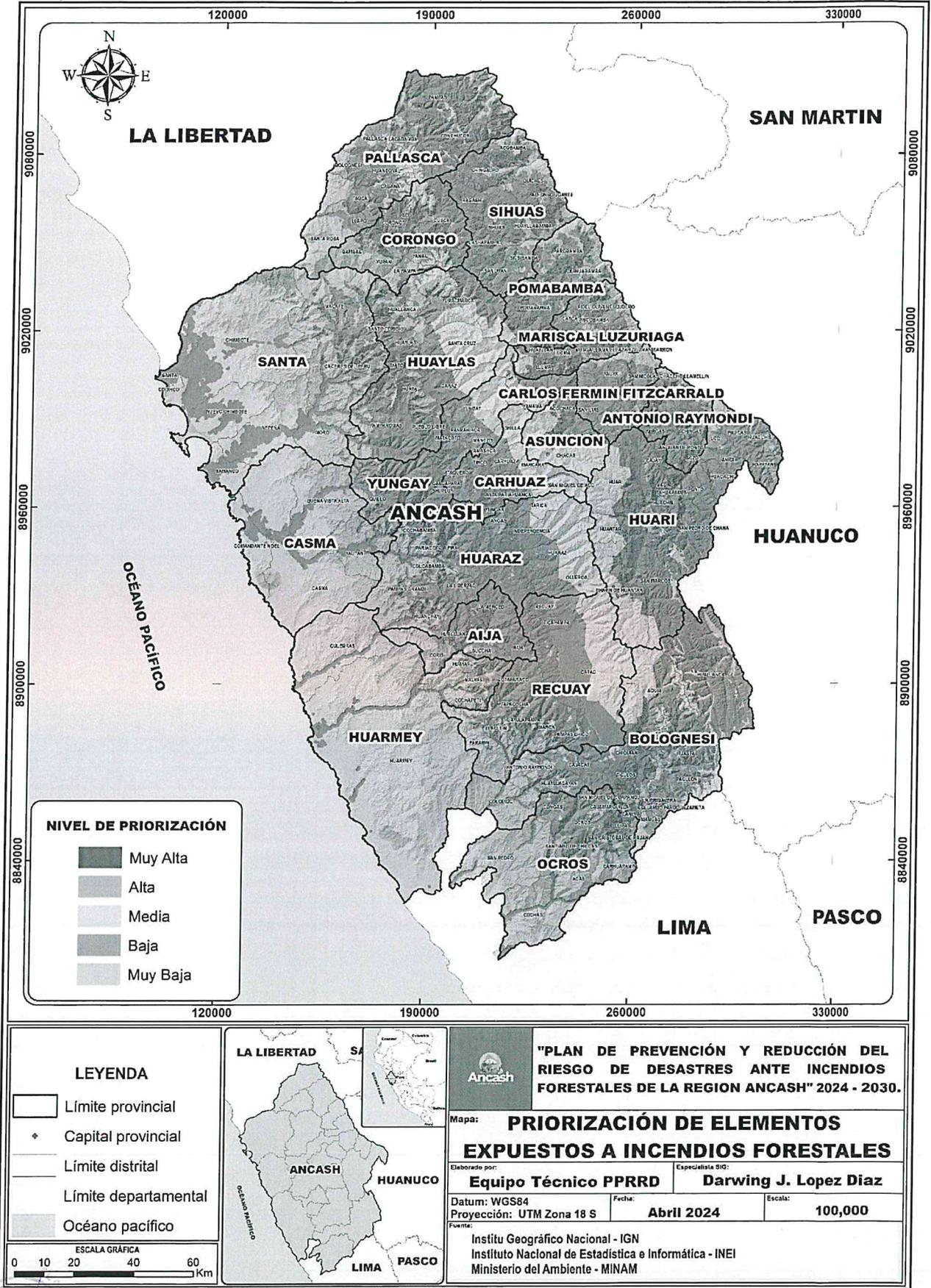
Mapa N° 32: Mapa de susceptibilidad a incendios forestales



<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▲ Capital distrital ◆ Capital provincial ▭ Límite provincial ▭ Límite distrital ▭ Límite departamental ▭ Océano pacífico <p>ESCALA GRÁFICA 0 20 40 60 Km</p>		<p>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ANCASH" 2024 - 2030.</p> <p>Mapa: SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES</p> <p>Elaborado por: Equipo Técnico PPRD</p> <p>Explicatista SIG: Darwing J. Lopez Diaz</p> <p>Datum: WGS84 Fecha: Abril 2024 Escala: 100,000</p> <p>Proyección: UTM Zona 18 S</p> <p>Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Ministerio del Ambiente - MINAM</p>
---	---	--



Mapa N° 33: Mapa de priorización del elemento expuesto ante la ocurrencia de incendios forestales



NIVEL DE PRIORIZACIÓN

- Muy Alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy Baja

LEYENDA

- Límite provincial
- Capital provincial
- Límite distrital
- Límite departamental
- Océano pacífico

ESCALA GRÁFICA
0 10 20 40 60 Km




"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa: **PRIORIZACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INCENDIOS FORESTALES**

Elaborado por: **Equipo Técnico PRRD** Especialista SIG: **Darwing J. Lopez Diaz**

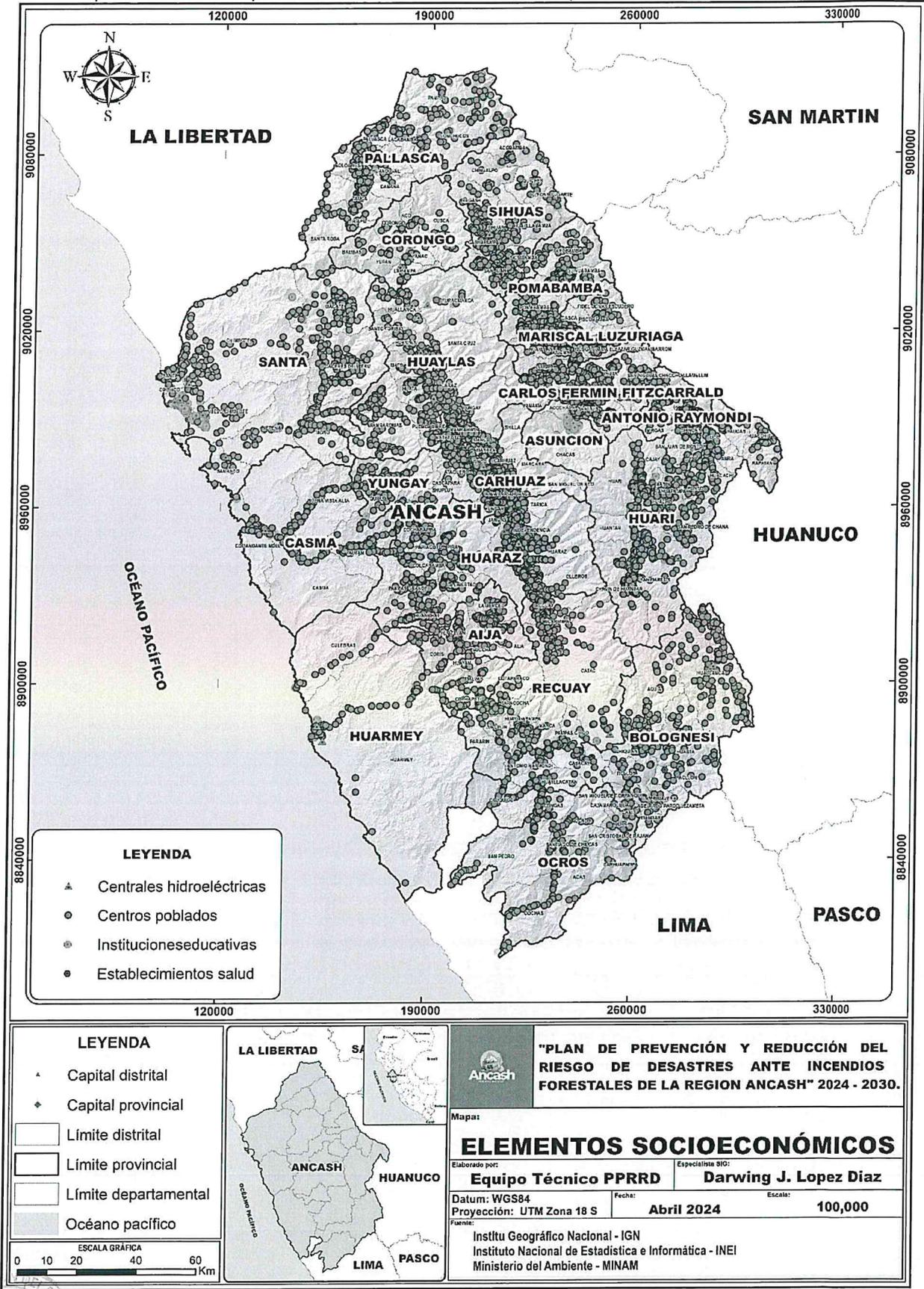
Datum: WGS84 Fecha: **Abril 2024** Escala: **100,000**

Proyección: UTM Zona 18 S

Fuente: **Instituto Geográfico Nacional - IGN
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Ministerio del Ambiente - MINAM**



Mapa N° 34: Mapa de elementos socioeconómicos, como parte de los elementos expuestos



LEYENDA

- ▲ Centrales hidroeléctricas
- Centros poblados
- ⊙ Instituciones educativas
- ⊙ Establecimientos salud

LEYENDA

- ▲ Capital distrital
- ◆ Capital provincial
- Límite distrital
- Límite provincial
- Límite departamental
- Océano pacífico

ESCALA GRÁFICA
0 10 20 40 60 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa:

ELEMENTOS SOCIOECONÓMICOS

Elaborado por: **Equipo Técnico PPRD** Especialista SIG: **Darwing J. Lopez Diaz**

Datum: WGS84 Fecha: **Abril 2024** Escala: **100,000**

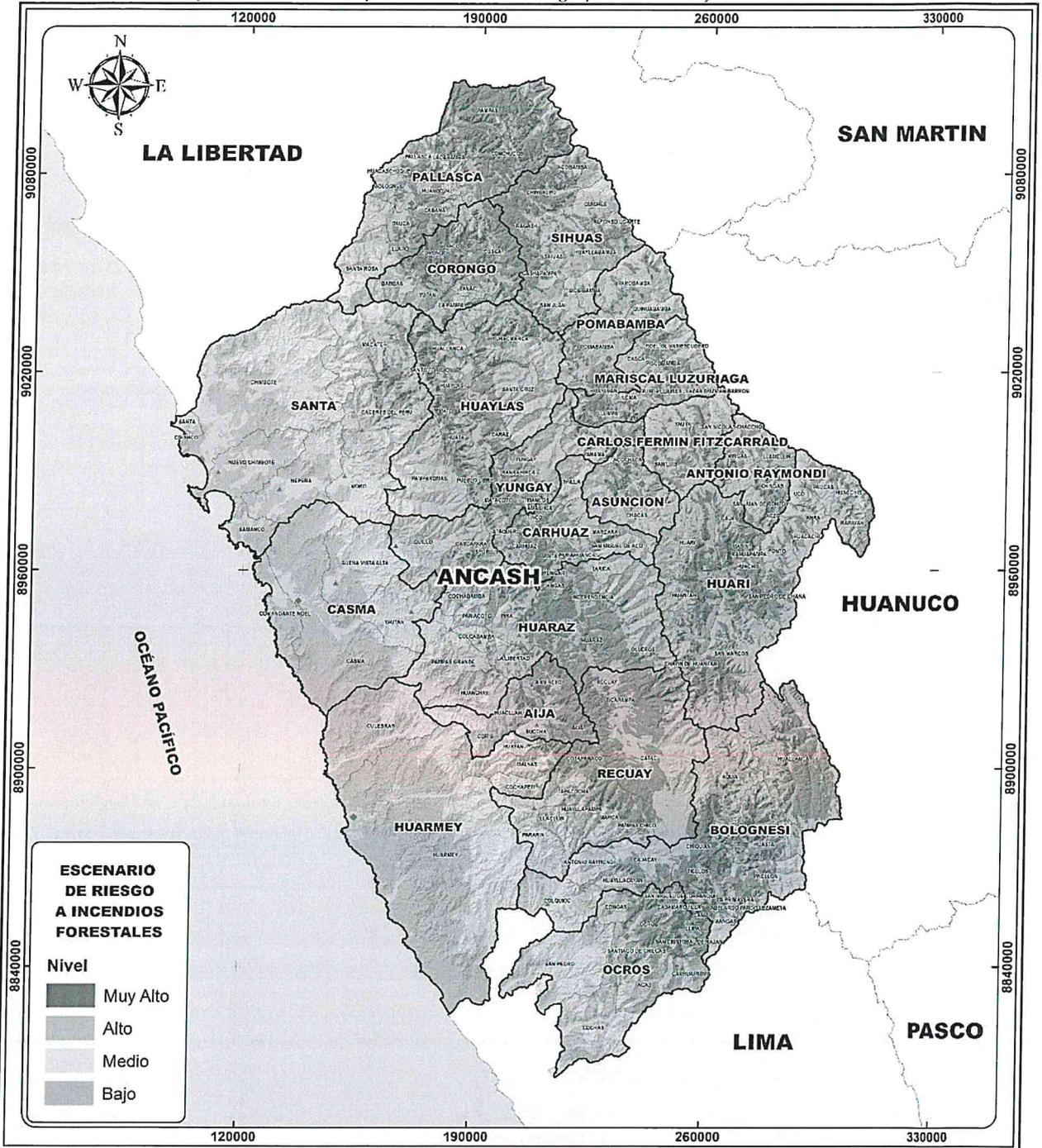
Proyección: UTM Zona 18 S Fuente:

Instituto Geográfico Nacional - IGN
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Ministerio del Ambiente - MINAM





Mapa N° 27: Mapa de escenario de riesgo por incendios forestales



ESCENARIO DE RIESGO A INCENDIOS FORESTALES

Nivel

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo

LEYENDA

- Límite provincial
- ▲ Capital distrital
- ◆ Capital provincial
- Límite distrital
- Límite departamental
- Océano pacífico

ESCALA GRÁFICA
0 10 20 40 60 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA REGION ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa: **ESCENARIO DE RIESGO A INCENDIOS FORESTALES**

Elaborado por: **Equipo Técnico PPRRD** Especialista SIO: **Darwing J. Lopez Diaz**

Datum: WGS84 Fecha: **Abril 2024** Escala: **100,000**

Proyección: UTM Zona 18 S Fuente: **Instituto Geográfico Nacional - IGN**
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Ministerio del Ambiente - MINAM

